



INDICE

1.- Memoria descriptiva

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Autor del encargo
- 1.3. Autor del trabajo
- 1.4. Objeto del trabajo
- 1.5. Información previa
- 1.6. Justificación Urbanística
- 1.7. Fotografías del edificio y entorno

2.- Memoria constructiva

- 2.1. Descripción de las características estructurales y constructivas del edificio
- 2.2. Descripción de los trabajos a realizar
- 2.3. Descripción de plantas del edificio y superficies
- 2.4. Cronograma de los trabajos
- 3.- Estudio de Seguridad y Salud
- 4. Estudio de Gestión de Residuos
- 5.- Pliego de condiciones
- 6.- Medición y presupuesto. Precios descompuestos
- 7.- Servicios afectados
- 8.- Planos
 - 1.- Plano de situación
 - 2.- Plano de cubierta accesibilidad
 - 3.- Plano de plantas -1, -2 y -3
 - 4.- Plano de cotas cuadro de superficies
 - 5.- Secciones
 - 6.- Impermeabilización saneamiento aguas pluviales
 - 7.- Sección constructiva □ detalles
 - 8.- Edículos salidas peatonales □ detalles
 - 9.- Seguridad y salud □ planta general organización. Desvío de tráfico en área

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Antecedentes

Sagulpa, S.A, Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, saca a concurso, en mayo de 1997, la adjudicación de un aparcamiento subterráneo en el barrio de Schamann, en el subsuelo de la calle Doña Perfecta, entre la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y la plaza de Don Benito. La mencionada parcela había sido cedida a Sagulpa por parte del Ayuntamiento en enero del mismo año.

La empresa ganadora del concurso es Jesangar, S. L, con 489 plazas ofertadas. El aparcamiento se inaugura en abril de 1999, aunque la licencia de apertura es concedida en enero de 2007.

A los pocos meses de ser inaugurado empiezan a producirse filtraciones de agua a través de la cubierta, los núcleos de comunicaciones y los muros de sótano.

Esto provoca numerosos problemas de desperfectos, inoperatividad del ascensor, etc., muchos de los cuales son reparados a cargo de Sagulpa.

Persistiendo los problemas de entrada de agua al edificio, la Comunidad encarga un informe pericial al arquitecto don Juan Francisco Hernández Déniz, en febrero de 2008, en el cual se describen los desperfectos ocasionados por las filtraciones y se hace una valoración para su reparación.

En septiembre de 2014, tras proceso judicial, se emite sentencia en base al informe de don Juan Francisco Hernández para que se proceda a la reparación del edificio.

Al objeto de la sentencia, y para dar cumplimiento a la misma, Sagulpa, S. A. procede a la redacción del presente proyecto de reparación.

1.2.- Autor del Encargo

La entidad que encarga el presente proyecto es SAGULPA, Sociedad Municipal de Aparcamientos de las Palmas de Gran Canaria, con CIF: A-35345024 y domicilio en la Calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera, nº 30. El Secadero, 35015, Las Palmas de Gran Canaria.

1.3.- Autor del trabajo

El proyecto ha sido redactado por don Roberto Baeta Bayón, arquitecto del COAGC con número de colegiado 2689 y domicilio a los efectos en la Calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera, nº 30. El Secadero, 35015, Las Palmas de Gran Canaria.

1.4.- Objeto del trabajo

La documentación presentada tiene por objeto la reparación, en los términos que establece la sentencia, de los daños ocasionados en el edificio de referencia como consecuencia de vicios ocultos provocados por una deficiente construcción.

El problema principal es la presencia de humedad y agua debido a filtraciones a través de la cubierta, las rampas de acceso de vehículos y los núcleos de comunicación para peatones. También se producen filtraciones a través de los muros perimetrales que están en contacto con jardines, especialmente por la junta de dilatación existente en el edificio.

Esto ocasiona deterioros en revestimientos, pinturas y la propia estructura del edificio, así como en las instalaciones del mismo.

Por parte de la Comunidad del edificio se encargó un informe pericial en el que se describen todos los desperfectos ocasionados como consecuencia de una deficiente construcción.

Será necesario, como complemento a este Proyecto de Reparación, los correspondientes proyectos de instalaciones para subsanar los posibles defectos producidos en las mismas.

A tal efecto se realizan visitas al inmueble en el mes de febrero de 2015.

La información a que he tenido acceso para realizar este Proyecto es la siguiente:

- 1. Proyecto de Ejecución con el que se llevó a cabo la obra.
- 2. Informe pericial de parte, redactado por el arquitecto don Juan Francisco Hernández Déniz, en el que se describen los desperfectos observados y se realiza un presupuesto aproximado de lo que costaría los trabajos de reparación.

1.5.- Información previa

El inmueble en cuestión está ubicado en el subsuelo de la calle Doña Perfecta, entre la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y la plaza de Don Benito, del barrio de Schamann, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se trata de un edificio de aparcamientos de tres plantas bajo rasante, de forma rectangular y con una superficie construida total de 9.120,00 metros cuadrados. Posee 450 plazas de aparcamiento y 50 trasteros. Consta de tres accesos peatonales y dos accesos independientes para vehículos, uno de entrada y otro de salida.

La superficie de la parcela es de 3.040,00 metros cuadrados.

La cubierta del edificio está constituida por las aceras y calzada de la calle que se ubica sobre el mismo y una parte de los jardines pertenecientes a la iglesia próxima.

El edificio tiene una antigüedad aproximada de 17 años.

1.6.- Justificación Urbanística

El planeamiento en vigor para el área en cuestión es el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en octubre de 2012.

1.7.- Fotografías del edificio y entorno





Fotografías de la calle que se ubica sobre el aparcamiento y de uno de los edículos

2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. Descripción de las características estructurales y constructivas del edificio

La estructura del edificio está compuesta de pórticos de hormigón armado formados por pilares y vigas de cuelgue. Los forjados se construyen con losas alveolares prefabricadas de hormigón pretensado y losa superior de forjado ejecutada in situ. Los muros perimetrales son de hormigón armado, encofrados a dos caras. La cimentación se compone de zapatas aisladas y vigas riostras.

Los núcleos de comunicación y los trasteros están hechos con fábrica de bloques de hormigón vibrado enfoscada y pintada.

Los núcleos de comunicaciones en su salida al exterior no están cubiertos, excepto por una estructura metálica que permite la entrada del agua de lluvia, la cual se recoge en el interior.

El pavimento de las plantas lo constituye la losa superior de los forjados, fratasada y tratada mediante la aplicación de una resina epoxi.

La terminación de muros, pilares y techos es una pintura plástica aplicada directamente sobre el hormigón.

Las instalaciones son vistas discurriendo los tubos por los techos del edificio.

2.2. Memoria descriptiva de las obras

2.2.1. Actuaciones en el exterior

Las filtraciones desde la cubierta se deben a una incorrecta ejecución o una elección equivocada del sistema de impermeabilización. El agua se filtra a través de la capa impermeabilizante y posteriormente por las juntas de dilatación y entre las juntas de las losas alveolares, que es por donde encuentra menos obstáculos. Esto provoca el deterioro de revestimientos, instalaciones y, con el paso del tiempo, de la propia estructura.

Para realizar la reparación de la cubierta se procederá a demoler y retirar el pavimento de las aceras y el asfaltado de la calzada, así como al picado de la capa de protección existente de la impermeabilización actual. Hay que retirar dicha impermeabilización y regularizar el soporte.

La nueva impermeabilización a ejecutar consiste en un sistema completamente adherido al soporte con lo cual será necesario, antes de su ejecución, regularizar el soporte actual fratasando su superficie para dejarlo en condiciones óptimas.

En el caso de no existir, se darán las pendientes adecuadas al hormigón que sirve de base a la impermeabilización, al objeto de evacuar el agua que llegue hasta la misma.

Una vez hecho esto, se procederá a impermeabilizar nuevamente con una mezcla bituminosa, de nombre comercial Polibreal, material que, como se dijo anteriormente, se adhiere completamente al soporte.

Este sistema ofrece mayores garantías ya que cualquier filtración que se produzca está localizada al no tener el agua posibilidad de discurrir a otras zonas. Se rematará convenientemente la impermeabilización en el encuentro con paramentos verticales, cazoletas, etc.

Se tratará especialmente el encuentro con los núcleos de comunicación, así como la junta de dilatación existente, actualmente puntos por donde se filtra el agua, mediante la prolongación de la impermeabilización en el encuentro con los paramentos verticales.

Sobre el material impermeable y, una vez realizada satisfactoriamente la correspondiente prueba de estanqueidad por laboratorio homologado, se procederá a colocar una capa de protección consistente en un fieltro de gramaje 500gr/m2 y posteriormente una capa de mortero de cemento de 5 cm de espesor. Sobre este mortero se ejecutará un relleno seleccionado hasta alcanzar la cota requerida previa a la ejecución del asfalto, o acera en su caso. Este relleno, debidamente compactado, deberá contener las pendientes conforme a la terminación de asfalto o aceras.

Como material de terminación se colocará un pavimento de las mismas características que el actual, losetas de granito artificial, resistente al deslizamiento, clase 3 según CTE, tomado con mortero de cemento y arena. Se dejarán juntas entre las piezas del pavimento de 3 mm de ancho, independientes de las estructurales del edificio, que se sellarán con un mortero elástico.

En el caso de la calzada, se procederá al asfaltado de la misma mediante una capa intermedia y otra de rodadura de aglomerado asfáltico, de 10 y 5 cm de espesor respectivamente, previa subbase granular y riego de imprimación.

Será necesario dotar a la calle de imbornales de recogida de aguas pluviales, y canalizar las mismas hasta la red de saneamiento pública.

Para resolver las filtraciones a través de los muros en contacto con los jardines, en la zona de la junta de dilatación, se procederá a la retirada de la tierra que conforma dichos jardines. Hay que sanear la junta de dilatación mediante chorro de aire a presión, la cual se sellará posteriormente con fondo de junta y un sellante elástico. El resto de muro que quede al descubierto se pintará con emulsión bituminosa.

Para los edículos de los núcleos de comunicaciones, los cuales carecen de cubierta en la actualidad, se propone su cubrición mediante la colocación de chapa galvanizada sobre la estructura metálica existente. Las chapas se engatillarán y sellarán en las uniones para evitar la entrada de agua. En el acceso a los núcleos hay que elevar la estructura existente para permitir la entrada de los usuarios del edificio.

Se retirará el mobiliario urbano y los elementos de alumbrado público durante la ejecución de los trabajos, restituyéndolos una vez completados los mismos.

2.2.2. Actuaciones en el interior

En el interior, y una vez se haya comprobado que las filtraciones han desaparecido y los paramentos están completamente secos, se procederá al lijado de las partes afectadas mediante chorreo de arena o máquina radial antes de proceder a reparar y pintar nuevamente. Los revestimientos afectados en los núcleos de comunicación, en este caso enfoscados de mortero y cemento, se picarán y volverán a aplicar añadiendo a la mezcla un hidrofugante. Posteriormente se procederá al pintado de paramentos con pintura al silicato, al ser la más adecuada para ambientes húmedos.

En el caso de elementos estructurales afectados por un proceso de corrosión de armaduras y desprendimiento de recubrimientos, se procederá a la reparación de estos elementos. En primer lugar hay que retirar el hormigón deteriorado y limpiar la armadura afectada mediante picado y chorreo de arena o cepillo de púas.

Posteriormente se aplicará un pasivante de óxido para la protección de las armaduras y se reparará el hormigón con un mortero de reparación. Como protección de las armaduras se utilizará el producto de la casa Sika Monotop 910 S y como mortero de reparación el Monotop 612 o 618, dependiendo del espesor a aplicar, de la misma casa comercial.

Hay que tratar las juntas de dilatación, retirando el material de sellado existente y limpiando con aire a presión. Posteriormente se procederá, en cubierta, al sellado de dichas juntas utilizando un fondo de junta y rematando la impermeabilización convenientemente según detalles en planos. Por el interior se aplicará un material elástico que absorba los movimientos producidos por los cambios de temperatura.









Fotografías del interior en el momento de la redacción de este proyecto

2.3. Descripción de plantas del edificio y superficies

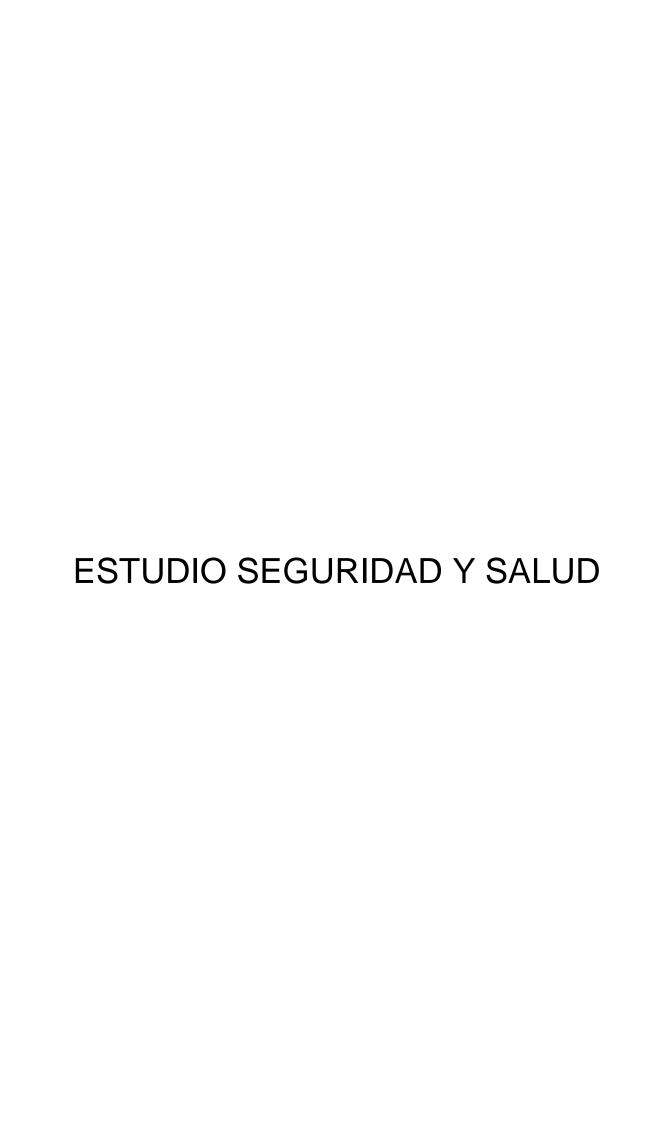
A continuación se adjuntan tablas con valores representativos de superficies construidas.

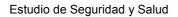
SUPERFICIES CONSTRUIDAS

PLANTA	SUPERFICIES construidas	TOTAL POR PLANTA
Planta sótano -1		3.040,00 m2
Planta sótano -2		3.040,00 m2
Planta sótano -3		3.040,00 m2
	Total superficie construida	9.120,00 m2

Roberto Baeta Bayón Arquitecto colegiado nº 2689

2.4 CRONO	OGRAMA OF	BRA REPA	RACION	APARCAN	IIENTO DO	ON BENIT	0	
				MI	ESES			
	1	2	3	4	5	6	7	8
CAPITULOS								
MOVIMIENTO DE TIERRAS								
DEMOLICIONES								
IMPERMEABILIZACION - SANEAMIENTO								
FIRMES ALBAÑILERIA								
CARPINTERIA METALICA								
PINTURAS								
SEGURIDAD Y SALUD								
GESTION RESIDUOS								





Aparcamiento Don Benito - Schamann

DISPOSICIONES MÍNIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. REAL DECRETO 1627/1997 DE 24 DE OCTUBRE. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

ÍNDICE

- 1. DATOS DEL ENCARGO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 2. DATOS DEL PROYECTO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 4. DATOS DE INTERÉS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA
 - Descripción prevencionista de la obra
 - Descripción del lugar en el que se va a realizar la obra
 - Descripción de la climatología del lugar en el que se va a realizar la obra
 - Situación actual
 - Tráfico rodado y accesos
 - Estudio geotécnico
 - Interferencias con los servicios afectados, que originan riesgos laborales por la realización de los trabajos de la obra
 - Actividades previstas en la obra
 - Oficios cuya intervención es objeto de la prevención de los riesgos laborales
 - Medios auxiliares previstos para la ejecución de la obra
 - Maquinaria prevista para la realización de la obra
 - Instalaciones de obra
- 5. UNIDADES DE OBRA QUE INTERESAN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - Plan de ejecución de obra
 - Proceso productivo previsto

- Cálculo mensual del número de trabajadores a intervenir según la realización prevista, mes a mes, en el plan de ejecución de obra
- Previsión de contratación mensual

6. INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y ÁREAS AUXILIARES DE EMPRESA

- Instalaciones provisionales para los trabajadores con módulos prefabricados metálicos comercializados
- Acometidas para las instalaciones provisionales de obra

7. FASES CRÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN

8. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

- Análisis y evaluación inicial de los riesgos clasificados por las actividades de obra
- Análisis y evaluación inicial de los riesgos clasificados por los oficios que intervienen en la obra
- Análisis y evaluación inicial de los riesgos clasificados por los medios auxiliares a utilizar en la obra
- Análisis y evaluación inicial de los riesgos clasificados por la maquinaria a intervenir en la obra
- Análisis y evaluación inicial de los riesgos clasificados por las instalaciones de la obra
- Análisis y evaluación inicial de los riesgos del montaje, construcción, retirada o demolición de las instalaciones provisionales para los trabajadores y áreas auxiliares de empresa
- Análisis y evaluación inicial de los riesgos de incendios de la obra

9. PROTECCIÓN COLECTIVA A UTILIZAR EN LA OBRA

10. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A UTILIZAR EN LA OBRA

11. SEÑALIZACIÓN DE LOS RIESGOS

- Señalización de los riesgos del trabajo
- Señalización vial
- 12. PREVENCIÓN ASISTENCIAL EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL
 - Primeros auxilios
 - Local de primeros auxilios
 - Maletín botiquín de primeros auxilios
 - Medicina preventiva
 - Evacuación de accidentados
- 13. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DEL MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LO CONSTRUIDO
- 14. DESCRIPCIÓN DE LA PREVENCIÓN PROYECTADA PARA SU APLICACIÓN, DURANTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LO CONSTRUIDO
- 15. SISTEMA DECIDIDO PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA
- 16. DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTOS PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE LA SEGURIDAD Y SALUD, APLICABLES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ADJUDICADA
- 17. FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD
- 18. PRESUPUESTO Y MEDICIÓN
- 19. PLANOS

1. DATOS DEL ENCARGO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Siendo necesaria la redacción de un Proyecto para la reparación de un edificio de aparcamientos, es obligación legal la redacción de un **Estudio de Seguridad y Salud** que lo complemente integrándose en él. En el mismo, se analizaran y resolverán los problemas de seguridad y Salud en el trabajo, de forma técnica y eficaz. En consecuencia, con fecha febrero de 2015, se encarga por la redacción de este **Estudio de Seguridad y Salud.**

2. DATOS DEL PROYECTO Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

- Nombre del proyecto sobre el que se trabaja: Proyecto de Reparación Aparcamiento Don Benito en el barrio de Schamann, en Las Palmas de Gran Canaria.
- El proyecto ha sido redactado por Roberto Baeta Bayón, Arquitecto colegiado nº 2689 del COAGC.
- Los trabajos se desarrollarán en la calle Doña Perfecta, entre la plaza Don Benito y la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en Las Palmas de Gran Canaria.
- La autoría de este Estudio de Seguridad y Salud es de Roberto Baeta Bayón, Arquitecto colegiado nº 2689 del COAGC.
- El presupuesto de ejecución material del proyecto asciende a la cantidad de: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DOS CENTIMOS DE EURO (678.673,02 □).
- El plazo inicial de la ejecución de la obra es de: 8 meses.
- La Dirección Facultativa de la obra se llevará a cabo por Roberto Baeta Bayón, Arquitecto colegiado nº 2689 del COAGC.
- El Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra será Roberto Baeta Bayón, Arquitecto colegiado nº 2689 del COAGC.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El equipo proyectista, al afrontar la tarea de redactar el **Estudio de Seguridad y Salud** para la obra: **Reparación en Aparcamiento Don Benito** se enfrenta con el problema de definir los riesgos detectables analizando el proyecto y su proyección al acto de construir.

Intenta definir además, aquellos riesgos reales, que en su día presente la realización material de la obra, en medio de todo un conjunto de circunstancias de difícil concreción, que en sí mismas, pueden lograr desvirtuar el objetivo fundamental de este trabajo.

Se pretende en síntesis, sobre un proyecto, crear los procedimientos concretos para conseguir una realización de obra sin accidentes ni enfermedades profesionales.

Además, se confía en lograr evitar los posibles accidentes de personas que, penetrando en la obra, sean ajenas a ella.

Se pretende además, evitar los "accidentes blancos" o sin víctimas, por su gran trascendencia en el funcionamiento normal de la obra, al crear situaciones de parada o de estrés en las personas.

Por lo expuesto, es necesaria la concreción de los objetivos de este trabajo técnico, que se definen según los siguientes apartados, cuyo ordinal de transcripción es indiferente pues se consideran todos de un mismo rango:

- **A.** Conocer el proyecto a construir y si es posible, en coordinación con su autor, definir la tecnología adecuada para la realización técnica y económica de la obra, con el fin de poder analizar y conocer en consecuencia, los posibles riesgos de seguridad y Salud en el trabajo.
- **B.** Analizar todas las unidades de obra contenidas en el proyecto a construir, en función de sus factores: formal y de ubicación, coherentemente con la tecnología y métodos viables de construcción a poner en práctica.
- **C.** Definir todos los riesgos, humanamente detectables, que pueden aparecer a lo largo de la realización de los trabajos.
- **D.** Diseñar las líneas preventivas a poner en práctica, como consecuencia de la tecnología que va a utilizar; es decir: la protección colectiva y equipos de protección individual, a implantar durante todo el proceso de esta construcción.
- E. Divulgar la prevención decidida para esta obra en concreto en este Estudio de Seguridad y Salud, a través del Plan de Seguridad y Salud que basándose en él, elabore el Contratista adjudicatario en su momento. Esta divulgación se efectuará entre todos los que intervienen en el proceso de construcción y esperamos que sea capaz por si misma, de animar a los trabajadores a ponerla en práctica con el fin de lograr su mejor y más razonable colaboración. Sin esta colaboración inexcusable y la del Contratista adjudicatario, de nada servirá este trabajo. Por ello, este conjunto documental se proyecta hacia la empresa constructora y los trabajadores; debe llegar a todos: de plantilla, subcontratistas y autónomos, mediante los mecanismos previstos en los textos y planos de este trabajo técnico, en aquellas partes que les afecten directamente y en su medida.
- **F.** Crear un ambiente de salud laboral en la obra, mediante el cual, la prevención de las enfermedades profesionales sea eficaz.

- **G.** Definir las actuaciones a seguir en el caso de que fracase esta intención técnico preventiva y se produzca el accidente; de tal forma, que la asistencia al accidentado sea la adecuada a su caso concreto y aplicada con la máxima celeridad y atención posibles.
- **H.** Diseñar una línea formativa para prevenir los accidentes y por medio de ella, llegar a definir y a aplicar en la obra los métodos correctos de trabajo.
- **I.** Hacer llegar la prevención de riesgos, gracias a su valoración económica, a cada empresa o autónomos que trabajen en la obra, de tal forma, que se eviten prácticas contrarias a la seguridad y Salud con los resultados y tópicos ampliamente conocidos.
- **J.** Diseñar la metodología necesaria para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y Salud, los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento. Esto se realizará una vez conocidas las acciones necesarias para las operaciones de mantenimiento y conservación tanto de la obra en sí como de sus instalaciones.

Esta autoría de Seguridad y Salud declara: que es su voluntad la de analizar primero sobre el proyecto y en su consecuencia, diseñar cuantos mecanismos preventivos se puedan idear a su buen saber y entender técnico, dentro de las posibilidades que el mercado de la construcción y los límites económicos permiten. Que se confía en que si surgiese alguna laguna preventiva, el **Contratista adjudicatario**, a la hora de elaborar el preceptivo **Plan de Seguridad y Salud**, será capaz de detectarla y presentarla para que se la analice en toda su importancia, dándole la mejor solución posible. Todo ello, debe entenderse como la consecuencia del estudio de los datos que se ha suministrado a través del proyecto de ejecución.

Además, se confía en acertar lo más aproximadamente posible con la tecnología utilizable por el futuro **Contratista adjudicatario** de la obra, con la intención de que el **Plan de Seguridad y Salud** que confeccione, se encaje técnica y económicamente sin diferencias notables con este trabajo.

Corresponde al **Contratista adjudicatario** conseguir que el proceso de producción de construcción sea seguro. Colaborar en esta obligación desde nuestra posición técnica, es el motivo que inspira la redacción del contenido de los objetivos que pretende alcanzar este trabajo técnico, que se resumen en la frase: lograr realizar la obra sin accidentes laborales ni enfermedades profesionales.

4. DATOS DE INTERÉS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

• Descripción prevencionista de la obra

La obra es de características normales y no implica unos riesgos fuera de lo que es habitual en este tipo de obras.

• Descripción del lugar en el que se va a realizar la obra

El edificio está ubicado en el subsuelo de la calle Doña Perfecta, entre la plaza Don Benito y la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en el barrio de Schamann, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

• Área de la parcela: Tres mil cuarenta metros cuadrados (3.040,00 m2)

• Linderos:

NORTE: Plaza Don Benito

ESTE: Calle Inesilla

SUR: Parcela iglesia Nuestra Señora de los Dolores

OESTE: calle Doña Perfecta

• Descripción de la climatología del lugar en el que se va a realizar la obra

Zona urbana de Las Palmas de Gran Canaria, con una altitud sobre el nivel del mar de aproximadamente 100 metros, con clima benigno y baja pluviometría.

• SITUACIÓN ACTUAL

• Tráfico rodado y accesos

El tráfico rodado de acceso a la obra se realizará a través de la calle Doña Perfecta, que limita con el edificio por la parte oeste.

• Estudio geotécnico

No procede

• Interferencias con los servicios afectados, que originan riesgos laborales por la realización de los trabajos de la obra

Las interferencias con conducciones de toda índole, han sido causa eficiente de accidentes, por ello se considera muy importante detectar su existencia y localización exacta en los planos con el fin de poder valorar y delimitar claramente los diversos riesgos; las interferencias detectadas son:

- Accesos rodados a la obra: no se consideran.
- Circulaciones peatonales: no se consideran.

- Líneas eléctricas aéreas: no se consideran por su no existencia en la zona cercana de ubicación del centro.
- **Líneas eléctricas enterradas:** no se consideran por su no existencia en la zona cercana de ubicación del centro, no obstante se hará la consulta al servicio correspondiente para tener la seguridad al respecto.
- **Transformadores eléctricos de superficie o enterrados:** no se consideran por su no existencia en la zona cercana de ubicación del centro.
- Conductos de gas: no se consideran.
- Conductos de agua: se consideran las canalizaciones de la Urbanización.
- **Alcantarillado:** se consideran las canalizaciones de la Urbanización.
- Otros: No procede

• Actividades previstas en la obra

En coherencia con el resumen por capítulos del proyecto de ejecución y el plan de ejecución de obra, se definen las siguientes actividades de obra:

- Acometidas para servicios provisionales (fuerza- agua- alcantarillado)
- Instalación de tuberías
- Taller para fontaneros
- Taller para montadores de la instalación eléctrica ('electricistas')
- Trabajos en proximidad de líneas eléctricas enterradas
- Vaciados de tierras en general

• Oficios cuya intervención es objeto de la prevención de los riesgos laborales

Las actividades de obra descritas, se complementan con el trabajo de los siguientes oficios:

- Albañilería

• Medios auxiliares previstos para la realización de la obra

Del análisis de las actividades de obra y de los oficios, se define la tecnología aplicable a la obra, que permitirá como consecuencia, la viabilidad del su plan de ejecución, fiel planificación de lo que realmente se desea hacer.

Se prevé la utilización de los siguientes medios auxiliares:

- Andamios en el interior del aparcamiento

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Andamios metálicos modulares

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Andamios sobre borriquetas

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Escaleras de mano

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Torretas o andamios metálicos sobre ruedas

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

• Maquinaria prevista para la realización de la obra

Por igual procedimiento al descrito en el apartado anterior, se procede a definir la maquinaria que es necesario utilizar en la obra.

Por lo general se prevé que la maquinaria fija de obra sea de propiedad del Contratista adjudicatario.

En el listado que se suministra, se incluyen los diversos supuestos propietarios y su forma de permanencia en la obra. Conocidas ciertas prácticas del sector, estas circunstancias son un condicionante importante de los niveles de seguridad y Salud que pueden llegarse a alcanzar. El pliego de condiciones técnicas y particulares, suministra las normas para garantizar la seguridad de la maquinaria.

- Camión grúa, maquinas perforadoras, retroexcavadoras,

Se le supone de alquiler puntual o subcontratadas. Por lo que la seguridad puede quedar comprometida por las posibles ofertas del mercado de alquiler en el momento de realizarse la obra.

- Máquinas herramienta en general (radiales - cizallas - cortadoras y asimilables)

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Martillo neumático (martillos rompedores - taladradoras para bulones o barrenos)

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Pistola fija-clavos

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Rozadora eléctrica

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

- Soldadura con arco eléctrico (soldadura eléctrica)

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso

- Taladro portátil

Se le supone de propiedad la empresa principal o de alguna subcontrata, por lo que se considera la posibilidad de que el Contratista adjudicatario, exija que haya recibido un mantenimiento aceptable, y que su consecuencia, nivel de seguridad puede ser alto. No obstante, es posible que exista inseguridad, en el caso de servirse material viejo en buen uso.

Instalaciones de obra

Por igual procedimiento al descrito en el apartado anterior, se procede a definir las Instalaciones de obra que es necesario realizar en la obra.

- Instalación de antenas y de pararrayos. No procede
- Instalación de fontanería y de aparatos sanitarios. No procede
- Instalación de los ascensores o de los montacargas del proyecto. No procede
- Instalación eléctrica provisional de obra. No procede
- Montaje de la instalación eléctrica del proyecto. No procede
- Montaje de luminarias y mástiles (urbanización y obra civil). No procede
- Cuadro de superficies previstas para acopios y talleres.

Taller y acopio de conformación de la ferralla: No procede

Taller y acopio de fabricación de encofrados: No procede

Taller y acopio para el montador de ascensores: No procede

Taller y acopio del escayolista: Se prevé acotar unas áreas al interior de la obra.

Taller y acopio del carpintero de carpintería metálica y cerrajería: No procede

Taller y acopio del carpintero de carpintería de madera: No procede

Taller y acopio para el vidriero: No procede

Taller y acopio para los fontaneros: No procede

Taller y acopio para los calefactores: No procede

Taller y acopio para los montadores de aire acondicionado: No procede

Taller y almacén para los montadores de la instalación eléctrica: No procede

Cuando una misma empresa instaladora tenga contratada la realización de varias instalaciones, los talleres proyectados podrán ser comunes.

5. UNIDADES DE OBRA QUE INTERESAN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Plan de ejecución de obra
 - Proceso productivo previsto

La obra es de un proceso sencillo de construcción, iniciándose con el movimiento de tierras y excavación necesario para llegar a cotas del proyecto. A continuación se procederá a los trabajos de estructura, siguiendo con los trabajos de albañilería, instalaciones y acabados.

• Cálculo mensual del número de trabajadores a intervenir según la realización prevista, mes a mes, en el plan de ejecución de obra

Para ejecutar la obra en un plazo de **8 meses**, se utiliza el cálculo global de la influencia en el precio de mercado, de la mano de obra necesaria. Se trata de una vía como otra cualquiera, que se ha escogido por ser de uso común entre los servicios de cálculo de ofertas de empresas constructoras. Este sistema evita la necesidad de entrar en cuantificaciones prolijas, en función de rendimientos teóricos.

Conviene realizar una aclaración importante, este cálculo puede hacerse, como es costumbre, de forma global; pero si se realiza mes a mes, se observa lo erróneo de esta práctica. Por ello, los cálculos quedan efectuados por esta segunda vía.

Presupuesto de ejecución material	678.673,02 □	
Importe porcentual del coste de la mano de obra (25 % del PEM)	169.668,26 □	
N° medio de horas trabajadas por un trabajador en un año	2.112 horas	
Coste global por horas	$169.668,26 / 2.112 = 80,33 \square$	
Precio medio hora / trabajadores	12,50 □	
Número medio de trabajadores / año	74,34 / 12,50 □= 6,42 / 0,67 años = 9,58 trabajadores	
Redondeo del número de trabajadores	9 trabajadores	

El número máximo de trabajadores, base para el cálculo de consumo de los "equipos de protección individual", así como para el cálculo de las "Instalaciones Provisionales para los Trabajadores", será 9. En este número que surge del cálculo efectuado en el plan de ejecución de obra de este estudio de seguridad y Salud, quedan englobadas todas las personas que intervienen en el proceso, independientemente de su afiliación empresarial o sistema de contratación.

Si el **Plan de Seguridad y Salud** efectúa alguna modificación de la cantidad de trabajadores que se ha calculado que intervengan en esta obra, deberá justificarlo técnica y documentalmente. Así se exige en el pliego de condiciones técnicas y particulares.

Previsión de contratación mensual

El plan de ejecución de obra, ha definido la secuencia mensual de los trabajadores a intervenir en la obra, se destaca la máxima contratación durante los meses:

MES	N° TRAB.	MES	N° TRAB.	MES	N° TRAB.
1°	9	5°	9		
2°	9	6°	9		
3°	9	7°	9		
4°	9	8°	9		

6. INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES Y ÁREAS AUXILIARES DE EMPRESA

Dado el volumen de trabajadores previsto, no es necesario aplicar una visión global de los problemas que plantea el movimiento concentrado y simultáneo de personas dentro de ámbitos cerrados en los que se deben desarrollar actividades cotidianas, que exigen cierta intimidad o relación con otras personas. Los trabajadores utilizarán las instalaciones disponibles en el propio aparcamiento.

Los principios de diseño han sido los que se expresan a continuación:

- 1º Aplicar los principios que regulan estas instalaciones según la legislación vigente, con las mejoras que exige el avance de los tiempos.
- 2º Dar el mismo tratamiento que se da a estas instalaciones en cualquier otra industria fija; es decir, centralizarlas metódicamente.
- **3º** Dar a todos los trabajadores un trato igualitario de calidad y confort, independientemente de su raza y costumbres o de su pertenencia a cualquiera de las empresas: principal o subcontratadas, o se trate de personal autónomo o de esporádica concurrencia.
- **4º** Resolver de forma ordenada y eficaz, las posibles circulaciones en el interior de las instalaciones provisionales, sin graves interferencias entre los usuarios.
- 5º Permitir que se puedan realizar en ellas de forma digna, reuniones de tipo sindical o formativo, con tan sólo retirar el mobiliario o reorganizarlo.
- 6º Organizar de forma segura el ingreso, estancia en su interior y salida de la obra.

Instalaciones provisionales para los trabajadores con módulos prefabricados metálicos comercializados

Las instalaciones provisionales para los trabajadores se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico.

Se montarán sobre una cimentación ligera de hormigón. Tendrán un aspecto sencillo pero digno. El pliego de condiciones, los planos y las mediciones aclaran las características técnicas de estos módulos metálicos, que han sido elegidos como consecuencia de su temporalidad y espacio disponible. Deben retirarse al finalizar la obra.

En los planos de este estudio de seguridad y salud, se han señalado unas áreas, dentro de las posibilidades de organización que permite el lugar en el que se va a construir y la construcción a ejecutar, para que el **Constructor adjudicatario** ubique y distribuya las instalaciones provisionales para los trabajadores, así como sus oficinas y almacenes exteriores.

Se ha modulado cada una de las instalaciones de vestuario y comedor con una capacidad para 25 trabajadores, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra según la curva de contratación.

CUADRO INFORMATIVO DE	EXIGENCIAS LEGALES VIGENTES
Superficie de vestuario aseo:	9 trab. $x 2 m^2 = 18 m^2$
Nº de módulos necesarios:	18 m² / Sup. Módulo = 1 ud.
Superficie de comedor:	$4 \times 2 \text{ m}^2 = 8 \text{ m}^2$
Nº de módulos necesarios:	8 m ² / Sup. Módulo = 1 ud.
Nº de retretes:	9 trab. / 10 trab. = 1 ud.
Nº de lavabos:	9 trab. / 10 trab. = 1 ud.
Nº de duchas:	9 trab. / 10 trab. = 1 ud.

• Acometidas para las instalaciones provisionales de obra

Con "traída" y construcción de acometidas:

Teniendo en cuenta que la construcción se realiza en un entorno urbano, con los servicios de acometidas de agua potable y desagües, así como electricidad, la solución prevista es: los desagües se realizaran a la red general de saneamiento.

El suministro de energía eléctrica, se realizará mediante la luz de obra.

La acometida de agua potable, se realizará a la tubería de suministro de la red general.

7. FASES CRÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN

A la vista del plan de ejecución de obra segura y del gráfico de contratación mensual, así como de las características técnicas de la obra, se define el siguiente diagrama crítico de riesgos, como consecuencia, de que cada fase de esta obra posee sus riesgos específicos tal y como queda reflejado en el apartado correspondiente. Cuando dos o más actividades de obra coinciden, los riesgos potenciales que se generan son distintos, se agravan por coincidir vertical y temporalmente, alcanzando valores superiores a la suma de los riesgos de las fases coincidentes.

Teniendo presente esto y que todo el proceso de producción es peligroso en sí mismo, se destacan las siguientes fases globales especialmente peligrosas en sí mismas y más aún cuando coinciden entre sí como es el caso de esta obra:

8. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE LOS RIESGOS

Este análisis inicial de riesgos se realiza sobre papel antes del comienzo de la obra; se trata de un trabajo previo necesario, para la concreción de los supuestos de riesgo previsibles durante la ejecución de los trabajos, por consiguiente, es una aproximación realista a lo que puede suceder en la obra: **PROYECTO: REPARACION EN EDIFCIO DE APARCAMIENTOS.**

El siguiente análisis y evaluación inicial de riesgos, se realizó sobre el proyecto de ejecución de la obra PROYECTO: REPARACION EN EDIFCIO DE APARCAMIENTOS. En consecuencia de la tecnología decidida para construir, que puede ser variada por el Contratista adjudicatario en su Plan de Seguridad y Salud, cuando lo adapte a la tecnología de construcción que le sea propia.

En todo caso, los riesgos aquí analizados, se resuelven mediante la protección colectiva necesaria, los equipos de protección individual y señalización oportunos para su neutralización o reducción a la categoría de: **riesgo trivial**, **riesgo tolerable** o **riesgo moderado**, porque se entienden controlados sobre el papel por las decisiones preventivas que se adoptan en este **Estudio de Seguridad y Salud.**

El éxito de estas prevenciones actuales dependerá del nivel de seguridad que se alcance durante la ejecución de la obra. En todo caso, esta autoría de seguridad entiende, que el **Plan de Seguridad y Salud** que componga el **Contratista Adjudicatario** respetará la metodología y concreción conseguidas por este trabajo. El pliego de condiciones técnicas y particulares, recoge las condiciones y calidad que debe reunir la propuesta que presente en su momento a la aprobación de esta autoría de seguridad y Salud.

El redactor del Estudio de Seguridad y Salud actúa como profesional liberal, por coherencia y para evitar problemas interpretativos de la Ley 3/1995 de 8 de Noviembre, realiza una evaluación inicial de los riesgos que detecta y en cualquier caso, exigirá al

Contratista adjudicatario, el cumplimiento del artículo 16 de la citada ley, dentro de la documentación del plan de seguridad que confeccione aportando una levaluación inicial de riesgos. Como profesional liberal no tengo derecho reconocido para conocer la levaluación permanente de riesgos que como obligación empresarial realice a lo largo de la obra el Contratista adjudicatario. En cualquier caso, las evaluaciones de los riesgos no podemos resolverlas de forma automática con este Estudio de Seguridad y Salud. Dependen del proyecto sobre el que se actúa, la forma decidida para llevarlo a la práctica, el plan de ejecución de la obra y la tecnología preventiva a aplicar.

El Contratista Adjudicatario aplicando un método de evaluación siguendo el folleto: Evaluación de riesgos laborales editado dentro de la colección Documentos divulgativos por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo aplicará en la redacción del Plan de Seguridad y Salud, que ha de confeccionar. Reproducimos a continuación un cuadro adaptado a la construcción inspirado en la metodología suministrada por el citado Instituto.

Evaluación i	nicial de cada	riesgo detec	tado	
Riesgo:				
Temporalidad:				
Afectados:				
	Calificación d	le las consecuen	icias previsibles	
	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino	
Probabilidad Baja de que ocurra	Riesgo trivial	Riesgo Tolerable	Riesgo moderado	
Probabilidad Media de que ocurra	Riesgo Tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante	
Probabilidad Alta de que ocurra	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable	
Prevención decidida:		,		
Calificación final:				

Para realizar el resumen de cada una de las evaluaciones iniciales de riesgos que realice, le ofrecemos el siguiente estadillo por si considera oportuno utilizarlo

PROBABILIDAD B = Probabilidad baja M = Probabilidad media A = Probabilidad alta	C = Protección colectiva	CONSECUENCIAS LD = Ligeramente dañino D = Dañino DE = Extremadamente dañino	ESTIMACIÓN DEL RIESGO T = Riesgo trivial TO = Riesgo tolerable M = Riesgo moderado I = Riesgo importante IN = Riesgo intolerable
---	--------------------------	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	IN	ICI	AL	ر D	E	RI	E	SGC	S	N)			
Obra:						Fecha	a:		Nº	Trab.				
Actividad:						Lugar:								
Nombre del peligro identificado	Prob	oabilio	lad	Pro tec- ció n	-	Consecuencias			s Estimación del riesgo					
	В	M	A	c	i	LD	D	ED	T	то	M	I	IN	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19										_				
20														

• Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por las actividades de la obra

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

	cometidas para ua, alcantarilla	a servicios provis do)	iona	ales	de	ob	ra,	Luga	ır de	evalua	ació	n: sob	re pl	lano	S
Nombre	e del peligro	identificado	Prob	oabilio	dad		tec- ón	Cons	ecue	encias	Est	timació	ón de	l rie	sgo
			В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Caída a disti	nto nivel, (zanja, b	arro, irregularidades													
del terreno, e	escombros).														
Caída al mis	smo nivel, (barro	, irregularidades del													
terreno, esco	mbros).														
Cortes por m	anejo de herramio	entas.													
Sobre esfuer	zos por posturas	forzadas o soportar													
cargas.															
		Interpretación	de la	s ab	revia	atura	as								
Probabilidad	Protección	Consecuencias						Esti	naci	ión del	rie	sgo			
B Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T	R	iesgo	trivi	al		I	Ries	sgo imp	orta	nte	
M Media	i Individual	D Dañino		T	o R	Riesgo	tolei	rable		In	Ries	go into	lera	ble	
A Alta		Ed Extremadamente d	añino	M	[R	iesgo	mod	erado							

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	ΝI	NI	CI	ΑI	D]	E F	RIE	SC	50 9	5		
Actividad: Vaciados de tierras en general.								evalua				nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	Probabilidad Protec-					ecuei	ıcias	Estimación del riesgo				
	В	M	A	c	i	Ld D Ed			T	To	M	I	In
Deslizamiento de tierras o rocas.													
Derrumbe de elementos de estructuras colindantes													
afectadas.													
Derrumbe de tierras, (frentes o cortes existentes).													
Derrumbe de rocas, (bolos ocultos en frentes o cortes de la excavación).													
Deslizamientos en la coronación de los taludes, (por													
sobrecarga o taludes inestables). Derrumbe de tierras o rocas, por filtraciones de													
agua u otros fluidos, (por proximidad de													
explotaciones industriales).													
Derrumbe de tierras por bolos ocultos, (sobrecargas													
y tensiones internas de los taludes).													
Derrumbe de tierras o rocas, por sobrecarga de los													
bordes de coronación de los taludes.													
Desprendimientos de tierras o rocas, por													
vibraciones próximas, (calles transitadas, vías férreas, carreteras).													
Desprendimientos de tierras por alteración del corte													
tras larga exposición a la intemperie.													
Desprendimientos de tierras por soportes próximos													
al borde de la excavación, (árboles, postes de													
conducciones, vallas).													
Desprendimientos de tierras o rocas (por afloración													
del nivel freático).													
Atropellos, colisiones y vuelcos por maniobras erróneas de la maquinaria para movimiento de													
tierras.													
Los derivados de la circulación por rampas internas													
de obra:													
Vuelco de camiones, (ausencia de balizamiento, fallo													
lateral de tierras).													
Atropello de trabajadores, (caminar por la rampa).													

Caída de personas, vehículos, desde el borde de coronación d	-											
Interferencias con condu enterradas, (inundación súbita												
Interferencia con conduccione (electrocución).	s de energía eléctrica,											
Caída de personas al mismo ni terrenos sueltos o embarrados.		X			X	X		X				
Ruido ambiental.		X			X	X		X				
Polvo ambiental.		X			X	X		X				
Estrés térmico, (alta o baja ten	peratura).	X			X	X		X				
	Interpretación	de la	s abr	evia	turas							
Probabilidad Protección	Consecuencias					Estima	ción de	el ries	go			
B Baja c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T	Rie	esgo trivi	al	I	Riesg	o imp	ortan	te	
M Media i Individual	D Dañino		To	Ri	esgo tole	rable	In	Riesg	o intol	erabl	e	
A Alta	Ed Extremadamente d	añino	M	Rie	esgo mod	erado						

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	ΝI	NI	CI	ΑI	D	E F	RIE	SC	30 9	<u> </u>		
Actividad: Instalación de tuberías.						1				: sobr		nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	oabilio	dad		tec- ón	Consecuencias				mació			D
	В	M	A	С	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Los riesgos propios del lugar, factores de forma y													
ubicación del tajo de instalación de tuberías.													
Caídas de objetos, (piedras, materiales, etc.).													
Golpes por objetos desprendidos en manipulación manual.													
Caídas de personas al entrar y al salir de zanjas													
por; (utilización de elementos inseguros para la													
maniobra: módulos de andamios metálicos, el													
gancho de un torno, el de un maquinillo, etc.).													
Caídas de personas al caminar por las proximidades													
de una zanja, (ausencia de iluminación, de													
señalización o de oclusión).													
Derrumbamiento de las paredes de la zanja,													
(ausencia de blindajes, utilización de entibaciones													
artesanales de madera).													
Interferencias con conducciones subterráneas,													
(inundación súbita, electrocución).													
Sobre esfuerzos, (permanecer en posturas forzadas,													
sobrecargas).													
Estrés térmico, (por lo general por temperatura													
alta).													
Pisadas sobre terrenos irregulares o sobre													
materiales.													
Cortes por manejo de piezas cerámicas y													
herramientas de albañilería.													
Dermatitis por contacto con el cemento.													
Atrapamiento entre objetos, (ajustes de tuberías y													
sellados).													
Caída de tuberías sobre personas por: (eslingado													
incorrecto; rotura por fatiga o golpe recibido por el													
tubo, durante el transporte a gancho de grúa o													
durante su instalación; uña u horquilla de													
suspensión e instalación corta o descompensada;													
rodar el tubo con caída en la zanja -acopio al borde													
sin freno o freno incorrecto-).													

Atrapamientos por: (recepción de tubos a mano;														
freno a brazo, de la carga en suspensión a gancho														
de grúa; rodar el tubo -acopio sin freno o freno														
incorrecto-).														
Polvo, (corte de tuberías en vía seca).														
Proyección violenta de partículas, (corte de tuberías		las, (corte de tuberías												
en vía seca).														
Sobre esfuerzos, (parar el penduleo de la carga a														
brazo; cargar tubos a hombro).														
	Interpretación de la													
Probabilidad	Protección	Consecuencias	Estimac					ción del riesgo						
B Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino	T Riesgo trivial				I	Riesgo importante						
M Media	i Individual	D Dañino		To	Riesgo tolerable			In	1 Riesgo intolerable					
A Alta		Ed Extremadamente dañ	añino M Riesgo moderado											

A	NÁLISIS `	Y EVALUAC	ΙÓ	ΝI	NI	CL	ΑI	D	E I	RIE	SC	30 5	5				
Actividad: Trabajos en proximidad de enterradas.				líneas eléctricas					Lugar de evaluación: sobre planos								
Nombre del peligro identificado			Pro	robabilidad			Protec- ción		Consecuencias			Estimación del riesgo					
			В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In		
Los riesgos propios del lugar de ubicación de la obra y de su entorno natural:																	
Electrocución por: (penetrar en el área de seguridad entorno a los hilos; entrar en contacto directo con ellos).																	
Quemaduras por arco eléctrico.																	
Incendio por interferencia con la protección aislante eléctrico.																	
		Interpretación	de l	as ab	revi	atura	as										
Probabilidad	Protección	Consecuencias					Estimación del riesgo										
B Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino	T Riesgo trivial I Riesgo importante								te						
M Media	i Individual	D Dañino						erable In Riesgo intolerable									
A Alta		Ed Extremadamente d	añino	M	R	Riesgo	mod	erado									

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad: Taller para fontaneros.							Lugar de evaluación: sobre planos							
Nombre del peligro identificado		Probabilidad			Protec- ción		Consecuencias			Estimación del riesgo				
	B M		A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In	
Los riesgos propios del lugar de ubicación de la obra y de su entorno natural:														
Caídas al mismo nivel, (desorden del taller).														
Cortes en las manos por objetos y herramientas.														
Atrapamientos entre piezas pesadas, (tubos, material sanitario).														
Explosión, (botellas de gases licuados tumbadas; vertido de acetona; bombonas de propano; impericia).														
Incendio, (impericia; fumar; desorden del taller con material inflamable).														
Pisadas sobre objetos punzantes o materiales.														
Ruido, (amolado).														
Quemaduras, (impericia).														

Golpes por ol	bjetos transportad	los a brazo.										
Sobre esfuerz	zos.											
	U	eléctrica, (anular o xiones directas sin										
Radiaciones	por arco voltaico.											
Intoxicación captación loc	• •	tálicos, (ausencia de										
	violenta de par dadura; amolado	tículas, (picado del con radial).										
		Interpretación	de las	abre	viaturas							
Probabilidad	Protección	Consecuencias				Estin	nación	del ries	sgo			
B Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino									te	
M Media	i Individual	D Dañino	T Riesgo trivial I Riesgo importante To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable									
A Alta		Ed Extremadamente da	añino	M	Riesgo m	oderado						

ANÁLISIS Y EVALUAC	IÓ	NI	NI	CL	ΑI	D]	E F	RIE	SC	30 5	5		
Actividad: Taller para montadores de aire acondiciona	ıdo.					Luga	ır de	evalua	ción	: sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	babilio	dad	Proteid		Cons	ecuer	icias	Esti	mació	n del	riesge)
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Los riesgos propios del lugar de ubicación de la obra y de su entorno natural:													
Caídas al mismo nivel, (desorden en el taller).													
Pisadas sobre materiales sueltos.													
Pinchazos y cortes por: (alambres; cables eléctricos; tijeras; alicates).													
Sobre esfuerzos, (transporte de cables eléctricos; manejo de guías).													
Cortes y erosiones por manipulación de guías.													
Incendio por: (hacer fuego o fumar junto a materiales inflamables).													
Electrocución, (trabajar en tensión eléctrica).													
Interpretación	ción de las abreviaturas												
Probabilidad Protección Consecuencias						Esti	maci	ón de	l ries	go			
B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino M Media i Individual D Dañino A Alta Ed Extremadamente d	T Riesgo trivial I Riesgo importante To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable												

• Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por los oficios que intervienen en la obra

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	ΝI	NI	CL	ΑI	D]	E I	RIE	SC	309	5		
Actividad: Albañilería.						Luga	ır de	evalua	ición	: sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro identificado	Pro	babili	dad		tec- ón	Cons	ecuei	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	0
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Los riesgos propios del lugar de ubicación de la obra y de su entorno natural					X	X			X				
Caída de personas desde altura por: (penduleo de cargas sustentadas a gancho de grúa; andamios; huecos horizontales y verticales).					X	X			X				
Caída de personas al mismo nivel por: (desorden, cascotes, pavimentos resbaladizos).	X				X	X			X				
Caída de objetos sobre las personas.	X				X	X			X				
Golpes contra objetos.	X				X	X	, in the second		X				

Cortes y golpes en manos y pobjetos cerámicos o de hormimanuales.	_	X			X	X			X				
Dermatitis por contactos con el	cemento.	X			X	X			X				
Proyección violenta de partícu partes del cuerpo por: (corte de golpe de paletín; sierra circular	e material cerámico a	X			X	X			X				
Cortes por utilización de máqui	inas herramienta.												
Afecciones de las vías respirato													
trabajos realizados en ambi	ientes saturados de												
polvo, (cortando ladrillos).													
Sobreesfuerzos, (trabajar en 1	posturas obligadas o												
forzadas; sustentación de carga	ıs).												
Electrocución, (conexiones di	rectas de cables sin												
clavijas; anulación de proteccio	nes; cables lacerados												
o rotos).													
Atrapamientos por los med	ios de elevación y												
transporte de cargas a gancho.													
Los derivados del uso de	′												
(borriquetas, escaleras, andami	os, etc.).												
Dermatitis por contacto con el c	cemento.												
Ruido, (uso de martillos neumá	,												
	*	de las abreviaturas											
Probabilidad Protección	Consecuencias	Estimación del riesgo											
B Baja c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T Riesgo trivial I Riesgo importante										
M Media i Individual	D Dañino	To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable											
A Alta	Ed Extremadamente da	ñino	M	R	iesgo mod	lerado							

• Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por los medios auxiliares a utilizar en la obra

ANÁLISIS Y EVALU	ACIÓ	NI	NI	CL	ΑI	D	E I	RIE		30 5	5			
Actividad: Andamios en general.						Luga	ır de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos		
Nombre del peligro identifica	ado Pro	babili	dad	Pro		Cons	ecue	ncias	Esti	mació	n del	riesg	0	
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In	
Caídas a distinto nivel.	X				X	X			X					
Caídas desde altura, (plataformas peligrosas; adquiridos; montaje peligroso de andamios; fuerte; cimbreo del andamio).														
Caídas al mismo nivel, (desorden sobre el anda	mio).													
Desplome o caída del andamio, (fallo de an horizontales, pescantes, nivelación, etc.).	_													
Contacto con la energía eléctrica, (proximio líneas eléctricas aéreas; uso de máquinas eléctricas eléctricas aéreas; uso de máquinas eléctricas eléctricas aéreas; uso de máquinas eléctricas eléctricas.														
crucetas).	ormas tubos,													
Golpes por objetos o herramientas.														
Atrapamientos entre objetos en fase de montaj Los derivados del padecimiento de enfermedad detectadas: epilepsia, vértigo.														
	tación de	las al	revi	atura	as	is								
Probabilidad Protección Consecu	encias					Esti	maci	ón de	l ries	go				
B Baja c Colectiva Ld Ligermente d M Media i Individual D Dañino A Alta Ed Extremadan		T	T Riesgo trivial I Riesgo importante To Riesgo tolerable O M Riesgo moderado											

ANÁLISIS Y B	EVALUACI	(Ó	NI	NI	CL	ΑL	D]	E I	RIE	SC	30 5	5		
Actividad: Andamios sobre borriquet	tas.						Luga	ır de	evalua	ación	sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro id	lentificado	Prob	abilio	lad	Prot ciá		Cons	ecuei	ıcias	Esti	mació	n del 1	riesgo)
		В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Caídas a distinto nivel, (fallo de vuelco de la borriqueta).	e la plataforma;													
Caídas al mismo nivel, (tropio superficie resbaladiza).	ezos; desorden;													
Caídas a distinto nivel, (trabajo forjados, losas, balcones, terrazas).	os al borde de													
Golpes o aprisionamiento durante de montaje y desmontaje de lo														
borriquetas.	os unuminos uo													
Los derivados del uso de tablono pequeña sección o en mal estado, cimbreos con consecuencia de trabajador).														
Sobre esfuerzos, (transporte a bra elementos pesados).	zo y montaje de													
	Interpretación	n de las abreviaturas												
Probabilidad Protección	Consecuencias						Esti	maci	ón de	l ries	go			
•	Ligermente dañino		T		iesgo						go imp			
M Media i Individual D A Alta Ed	Dañino Extremadamente da	añino	To M		Riesgo Liesgo		rable erado		In	Riesg	o intol	erabl	e	

A	NÁLISIS '	Y EVALUAC	[Ó]	ΝI	NI	CL	ΑI	D	E F	RIE	SC	30 5	5		
Actividad: And	damios metálicos r	nodulares.						Luga	r de	evalua	ción	: sobr	e pla	nos	
Nombre	e del peligro	identificado	Pro	babili	lad	Pro cie		Cons	ecuer	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	0
			В	M	A	с	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Caídas a desorden).	distinto nivel, (cimbreos; tropiezos;													
horizontal o puente de te cinturón de	de barandillas; ba ablón; no anclar	ausencia de anclaje arandillas peligrosas; a puntos firmes el rante los montajes, lamio).													
	•	en sobre el andamio).													
Atrapamient	os y erosiones dur	ante el montaje.													
Caída de ob soga.	jetos en sustenta	ción a garrucha o a													
Golpes por o	bjetos en sustentac	ción.													
Sobre esfuera durante large		en posturas obligadas													
		Interpretación	ón de las abreviaturas												
Probabilidad	Protección	Consecuencias						Esti	maci	ón de	l ries	go			
B Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T Riesgo trivial I Riesgo importante To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable											
M Media A Alta	i Individual	D Dañino Ed Extremadamente de	añino	M T	-	_		rable erado		In	Riesg	o intol	lerabl	e	

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAI	L DE RIESGOS
Actividad: Torretas o andamios metálicos sobre ruedas.	Lugar de evaluación: sobre planos

Nombre	e del peligro	identificado	Prol	oabilio	lad	Pro cie		Cons	ecuei	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	0
			В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
	stinto nivel, (subi or falta de inmovi	r, bajar; fallo de la lización).													
losas; empuj	<u> </u>														
	os derivados de desplazamientos incontrolad ndamio, (caídas).														
Aplastamient el montaje.	andamio, (caídas). Aplastamiento o atrapamiento de miembros du														
Sobre esfuera	zos.														
		Interpretación	de la	as ab	revi	atur	as								
Probabilidad	Protección	Consecuencias						Esti	maci	ón de	l ries	go			
B Baja M Media A Alta	c Colectiva i Individual	Ld Ligermente dañino D Dañino Ed Extremadamente d	añino	T TO	R	iesgo Riesgo Riesgo	tolei				-	go imp o intol			

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	NI	NI	CL	ΑI	D]	E F	RIE	SC	30 5	S		
Actividad: Escaleras de mano.						1	da	or : o l :	. ai á m	. aabu	o nla		
				I		Luga	r ae	evaiua	icion	: sobr	e pia	nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	babilio	lad	Pro ci	tec- ón	Cons	ecuer	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	D
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Caídas al mismo nivel, (como consecuencia de la ubicación y método de apoyo de la escalera, así como su uso o abuso).						X			X				
Caídas a distinto nivel, (como consecuencia de la ubicación y método de apoyo de la escalera, así como su uso o abuso).						X			X				
Caída por rotura de los elementos constituyentes de la escalera, (fatiga de material; nudos; golpes; etc.).	X					X			X				
Caída por deslizamiento debido a apoyo incorrecto, (falta de zapatas, etc.).	X					X			X				
Caída por vuelco lateral por apoyo sobre una superficie irregular.	X					X			X				
Caída por rotura debida a defectos ocultos.	X					X			X				
Los derivados de los usos inadecuados o de los montajes peligrosos, (empalme de escaleras, formación de plataformas de trabajo, escaleras cortas para la altura a salvar).						X			X				
Interpretación	de la	as ab	revi	atur	as								
Probabilidad Protección Consecuencias						Esti	maci						
B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino M Media i Individual D Dañino A Alta Ed Extremadamente d	añino	T To M) F	liesgo Riesgo Riesgo	tole	S .							

• Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por la maquinaria a intervenir en la obra

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

Actividad: Máquinas herramienta eléctricas en gencortadoras, sierras, y asimilables.	ieral: 1	radia	les,	cizal	las,	Luga	ır de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro identificado	Pro	babili	dad	Prot		Cons	ecuei	ncias	Esti	mació	n del	riesge)
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Cortes por: (el disco de corte; proyección objetos; voluntarismo; impericia).	le	X			X		X		X				
Quemaduras por: (el disco disco de corte; toco objetos calientes; voluntarismo; impericia).	ar X				X	X				X			
Golpes por: (objetos móviles; proyección objetos).	de X				X	X	X				X		
Proyección violenta de fragmentos, (materiales rotura de piezas móviles).	o X				X	X	X				X		
Caída de objetos a lugares inferiores.	X					X	X				X		
Contacto con la energía eléctrica, (anulación o protecciones; conexiones directas sin clavija; cabl lacerados o rotos).						X	X				X		
Vibraciones.	X				X		X				X		
Ruido.	X				X	X				X			
Polvo.	X				X	X				X			
Sobre esfuerzos, (trabajar largo tiempo en postur obligadas).	as X				X	X				X			
Interpretaci	ón de l	as ab	abreviaturas										
Probabilidad Protección Consecuencia								ón de	l ries	go			
B Baja C Colectiva Ld Ligermente dañin M Media i Individual D Dañino Ed Extremadament			o F	tiesgo Riesgo	tolei		able In Riesgo intolerable						
A Alta Ed Extremadament	uallille	J 1V.	ı R	nesgo	moa	ei auo							

A	NÁLISIS '	Y EVALUAC	(Ó	ΝI	NI	CL	ΑI	D	E I	RIE	SC	305	5		
Actividad: Pist	tola automática hi	nca clavos.						Luga	ır de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos	
Nombre	e del peligro	identificado	Pro	babilio	dad	Pro cie		Cons	ecue	ncias	Esti	mació	n del	riesg	D
			В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
-	ara el que la man	del alto nivel sonoro eja y para el personal		X			X		X				X		
Disparo inaj	•	personas o las cosas,	X						X			X			
	Disparo a terceros por cruce total del clavo a tra el elemento a recibir el disparo.								X			X			
	os de la manipula , (explosión fuera	ción de los cartuchos de control).	X						X			X			
Proyección v cerámica).	violenta de partíc	ulas, (fragmentos de	X				X		X			X			
Sobre esfuer durante large		n poeturas obligadas	X				X	X			X				
Ruido.				X		X			X				X		
Los propios o	del medio auxiliar														
		Interpretación	de la	as ab	revi										
Probabilidad	Protección	Consecuencias						Esti	maci	ón de	l ries	go			
B Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T		iesgo						go imp			
M Media	i Individual	D Dañino	٠.	To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable M Riesgo moderado											
A Alta		Ed Extremadamente d	anınc	M	R	tiesgo	mod	erado							

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

Actividad: Taladro eléctrico portátil.						Luga	ar de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos				
Nombre del peligro identificado	Pro	babili	dad	Pro ci	tec- ón	Cons	ecue	ncias	Esti	mació	n del	riesg	D			
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In			
Sobre esfuerzos, (taladros de longitud importante).	X				X	X			X							
Contacto con la energía eléctrica, (falta de dob aislamiento; anulación de toma de tierra; carcasa de protección rotas; conexiones sin clavija; cable lacerados o rotos).	as	X		X			X				X					
Erosiones en las manos.	X				X	X			X							
Cortes, (tocar aristas, limpieza del taladro).	X				X	X			X							
Golpes en el cuerpo y ojos, por fragmentos o proyección violenta.	le X				X		X			X						
Los derivados de la rotura de la broca, (accidente graves por proyección muy violenta de fragmentos)					X		X			X						
Polvo.		X			X	X				X						
Caídas al mismo nivel por: (pisadas sobi materiales; torceduras; cortes).	·e	X			X	X				X						
Ruido.		X			X	X				X						
Vibraciones.		X			X	X				X						
Interpretacio	ón de l	as ab	revi	atur	as	-										
Probabilidad Protección Consecuencia						Esti	Estimación del riesgo									
B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino	0	T	R	liesgo	trivi			I	Riesg	go imp						
M Media i Individual D Dañino		T		Riesgo				In	Riesg	o into	lerabl	e				
A Alta Ed Extremadamente	dañin	o M	I R	Riesgo	mod	erado										

ANÁLISIS Y EVALUACI	[Ó]	NI	NI	CL	ΑI	D]	E F	RIE	SC	309	5		
Actividad: Rozadora radial eléctrica.										: sobr		nos	
Nombre del peligro identificado	Pro	babilio	dad		tec- ón	Cons	ecuer	ıcias	Esti	mació	n del	riesge	D
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Contacto con la energía eléctrica, (falta de doble aislamiento; anulación de toma de la tierra; conexión sin clavijas; cables lacerados o rotos).		X		X			X				X		
Erosiones en las manos, (limpieza de la roza efectuada; tocar el disco en movimiento).		X			X	X				X			
Cortes, (tocar las aristas de la roza; limpiar de fragmentos la roza).		X			X	X				X			
Proyección violenta de fragmentos o partículas.		X			X	X				X			
Los riesgos derivados de la rotura del disco, (accidentes graves por proyección muy violenta de fragmentos de consideración).				X	X		X			X			
Los riesgos derivados de los trabajos realizados con polvo ambiental, (neumoconiosis; partículas en ojos y oídos).					X	X				X			

Caídas al mismo nivel po materiales; torceduras; cortes).	\ x		X		X	X				X			
Ruido.			X		X	X				X			
Sobre esfuerzos, (realización dobligadas).	e rozas en posturas	X			X	X			X				
Vibraciones.			X		X	X				X			
	Interpretación	de la	s ab	revia	turas								
Probabilidad Protección	Consecuencias					Esti	mac	ión de	l ries	go			
B Baja c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T	Ri	esgo triv	ial		I	Riesg	o imp	ortan	te	
M Media i Individual	D Dañino		To	R	iesgo tole	rable		In	Riesg	o intol	lerabl	le	
A Alta	Ed Extremadamente da	ñino	M	Ri	esgo mo	derado							

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	ΝI	NI	CL	ΑI	D	E I	RIE	SC	30 5	5						
Actividad: Soldadura por arco eléctrico, (soldadura ele	ctric	a).				Luga	ır de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos					
Nombre del peligro identificado	Prol	babilio	dad		tec- ón	Cons	ecuei	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	0				
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In				
Caída desde altura, (estructura metálica; trabajos en el borde de forjados, balcones, aleros; estructuras de obra civil; uso de guindolas artesanales; caminar sobre perfilería).																	
Caídas al mismo nivel, (tropezar con objetos o mangueras).																	
Atrapamiento entre objetos, (piezas pesadas en fase de soldadura).																	
Aplastamiento de manos por objetos pesados, (piezas pesadas en fase de recibido y soldadura).																	
Sobre esfuerzos, (permanecer en posturas obligadas; sustentar objetos pesados).																	
Radiaciones por arco voltaico, (ceguera).																	
Inhalación de vapores metálicos, (soldadura en lugares cerrados sin extracción localizada).																	
Quemaduras, (despiste; impericia; caída de gotas incandescentes sobre otros trabajadores).																	
Incendio, (soldar junto a materias inflamables).																	
Proyección violenta de fragmentos, (picar cordones de soldadura; amolar)																	
Contacto con la energía eléctrica, (circuito mal cerrado; tierra mal conectada; bornas sin protección; cables lacerados o rotos).																	
Heridas en los ojos por cuerpos extraños, (picado del cordón de soldadura; esmerilado).																	
Pisadas sobre objetos punzantes.																	
Interpretación	de la	as ab	revi	atur	as												
Probabilidad Protección Consecuencias							maci	ón de	lries	go							
B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino M Media i Individual D Dañino A Alta Ed Extremadamente d	añino	T To M	o R	_	tole	Estimación del riesgo vial I Riesgo importante lerable In Riesgo intolerable oderado											

ANÁLISIS Y EVALUACI	[Ó]	ΝI	NI	CL	ΑI	D]	E F	RIE	SC	303	5		
Actividad: Camión grúa.						Luga	ır de	evalua	ición	sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro identificado	Probabilidad Protec- ción Consecuencias Estimación del riesgo										0		
	B M A c i Ld D Ed T To M I										In		
Atropello de personas por: (maniobras en retroceso; ausencia de señalista; espacio angosto).	X						X			X			
Contacto con la energía eléctrica, (sobrepasar los gálibos de seguridad bajo líneas eléctricas aéreas).													

Vuelco del camión grúa por: (s		X						X			X			
terreno; errores de planificació	n).													
Atrapamientos, (maniobras de	carga y descarga).	X						X			X			
Golpes por objetos, (manie	obras de carga y		X					X				X		
descarga).														
Caídas al subir o bajar a la	zona de mandos por		X					X				X		
lugares imprevistos.														
Desprendimiento de la ca	rga por eslingado	X							X			X		
peligroso.														
Golpes por la carga a para	mentos verticales u	X						X			X			
horizontales durante las manio	bras de servicio.													
Ruido.			X			X	X			X				
Riesgo de accidente por estacio	namiento en arcenes.	X				X	X			X				
Riesgo de accidente por esta	cionamiento en vías	X				X	X			X				
urbanas.														
	Interpretación	de la	is ab	revi	atura	as								
Probabilidad Protección	Consecuencias						Esti	maci	ón de	l ries	go			
B Baja c Colectiva	Ld Ligermente dañino		T	R	liesgo	trivia	al		I	Riesg	o imp	ortan	te	
M Media i Individual	D Dañino		T	o I	Riesgo	toler	able		In	Riesg	o intol	lerabl	e	
A Alta	Ed Extremadamente da	añino	M	[F	Riesgo	mod	erado							

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	NI	NI	CL	ΑI	D]	E I	RIE	SC	30 5	5		
Actividad: Martillo neumático, martillos rompedore bulones o barrenos.	s, ta	ladra	ador	es p	ara	Luga	ır de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	babilio	dad		tec- ón	Cons	ecuei	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	0
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Vibraciones en miembros y en órganos internos.		X			X		X				X		
Ruido puntual, (no cumplir las normas de la UE)		X			X		X				X		
Ruido ambiental, (no cumplir las normas de la UE).		X			X		X				X		
Polvo ambiental.		X			X		X				X		
Proyección violenta de objetos y partículas.		X			X		X				X		
Sobre esfuerzos, (trabajos de duración muy		X			X		X				X		
prolongada o continuada).													
Rotura de la manguera de servicio, (efecto látigo),							X			X			
por: (falta de mantenimiento; abuso de utilización;													
tenderla por lugares sujetos abrasivos o paso de													
vehículos).													
Contactos con la energía eléctrica de líneas	В				X		X			X			
enterradas por: (impericia; falta de planificación;													
desprecio al riesgo).		**					T 7				T 7		
Proyección de objetos por reanudar el trabajo tras		X					X				X		
dejar hincado el martillo en el lugar.				<u> </u>									
Interpretación	de la	as ab	revi	atur	as	T		, 1					
Probabilidad Protección Consecuencias B Baia C Colectiva Ld Ligermente dañino		Т	n	iona-	4-ui:			<u>ón de</u> I			outo	t o	
M M !!			T Riesgo trivial I Riesgo importante To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable										
M Media i Individual D Danino Ed Extremadamente d	añino			-		erado		111	ruesg	,o mu	ci abi		

• Análisis y evaluación inicial de riesgos clasificados por las instalaciones de la obra.

ANÁLISIS Y EVALUAC	IÓ	ΝI	NI	CL	ΑI	D]	E F	RIE	SC	30 5	5		
Actividad: Instalación de antenas y de pararrayos.			Luga	r de	evalua	ación	sobr	e pla	nos				
Nombre del peligro identificado	Nombre del peligro identificado Probabilidad P										n del	riesg	D
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In

Caídas al mismo nivel, (desorden en la obra).													
Caídas desde altura, (trabajos sobre cubiertas	,												
balcones, tribunas y asimilables, uso de medio	3												
auxiliares peligrosos).													
Golpes y erosiones por el manejo de herramienta	3												
manuales.													
Pisadas sobre materiales sueltos.													
Pinchazos, erosiones y cortes por: (manejo de tubos	;												
alambres; cables eléctricos; tijeras; alicates).													
Sobre esfuerzos, (transporte e instalación de cable	3												
eléctricos; manejo de guías).													
Incendio por: (hacer fuego o fumar junto :	1												
materiales inflamables).													
Interpretació	n de la	as ab	revi	atura	S								
Probabilidad Protección Consecuencias						Estin	naci	ón de	ries	go			
B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino		T	R	iesgo t	rivia	l		I	Riesg	o imp	ortan	te	
M Media i Individual D Dañino		T	o F	Riesgo t	tolera	able		In :	Riesg	o intol	erabl	e	
A Alta Ed Extremadamente	dañino	M	[R	iesgo n	mode	rado							

ANÁLISIS Y I	EVALUACI	ĺÓÌ	N I	NI	CL	ΔĪ	, D]	E. I	SIE	SC	305	<u> </u>					
Actividad: Instalación de fontanería				1 1 1					evalua				nos				
Nombre del peligro id			oabilio	lad	Prot ció		Cons				mació	_)			
		В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In			
Caídas al mismo nivel, (desorde desorden en la obra).	en en el taller;																
Caídas a distinto nivel, (uso de r peligrosos).	nedios auxiliares																
Caídas desde altura, (huecos en e sobre cubiertas; uso de mo peligrosos).	el suelo; trabajos edios auxiliares																
trapamientos entra piezas pesadas.																	
Explosión e incendio, (uso de sople acetiluro de cobre; bombonas tumbadas).																	
Pisadas sobre materiales suelt aparatos sanitarios).	os, (rotura de																
Pinchazos y cortes por: (alambres; tijeras; alicates).	cables eléctricos;																
Sobre esfuerzos, (transporte e insta pesados).	llación de objetos																
Cortes y erosiones por: (mane herramientas; rotura de aparatos s	•																
Incendio por: (hacer fuego o materiales inflamables).	fumar junto a																
Ruido, (esmerilado, cortes de tuber funcionamiento).																	
	ución, (trabajar en tensión eléctrica; n de las protecciones eléctricas; conexiones																
un cetas con cables desindus).	Interpretación	de l	as ah	revi	atur:	as	s										
Probabilidad Protección	Consecuencias		1				Estimación del riesgo										
B Baja c Colectiva Ld M Media i Individual D	Ligermente dañino Dañino Extremadamente da	añino	T To M	o R	Riesgo	trivial I Riesgo importante o tolerable In Riesgo intolerable											

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

		talación de escale e personas.	ras mecánicas y de cin	tas c	onti	ıuas	par	a el	Luga	ır de	evalua	ación	: sobr	e pla	nos	
N	ombre	e del peligro	identificado	Prol	oabilio	dad	l -	otec- ón	Cons	ecue	ncias	Esti	mació	n del	riesg	0
				В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
	das al n orden de l		sorden en el taller;													
asco peli fallo ora	ensor, (ut grosos; fa o de las p les a travé	s desde altura a través de un hueco de sor, (utilizar medios auxiliares deteriorados o osos; fallo de la guindola de montaje; falta o le las protecciones del hueco; comunicaciones a través del hueco; suministro de materiales a ar en el hueco).														
Caí acce acce asce	das de ob eso inferio esos; desp ensor com	r en el hueco). de objetos sobre las personas, (no cerrar el inferior al hueco; ausencia de rodapiés en los s; despiste por haberse utilizado el hueco del or como vertedero de escombro).														
sun		de montaje, (trab	pesadas en fase de pajos con la cabina en													
Que	emaduras	•														
Pisa	adas sobre	e materiales suelto	os.													
Pro	babilidad	Protección	Consecuencias						Esti	maci	ión de	l ries	σn			
В	Baja	c Colectiva	Ld Ligermente dañino		Т	R	iesgo	trivi					go imp	ortan	te	
M A	Media Alta	i Individual	D Dañino Ed Extremadamente d	añino	T	o R	Riesgo	tole				,	go into			

ANÁLISIS Y EVALUAC	[Ó]	NI	NI	CL	ΑI	D]	E F	RIE	SC	305	5		
Actividad: Instalación eléctrica provisional de la obra.						Luga	r de	evalua	ción	sobr	e pla	nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	oabilio	lad	Pro cie		Cons	ecuer	icias	Esti	mació	n del	riesge	0
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Caídas al mismo nivel, (desorden; usar medios auxiliares deteriorados, improvisados o peligrosos).													
Caídas a distinto nivel, (trabajos al borde de cortes del terreno o de losas; desorden; usar medios auxiliares deteriorados, improvisados o peligrosos).													
Contactos eléctricos directos; (exceso de confianza; empalmes peligrosos; puenteo de las protecciones eléctricas; trabajos en tensión; impericia).													
Contactos eléctricos indirectos.													
Pisadas sobre materiales sueltos.													
Pinchazos y cortes por: (alambres; cables eléctricos; tijeras; alicates).													
Sobre esfuerzos, (transporte de cables eléctricos y cuadros; manejo de guías y cables).													
Cortes y erosiones por manipulación de guías.													
Cortes y erosiones por manipulaciones con las guías y los cables.													
Incendio por: (hacer fuego o fumar junto a materiales inflamables).													

	Interpretación de las abreviaturas								
Pro	Probabilidad Protección Consecuencias Estimación del riesgo						lel riesgo		
В	Baja	c	Colectiva	Ld Ligermente dañino	T	Riesgo trivial	I	Riesgo importante	
M	Media	i	Individual	D Dañino	To	Riesgo tolerable	In	Riesgo intolerable	
A	Alta			Ed Extremadamente dañino	M	Riesgo moderado			

Δ	NÁLISIS V	Y EVALUAC	ſΔΊ	N I	NI	CIA	T	. D I	F I	21E	SC	202			
									e evaluación: sobre planos						
Nombre	del peligro	identificado	Prol	abili	lad	Prote- ción	-	Cons	ecuei	ıcias	Estimación del riesgo				
			В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
		orden; usar medios isados o peligrosos).													
del terreno	o de losas; des	os al borde de cortes orden; usar medios isados o peligrosos).													
auxiliares deteriorados, improvisados o peligrosos). Contactos eléctricos directos; (exceso de confianza; empalmes peligrosos; puenteo de las protecciones eléctricas; trabajos en tensión; impericia).															
	ctricos indirectos.	<u>p</u>													
Pisadas sobre	materiales sueltos	S.													
Pinchazos y co tijeras; alicate		res; cables eléctricos;													
	os, (transporte d ejo de guías y cab	e cables eléctricos y les).													
Cortes y eros cables.	siones por mani	pulación de guías y													
y los cables.		aciones con las guías													
Incendio por: (hacer fuego o fumar junto materiales inflamables).															
		Interpretación	de la	ıs ab	revi	aturas	5								
Probabilidad	Probabilidad Protección Consecuencia								maci	ón de					
•	c Colectiva	Ld Ligermente dañino	9 1												
M Media A Alta	i Individual	D Dañino Ed Extremadamente da	To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable				e								

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS													
Actividad: Montaje de luminarias y mástiles. Lugar de evaluación: sobre planos													
Nombre del peligro identificado	Prol	babilio	lad	Pro ci	tec- ón	Cons	ecuer	icias	Estimación del riesgo				
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	Ι	In
Caídas al mismo nivel, (desorden; usar medios auxiliares deteriorados, improvisados o peligrosos).													
Caídas a distinto nivel, (trabajos al borde de cortes del terreno o de losas; desorden; usar medios													
auxiliares deteriorados, improvisados o peligrosos).													
Contactos eléctricos directos; (exceso de confianza; empalmes peligrosos; puenteo de las protecciones eléctricas; trabajos en tensión; impericia).													
Contactos eléctricos indirectos.													
Caída de objetos en fase de montaje, sobre las personas.													
Atrapamientos por objetos pesados en fase de montaje.													
Pisadas sobre materiales sueltos.													•

Pin	chazos y c	cortes por: (alamb	res; cables eléctricos;										
tije	ras; alicat	tes).											
Sob	re esfuer	zos, (transporte d	le cables eléctricos y										
cua	dros; mar	nejo de guías y cab	oles).										
Coı	tes y ero	osiones por mani	pulación de guías y										
cab	les.												
			Interpretación de las	abr	eviaturas								
Pro	babilidad	Protección	Consecuencias		Estimación del riesgo								
В	B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino		Ld Ligermente dañino	T	Γ Riesgo trivial I Riesgo impo		ortan	te					
M Media i Individual D Dañino		To	Riesgo tol	erable		In :	Riesg	o intol	erabl	e			
A	Alta		Ed Extremadamente dañino	M	Riesgo mo	derado							

• Análisis y evaluación inicial de riesgos del montaje, construcción, retirada o demolición de las instalaciones provisionales para los trabajadores y áreas auxiliares de empresa

ANÁLISIS Y EVALUACI	(Ó)	ΝI	NI	CL	ΑI	D	E I	RIE	SC	50 9	5		
Actividad: Montaje, mantenimiento y retirada con ca las instalaciones provisionales para los trabaja prefabricados metálicos.	rga	sobr	e cai	mión	de							nos	
Nombre del peligro identificado	Prol	oabilio	lad	Pro cić		Cons	ecuei	ıcias	Esti	mació	n del	riesg	0
	В	M	A	c	i	Ld	D	Ed	T	To	M	I	In
Atrapamiento entre objetos durante maniobras de carga y descarga de los módulos metálicos.													
Golpes por penduleos, (intentar dominar la oscilación de la carga directamente con las manos; no usar cuerdas de guía segura de cargas).													
Proyección violenta de partículas a los ojos, (polvo de la caja del camión; polvo depositado sobre los módulos; demolición de la cimentación de hormigón).													
Caída de carga por eslingado peligroso, (no usar aparejos de descarga a gancho de grúa).													
Dermatitis por contacto con el cemento, (cimentación).													
Contactos con la energía eléctrica.													
Interpretación	de la	as ab	revi	atura	as								
Probabilidad Protección Consecuencias								ón de		0			
B Baja c Colectiva Ld Ligermente dañino M Media i Individual D Dañino A Alta Ed Extremadamente da	T Riesgo trivial I Riesgo importante To Riesgo tolerable In Riesgo intolerable lañino M Riesgo moderado												

• Análisis y evaluación inicial de los riesgos de incendios de la obra

El proyecto **de ejecución**, prevé el uso en la obra de materiales y sustancias capaces de originar un incendio. Sabemos que las obras pueden llegar a incendiarse por las experiencias que en tal sentido conocemos. Esta obra en concreto, está sujeta al riesgo de incendio porque en ella coincidirán: el fuego y el calor, el comburente y los combustibles como tales o en forma de objetos y sustancias con tal propiedad.

La experiencia nos ha demostrado y los medios de comunicación social así lo han divulgado, que las obras pueden arder por causas diversas, que van desde la negligencia simple, a las prácticas de riesgo por vicios adquiridos en la realización de los trabajos o a causas fortuitas.

Por ello, en el pliego de condiciones técnicas y particulares, se dan las normas a cumplir por el **Contratista adjudicatario** en **su Plan de Seguridad y Salud**, con el objetivo de ponerlas en práctica durante la realización de la obra.

Listado de materiales y trabajos que pueden originar un incendio:

- 1. Las hogueras de obra.
- 2. La madera.
- 3. El desorden de la obra.
- 4. La suciedad de la obra.
- 5. El almacenamiento de objetos impregnados en combustibles.
- 6. La falta o deficiencias de ventilación de los almacenes.
- 7. El poliestireno expandido.
- 8. Pinturas.
- 9. Barnices.
- 10. Disolventes.
- 11. Desencofrantes.
- 12. El uso de lamparillas de fundido.
- 13. La soldadura eléctrica, la oxiacetilénica y el oxicorte.
- 14. El uso de explosivos.

9. PROTECCIÓN COLECTIVA A UTILIZAR EN LA OBRA

Del análisis de riesgos laborales que se ha realizado y de los problemas específicos que plantea la construcción de la obra, se prevé utilizar las contenidas en el siguiente listado:

- Andamio metálico tubular apoyado
- Barandillas tubulares para huecos de ascensor
- Cables fiadores para cinturones de seguridad.
- Interruptor diferencial de 30 mA.
- Interruptor diferencial de 300 mA.
- Mantas ignifugas para recogida de gotas de soldadura y oxicorte
- Portatil de seguridad para iluminación eléctrica.
- Toma de tierra independiente y normalizada- para estructuras metálicas de máquinas fijas.
- Toma de tierra normalizada general de la obra.

10. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A UTILIZAR EN LA OBRA

Del análisis de riesgos efectuado, se desprende que existe una serie de ellos que no se han podido resolver con la instalación de la protección colectiva. Son riesgos intrínsecos de las actividades individuales a realizar por los trabajadores y por el resto de personas que intervienen en la obra. Consecuentemente se ha decidido utilizar las contenidas en el siguiente listado:

- Botas aislantes de la electricidad.
- Botas de seguridad de 'PVC'.- de media caña- con plantilla contra los objetos punzantes.
- Casco de seguridad 'N'- 'yelmo de soldador'.
- Casco de seguridad- riesgo eléctrico clase E-BT- (baja tensión) .
- Cascos de seguridad clase 'N'.
- Cinturones de seguridad contra las caídas- clase 'C'- tipo 1.
- Cinturones porta herramientas.
- Gafas de seguridad contra proyecciones y los impactos.
- Gafas de seguridad de protección de radiaciones de soldaduras y oxicorte.
- Gafas protectoras contra el polvo.
- Guantes aislantes de la electricidad hasta 430 V.
- Guantes de cuero flor y loneta.
- Mandiles de seguridad fabricados en cuero.
- Mascarilla de papel filtrante contra el polvo.
- Pantalla de seguridad contra las radiaciones de soldadura eléctrica- oxiacet. y oxicorte.
- Polainas de cuero flor.
- Ropa de trabajo a base de chaquetilla y pantalón de algodón.
- Zapatos de seguridad.

11. SEÑALIZACIÓN DE LOS RIESGOS

La prevención diseñada, para mejorar su eficacia, requiere el empleo del siguiente listado de señalización:

Señalización de los riesgos del trabajo

Como complemento de la protección colectiva y de los equipos de protección individual previstos, se decide el empleo de una señalización normalizada, que recuerde en todo momento los riesgos existentes a todos los que trabajan en la obra. El pliego de condiciones define lo necesario para el uso de esta señalización, en combinación con las "literaturas" de las mediciones de este estudio de seguridad y Salud. La señalización elegida es la del listado que se ofrece a continuación, a modo informativo.

- Riesgo en el trab. ADVERTENCIA CARGAS SUSPENDIDAS. tamaño mediano.
- Riesgo en el trab. ADVERTENCIA DEL RIESGO ELÉCTRICO. tamaño mediano.
- Riesgo en el trab. BANDA DE ADVERTENCIA DE PELIGRO.
- Riesgo en el trab. PROHIBIDO PASO A PEATONES. tamaño mediano.
- Riesgo en el trab. PROTECCIÓN OBLIGATORIA CABEZA. tamaño grande.
- Riesgo en el trab. PROTECCIÓN OBLIGATORIA PIES. tamaño mediano.
- Señal salvamento SEÑAL DE DIRECCIÓN DE SOCORRO. Tamaño mediano.
- Señal salvamento. EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS. Tamaño mediano.
- Señal salvamento. LOCALIZACIÓN PRIMEROS AUXILIOS. Tamaño mediano.

12. PREVENCIÓN ASISTENCIAL EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

• Primeros Auxilios

Aunque el objetivo global de este estudio de seguridad y Salud es evitar los accidentes laborales, hay que reconocer que existen causas de difícil control que pueden hacerlos presentes. En consecuencia, es necesario prever la existencia de primeros auxilios para atender a los posibles accidentados.

• Maletín botiquín de primeros auxilios

Las características de la obra no recomiendan la dotación de un local botiquín de primeros auxilios, por ello, se prevé la atención primaria a los accidentados mediante el uso de maletines botiquín de primeros auxilios manejados por personas competentes.

El contenido, características y uso quedan definidas por el pliego de condiciones técnicas y particulares de seguridad y salud y en las literaturas de las mediciones y presupuesto.

• Medicina Preventiva

Con el fin de lograr evitar en lo posible las enfermedades profesionales en esta obra, así como los accidentes derivados de trastornos físicos, síquicos, alcoholismo y resto de las toxicomanías peligrosas, se prevé que el Contratista adjudicatario, en cumplimiento de la legislación laboral vigente, realice los reconocimientos médicos previos a la contratación de los trabajadores de esta obra y los preceptivos de ser realizados al año de su contratación. Y que así mismo, exija puntualmente este cumplimiento, al resto de las empresas que sean subcontradas por él para esta obra.

En el pliego de condiciones técnicas y particulares se expresan las obligaciones empresariales en materia de accidentes y asistencia sanitaria.

• Evacuación de accidentados

La evacuación de accidentados, que por sus lesiones así lo requieran, está prevista mediante la contratación de un servicio de ambulancias, que el Contratista adjudicatario definirá exactamente, a través de su plan de seguridad y Salud tal y como se contiene en el pliego de condiciones técnicas y particulares.

13. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PARA EL MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LO CONSTRUIDO

El Contratista Adjudicatario estará obligado a colaborar mientras se termina la obra, para la realización del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas del Plan de Mantenimiento, coordinando con las distintas subcontratas que hayan intervenido en la ejecución de la obra.

Como orientación seguiremos los siguientes pasos:

- 1. Establecer un plan de mantenimiento posterior de lo construido.
- 2. A la vista del plan de mantenimiento, analizar que trabajos son necesarios para lograrlo.
- 3. Compare los trabajos que se defininan en el Plan de Mantenimiento, con los que habitualmente se establecen.
- 4. Utilizando el programa, una vez generado en Word, visualizar en pantalla los riesgos elegidos para esta obra. Entre ellos, elegiremos los que mejor se adecúen a nuestro caso o los utilízaremos como guía para definir los que le sugiera el plan de mantenimiento.

14. DESCRIPCIÓN DE LA PREVENCIÓN PROYECTADA PARA SU APLICACIÓN, DURANTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LO CONSTRUIDO

En el apartado anterior, se ha analizado y compuesto los riesgos para el mantenimiento posterior de lo construido y se ha creado una obligación empresarial al respecto. En esta colaboración definiremos en forma de listado, la prevención decidida; para ello seguiremos los pasos que se exponen a continuación:

- 1. Resuelver todos los riesgos que se pueda mediante protección colectiva adaptada a su construcción concreta
- 2. El resto de riesgos, se solucionarán con protección individual.
- 3. Compondremos las protecciones colectivas y definiremos los equipos de protección individual en forma de listado, entre el Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, El Contratista Adjudicatario y las empresas sbcontratistas e ingenierías que intervengan en la ejecución de la obra. Con todo ello se redactarán las características técnicas que sean oportunas en el pliego de condiciones técnicas y particulares.

15. SISTEMA DECIDIDO PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA

- 1º El plan de seguridad es el documento que deberá recogerlo exactamente, según las condiciones contenidas en el pliego de condiciones técnicas y particulares de Seguridad y Salud.
- 2º El sistema elegido, es el de "listas de seguimiento y control" para ser cumplimentadas por los medios del Contratista adjudicatario y que se definen en el pliego de condiciones técnicas y particulares.
- **3º** La protección colectiva y su puesta en obra se controlará mediante la ejecución del plan de obra previsto y las listas de seguimiento y control mencionadas en el punto anterior.
- 4º El control de entrega de equipos de protección individual se realizará:

Mediante la firma del trabajador que los recibe, en un parte de almacén que se define en el pliego de condiciones técnicas y particulares.

Mediante la conservación en acopio, de los equipos de protección individual utilizados, ya inservibles, hasta que el Coordinador en materia de seguridad y salud pueda medir las cantidades desechadas.

16. DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTOS PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE LA SEGURIDAD Y SALUD, APLICABLES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ADJUDICADA

Se prevé usar los mismos documentos que utilice normalmente para esta función, el Contratista Adjudicatario, con el fin de no interferir en su propia organización de la prevención de riesgos. No obstante, estos documentos deben cumplir una serie de formalidades recogidas en el pliego de condiciones técnicas y particulares y ser conocidos y aprobados por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud como partes integrantes del Plan de Seguridad y Salud.

Como mínimo, se prevé utilizar los contenidos en el siguiente listado:

- Documento del nombramiento del Encargado de seguridad.
- Documento del nombramiento de la cuadrilla de seguridad.
- Documento del nombramiento del señalista de maniobras.
- Documentos de autorización del manejo de diversas maquinas.

17. FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

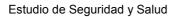
La formación e información de los trabajadores en los riesgos laborales y en los métodos de trabajo seguro a utilizar, son fundamentales para el éxito de la prevención de los riesgos laborales y realizar la obra sin accidentes.

El Contratista Adjudicatario está legalmente obligado a formar en el método de trabajo seguro a todo el personal a su cargo, de tal forma, que todos los trabajadores tendrán conocimiento de los riesgos propios de su actividad laboral, de las conductas a observar en determinadas maniobras, del uso correcto de las protecciones colectivas y del de los equipos de protección individual necesarios para su protección. El pliego de condiciones técnicas y particulares da las pautas y criterios de formación, para que el Contratista adjudicatario, lo desarrolle en su Plan de Seguridad y Salud.

En LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, marzo de 2015

La Propiedad

Roberto Baeta Bayón Arquitecto colegiado nº 2689



Aparcamiento Don Benito - Schamann

ESTUDIO GESTIÓN DE RESIDUOS

MEMORIA DE ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN2
2.	IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS2
3.	ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS4
4.	MEDIDAS DE SEGREGACIÓN IN SITU5
5.	PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS6
6.	OPERACIONES DE VALORIZACIÓN IN SITU6
7.	DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS
8.	INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN.8
9.	VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS 8

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con el Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y la Ley 1/1999 de 29 de enero de Residuos de Canarias, se presenta el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición del proyecto denominado **RROYECTO DE REPARACIÓN - APARCAMIENTO DON BENITO.**+

2. IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS.

La identificación de los residuos a generar, se realiza mediante la codificación de la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

Los residuos se han dividido en tres subcategorías, A1 y A2 como no peligrosos y A3 como peligrosos, que se exponen a continuación:

RCDs de Nivel I (A1).- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura del Servicio de Proyectos y Obras Viarias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, contenidas en los diferentes proyectos desarrollados, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras y no compensados en la propia traza. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II (A2).- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición y de la implantación de servicios. Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción.

RCDs PELIGROSOS (A3).- Aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos, aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte.

Los residuos a generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1 m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

A.1.:	RCDs Nivel I	
	4 71500403	/ PÉTRECO RE LA EVOAVACIÓN
Х	17 05 04	Tierras y piedras que no contienen sustancias peligrosas (no compensado)
	17 03 04	Tierras y piedras que no contierien sustancias pengrosas (no compensado)
Δ2.	RCDs Nivel I	
,	K ODO KITOI I	
	R CD: Natura	eza no pétrea
	1. Asfalto	1
Х	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01 (no contienen al quitrán de hulla)
	2. Madera	,
Х	17 02 01	Madera
	3. Metales	
-	17 04 05	Hierro y Acero
-	17 04 06	Metal es mezclados
-	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
Х	4. Papel 20 01 01	Papel
	5. Plástico	1 apor
Х	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
Χ	17 02 02	Vidrio
	R CD: Natura	eza petrea
		va y otros áridos
-	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas (que no contienen sustacias peligrosas) distintos de los
		mencionados en el código 01 04 07, (Residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales no metálicos)
х	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
	2. Hormigón	
Х	17 01 01	Hormigón
		azulejos y otros cerámicos
-	17 01 03 17 01 07	Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, lad rillos, bloques, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas
	17 01 07	en el código 1 7 01 06.
	4. Piedra	
-	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03
Δ3	PCD: Botone	ialmente peligrosos y otros
74.0.		damente pengiosos y otros
	1. B as uras	Danidusa hiadagradahlaa
X	20 02 01 20 03 01	Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales
	20 03 0 1	iniczcia de residuos mamopaies
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla (macadam asfáltico)
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras sustancias peligrosas
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas
	17 08 01 17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorventes contaminados (trapos,õ) Aceites usados (minerales no clorados de motor,õ)
	13 02 05 16 01 07	Filtros de aceite
	200121	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
Х	15 01 10	Envases vacíos de metal o plastico contaminado
	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
Х	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11 16 06 01	Aerosoles vacios Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	.00100	a. obalibation out again

3. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS.

En base a los datos del presupuesto y la estimación de los materiales que no pueden medirse con exactitud, los valores de residuos generados en la obra son:

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Estimación de residuos en obra									
		Tn		V					
Residuos totales de obra		5.175,51		2.728,95					
A.1.: RCDs Nivel I (tierras y de excavación)	materiales pétreos no	o contamina	idos, proc	edentes					
		Tn	d	V					
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 2,2 y 1,5)	m³ Volumen de Residuos					
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE L	A EXCAVACIÓN								
Tierras y pétreos procedentes de la excavación tomados directamente desde los datos de proyecto	Terreno no compensado en perfiles	3.846,60	1,80	2.137,00					

A.2.: RCDs Nivel II (residuos o biológicas significativas)	s no peligrosos sin mo	odificacione	s físicas, o	químicas
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Tipo de material residual	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 2,5 y 0,6)	m³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétrea				
1. Asfalto	Firmes fresados o demolidos	575,00	2,3	250,00
2. Madera	Podas y talas, etc		0,60	
3. Metales	Biondas, etc		7,85	
4. Papel	Procedencias diversas		0,90	
5. Plástico	Procedencias diversas		0,90	
6. Vidrio	Procedencias diversas		1,50	
TOTAL estimación		575,00		250,00
RCD: Naturaleza pétrea				
1. Arena Grava y otros áridos				
(arcilla, limo)	desbroce del terreno		1,80	
2. Hormigón	demoliciones	536,71	2,3	233,35
3. Ladrillos , azulejos y otros		,	,	,
cerámicos	demoliciones	217,20	2,00	108,60
4. Piedra (%arena,				
grava,etc)	desbroce del terreno		1,80	
5. Residuos de demolición sin				
clasificar	demoliciones		1,80	

TOTAL estimación	753,91	596,35
101AL estimación	755,91	390,33

A.3.: RCDs Potencialmente peligrosos y otros								
1. Basuras	basuras generadas en							
	obra		0,90					
2. Potencialmente peligrosos y	basuras peligrosas y							
otros	otras		0,50					
TOTAL estimación								

4. MEDIDAS DE SEGREGACIÓN IN SITU

Tal como se establece en el **art. 5. 5. y la disposición final cuarta. Entrada en vigor, del REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero**, del Ministerio de la Presidencia, por la que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Para el presente estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, se estiman y prevén las siguientes fracciones y pesos totales de las mismas:

Tonelaje de residuos reales de obra							
Hormigón	536,710						
Ladrillos, tejas, cerámicos	217,200						
Metal	0,000						
Madera	0,100						
Vidrio	0,050						
Plástico	0,500						
Papel y cartón	0,050						

Medidas empleadas (se marcan las casillas según lo aplicado):

Х	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos	
Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, madera, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrososo). Solo en caso de se las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008		
	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva ‰do mezclado+, y posterior tratamiento en planta	

Los contenedores o sacos industriales empleados para el almacenaje y transporte de los residuos, cumplirán las especificaciones técnicas pertinentes, para el cumplimiento del artículo 19.2 de la Ley de Residuos de Canarias 1/1999.

5. PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS.

En caso de ser posible la reutilización en obra de ciertos materiales, no contaminados con materiales peligrosos, se marcarán las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo).

	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO INICIAL
х	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a instalaciones de gestor autorizado	Externo
Х	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia Obra
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrioõ	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

6. OPERACIONES DE VALORIZACIÓN IN SITU.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales no contaminados (propia obra o externo).

	OPERACIÓN PREVISTA
х	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a instalaciones de gestor autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Otros (indicar)

7. DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS.

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión de residuos no peligrosos.

Terminología:

RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición

RSU: Residuos Sólidos Urbanos
 RNP: Residuos NO peligrosos
 RP: Residuos peligrosos

۸ 1	: RCDs Nivel		1		
Α. Ι.	. NCDS NIVE				
		Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN	Tratamiento	Destino	Cantidad m3
Х	17 05 04	Tierras y piedras que no contienen sustancias peligrosas (no compensado)	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	116,29
A.2.	: RCDs Nivel				
	D CD: Noturo	leza no pétrea	Tratamiento	Destino	Cantidad m3
		leza no petrea	Tratamiento	Destino	Caritidad III3
х	1. Asfalto 17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01 (no contienen al quitrán de hulla)	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	208,58
	2. Madera				
Х	17 02 0 1 3. Metales	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,17
-	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado		
-	17 04 06	Metal es mezclados	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
-	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado		
Х	4. Papel 20 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,06
	5. Plástico				
Х	17 02 03 6. Vidrio	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,56
Х	17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,03
			T		0
	R CD: Natura		Tratamiento	Destino	Cantidad m3
	1. Arena Gra 01 04 08	va y otros áridos Residuos de grava y rocas trituradas (que no contienen sustacias peligrosas) distintos de los	l ———	1	1
_	01 0400	mencionados en el código 01 04 07, (Residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes			
	04.04.00	de la transformación física y química de minerales no metálicos)	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
Х	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	254,44
	2. Hormigón]		
Х	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	126,43
	3 Ladrillos	azulejos y otros cerámicos	1		
-	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	
•	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, bloques, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas	Desiglado /\/artedevo	Dianta da racialaja DCD	0,00
		en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	
	4. Piedra		1		
•	17 09 0 4	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
A.3.	RCD: Poteno	ialmente peligrosos y otros	Tratamiento	Destino	Cantidad m3
	1. Basuras		Ī		
	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	0,06
Х	20 03 0 1	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	·
	170301	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla (macadam asfáltico)	Depósito / Tratamiento		ı
	170410			-	
	170001	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento		
	17 06 01 17 06 03	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito / Tratamiento		
	17 06 01 17 06 03 17 06 05				
	17 06 03 17 06 05 17 08 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco	- - - -	
	170603 170605 170801 170901	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado RPs	
	17 06 03 17 06 05 17 08 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado RPs	
	17 06 03 17 06 05 17 08 01 17 09 01 17 09 02 17 09 03 17 06 04	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratami ento Fco-Qco Tratami ento Fco-Qco Tratami ento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs	
	17 06 03 17 06 05 17 08 01 17 09 01 17 09 02 17 09 03 17 06 04 17 05 03	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCBs Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado RPs	
	17 06 03 17 06 05 17 08 01 17 09 01 17 09 02 17 09 03 17 06 04	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratami ento Fco-Qco Tratami ento Fco-Qco Tratami ento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs	0.40
	170603 170605 170801 170901 170902 170903 170604 170505 150202 130205	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō)	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad	-	0,10
	1706 03 1706 05 1708 01 1709 01 1709 02 1709 03 1706 04 1705 03 1705 05 1502 02 1302 05 1601 07	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCBs Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Filtros de aceite	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Recisto Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Recisto Seguridad Recistado	Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	0,10
	170603 170605 170801 170901 170902 170903 170604 170505 150202 130205	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō)	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad	-	0,10
	170603 170605 170801 170801 170901 170902 170903 170604 170503 170505 150202 130205 160107 200121 160604 160603	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Fittros de aceite Tubos fluorescentes Pilas alcalinas y salinas Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento	-	0,10
X	170603 170605 170801 170801 170901 170902 170903 170604 170503 170505 150202 130205 160107 200121 160604 160603 150110	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCBs Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Filtros de acei te Tubos fluorescentes Plas al calinas y salinas Plas botón Envases vacíos de metal o plastico contaminado	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado RNPs	0,10
X	170603 170605 170801 170801 170901 170902 170903 170604 170503 170505 150202 130205 160107 200121 160604 160603 150110 080111	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Filtros de aceite Tubos fluorescentes Pilas al calinas y salinas Pias botón Envases vacíos de metal o plastico contaminado Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratami ento Fco-Oco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Reciclado Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs	0,10
	170603 170605 170801 170801 170901 170902 170902 170903 170604 170503 170505 150202 130205 160107 200121 160604 160603 150110 080111 446603 070701	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCBs Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Filtros de aceite Tubos fluorescentes Pilas alcalinas y salinas Pilas alcalinas y salinas Pilas botón Envases vacios de metal o plastico contaminado Sobrantes de pintura o barnices Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Foo-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs Gestor autorizado RPs	0,10
	170603 170605 170605 170801 170901 170902 170903 170604 170503 170505 150202 130205 160107 200121 160604 160603 150110 080111 140603 070701	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCBs Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Filtros de aceite Tubos fluorescentes Pilas al calinas y salinas Pilas botón Envases vacíos de metal o plastico contaminado Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de desencofrantes Aerosoles vacios	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Depósito Seguridad Reciclado Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Tratami ento Fco-Oco Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs Gestor autorizado RPs	0,10
	170603 170605 170801 170801 170901 170902 170902 170903 170604 170503 170505 150202 130205 160107 200121 160604 160603 150110 080111 446603 070701	Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCBs Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Absorventes contaminados (trapos,ō) Aceites usados (minerales no clorados de motor,ō) Filtros de aceite Tubos fluorescentes Pilas alcalinas y salinas Pilas alcalinas y salinas Pilas botón Envases vacios de metal o plastico contaminado Sobrantes de pintura o barnices Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Foo-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs Gestor autorizado RPs	0,10

8. INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN.

Se exponen en los planos anexos, la situación prevista de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En los planos se especifica la situación y dimensiones de:

х	No existirá acopio de residuos en obra, serán transportados directamente a gestor autorizado.
	Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartonesõ
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos
	Contenedores para residuos urbanos
	Planta móvil de reciclaje ‰ situ+
	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales cerámicos.

9. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GESTIÓN DE RESIDUOS EN GESTOR AUTORIZADO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL......20.269,15 "

Las Palmas de Gran Canaria, marzo de 2015

Roberto Baeta Bayón Arquitecto colegiado nº 2689

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA EL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

INDICE DEL PLIEGO

1	ÁMB	BITO DE APLICACIÓN	3
	1.1	Definición	3
	1.2	Disposiciones de aplicación.	3
	1.3	Definiciones y funciones de las figuras participantes en el proceso de construcción	3
2	TRA	TAMIENTO, UTILIZACIÓN Y ELIMINACION DE RESIDUOS	5
	2.1	Tratamiento de residuos de construcción y demolición mediante plantas móviles en centros fijos:	5
	2.2	Actividades de eliminación de residuos de construcción y demolición mediante dispositivo de vertedero:	5
	2.3	Actividades de recogida y transporte y almacenamiento de residuos de construcción y demolición:	5
	2.4	Utilización de residuos inertes en obras de restauración, acondicionamiento y relleno	5
3	PLA	NIFICACIÓN SOBRE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN:	5
4	RESI	PONSABILIDADES	6
	4.1	Daños y perjuicios.	. 6
	4.2	Responsabilidades.	. 6
5	CRIT	TERIOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS:	7
	5.1	Generación de residuos en obra.	7
	5.2	Clasificación de residuos en obra:	8
		5.2.1 RESIDUOS PELIGROSOS (ESPECIALES):	9
		5.2.2 CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION:	
		5.2.3 UNIDAD Y CRITERIOS DE MEDICIÓN CLASIFICACIÓN D	E

	5.3	Almace	namiento, manejo y separación:	10
	5.4	Transpo	orte de residuos	11
		5.4.1	DEFINICIÓN Y CONDICIONES DE LAS PARTIDAS DE OE EJECUTADAS:	
		5.4.2	RESIDUOS PELIGROSOS (ESPECIALES):	11
		5.4.3	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RESIDUOS:	
		5.4.4	TRANSPORTE A OBRA:	12
		5.4.5	TRANSPORTE A INSTALACIÓN EXTERNA DE GESTIÓN RESIDUOS:	
		5.4.6	CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN CARGA TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS:	
		5.4.7	UNIDAD Y CRITERIOS DE MEDICIÓN TRANSPORTE DE MATER DE EXCAVACIÓN O RESIDUOS:	
		5.4.8	NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	13
6	MAC	QUINAR	IA:	13
7	MED	ICIÓN Y	Y ABONO:	14

Aparcamiento Don Benito Proyecto de Reparación

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA EL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Definición.

El presente pliego de condiciones particulares del tratamiento y gestión de los residuos se elabora para la obra **PROYECTO DE REPARACIÓN APARCAMIENTO DON BENITO** T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo promotor es SAGULPA, S.A.

Disposiciones de aplicación.

Con carácter general, además de lo establecido particularmente en el presente Pliego, se atenderá a las prescripciones contenidas en las Leyes, Instrucciones, Normas, Reglamentos, Pliegos y Recomendaciones que a continuación se relaciona:

- REAL DECRETO 105 / 2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- ORDEN MAM / 304 / 2002, del 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Ley 1/1999 de 29 de enero de Residuos de Canarias.

Dichas disposiciones, normas y reglamentos serán de aplicación en todos aquellos casos en que no contradigan lo dispuesto expresamente en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En caso de contradicción queda a juicio del Ingeniero Director el decidir las prescripciones a cumplir.

Definiciones y funciones de las figuras participantes en el proceso de construcción

Se describen a continuación de forma resumida las misiones que deben desarrollar los distintos participantes en el proceso para conseguir con eficacia los objetivos propuestos.

En este trabajo, a título descriptivo, se entiende por productor de residuos de construcción y demolición la figura expresamente definida en el artículo 2, del R.D. 105/2008, de 13 de febrero por el que se regula la producción y gestión de Residuos.

a) Productor de residuos de construcción y demolición

La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no se precise licencia urbanística tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del inmueble objeto de la obra de construcción o demolición.

La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.

El importador o adquiriente en cualquier estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

b) Poseedor de residuos de construcción y demolición

La persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos. En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción y demolición, tales como el constructor, subcontratistas o los trabajadores autónomos. En todo caso, no tendrán la consideración de poseedor de residuos de construcción y demolición los trabajadores de cuenta ajena.

Funciones del poseedor de residuos

- Además de la normativa aplicable está obligado a presentar al promotor, un plan que refleje como llevará a cabo, las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición.
- El poseedor de los residuos (en su caso el adjudicatario de las obras), habrá de solicitar la oportuna autorización para instalar los contenedores de obras en la vía pública, dicha solicitud irá acompañada de croquis o documentación gráfica con indicación de la superficie a ocupar, número de contenedores y situación de los mismos.
- Cuando no proceda a gestionar los residuos por si mismo, esta obligado a
 entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o de
 colaboración para su gestión.
- Para la entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor, el poseedor deberá plasmarlo en un documento, en el que figure la identificación del poseedor y del productor, la identificación de la obra de procedencia y el número de licencia.
- El poseedor está obligado mientras se encuentren los residuos en su poder, mantenerlos en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, así como evitando la mezcla de fracciones.
- El poseedor deberá sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de residuos.
- Cuando en la obra no haya espacio el poseedor de residuos podrá encomendar la separación a un gestor de residuos de una instalación de tratamiento.
- Es obligación, limpiar las obras y sus inmediaciones, de escombros y materiales, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas y ejecutar los trabajos necesarios para que las obras ofrezcan un buen aspecto.
- Queda obligado a aportar a las obras el equipo de maquinaria y medios auxiliares que sea preciso para la buena ejecución de aquellas en los plazos parciales y totales convenidos en el contrato.

c) Gestor de residuos de construcción y demolición

La persona física o jurídica que tenga los permisos pertinentes para el tratamiento y gestión de los residuos de construcción y demolición y que ostente la condición o autorización legal de gestor de residuos.

Funciones:

- Llevar un registro mínimo en el que figure la cantidad de residuos gestionados.
- Poner a disposición de las administraciones públicas la información del registro antes mencionado.

•

• Extender al poseedor los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y el número de licencia y procedencia.

TRATAMIENTO, UTILIZACIÓN Y ELIMINACION DE RESIDUOS

Tratamiento de residuos de construcción y demolición mediante plantas móviles en centros fijos:

La actividad de tratamiento de residuos de construcción y demolición mediante una planta móvil deberá preverse en la autorización otorgada a dicho centro fijo y cumplir con los requisitos establecidos en la misma.

Actividades de eliminación de residuos de construcción y demolición mediante dispositivo de vertedero:

Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo, esto no se aplicara a los residuos inertes cuyo tratamiento sea inviable.

Actividades de recogida y transporte y almacenamiento de residuos de construcción y demolición:

Las actividades de recogida, transporte y almacenamiento de residuos no peligrosos deberán notificarlo al órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma correspondiente.

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección de Obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Utilización de residuos inertes en obras de restauración, acondicionamiento y relleno.

La utilización de residuos inertes procedentes de actividades de construcción y demolición se considerara una operación de valorización y no una eliminación cuando se cumplan:

- Cuando el órgano competente del órgano ambiental se lo hay declarado antes del inicio de las operaciones de gestión
- Que la operación se realice con un gestor de residuos sometido autorización administrativa
- Que el resultado de la operación sea la sustitución de recursos naturales, que en caso contrario deberían haberse utilizado en la obra de restauración, acondicionamiento y relleno
- planificación sobre residuos de construcción y demolición:
- Los planes sobre residuos de construcción y demolición contendrán como mínimo:
- Previsión de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se producirán en el periodo de vigencia del plan, desglosando las cantidades en residuos peligrosos de los no peligrosos, codificándolos según la lista europea MAM/304/2002, del 8 de febrero.
- Objetivos específicos de prevención, reutilización y reciclado, otras formas de valorización
- Medidas a adoptar
- Estimación de los costes

- Medios de financiación
- Procedimiento de revisión.

RESPONSABILIDADES

Daños y perjuicios.

Será de cuenta del Contratista indemnizar todos los daños que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución de las obras.

Cuando tales perjuicios hayan sido ocasionados como consecuencia inmediata y directa de una orden de la Administración, será ésta responsable dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. En este caso, la Administración podrá exigir al Contratista la reparación material del daño causado por razones de urgencia, teniendo derecho el Contratista a que se le abonen los gastos que de tal reparación se deriven.

Responsabilidades.

Todos los que participan en la ejecución material de la obra tienen una responsabilidad real sobre los residuos: desde el peón al director, todos tienen su parte de responsabilidad.

La figura del responsable de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan. En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

- En todo momento se cumplirán las normas y órdenes dictadas.
- Todo el personal de la obra conocerá sus responsabilidades acerca de la manipulación de los residuos de obra.
- Es necesario disponer de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.
- Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.
- Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.
- Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.
- Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.
- Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.
- Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.
- Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.
- El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede

servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.

- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.
- Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.
- Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
- Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
- Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
- No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
- Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
- Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
- Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.
- Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS:

Generación de residuos en obra.

- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
- Para ejecutar las demoliciones, se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares para las partes o elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a elementos colindantes. Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las estructuras o instalaciones a demoler.
- El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las directrices y ordenanzas establecidas. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos. El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra□) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado. Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de

inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
- En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD. Se atenderán los criterios de la Corporación Insular establecidos (ordenanzas, contrato de obras□), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora ☐) son centros con la autorización autonómica de la Consejería pertinente en materia de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.
- La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva ejecución se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases□) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

Clasificación de residuos en obra:

Se separarán los residuos en las fracciones mínimas siguientes, si se sobrepasa el límite especificado:

Tonelaje de residuos mínimo desde 14/02/2009		
Hormigón	160	
Ladrillos, tejas, cerámicos	80	
Metal	4	
Madera	2	
Vidrio	2	
Plástico	1	

Papel y cartón	1

Estos límites se reducirán a partir del 14 de febrero de 2010 a la mitad, es decir:

Tonelaje de residuos mínimo hasta 14/02/2010		
Hormigón	80	
Ladrillos, tejas, cerámicos	40	
Metal	2	
Madera	1	
Vidrio	1	
Plástico	0.5	
Papel y cartón	0.5	

Los materiales que no superen estos límites o que no se correspondan con ninguna de las fracciones anteriores, quedarán separados, como mínimo, en las siguientes fracciones:

- Si se realiza la separación selectiva en obra:
 - Inertes CER 170107 (mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que no contienen sustancias peligrosas)
 - No peligrosos (No especiales) CER 170904 (residuos mezclados de construcción y demolición que no contienen, mercurio, PCB ni sustancias peligrosas)
 - Peligrosos (Especiales) CER 170903* (otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados), que contienen sustancias peligrosas).
- Si es realiza la separación selectiva en un centro de transferencia (externo):
 - Inertes y No peligrosos (No especiales) CER 170107 (mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que no contienen sustancias peligrosas)
 - Peligrosos (Especiales) CER 170903* (otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados), que contienen sustancias peligrosas)
 - Los residuos separados en las fracciones establecidas, se almacenaran en los espacios previstos en obra para tal fin.

Los contenedores estarán claramente señalizados, en función del tipo de residuo que contengan, según la separación selectiva prevista. Los materiales destinados a ser reutilizados, quedarán separados en función de su destino final.

A) <u>RESIDUOS PELIGROSOS (ESPECIALES):</u>

Los residuos peligrosos (especiales), siempre quedarán separados.

Los residuos peligrosos (especiales) se depositarán en una zona de almacenamiento separada del resto.

Los materiales potencialmente peligrosos estarán separados por tipos compatibles y almacenados en bidones o contenedores adecuados, con indicación del tipo de peligrosidad.

El contenedor de residuos especiales se situará sobre una superficie plana, alejado del tránsito habitual de la maquinaria de obra, con el fin de evitar vertidos accidentales.

Se señalizarán convenientemente los diferentes contenedores de residuos peligrosos (especiales), considerando las incompatibilidades según los símbolos de peligrosidad representado en las etiquetas.

Los contenedores de residuos peligrosos (especiales) estarán tapados y protegidos de la lluvia y la radiación solar excesiva.

Los bidones que contengan líquidos peligrosos (aceites, desencofrantes, etc.) se almacenarán en posición vertical y sobre cubetas de retención de líquidos, para evitar escapes.

Los contenedores de residuos peligrosos (especiales) se colocarán sobre un suelo impermeabilizado.

<u>CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION:</u>

La manipulación de los materiales se realizará con las protecciones adecuadas a la peligrosidad del mismo.

B) <u>UNIDAD Y CRITERIOS DE MEDICIÓN CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS:</u>

Tonelada métrica, salvo otras directrices de la Dirección Facultativa.

Almacenamiento, manejo y separación:

Para fomentar el reciclado o reutilización de los materiales contenidos en los residuos, éstos deben ser aislados y separados unos de otros. La gestión de los residuos en la obra debe empezar por su separación selectiva, cumpliendo los mínimos exigidos en el R.D. 105/2008. La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones técnicas y ambientales necesarias establecidas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El objetivo es maximizar la reutilización y las posibilidades de reciclado. En consecuencia, se hace necesario prever contenedores individuales para cada tipo de material (plásticos, maderas, metales, pétreos, especiales, etc.), según las toneladas mínimas para separación de residuos establecidos en el R.D. 105/2008.

El almacenamiento de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, o en contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales, con la aprobación del Director de Obra. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Los contenedores serán recipientes normalizados, diseñados para ser cargados y descargados sobre vehículos de transporte especial, destinado a la recogida de residuos comprendidos dentro de la actividad constructora. Estos deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor/envase, y el número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos, creado en la Consejería de Medioambiente, del titular del contenedor. Dicha información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención, a través de adhesivos, placas, etc.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor, adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio. Una vez llenos los contenedores, no podrán permanecer más de 48 horas en la vía pública, o zona de almacenaje prevista, debiendo ser retirados y llevados a las instalaciones de gestión de inertes. Estos se situarán en el interior de la zona acotada de las obras

y, en otro caso, en las aceras de las vías públicas cuando éstas tengan tres o más metros de anchura, de no ser así deberá ser solicitada la aprobación de la situación propuesta. Serán colocados, en todo caso, de modo que su lado más largo esté situado en sentido paralelo a la vía o acera. La carga de los residuos y materiales no excederá del nivel del límite superior de la caja del contenedor, sin que se autorice la colocación de suplementos adicionales para aumentar la capacidad de la carga, siendo responsables las personas físicas o jurídicas que alquilen el contenedor y subsidiariamente la empresa de los mismos. Los contenedores de obras deberán utilizarse de forma que su contenido no se esparza por la vía pública, debiéndose limpiar inmediatamente la parte afectada si esto ocurriera.

El manejo de los residuos generados en obra, deberá realizarse teniendo en cuenta, por un lado, el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, para evitar accidentes durante la manipulación de dichos residuos y por otro lado, la propia naturaleza del residuo, es decir, los residuos no peligrosos, podrán ser manipulados manual o mecánicamente por personal de la obra, sin embargo, en cuanto a materiales peligrosos, deberán ser manipulados por personal con formación en prevención de riesgos laborales, del nivel correspondiente al tipo de residuo a manejar, dicho manejo se entiende para realizar su acopio o almacenamiento, ya que el traslado a gestor autorizado, deberá ser realizado por gestores especializados en cada tipo de residuo peligroso.

Cuando no sea viable el almacenamiento de residuos por el tipo de obra, como por ejemplo en obras lineales sin zona de instalaciones o acopios de obra, donde colocar los contenedores o recipientes destinados a la separación y almacenaje de los residuos, siempre y cuando no se llegue a los límites de peso establecidos en el artículo 5.5 del R.D. 105/08 que obliguen a separar dichos residuos en obra, se podrá, bajo autorización del Director de Obra, transportar directamente los residuos a un gestor autorizado, sin necesidad de acopio o almacenamiento previo, para con ello no generar afecciones a las infraestructuras o a terceros. Cabe destacar, que en el caso de residuos peligrosos, el transporte a instalación de gestión, deberá ser realizado por las empresas autorizadas al efecto. En caso de no existir la posibilidad de almacenar o acopiar en obra ciertos residuos no peligrosos por falta de espacio físico, cuyo peso supere el establecido en el R.D. 105/08, bajo la autorización del Director de Obra, se podrá separar el residuo sobre el elemento de transporte y una vez cargado el elemento de transporte en su carga legal establecida, transportar dicho residuo a gestor autorizado.

Transporte de residuos

C) DEFINICIÓN Y CONDICIONES DE LAS PARTIDAS DE OBRA EJECUTADAS:

Operaciones destinadas a la gestión de los residuos generados en obra: residuo de construcción o demolición o material de excavación. Se han considerado las siguientes operaciones:

- Transporte o carga y transporte del residuo: material procedente de excavación o residuo de construcción o demolición
- Suministro y retirada del contenedor de residuos.

D) <u>RESIDUOS PELIGROSOS (ESPECIALES):</u>

Los residuos peligrosos (especiales) se depositarán en una zona de almacenamiento separada del resto.

Los materiales potencialmente peligrosos estarán separados por tipos compatibles y almacenados en bidones o contenedores adecuados, con indicación del tipo de peligrosidad.

El contenedor de residuos especiales se situará sobre una superficie plana, alejado del tránsito habitual de la maguinaria de obra, con el fin de evitar vertidos accidentales.

Se señalizarán convenientemente los diferentes contenedores de residuos peligrosos (especiales), considerando las incompatibilidades según los símbolos de peligrosidad representado en las etiquetas. Los contenedores de residuos peligrosos (especiales) estarán tapados y protegidos de la lluvia y la radiación solar excesiva.

Los bidones que contengan líquidos peligrosos (aceites, desencofrantes, etc.) se almacenarán en posición vertical y sobre cubetas de retención de líquidos, para evitar escapes. Los contenedores de residuos peligrosos (especiales) se colocarán sobre un suelo impermeabilizado.

E) CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS:

La operación de carga se hará con las precauciones necesarias para conseguir unas condiciones de seguridad suficientes. Los vehículos de transporte tendrán los elementos adecuados para evitar alteraciones perjudiciales del material.

El contenedor estará adaptado al material que ha de transportar. El trayecto a recorrer cumplirá las condiciones de anchura libre y pendiente adecuadas a la maquinaria a utilizar.

F) TRANSPORTE A OBRA:

Transporte de tierras y material de excavación o rebaje, o residuos de la construcción, entre dos puntos de la misma obra o entre dos obras. Las áreas de vertido serán las definidas por la Dirección de Obra.

El vertido se hará en el lugar y con el espesor de capa indicados. Las características de las tierras estarán en función de su uso, cumplirán las especificaciones de su pliego de condiciones y será necesaria la aprobación previa de la Dirección de Obra.

G) TRANSPORTE A INSTALACIÓN EXTERNA DE GESTIÓN DE RESIDUOS:

El material de desecho que la Dirección de Obra no acepte para ser reutilizado en obra, se transportará a una instalación externa autorizada, con el fin de aplicarle el tratamiento definitivo. El transportista entregará un certificado donde se indique, como mínimo:

- Identificación del productor y del poseedor de los residuos.
- Identificación de la obra de la que proviene el residuo y el número de licencia.
- Identificación del gestor autorizado que ha gestionado el residuo.
- Cantidad en t y m3 del residuo gestionado y su codificación según código CER

H) <u>CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN CARGA Y TRANSPORTE DE</u> MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS:

El transporte se realizará en un vehículo adecuado, para el material que se desea transportar, dotado de los elementos que hacen falta para su desplazamiento correcto. Durante el transporte el material se protegerá de manera que no se produzcan pérdidas en los trayectos empleados. Residuos de la construcción:

La manipulación de los materiales se realizará con las protecciones adecuadas a la peligrosidad del mismo.

I) <u>UNIDAD Y CRITERIOS DE MEDICIÓN TRANSPORTE DE MATERIAL DE</u> EXCAVACIÓN O RESIDUOS:

Tonelada métrica, obtenida de la medición del volumen de la unidad según perfiles y multiplicados por los pesos específicos correspondientes, que se establecen en los cuadros de cálculo del documento de Gestión de Residuos salvo criterio específico de la Dirección de Obra. No se considera esponjamiento en el cálculo de los volúmenes de materiales demolidos, dado que el transporte de material esponjado ya se abona en los precios de demolición o excavación u otras unidades similares como transporte a gestor autorizado.

El presente documento, en su presupuesto, sólo incluye el coste de gestión de los residuos en instalaciones de un gestor autorizado, los costes de transporte ya están incluidos en las unidades correspondientes de excavación, demolición, etc.

J) NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la cual se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Corrección de errores de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

MAQUINARIA:

El tipo de maquinaria necesaria para la manipulación de los residuos depende de las características de los residuos que se originen.

Existe una amplia diversidad de medios para estos cometidos, que, no obstante, pueden ser clasificados en los tipos siguientes:

- Contenedores cerrados de pequeño volumen. Son útiles para residuos que pueden descomponerse. Frenan el paso de olores, insectos y roedores e impiden que el viento vierta residuos fuera del recipiente. Deben estar claramente etiquetados.
- Contenedores abiertos, disponibles en diversos tamaños. Su capacidad se mide en m3. Son útiles para separar y almacenar materiales específicos.
- Contenedores con ruedas; útiles para grandes cantidades de residuos, de 15 m3 a 30 m3. Ocupan más espacio que los anteriores pero la deposición es más eficaz.
- Compactadores: para materiales de baja densidad y resistencia (por ejemplo, residuos de oficina y embalajes). Reducen los costes porque disminuyen el volumen de residuos que salen fuera de la obra.

- Machacadoras de residuos pétreos para triturar hormigones de baja resistencia, sin armar, y, sobre todo, obra de fábrica, mampostería y similares. Son máquinas de volumen variable, si bien las pequeñas son fácilmente desplazables. Si la obra es de gran tamaño, se puede disponer de una planta recicladora con la que será posible el reciclado de los residuos machacados en la misma obra.
- Báscula para obras donde se producen grandes cantidades de residuos, especialmente si son de pocos materiales. Garantiza el conocimiento exacto de la cantidad de residuos que será transportada fuera de la obra, y por consiguiente que su gestión resulta más controlada y económica.

MEDICIÓN Y ABONO:

Las mediciones de los residuos se realizarán en la obra, estimando su peso en toneladas de la forma más conveniente para cada tipo de residuo y se abonarán a los precios indicados en los cuadros de precios correspondientes del presupuesto. En dichos precios, se abona el canon de gestión de residuos en gestor autorizado y no incluye el transporte, dado que está ya incluido en la propia unidad de producción del residuo correspondiente, salvo que dicho transporte, esté expresamente incluido en el precio unitario.

Las Palmas de Gran Canaria, marzo de 2015

Roberto Baeta Bayón Arquitecto colegiado nº 2689 CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

	TOTAL								20.269,15
	TOTAL CAPÍTULO 01 GESTIC	N DE	RESIDUOS.						20.269,15
							2.310,80	7,81	18.047,35
	Relleno sobre impermeabilización	1	97,00	34,00	0,50	1.649,00			
	Bordillos	1	30,00			30,00			
	Soleras	1	3.159,00		0,10	315,90			
	Asfalto	1	2.079,00		0,10	207,90			
	tes de obras de construcción o demolición, con código 170107 se- gún el Catálogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002) Aceras 1 1.080.00 0.10 108.00								
	Disposición controlada (recepción) en vertedero autorizado, de residuos mezclados inertes con una densidad >= 1,35 t/m³, proceden-								
01.02	m³ Disposición controlada de res	iduos n	nezclados inert	es a vertede	ero		100,00	10,10	2.221,00
							138,00	16,10	2.221,80
	Bordillos	1	30,00		0,.0	30,00			
	nuales. Aceras	.ai Dcc	1.080,00	,00, 00111	0,10	108,00			
	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demoli- ción en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios ma-								
01.01	m³ Clasificación en obra de residuos de la construcción								
01.01									

27 febrero 2015 Página 1

RESUMEN DE PRESUPUESTO

GESTION DE RESIDUOS - DON BENITO

CAPÍTULO	RESUMEN		IMPORTE	%
01	GESTION DE RESIDUOS		20.269,15	100,00
		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 13,00% Gastos generales 2.634,99 6,00% Beneficio industrial 1.216,15	20.269,15	
		Suma	3.851,14	
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	24.120,29	
		7% IGIC	1.688,42	
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	25.808,71	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

, a Febrero de 2015.

9 marzo 2016 Página



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

PLIEGO PARTICULAR:

- DISPOSICIONES GENERALES
- CONDICIONES FACULTATIVAS
- CONDICIONES ECONÓMICAS
- CONDICIONES TÉCNICAS
- ANEXOS

PROYECTO: REPARACIÓN DE APARCAMIENTO DON BENITO

PROMOTOR: SAGULPA, S.A.

SITUACIÓN: Calle Doña Perfecta

Schamann, Las Palmas de Gran Canaria

REDACCION: Departamento técnico de Sagulpa, S. A.

P.E.M: 678.673,02 euros

SUMARIO

PLIEGO PARTICULAR	Páginas
CARITULO PRELIMINAR, DIRECCICIONES CENERALES	
CAPITULO PRELIMINAR: DISPOSICIONES GENERALES Naturaleza y objeto del pliego Documentación del contrato de obra	4
CAPITULO I: CONDICIONES FACULTATIVAS	
EPÍGRAFE 1º: DELIMITACION GENERAL DE FUNCIONES TÉCNICAS El Arquitecto Director	4
El Aparejador o Arquitecto Técnico	
El Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra El Constructor	
El Promotor-El Coordinador de Gremios	
EPÍGRAFE 2º: DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS GENERALES DEL CONSTRUCTOR O CONTRATISTA Verificación de los documentos del Proyecto Plan de Seguridad y Salud	5
Oficina en la obra	
Representación del Contratista Presencia del Constructor en la obra	
Trabajos no estipulados expresamente	
Interpretaciones, aclaraciones y modificaciones de los documentos del Proyecto	
Reclamaciones contra las órdenes de la Dirección Facultativa Recusación por el Contratista del personal nombrado por el Arquitecto	
Faltas de personal	
EPÍGRAFE 3. °: PRESCRIPCIONES GENERALES RELATIVAS A LOS TRABAJOS, A LOS MATERIALES Y A LOS MEDIOS AUXILIARES Caminos y accesos	5
Replanteo	
Comienzo de la obra. Ritmo de ejecución de los trabajos Orden de los trabajos	
Facilidades para otros Contratistas	
Ampliación del Proyecto por causas imprevistas o de fuerza mayor	
Prórroga por causa de fuerza mayor	
Responsabilidad de la Dirección Facultativa en el retraso de la obra Condiciones generales de ejecución de los trabajos	
Obras ocultas	
Trabajos defectuosos	
Vicios ocultos	
De los materiales y de los aparatos. Su procedencia Presentación de muestras	
Materiales no utilizables	
Materiales y aparatos defectuosos	
Gastos ocasionados por pruebas y ensayos	
Limpieza de las obras Obras sin prescripciones	
	_
EPÍGRAFE 4. º: DE LAS RECEPCIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS ANEJAS De las recepciones provisionales Documentación final de la obra	7
Medición definitiva de los trabajos y liquidación provisional de la obra	
Plazo de garantía	
Conservación de las obras recibidas provisionalmente De las recepciones de trabajos cuya contrata haya sido rescindida	
CAPITULO II: CONDICIONES ECONÓMICAS	
EPÍGRAFE I.º	7
Principio general	
EPÍGRAFE 2 º: FIANZAS Y GARANTIAS	7
Fianzas Fianza provincial	
Fianza provisional Ejecución de trabajos con cargo a la fianza	
De su devolución en general	
Devolución de la fianza en el caso de efectuarse recepciones parciales	
EPÍGRAFE 3.º: DE LOS PRECIOS	8
Composición de los precios unitarios	
Precios de contrata. Importe de contrata	
Precios contradictorios Reclamaciones de aumento de precios por causas diversas	
Formas tradicionales de medir o de aplicar los precios	
De la revisión de los precios contratados	
Acopio de materiales	

Administración Obras por Administración directa Obras por Administración delegada o indirecta Liquidación de obras por Administración Abono al Constructor de las cuentas de Administración delegada Normas para la adquisición de los materiales y aparatos Responsabilidad del Constructor en el bajo rendimiento de los obreros Responsabilidad del Constructor	8
EPÍGRAFE 5.º: DE LA VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS Formas varias de abono de las obras Relaciones valoradas y certificaciones Mejoras de obras libremente ejecutadas Abono de trabajos presupuestados con partida alzada Abono de agotamientos y otros trabajos especiales no contratados Pagos Abono de trabajos ejecutados durante el plazo de garantía	g
EPÍGRAFE 6.º: DE LAS INDEMNIZACIONES MUTUAS Importe de la indemnización por retraso no justificado en el plazo de terminación de las obras Demora de los pagos	10
EPÍGRAFE 7.º: VARIOS Mejoras y aumentos de obra. Casos contrarios Unidades de obra defectuosas pero aceptables Seguro de las obras Conservación de la obra Uso por el Contratista de edificios o bienes del propietario	11
CAPITULO III: CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES.	
EPÍGRAFE 1.º: CONDICIONES GENERALES Calidad de los materiales Pruebas y ensayos de los materiales Materiales no consignados en proyecto Condiciones generales de ejecución	12
EPÍGRAFE 2.º: CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA Movimiento de tierras Hormigones Forjados Unidireccionales Soportes de hormigón armado Vigas de hormigón armado Albañilería Alicatados Solados Carpintería de madera Carpintería metálica Pintura Fontanería Calefacción Instalación de climatización Instalación de puesta a tierra Instalación de puesta a tierra Instalación de puesta a tierra Instalación de Telecomunicaciones Impermeabilizaciones Aislamiento Termoacustico Cubiertas Instalación de iluminación interior Instalación de iluminación interior Instalación de iluminación de emergencia Instalación de sistemas solares térmicos para producción de a.c.s. Precauciones a adoptar	12
EPÍGRAFE 3.º: CONTROL DE LA OBRA Control de hormigón	57
EPÍGRAFE 4.º: OTRAS CONDICIONES	57
CAPITULO IV: ANEXOS - CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES	
EPÍGRAFE 1.º: ANEXO 1. INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓNESTRUCTURAL EHE	58
EPÍGRAFE 2.º: ANEXO 2. LIMITACION DE LA DEMANDA ENERGETICA EN LOS EDIFICIOS DB-HE 1 (PARTE II DEL CTE)	58
EPÍGRAFE 3.º: ANEXO 3. CONDICIONES ACÚSTICAS EN LOS EDIFICIOS NBE CA-88	59
EPÍGRAFE 4 º: ANEXO 4. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO EN LOS EDIFICIOS DB-SI (PARTE II □CTE)	59

CAPITULO PRELIMINAR DISPOSICIONES GENERALES

NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO GENERAL.

Artículo 1. El presente Pliego de Condiciones particulares del Proyecto tiene por finalidad regular la ejecución de las obras fijando los niveles técnicos y de calidad exigibles, precisando las intervenciones que corresponden, según el contrato y con arreglo a la legislación aplicable, al Promotor o dueño de la obra, al Contratista o constructor de la misma, sus técnicos y encargados, al Arquitecto y al Aparejador o Arquitecto Técnico, así como las relaciones entre todos ellos y sus correspondientes obligaciones en orden al cumplimiento del contrato de obra.

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Artículo 2. Integran el contrato los siguientes documentos relacionados por orden de prelación en cuanto al valor de :sus especificaciones en caso de omisión o aparente contradicción:

- 1.º Las condiciones fijadas en el propio documento de contrato de empresa o arrendamiento de obra, si existiera.
- 2.º Memoria, planos, mediciones y presupuesto.
- 3.º El presente Pliego de Condiciones particulares.
- 4.º El Pliego de Condiciones de la Dirección general de Arquitectura.

Las órdenes e instrucciones de la Dirección facultativa de las obras se incorporan al Proyecto como interpretación, complemento o precisión de sus determinaciones.

En cada documento, las especificaciones literales prevalecen sobre las gráficas y en los planos, la cota prevalece sobre la medida a escala.

CAPITULO I CONDICIONES FACULTATIVAS

EPÍGRAFE 1.º DELIMITACION GENERAL DE FUNCIONES TÉCNICAS

EL ARQUITECTO DIRECTOR

Artículo 3. Corresponde al Arquitecto Director:

- a) Comprobar la adecuación de la cimentación proyectada a las características reales del suelo.
- b) Redactar los complementos o rectificaciones del proyecto que se precisen.
- c) Asistir a las obras, cuantas veces lo requiera su naturaleza y complejidad, a fin de resolver las contingencias que se produzcan e impartir las instrucciones complementarias que sean precisas para conseguir la correcta solución arquitectónica.
- d) Coordinar la intervención en obra de otros técnicos que, en su caso, concurran a la dirección con función propia en aspectos parciales de su especialidad.
 - e) Aprobar las certificaciones parciales de obra, la liquidación final y asesorar al promotor en el acto de la recepción.
 - f) Preparar la documentación final de la obra y expedir y suscribir en unión del Aparejador o Arquitecto Técnico, el certificado final de la misma.

EL APAREJADOR O ARQUITECTO TÉCNICO

Artículo 4. Corresponde al Aparejador o Arquitecto Técnico:

- a) Redactar el documento de estudio y análisis del Proyecto con arreglo a lo previsto en el epígrafe 1.4. de R.D. 314/1979, de 19 de Enero.
- b) Planificar, a la vista del proyecto arquitectónico, del contrato y de la normativa técnica de aplicación, el control de calidad y económico de las obras.
- c) Efectuar el replanteo de la obra y preparar el acta correspondiente, suscribiéndola en unión del Arquitecto y del Constructor.
- d) Ordenar y dirigir la ejecución material con arreglo al proyecto, a las normas técnicas de obligado cumplimiento y a las reglas de buenas construcciones.

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

Artículo 5. Corresponde al Coordinador de seguridad y salud :

- a) Aprobar antes del comienzo de la obra, el Plan de Seguridad y Salud redactado por el constructor
- b) Tomas las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente.
- c) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de acción preventiva.
- d) Contratar las instalaciones provisionales, los sistemas de seguridad y salud, y la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- e) Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a las obras.

EL CONSTRUCTOR

Artículo 6. Corresponde al Constructor:

- a) Organizar los trabajos de construcción, redactando los planes de obra que se precisen y proyectando o autorizando las instalaciones provisionales y medios auxiliares de la obra.
- b) Elaborar, antes del comienzo de las obras, el Plan de Seguridad y Salud de la obra en aplicación del estudio correspondiente, y disponer, en todo caso, la ejecución de las medidas preventivas, velando por su cumplimiento y por la observancia de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabaio.
 - c) Suscribir con el Arquitecto y el Aparejador o Arquitecto Técnico, el acta de replanteo de la obra.
 - d) Ostentar la Jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordinar las intervenciones de los subcontratistas y trabajadores autónomos.
- e) Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales y elementos constructivos que se utilicen, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción del Aparejador o Arquitecto Técnico, los suministros o prefabricados que no cuenten con las garantías o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación.
- f) Llevar a cabo la ejecución material de las obras de acuerdo con el proyecto, las normas técnicas de obligado cumplimiento y las reglas de la buena construcción.
 - g)Custodiar el Libro de órdenes y seguimiento de la obra, y dar el enterado a las anotaciones que se practiquen en el mismo.
 - h) Facilitar al Aparejador o Arquitecto Técnico, con antelación suficiente, los materiales precisos para el cumplimiento de su cometido.
 - i) Preparar las certificaciones parciales de obra y la propuesta de liquidación final.
 - j) Suscribir con el Promotor el acta de recepción de la obra.
 - k) Concertar los seguros de accidentes de trabajo y de daños a terceros durante la obra.

EL PROMOTOR - COORDINADOR DE GREMIOS

Artículo 7. Corresponde al Promotor- Coordinador de Gremios:

Cuando el promotor, cuando en lugar de encomendar la ejecución de las obras a un contratista general, contrate directamente a varias empresas o trabajadores autónomos para la realización de determinados trabajos de la obra, asumirá las funciones definitivas para el constructor en el artículo 6.

EPÍGRAFE 2.º

DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS GENERALES DEL CONSTRUCTOR O CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Artículo 8. Antes de dar comienzo a las obras, el Constructor manifestará que la documentación aportada le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada, o en caso contrario, solicitará por escrito las aclaraciones pertinentes.

OFICINA EN LA OBRA

Artículo 9. El Constructor habilitará en la obra una oficina. En dicha oficina tendrá siempre con Contratista a disposición de la Dirección Facultativa:

- El Proyecto de Ejecución.
- La Licencia de Obras.
- El Libro de Ordenes y Asistencias.
- El Plan de Seguridad e Higiene.
- El Libro de Incidencias.
- El Reglamento y Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- La documentación de los seguros mencionados en el artículo 6k.

Dispondrá además el Constructor una oficina para la Dirección facultativa, convenientemente acondicionada para que en ella se pueda trabajar con normalidad a cualquier hora de la jornada.

REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

Artículo 10. El Constructor viene obligado a comunicar al promotor y a la Dirección Facultativa, la persona designada como delegado suyo en la obra, que tendrá el carácter de Jefe de la misma, con dedicación plena y con facultades para representarle y adoptar en todo momento cuantas decisiones competen a la contrata

Serán sus funciones las del Constructor según se especifica en el artículo 6.

Cuando la importancia de las obras lo requiera y así se consigne en el Pliego de "Condiciones particulares de índole facultativa", el Delegado del Contratista será un facultativo de grado superior o grado medio, según los casos.

El incumplimiento de esta obligación o, en general, la falta de cualificación suficiente por parte del personal según la naturaleza de los trabajos, facultará al Arquitecto para ordenar la paralización de las obras sin derecho a reclamación alguna, hasta que se subsane la deficiencia.

PRESENCIA DEL CONSTRUCTOR EN LA OBRA

Artículo 11. El Constructor, por si o por medio de sus técnicos, o encargados estará presente durante la jornada legal de trabajo y acompañará al Arquitecto o al Aparejador o Arquitecto Técnico, en las visitas que hagan a las obras, poniéndose a su disposición para la práctica de los reconocimientos que se consideren necesarios y suministrándoles los datos precisos para la comprobación de mediciones y liquidaciones.

TRABAJOS NO ESTIPLII ADOS EXPRESAMENTE

Artículo 12. Es obligación de la contrata el ejecutar cuando sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente determinado en los documentos de Proyecto, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga el Arquitecto dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos habiliten para cada unidad de obra y tipo de ejecución.

Se requerirá reformado de proyecto con consentimiento expreso del promotor, toda variación que suponga incremento de precios de alguna unidad de obra en más del 20 por 100 ó del total del presupuesto en más de un 10 por 100.

INTERPRETACIONES, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Artículo 13. Cuando se trate de aclarar, interpretar o modificar preceptos de los Pliegos de Condiciones o indicaciones de los planos o croquis, las órdenes e instrucciones correspondientes se comunicarán al Constructor, pudiendo éste solicitar que se le comuniquen por escrito, cons detalles necesarios para la correcta ejecución de la obra.

Cualquier reclamación que en contra de las disposiciones tomadas por éstos crea oportuno hacer el Constructor, habrá de dirigirla, dentro precisamente

del plazo de tres días, a quién la hubiere dictado, el cual dará al Constructor el correspondiente recibo, si éste lo solicitase.

Artículo 14. El Constructor podrá requerir del Arquitecto o del Aparejador o Arquitecto Técnico, según sus respectivos cometidos, las instrucciones o aclaraciones que se precisen para la correcta interpretación y ejecución de lo proyectado.

RECLAMACIONES CONTRA LAS ORDENES DE LA DIRECCION FACULTATIVA

Artículo 15. Las reclamaciones que el Contratista quiera hacer contra las órdenes o instrucciones dimanadas de la Dirección Facultativa, solo podrá presentarlas, ante el promotor, si son de orden económico y de acuerdo con las condiciones estipuladas en los Pliegos de Condiciones correspondientes. Contra disposiciones de orden técnico del Arquitecto o del Aparejador o Arquitecto Técnico, no se admitirá reclamación alguna, pudiendo el Contratista salvar su responsabilidad, si lo estima oportuno, mediante exposición razonada dirigida al Arquitecto, el cual podrá limitar su contestación al acuse de recibo, que en todo caso será obligatorio para este tipo de reclamaciones.

RECUSACIÓN POR EL CONTRATISTA DEL PERSONAL NOMBRADO POR EL ARQUITECTO

Artículo 16.El Constructor no podrá recusar a los Arquitectos, Aparejadores o personal encargado por éstos de la vigilancia de las obras, ni pedir que por parte del promotor se designen otros facultativos para los reconocimientos y mediciones.

Cuando se crea perjudicado por la labor de éstos procederá de acuerdo con lo estipulado en el articulo precedente, pero sin que por esta causa puedan interrumpirse ni perturbarse la marcha de los trabajos.

FALTAS DEL PERSONAL

Artículo 17. El Arquitecto, en supuestos de desobediencia a sus instrucciones, manifiesta incompetencia o negligencia grave que comprometan o perturben la marcha de los trabajos, podrá requerir al Contratista para que aparte de la obra a los dependientes u operarios causantes de la perturbación.

Artículo 18. El Contratista podrá subcontratar capítulos o unidades de obra a otros contratistas e industriales, con sujeción en su caso, a lo estipulado en el Contrato de obras y sin perjuicio de sus obligaciones como Contratista general de la obra.

EPÍGRAFE 3.º

PRESCRIPCIONES GENERALES RELATIVAS A LOS TRABAJOS, A LOS MATERIALES Y A LOS MEDIOS **AUXILIARES**

CAMINOS Y ACCESOS

Artículo 19. El Constructor dispondrá por su cuenta los accesos a la obra y el cerramiento o vallado de ésta.

El Coordinador de seguridad y salud podrá exigir su modificación o meiora.

Artículo 20. El Constructor iniciará las obras con el replanteo de las mismas en el terreno, señalando las referencias principales que mantendrá como base de ulteriores replanteos parciales. Dichos trabajos se considerarán a cargo del Contratista e incluido en su oferta.

El Constructor someterá el replanteo a la aprobación del Aparejador o Arquitecto Técnico y una vez esto haya dado su conformidad preparará un acta acompañada de un plano que deberá ser aprobada por el Arquitecto, siendo responsabilidad del Constructor la omisión de este trámite.

COMIENZO DE LA OBRA. RITMO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Artículo 21.El Constructor dará comienzo a las obras en el plazo marcado en el Contrato suscrito con el Promotor, desarrollándolas en la forma necesaria para que dentro de los períodos parciales en aquél señalados queden ejecutados los trabajos correspondientes y, en consecuencia, la ejecución total se lleve a efecto dentro del plazo exigido en el Contrato.

De no existir mención alguna al respecto en el contrato de obra, se estará al plazo previsto en el Estudio de Seguridad y Salud, y si este tampoco lo contemplara, las obras deberán comenzarse un mes antes de que venza el plazo previsto en las normativas urbanísticas de aplicación.

Obligatoriamente y por escrito, deberá el Contratista dar cuenta al Arquitecto y al Aparejador o Arquitecto Técnico y al Coordinador de seguridad y salud del comienzo de los trabajos al menos con tres días de antelación.

ORDEN DE LOS TRABAJOS

Artículo 22. En general, la determinación del orden de los trabajos es facultad de la contrata, salvo aquellos casos en que, por circunstancias de orden técnico, estime conveniente su variación la Dirección Facultativa.

FACILIDADES PARA OTROS CONTRATISTAS

Artículo 23. De acuerdo con lo que requiera la Dirección Facultativa, el Contratista General deberá dar todas las facilidades razonables para la realización de los trabajos que le sean encomendados a todos los demás Contratistas que intervengan en la obra. Ello sin perjuicio de las compensaciones económicas a que haya lugar entre Contratistas por utilización de medios auxiliares o suministros de energía u otros conceptos.

En caso de litigio, ambos Contratistas estarán a lo que resuelva la Dirección Facultativa.

AMPLIACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS IMPREVISTAS O DE FUERZA MAYOR

Artículo 24. Cuando sea preciso por motivo imprevisto o por cualquier accidente, ampliar el Proyecto, no se interrumpirán los trabajos, continuándose según las instrucciones dadas por el Arquitecto en tanto se formula o se tramita el Proyecto Reformado.

El Constructor está obligado a realizar con su personal y sus materiales cuanto la Dirección de las obras disponga para apeos, apuntalamientos, derribos, recalzos o cualquier otra obra de carácter urgente, anticipando de momento este servicio, cuyo importe le será consignado en un presupuesto adicional o abonado directamente, de acuerdo con lo que se convenga.

PRORROGA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Artículo 25. Si por causa de fuerza mayor o independiente de la voluntad del Constructor, éste no pudiese comenzar las obras, o tuviese que suspenderlas, o no le fuera posible terminarlas en los plazos prefijados, se le otorgará una prorroga proporcionada para el cumplimiento de la contrata, previo informe favorable del Arquitecto. Para ello, el Constructor expondrá, en escrito dirigido al Arquitecto, la causa que impide la ejecución o la marcha de los trabajos y el retraso que por ello se originaría en los plazos acordados, razonando debidamente la prórroga que por dicha causa solicita.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN EL RETRASO DE LA OBRA

Artículo 26. El Contratista no podrá excusarse de no haber cumplido los plazos de obras estipulados, alegando como causa la carencia de planos u órdenes de la Dirección Facultativa, a excepción del caso en que habiéndolo solicitado por escrito no se le hubiesen proporcionado.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Artículo 27. Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción al Proyecto, a las modificaciones del mismo que previamente hayan sido aprobadas y a las órdenes e instrucciones que bajo su responsabilidad impartan el Arquitecto o el Aparejador o Arquitecto Técnico, o el coordinador de seguridad y salud, al Constructor, dentro de las limitaciones presupuestarias y de conformidad con lo especificado en el artículo 12.

OBRAS OCULTAS

Artículo 28. De todos los trabajos y unidades de obra que hayan de quedar ocultos a la terminación del edificio, el constructor levantará los planos precisos para que queden perfectamente definidos; estos documentos se extenderán por triplicado, entregándose: uno, al Arquitecto; otro, al Aparejador; y, el tercero, al Contratista, firmados todos ellos por los tres. Dichos planos, que deberán ir suficientemente acotados, se considerarán documentos indispensables e irrecusables para efectuar las mediciones.

TRABAJOS DEFECTUOSOS

Artículo 29. El Constructor debe emplear los materiales que cumplan las condiciones exigidas en el Proyecto, y realizará todos y cada uno de los trabajos contratados de acuerdo con lo especificado también en dicho documento.

Por ello, y hasta que tenga lugar la recepción sin reservas del edificio, es responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en éstos puedan existir por su mala ejecución o por la deficiente calidad de los materiales empleados o aparatos colocados, sin que le exonere de responsabilidad el control que compete al Aparejador o Arquitecto Técnico, ni tampoco el hecho de que estos trabajos hayan sido valorados en las certificaciones parciales de obra, que siempre se entenderán extendidas y abonadas a buena cuenta.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Aparejador o Arquitecto Técnico advierta vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados o los aparatos colocados no reúnen las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados éstos, y antes de verificarse la recepción definitiva de la obra, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado, y todo ello a expensas de la contrata. Si ésta no estimase justa la decisión y se negase a la demolición y reconstrucción ordenadas, se planteará la cuestión ante el Arquitecto de la obra, quien resolverá.

VICIOS OCULTOS

Artículo 30. Si el Aparejador o Arquitecto Técnico tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo, y antes de la recepción de la obra, los ensayos, destructivos o no, que crea necesarios para reconocer los trabajo que suponga defectuosos, dando cuenta de la circunstancia al Arquitecto.

Los gastos que se ocasionen serán de cuenta del Constructor, siempre que los vicios existan realmente, en caso contrario serán a cargo del Promotor.

DE LOS MATERIALES Y DE LOS APARATOS. SU PROCEDENCIA

Artículo 31. El Constructor tiene libertad de proveerse de los materiales y aparatos de 'todas clases en los puntos que le parezca conveniente, excepto en los casos en que el Proyecto preceptúe una procedencia determinada.

Obligatoriamente, y antes de proceder a su empleo o acopio, el Constructor deberá presentar al Aparejador o Arquitecto Técnico una lista completa de los materiales y aparatos que vaya a utilizar en la que se especifiquen todas las indicaciones sobre marcas, calidades, procedencia e idoneidad de cada uno de ellos.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Artículo 32. A petición del Arquitecto, el Constructor le presentará las muestras de los materiales siempre con la antelación prevista en el Calendario de la Obra.

MATERIALES NO UTILIZABLES

Artículo 33.El Constructor, a su costa, transportará y colocará, agrupándolos ordenadamente y en el lugar adecuado, los materiales procedentes de las excavaciones, derribos, etc., que no sean utilizables en la obra.

Se retirarán de ésta o se llevarán al vertedero, cuando así estuviese establecido en el Proyecto.

Si no se hubiese preceptuado nada sobre el particular, se retirarán de ella cuando así lo ordene el Aparejador o Arquitecto Técnico, pero acordando previamente con el Constructor su justa tasación, teniendo en cuenta el valor de dichos materiales y los gastos de su transporte.

MATERIALES Y APARATOS DEFECTUOSOS

Artículo 34. Cuando los materiales, elementos de instalaciones o aparatos no fuesen de la calidad prescrita en este Pliego, o no tuvieran la preparación en él exigida o, en fin, cuando la falta de prescripciones formales de aquél, se reconociera o demostrara que no eran adecuados para su objeto, el Arquitecto a

instancias del Aparejador o Arquitecto Técnico, dará orden al Constructor de sustituirlos por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto a que se destinen.

Si a los quince (15) días de recibir el Constructor orden de que retire los materiales que no estén en condiciones, no ha sido cumplida, podrá hacerlo el Promotor cargando los gastos a la contrata.

Si los materiales, elementos de instalaciones o aparatos fueran de calidad inferior a la preceptuada pero no defectuosos, y aceptables a juicio del Arquitecto, se recibirán pero con la rebaja del precio que aquél determine, a no ser que el Constructor prefiera sustituirlos por otros en condiciones.

GASTOS OCASIONADOS POR PRUEBAS Y ENSAYOS

Artículo 35. Todos los gastos originados por las pruebas y ensayos de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras, serán de cuenta del Constructor.

Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

LIMPIEZA DE LAS OBRAS

Artículo 36. Es obligación del Constructor mantener limpias las obras y sus alrededores, tanto de escombros como de materiales sobrante, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas y ejecutar todos los trabajos que sean necesarios para que la obra ofrezca buen aspecto.

OBRAS SIN PRESCRIPCIONES

Artículo 37. En la ejecución de trabajos que entran en la construcción de las obras y para los cuales no existan prescripciones consignadas explícitamente en el Proyecto, el Constructor se atendrá, en primer término, a las instrucciones que dicte la Dirección Facultativa de las obras y, en segundo lugar, a lo dispuesto en el Pliego General de la Dirección General de Arquitectura, o en su defecto, en lo dispuesto en las Normas Tecnologicas de la Edificación (NTE), cuando estas sean aplicables.

EPÍGRAFE 4.º DE LAS RECEPCIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS ANEJAS

DE LAS RECEPCIONES PROVISIONALES

Artículo 38. Treinta días antes de dar fin a las obras, comunicará el Arquitecto al Promotorla proximidad de su terminación a fin de convenir la fecha para el acto de recepción provisional.

Esta se realizará con la intervención del Promotor, del Constructor, del Arquitecto y del Aparejador o Arquitecto Técnico. Se convocará también a los restantes técnicos que, en su caso, hubiesen intervenido en la dirección con función propia en aspectos parciales o unidades especializadas.

Practicado un detenido reconocimiento de las obras, se extenderá un Certificado Final de Obra y si alguno lo exigiera, se levantará un acta con tantos

Practicado un detenido reconocimiento de las obras, se extenderá un Certificado Final de Obra y si alguno lo exigiera, se levantará un acta con tantos ejemplares como intervinientes y firmados por todos ellos. Desde esta fecha empezará a correr el plazo de garantía, si las obras se hallasen en estado de ser admitidas sin reservas.

Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas, se hará constar en el acta y se darán al Constructor las oportunas instrucciones para remediar los defectos observados, fijando un plazo para subsanarlos, expirado el cual, se efectuará un nuevo reconocimiento a fin de proceder a la recepción de la obra.

Si el Constructor no hubiese cumplido, podrá declararse resuelto el contrato con pérdida de la fianza o de la retención practicada por el Promotor.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE LA OBRA

Artículo 39. El Arquitecto Director facilitará al Promotor la documentación final de las obras, con las especificaciones y contenido dispuestos por la legislación vigente.

MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS Y LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA

Artículo 40. Recibidas las obras, se procederá inmediatamente por el Aparejador o Arquitecto Técnico a su medición definitiva, con precisa asistencia del Constructor o de su representante. Se extenderá la oportuna certificación por triplicado que, aprobada por el Arquitecto con su firma, servirá para el abono por la Propiedad del saldo resultante salvo la cantidad retenida en concepto de fianza o recepción.

PLAZO DE GARANTÍA

Artículo 41. El plazo de garantía deberá estipularse en el Contrato suscrito entre la Propiedad y el Constructor y en cualquier caso nunca deberá ser inferior a un año.

Si durante el primer año el constructor no llevase a cabo las obras de conservación o reparación a que viniese obligado, estas se llevarán a cabo con cargo a la fianza o a la retención.

CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE

Artículo 42. Los gastos de conservación durante el plazo de garantía comprendido entre las recepciones provisional y definitiva, correrán a cargo del Contratista.

Si el edificio fuese ocupado o utilizado antes de la recepción definitiva, la guarda, limpieza y reparaciones causadas por el uso correrán a cargo del propietario y las reparaciones por vicios de obra o por defectos en las instalaciones, serán a cargo de la contrata.

DE LAS RECEPCIONES DE TRABAJOS CUYA CONTRATA HAYA SIDO RESCINDIDA

Artículo 43. En el caso de resolución del contrato, el Contratista vendrá obligado a retirar, en el plazo que se fije en el Contrato suscrito entre el Promotor y el Constructor, o de no existir plazo, en el que establezca el Arquitecto Director, la maquinaria, medios auxiliares, instalaciones, etc., a resolver los subcontratos que tuviese concertados y a dejar la obra en condiciones de ser reanudada por otra empresa.

Las obras y trabajos terminados por completo se recibirán con los trámites establecidos en el articulo 35.

Para las obras y trabajos no terminados pero aceptables a juicio del Arquitecto Director, se efectuará una sola y definitiva recepción.

CAPITULO II CONDICIONES ECONÓMICAS

EPÍGRAFE 1.º PRINCIPIO GENERAL

Artículo 44. Todos los que intervienen en el proceso de construcción tienen derecho a percibir puntualmente las cantidades devengadas por su correcta actuación con arreglo a las condiciones contractualmente establecidas.

Artículo 45. El Promotor, el contratista y, en su caso, los técnicos pueden exigirse recíprocamente las garantías adecuadas al cumplimiento puntual de sus obligaciones de pago.

EPÍGRAFE 2.º FIANZAS Y GARANTIAS

Artículo 46. El contratista garantizará la correcta ejecucion de los trabajos en la forma prevista en el Proyecto.

FIANZA PROVISIONAL

Artículo 47. En el caso de que la obra se adjudique por subasta pública, el depósito provisional para tomar parte en ella se especificará en el anuncio de la misma

El Contratista a quien se haya adjudicado la ejecución de una obra o servicio para la misma, deberá depositar la fianza en el punto y plazo fijados en el anuncio de la subasta.

La falta de cumplimiento de este requisito dará lugar a que se declare nula la adjudicación, y el adjudicatario perderá el depósito provisional que hubiese hecho para tomar parte en la subasta.

EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARGO A LA FIANZA

Artículo 48. Si el Contratista se negase a hacer por su cuenta los trabajos precisos para ultimar la obra en las condiciones contratadas. el Arquitecto-Director, en nombre y representación del Promotor, los ordenará ejecutar a un tercero, o, podrá realizarlos directamente por administración, abonando su importe con la fianza o garantia, sin perjuicio de las acciones a que tenga derecho el Promotor, en el caso de que el importe de la fianza o garantia no bastare para cubrir el importe de los gastos efectuados en las unidades de obra que no fuesen de recibo.

DE SU DEVOLUCIÓN EN GENERAL

Artículo 49. La fianza o garantia retenida será devuelta al Contratista en un plazo que no excederá de treinta (30) días una vez transcurrido el año de garantía. El Promotor podrá exigir que el Contratista le acredite la liquidación y finiquito de sus deudas causadas por la ejecución de la obra, tales como salarios, suministros subcontratos

DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA O GARANTIA EN EL CASO DE EFECTUARSE RECEPCIONES PARCIALES

Artículo 50. Si el Promotor, con la conformidad del Arquitecto Director, accediera a hacer recepciones parciales, tendrá derecho el Contratista a que se le devuelva la parte proporcional de la fianza o cantidades retenidas como garantia.

EPÍGRAFE 3.º DE LOS PRECIOS

COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Artículo 51. El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra es el resultado de sumar los costes directos, los indirectos, los gastos generales y el beneficio industrial.

Se considerarán costes directos

- a) La mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- b) Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que queden integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- c) Los equipos y sistemas técnicos de seguridad e higiene para la prevención y protección de accidentes y enfermedades profesionales.
- d) Los gastos de personal, combustible, energía, etc., que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
 - e) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, instalaciones, sistemas y equipos anteriormente citados.

Se considerarán costes indirectos

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, seguros, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos.

Se considerarán gastos generales

Los gastos generales de empresa, gastos financieros, cargas fiscales y tasas de la Administración, legalmente establecidas. Se cifrarán como un porcentaje de la suma de los costes directos e indirectos.

5.1 BENEFICIO INDUSTRIAL

El beneficio industrial del Contratista será el pactado en el Contrato suscrito entre el Promotor y el Constructor.

1.1 PRECIO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Se denominará Precio de Ejecución material el resultado obtenido por la suma de los Costes Directos mas Costes Indirectos.

5.2 PRECIO DE CONTRATA

El precio de Contrata es la suma de los costes directos, los indirectos, los Gastos Generales y el Beneficio Industrial.

El IVA gira sobre esta suma pero no integra el precio.

PRECIOS DE CONTRATA. IMPORTE DE CONTRATA

Artículo 52. En el caso de que los trabajos a realizar en un edificio u obra aneja cualquiera se contratasen a tanto alzado, se entiende por Precio de contrata el que importa el coste total de la unidad de obra. El Beneficio Industrial del Contratista se fijará en ele contrato entre el contratista y el Promotor.

PRECIOS CONTRADICTORIOS

Artículo 53. Se producirán precios contradictorios sólo cuando el Promotor por medio del Arquitecto decida introducir unidades nuevas o cambios de calidad en alguna de las previstas, o cuando sea necesario afrontar alguna circunstancia imprevista.

El Contratista estará obligado a efectuar los cambios.

A falta de acuerdo, el precio se resolverá contradictoriamente entre el Arquitecto y el Contratista antes de comenzar la ejecución de los trabajos. Si subsiste la diferencia se acudirá, en primer lugar, al concepto más análogo dentro del cuadro de precios del proyecto, y en segundo lugar al banco de precios de uso más frecuente en la localidad.

Los contradictorios que hubiere se referirán siempre a los precios unitarios de la fecha del contrato.

FORMAS TRADICIONALES DE MEDIR O DE APLICAR LOS PRECIOS

Artículo 54. En ningún caso podrá alegar el Contratista los usos y costumbres del país respecto de la aplicación de los precios o de la forma de medir las unidades de obras ejecutadas. Se estará a lo previsto en primer lugar, al Pliego Particular de Condiciones Técnicas y en segundo lugar, al Pliego de Condiciones particulares, y en su defecto, a lo previsto en las Normas Tecnológicas de la Edificación.

DE LA REVISIÓN DE LOS PRECIOS CONTRATADOS

Artículo 55. Contratándose las obras a tanto alzado, no se admitirá la revisión de los precios en tanto que el incremento no alcance, en la suma de las unidades que falten por realizar de acuerdo con el calendario, un montante superior al tres por 100 (3 por 100) del importe total del presupuesto de Contrato.

Caso de producirse variaciones en alza superiores a este porcentaje, se efectuará la correspondiente revisión de acuerdo con lo previsto en el contrato, percibiendo el Contratista la diferencia en más que resulte por la variación del IPC superior al 3 por 100.

No habrá revisión de precios de las unidades que puedan quedar fuera de los plazos fijados en el Calendario de la oferta.

ACOPIO DE MATERIALES

Artículo 56. El Contratista queda obligado a ejecutar los acopios de materiales o aparatos de obra que el Promotor ordene por escrito.

Los materiales acopiados, una vez abonados por el Promotor son, de la exclusiva propiedad de éste; de su guarda y conservación será responsable el Contratista, siempre que así se hubiese convenido en el contrato.

EPÍGRAFE 4.º

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

Artículo 57. Se denominan "Obras por Administración" aquellas en las que las gestiones que se precisan para su realización las lleva directamente el propietario, bien por si o por un representante suyo o bien por mediación de un constructor. En tal caso, el propietario actua como Coordinador de Gremios, aplicandosele lo dispuesto en el articulo 7 del presente Pliego de Condiciones Particulares .

Las obras por administración se clasifican en las dos modalidades siguientes:

- a) Óbras por administración directa.
- b) Obras por administración delegada o indirecta.

OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Artículo 58. Se denominas 'Obras por Administración directa" aquellas en las que el Promotor por si o por mediación de un representante suyo, que puede ser el propio Arquitecto-Director, expresamente autorizado a estos efectos, lleve directamente las gestiones precisas para la ejecución de la obra, adquiriendo los materiales, contratando su transporte a la obra y, en suma interviniendo directamente en todas las operaciones precisas para que el personal y los obreros contratados por él puedan realizarla; en estas obras el constructor, si lo hubiese, o el encargado de su realización, es un mero dependiente del propietario, ya sea como empleado suyo o como autónomo contratado por él, que es quien reúne en sí, por tanto, la doble personalidad de Promotor y Contratista.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA O INDIRECTA

Artículo 59. Se entiende por 'Obra por Administración delegada o indirecta" la que convienen un Propietario y un Constructor para que éste, por cuenta de aquél y como delegado suyo, realice las gestiones y los trabajos que se precisen y se convengan.

Son por tanto, características peculiares de las Obras por Administración delegada o indirecta las siguientes:

- a) Por parte del Promotor, la obligación de abonar directamente o por mediación del Constructor todos los gastos inherentes à la realización de los trabajos convenidos, reservándose el Promotor la facultad de poder ordenar, bien por sí o por medio del Arquitecto-Director en su representación, el orden y la marcha de los trabajos, la elección de los materiales y aparatos que en los trabajos han de emplearse y, en suma, todos los elementos que crea preciso para regular la realización de los trabajos convenidos.
- b) Por parte del Constructor, la obligación de llevar la gestión práctica de los trabajos, aportando sus conocimientos constructivos, los medios auxiliares precisos y, en suma, todo lo que, en armonía con su cometido, se requiera para la ejecución de los trabajos, percibiendo por ello del Promotor un tanto por ciento (%) prefijado sobre el importe total de los gastos efectuados y abonados por el Constructor.

LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Artículo 60. Para la liquidación de los trabajos que se ejecuten por administración delegada o indirecta, regirán las normas que a tales fines se establezcan en las "Condiciones particulares de índole económica" vigentes en la obra, a falta de ellas, las cuentas de administración las presentará el Constructor al Promotor, en relación valorada a la que deberá acompañarse y agrupados en el orden que se expresan los documentos siguientes todos ellos conformados por el Aparejador o Arquitecto Técnico:

- a) Las facturas originales de los materiales adquiridos para los trabajos y el documento adecuado que justifique el depósito o el empleo de dichos materiales en la obra
- b) Las nóminas de los iornales abonados, ajustadas a lo establecido en la legislación vigente, especificando el número de horas trabajadas en las obra por los operarios de cada oficio y su categoría, acompañando. a dichas nóminas una relación numérica de los encargados, capataces, jefes de equipo, oficiales y ayudantes de cada oficio, peones especializados y sueltos, listeros, guardas, etc., que hayan trabajado en la obra durante el plazo de tiempo a que correspondan las nóminas que se presentan.
 - c) Las facturas originales de los transportes de materiales puestos en la obra o de retirada de escombros.

d) Los recibos de licencias, impuestos y demás cargas inherentes a la obra que haya pagado o en cuya gestión haya intervenido el Constructor, ya que su abono es siempre de cuenta del Propietario.

A la suma de todos los gastos inherentes a la propia obra en cuya gestión o pago haya intervenido el Constructor se le aplicará, a falta de convenio especial, el porcentaje convenido en el contrato suscrito entre Promotor y el constructor, entendiéndose que en este porcentaje están incluidos los medios auxiliares y los de seguridad preventivos de accidentes, los Gastos Generales que al Constructor originen los trabajos por administración que realiza y el Beneficio Industrial del mismo

ABONO AL CONSTRUCTOR DE LAS CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

Artículo 61. Salvo pacto distinto, los abonos al Constructor de las cuentas de Administración delegada los realizará el Promotor mensualmente según las partes de trabajos realizados aprobados por el propietario o por su delegado representante.

Independientemente, el Aparejador o Arquitecto Técnico redactará, con igual periodicidad, la medición de la obra realizada, valorándola con arreglo al presupuesto aprobado. Estas valoráciones no tendrán efectos para los abonos al Constructor salvo que se hubiese pactado lo contrario contractualmente.

NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y APARATOS

Artículo 62. No obstante las facultades que en estos trabajos por Administración delegada se reserva el Promotor para la adquisición de los materiales y aparatos, si al Constructor se le autoriza para gestionarlos y adquirirlos, deberá presentar al Promotor, o en su representación al Arquitecto-Director, los precios y las muestras de los materiales y aparatos ofrecidos, necesitando su previa aprobación antes de adquirirlos.

RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR POR BAJO RENDIMIENTO DE LOS OBREROS

Artículo 63. Si de los partes mensuales de obra ejecutada que preceptivamente debe presentar el Constructor al Arquitecto-Director, éste advirtiese que los rendimientos de la mano de obra, en todas o en algunas de las unidades de obra ejecutada, fuesen notoriamente inferiores a los rendimientos normales generalmente admitidos para unidades de obra iguales o similares, se lo notificará por escrito al Constructor, con el fin de que éste haga las gestiones precisas para aumentar la producción en la cuantía señalada por el Arquitecto-Director.

Si hecha esta notificación al Constructor, en los meses sucesivos, los rendimientos no llegasen a los normales, el Promotor queda facultado para resarcirse de la diferencia, rebajando su importe del porcentaje indicado en el articulo 59 b, que por los conceptos antes expresados correspondería abonarle al Constructor en las liquidaciones quincenales que preceptivamente deben efectuársele. En caso de no llegar ambas partes a un acuerdo en cuanto a los rendimientos de la mano de obra, se someterá el caso a arbitraje.

RESPONSABILIDADES DEL CONSTRUCTOR

Artículo 64. En los trabajos de "Obras por Administración delegada", el Constructor solo será responsable de los efectos constructivos que pudieran tener los trabajos o unidades por él ejecutadas y también de los accidentes o perjuicios que pudieran sobrevenir a los obreros o a terceras personas por no haber tomado las medidas precisas que en las disposiciones legales vigentes se establecen. En cambio, y salvo lo expresado en el artículo 61 precedente, no será responsable del mal resultado que pudiesen dar los materiales y aparatos elegidos con arreglo a las normas establecidas en dicho artículo.

En virtud de lo anteriormente consignado, el Constructor está obligado a reparar por su cuenta los trabajos defectuosos y a responder también de los accidentes o perjuicios expresados en el párrafo anterior.

FPÍGRAFF 5° DE LA VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS

FORMAS VARIAS DE ABONO DE LAS OBRAS

Artículo 65. Según la modalidad elegida para la contratación de las obras y salvo que en el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor se preceptúe otra cosa, el abono de los trabajos se efectuará así:

- 1.º Tipo fijo o tanto alzado total. Se abonará la cifra previamente fijada como base de la adjudicación, disminuida en su caso en el importe de la baja efectuada por el adjudicatario.

 2.º Tipo fijo o tanto alzado por unidad de obra, cuyo precio invariable se haya fijado de antemano, pudiendo variar solamente el número de
- unidades ejecutadas.

Previa medición y aplicando al total de las diversas unidades de obra ejecutadas, del precio invariable estipulado de antemano para cada una de ellas, se abonará al Contratista el importe de las comprendidas en los trabajos ejecutados y ultimados con arreglo y sujeción a los documentos que constituyen el Proyecto, los que servirán de base para la medición y valoración de las diversas unidades.

3.º Tanto variable por unidad de obra, según las condiciones en que se realice y los materiales diversos empleados en su ejecución de acuerdo con las órdenes del Arquitecto-Director.

Se abonará al Contratista en idénticas condiciones al caso anterior.

- 4.º Por listas de jornales y recibos de materiales, autorizados en la forma que el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor determina.
- 5.º Por horas de trabajo, ejecutado en las condiciones determinadas en el contrato.

RELACIONES VALORADAS Y CERTIFICACIONES

Artículo 66. En cada una de las épocas o fechas que se fijen en el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor, formará el Contratista una relación valorada de las obras ejecutadas durante los plazos previstos, según la medición que habrá practicado el Aparejador.

Lo ejecutado por el Contratista en las condiciones preestablecidas, se valorará aplicando al resultado de la medición general, cúbica, superficial, lineal, ponderada o numeral correspondiente para cada unidad de obra, los precios señalados en el presupuesto para cada una de ellas, teniendo presente además lo establecido en el presente "Pliego Partcular de Condiciones Económicas" respecto a mejoras o sustituciones de material y a las obras accesorias y especiales, etc.

Al Contratista, que podrá presenciar las mediciones necesarias para extender dicha relación se le facilitarán por el Aparejador los datos correspondientes de la relación valorada, acompañándolos de una nota de envío, al objeto de que, dentro del plazo de diez (10) días a partir de la fecha del recibo de dicha nota, pueda el Contratista examinarlos y devolverlos firmados con su conformidad o hacer, en caso contrario, las observaciones o reclamaciones que considere oportunas. Dentro de los diez (10) días siguientes a su recibo, el Arquitecto-Director aceptará o rechazará las reclamaciones del Contratista si las hubiere, dando cuenta al mismo de su resolución, pudiendo éste, en el segundo caso, acudir ante el Propietario contra la resolución del Arquitecto-Director en la forma referida en los "Pliegos Generales de Condiciones Facultativas y Legales".

Tomando como base la relación valorada indicada en el párrafo anterior, expedirá el Arquitecto-Director la certificación de las obras ejecutadas.

De su importe se deducirá el tanto por ciento que para la constitución de la fianza o retención como garantía de correcta ejecución que se haya preestablecido.

El material acopiado a pie de obra por indicación expresa y por escrito del Promotor, podrá certificarse hasta el noventa por ciento (90 por 100) de su importe, a los precios que figuren en los documentos del Proyecto, sin afectarlos del tanto por ciento de contrata.

Las certificaciones se remitirán al Promotor, dentro del mes siguiente al período a que se refieren, y tendrán el carácter de documento y entregas a buena cuenta, sujetas a las rectificaciones y variaciones que se deriven de la liquidación final, no suponiendo tampoco dichas certificaciones aprobación ni recepción de las obras que comprenden.

Las relaciones valoradas contendrán solamente la obra ejecutada en el plazo a que la valoración se refiere. En el caso de que el Arquitecto-Director lo exigiera, las certificaciones se extenderán al origen.

MEJORAS DE OBRAS LIBREMENTE EJECUTADAS

Artículo 67. Cuando el Contratista, incluso con autorización del Arquitecto-Director, emplease materiales de más esmerada preparación o de mayor tamaño que el señalado en el Proyecto o sustituyese una clase de fábrica con otra que tuviese asignado mayor precio o ejecutase con mayores dimensiones cualquiera parte de la obra, o, en general, introdujese en ésta y sin pedírsela, cualquiera otra modificación que sea beneficiosa a juicio del Arquitecto-Director, no tendrá derecho, sin embargo, más que al abono de lo que pudiera corresponder en el caso de que hubiese construido la obra con estricta sujeción a la proyectada y contratada o adjudicada.

ABONO DE TRABAJOS PRESUPUESTADOS CON PARTIDA ALZADA

Artículo 68. Salvo lo preceptuado en el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor, el abono de los trabajos presupuestados en partida alzada, se efectuará de acuerdo con el procedimiento que corresponda entre los que a continuación se expresan:

- a) Si existen precios contratados para unidades de obras iguales, las presupuestadas mediante partida alzada, se abonarán previa medición y aplicación del precio establecido.
- b) Si existen precios contratados para unidades de obra similares, se establecerán precios contradictorios para las unidades con partida alzada, deducidos de los similares contratados.
- c) Si no existen precios contratados para unidades de obra iguales o similares, la partida alzada se abonará integramente al Contratista, salvo el caso de que en el Presupuesto de la obra se exprese que el importe de dicha partida debe justificarse, en cuyo caso el Arquitecto-Director indicará al Contratista y con anterioridad a su ejecución, el procedimiento que de seguirse para llevar dicha cuenta, que en realidad será de Administración, valorándose los materiales y jornales a los precios que figuren en el Presupuesto aprobado o, en su defecto, a los que con anterioridad a la ejecución convengan las dos partes, incrementándose su importe total con el porcentaje que se fije en el Pliego de Condiciones Particulares en concepto de Gastos Generales y Beneficio Industrial del Contratista.

ABONO DE AGOTAMIENTOS, ENSAYOS Y OTROS TRABAJOS ESPECIALES NO CONTRATADOS

Artículo 69. Cuando fuese preciso efectuar agotamientos, ensayos, inyecciones y otra clase de trabajos de cualquiera índole especial y ordinaria, que por no estar contratados no sean de cuenta del Contratista, y si no se contratasen con tercera persona, tendrá el Contratista la obligación de realizarlos y de satisfacer los gastos de toda clase que ocasionen, los cuales le serán abonados por el Propietario por separado de la contrata.

Además de reintegrar mensualmente estos gastos al Contratista, se le abonará juntamente con ellos el tanto por ciento del importe total que, en su caso, se especifique en el el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor.

PAGOS

Artículo 70. Los pagos se efectuarán por el Promotor en los plazos previamente establecidos, y su importe corresponderá precisamente al de las certificaciones de obra conformadas por el Arquitecto-Director, en virtud de las cuales se verifican aquéllos.

ABONO DE TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

Artículo 71. Efectuada la recepción provisional y si durante el plazo de garantía se hubieran ejecutado trabajos cualesquiera, para su abono se procederá así:

- I.º Si los trabajos que se realicen estuvieran especificados en el Proyecto, y sin causa justificada no se hubieran realizado por el Contratista a su debido tiempo; y el Arquitecto-Director exigiera su realización durante el plazo de garantía, serán valorados a los precios que figuren en el Presupuesto y abonados de acuerdo con lo establecido en el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor, o en su defecto, en el presente Pliego Particulare o en su defecto en los Generales, en el caso de que dichos precios fuesen inferiores a los que rijan en la época de su realización; en caso contrario, se aplicarán estos últimos.
- 2.º Si se han ejecutado trabajos precisos para la reparación de desperfectos ocasionados por el uso del edificio, por haber sido éste utilizado durante dicho plazo, se valorarán y abonarán a los precios del día, previamente acordados.
- durante dicho plazo, se valorarán y abonarán a los precios del día, previamente acordados.

 3.º Si se han ejecutado trabajos para la reparación de desperfectos ocasionados por deficiencia de la construcción o de la calidad de los materiales, nada se abonará por ellos al Contratista.

EPÍGRAFE 6.º DE LAS INDEMNIZACIONES MUTUAS

IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETRASO NO JUSTIFICADO EN EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 72. La indemnización por retraso en la terminación se establecerá en un porcentaje del importe total de los trabajos contratados o cantidad fija, que deberá indicarse en el Contrato suscrito entre Contratista y Promotor, por cada día natural de retraso, contados a partir del día de terminación fijado en el Calendario de obra.

Las sumas resultantes se descontarán y retendrán con cargó a la fianza o a la retención.

DEMORA DE LOS PAGOS

Artículo 73. Si el Promotor no efectuase el pago de las obras ejecutadas, dentro del mes siguiente al que se hubiere comprometido, el Contratista tendrá el derecho de percibir la cantidad pactada en el Contrato suscrito con el Promotor, en concepto de intereses de demora, durante el espacio de tiempo del retraso

y sobre el importe de la mencionada certificación. Si aún transcurrieran dos meses a partir del término de dicho plazo de un mes sin realizarse dicho pago, tendrá derecho el Contratista a la resolución del contrato, procediéndose a la liquidación correspondiente de las obras ejecutadas y de los materiales acopiados, siempre que éstos reúnan las condiciones preestablecidas y que su cantidad no exceda de la necesaria para la terminación de la obra contratada o adjudicada.

No obstante lo anteriormente expuesto, se rechazará toda solicitud de resolución del contrato fundada en dicha demora de pagos, cuando el Contratista no justifique que en la fecha de dicha solicitud ha invertido en obra o en materiales acopiados admisibles la parte de presupuesto correspondiente al plazo de ejecución que tenga señalado en el contrato.

EPÍGRAFE 7.º VARIOS

MEJORAS Y AUMENTOS DE OBRA. CASOS CONTRARIOS

Artículo 74. No se admitirán mejoras de obra, más que en el caso en que el Arquitecto-Director haya ordenado por escrito la ejecución de trabajos nuevos o que mejoren la calidad de los contratados, así como la de los materiales y aparatos previstos en el contrato. Tampoco se admitirán aumentos de obra en las unidades contratadas, salvo caso de error en las mediciones del Proyecto a menos que el Arquitecto-Director ordene, también por escrito, la ampliación de las contratadas.

En todos estos casos será condición indispensable que ambas partes contratantes, antes de su ejecución o empleo, convengan por escrito los importes totales de las unidades mejoradas, los precios de los nuevos materiales o aparatos ordenados emplear y los aumentos que todas estas mejoras o aumentos de obra supongan sobre el importe de las unidades contratadas.

Se seguirán el mismo criterio y procedimiento, cuando el Arquitecto-Director introduzca innovaciones que supongan una reducción apreciable en los importes de las unidades de obra contratadas.

UNIDADES DE OBRA DEFECTUOSAS PERO ACEPTABLES

Artículo 75. Cuando por cualquier causa fuera menester valorar obra defectuosa, pero aceptable a juicio del Arquitecto-Director de las obras, éste determinará el precio o partida de abono después de oír al Contratista, el cual deberá conformarse con dicha resolución, salvo el caso en que, estando dentro del plazo de ejecución, prefiera demoler la obra y rehacerla con arreglo a condiciones, sin exceder de dicho plazo.

SEGURO DE LAS OBRAS

Artículo 76. El Contratista estará obligado a asegurar la obra contratada durante todo el tiempo que dure su ejecución hasta la recepción definitiva; la cuantía del seguro coincidirá en cada momento con el valor que tengan por contrata los objetos asegurados. El importe abonado por la Sociedad Aseguradora, en el caso de siniestro, se ingresará en cuenta a nombre del Promotor, para que con cargo a ella se abone la obra que se construya, y a medida que ésta se vaya realizando. El reintegro de dicha cantidad al Contratista se efectuará por certificaciones, como el resto de los trabajos de la construcción. En ningún caso, salvo conformidad expresa del Contratista, hecho en documento público, el Promotor podrá disponer de dicho importe para menesteres distintos del de reconstrucción de la parte siniestrada; la infracción de lo anteriormente expuesto será motivo suficiente para que el Contratista pueda resolver el contrato, con devolución de fianza, abono completo de gastos, materiales acopiados, etc., y una indemnización equivalente al importe de los daños causados al Contratista por el siniestro y que no se le hubiesen abonado, pero solo en proporción equivalente a lo que suponga la indemnización abonada por la Compañía Aseguradora, respecto al importe de los daños causados por el siniestro, que serán tasados a estos efectos por el Arquitecto-Director.

En las obras de reforma o reparación, se fijarán previamente la porción de edificio que debe ser asegurada y su cuantía, y si nada se prevé, se entenderá que el seguro ha de comprender toda la parte del edificio afectada por la obra.

Los riesgos asegurados y las condiciones que figuren en la póliza o pólizas de Seguros, los pondrá el Contratista, antes de contratarlos, en conocimiento del Promotor, al objeto de recabar de éste su previa conformidad o reparos.

CONSERVACIÓN DE LA OBRA

Artículo 77. Si el Contratista, siendo su obligación, no atiende a la conservación de la obra durante el plazo de garantía, en el caso de que el edificio no haya sido ocupado por el Promotor, el Arquitecto-Director, en representación del Propietario, podrá disponer todo lo que sea preciso para que se atienda a la guardería, limpieza y todo lo que fuese menester para su buena conservación, abonándose todo ello por cuenta de la contrata.

Al abandonar el Contratista el edificio, tanto por buena terminación de las obras, como en el caso de resolución del contrato, está obligado a dejarlo desocupado y limpio en el plazo que el Arquitecto-Director fije, salvo que existan circunstacias que justifiquen que estas operaciones no se realicen.

Después de la recepción provisional del edificio y en el caso de que la conservación del edificio corra cargo del Contratista, no deberá haber en él más herramientas, útiles, materiales, muebles, etc., que los indispensables para su guardería y limpieza y para los trabajos que fuese preciso ejecutar.

En todo caso, ocupado o no el edificio, está obligado el Contratista a revisar y reparar la obra, durante el plazo de garantía, procediendo en la forma prevista en el presente "Pliego de Condiciones Económicas".

USO POR EL CONTRATISTA DE EDIFICIO O BIENES DEL PROMOTOR

Artículo 78. Cuando durante la ejecución de las obras ocupe el Contratista, con la necesaria y previa autorización del Promotor, edificios o haga uso de materiales o útiles pertenecientes al mismo, tendrá obligación de repararlos y conservarlos para hacer entrega de ellos a la terminación del contrato, en perfecto estado de conservación, reponiendo los que se hubiesen inutilizado, sin derecho a indemnización por esta reposición ni por las mejoras hechas en los edificios, propiedades o materiales que haya utilizado.

En el caso de que al terminar el contrato y hacer entrega del material, propiedades o edificaciones, no hubiese cumplido el Contratista con lo previsto en el párrafo anterior, lo realizará el Promotor a costa de aquél y con cargo a la fianza o retención.

CAPITULO III CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

EPÍGRAFE 1.º CONDICIONES GENERALES

Αρτίχυλο 1.

Calidad de los materiales.

Todos los materiales a emplear en la presente obra serán de primera calidad y reunirán las condiciones exigidas vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción.

Los productos de construcción que se incorporen con carácter permanente a los edificios, en función de su uso previsto, llevarán el marcado CE, de conformidad con la Directiva 89/106/CEE de productos de construcción, transpuesta por el Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1329/1995, de 28 de julio, y disposiciones de desarrollo, u otras Directivas Europeas que les sean de aplicación.

Aρτίχυλο 2. Pruebas y ensayos de materiales.

Todos los materiales a que este capítulo se refiere podrán ser sometidos a los análisis o pruebas, por cuenta de la contrata, que se crean necesarios para acreditar su calidad. Cualquier otro que haya sido especificado y sea necesario emplear deberá ser aprobado por la Dirección de las obras, bien entendido que será rechazado el que no reúna las condiciones exigidas por la buena práctica de la construcción.

Αρτίχυλο 3. Materiales no consignados en proyecto.

Los materiales no consignados en proyecto que dieran lugar a precios contradictorios reunirán las condiciones de bondad necesarias, a juicio de la Dirección Facultativa no teniendo el contratista derecho a reclamación alguna por estas condiciones exigidas.

Αρτί χυλο 4. Condiciones generales de ejecución.

Condiciones generales de ejecución. Todos los trabajos, incluidos en el presente proyecto se ejecutarán esmeradamente, con arreglo a las buenas prácticas de la construcción, dé acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

EPÍGRAFE 2.º

CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

Αρτί χυλο 5. Movimiento de tierras

5.1 Explanación y préstamos.

Ejecución de desmontes y terraplenes para obtener en el terreno una superficie regular definida por los planos donde habrán de realizarse otras excavaciones en fase posterior, asentarse obras o simplemente para formar una explanada. Comprende además los trabajos previos de limpieza y desbroce del terreno y la retirada de la tierra vegetal.

- El desmonte a cielo abierto consiste en rebajar el terreno hasta la cota de profundidad de la explanación.
- El terraplenado consiste en el relleno con tierras de huecos del terreno o en la elevación del nivel del mismo.
- Los trabajos de limpieza del terreno consisten en extraer y retirar de la zona de excavación, los árboles, tocones, plantas, maleza, broza, escombro, basuras o cualquier tipo de material no deseable, así como excavación de la capa superior de los terrenos cultivados o con vegetación, mediante medios manuales o mecánicos.
- La retirada de la tierra vegetal consiste en rebajar el nivel del terreno mediante la extracción, por medios manuales o mecánicos, de la tierra vegetal para obtener una superficie regular definida por los planos donde se han de realizar posteriores excavaciones.

5.1.1 De los componentes

Productos constituyentes

Tierras de préstamo o propias.

Control y aceptación

- En la recepción de las tierras se comprobará que no sean expansivas, no contengan restos vegetales y no estén contaminadas.
- · Préstamos.
- El contratista comunicará al director de obra, con suficiente antelación, la apertura de los préstamos, a fin de que se puedan medir su volumen y dimensiones sobre el terreno natural no alterado.
- En el caso de préstamos autorizados, una vez eliminado el material inadecuado, se realizarán los oportunos ensayos para su aprobación, si procede, necesarios para determinar las características físicas y mecánicas del nuevo suelo: Identificación granulométrica. Límite líquido. Contenido de humedad. Contenido de materia orgánica. Índice CBR e hinchamiento. Densificación de los suelos bajo una determinada energía de compactación (ensayos "Proctor Normal" y "Proctor Modificado").
- El material inadecuado, se depositará de acuerdo con lo que se ordene al respecto.
- Los taludes de los préstamos deberán ser suaves y redondeados y, una vez terminada su explotación, se dejarán en forma que no dañen el aspecto general del paisaje.
- · Caballeros.
- Los caballeros que se forman, deberán tener forma regular, y superficies lisas que favorezcan la escorrentía de las aguas y taludes estables que eviten cualquier derrumbamiento.
- Deberán situarse en los lugares que al efecto señale el director de obra y se cuidará de evitar arrastres hacia la excavación o las obras de desagüe y de que no se obstaculice la circulación por los caminos que haya establecidos, ni el curso de los ríos, arroyos o acequias que haya en las inmediaciones.
- El material vertido en caballeros no se podrá colocar de forma que represente un peligro para construcciones existentes, por presión directa o por sobrecarga sobre el terreno contiguo.

5.1.2 De la ejecución.

Preparación

- · Se solicitará de las correspondientes compañías la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan verse afectadas, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.
- · Se solicitará la documentación complementaria acerca de los cursos naturales de aguas superficiales o profundas, cuya solución no figure en la documentación técnica.
- · Replanteo. Se marcarán unos puntos de nivel sobre el terreno, indicando el espesor de tierra vegetal a excavar.
- · En el terraplenado se excavará previamente el terreno natural, hasta una profundidad no menor que la capa vegetal, y como mínimo de 15 cm, para preparar la base del terraplenado.

A continuación, para conseguir la debida trabazón entre el relleno y el terreno, se escarificará éste.

Cuando el terreno natural presente inclinaciones superiores a 1/5, se excavará, realizando bermas de una altura entre 50 y 80 cm y una longitud no menor de 1,50 m, con pendientes de mesetas del 4%, hacia adentro en terrenos permeables y hacia afuera en terrenos impermeables.

Si el terraplén hubiera de construirse sobre terreno inestable, turba o arcillas blandas, se asegurará la eliminación de éste material o su consolidación. Fases de ejecución

Durante la ejecución de los trabajos se tomarán las precauciones adecuadas para no disminuir la resistencia del terreno no excavado. En especial, se adoptarán las medidas necesarias para evitar los siguientes fenómenos: inestabilidad de taludes en roca debida a voladuras inadecuadas, deslizamientos ocasionados por el descalce del pie de la excavación, erosiones locales y encharcamientos debidos a un drenaje defectuoso de las obras.

· Limpieza y desbroce del terreno y retirada de la tierra vegetal.

Los árboles a derribar caerán hacía el centro de la zona objeto de limpieza, levantándose vallas que acoten las zonas de arbolado o vegetación destinadas a permanecer en su sitio.

Todos los tocones y raíces mayores de 10 cm de diámetro serán eliminados hasta una profundidad no inferior a 50 cm por debaio de la rasante de excavación y no menor de 15 cm bajo la superficie natural del terreno.

Todas las oquedades causadas por la extracción de tocones y raíces, se rellenarán con material análogo al suelo que ha quedado descubierto, y se compactará hasta que su superficie se ajuste al terreno existente.

La tierra vegetal se podrá acopiar para su posterior utilización en protecciones de taludes o superficies erosionables.

· Sostenimiento y entibaciones.

El contratista deberá asegurar la estabilidad de los taludes y paredes de todas las excavaciones que realice, y aplicar oportunamente los medios de sostenimiento, entibación, refuerzo y protección superficial del terreno apropiados, a fin de impedir desprendimientos y deslizamientos que pudieran causar daños a personas o a las obras, aunque tales medios no estuviesen definidos en el proyecto, ni hubieran sido ordenados por el director de obra.

Evacuación de las aguas y agotamientos.

El contratista adoptará las medidas necesarias para evitar la entrada de agua y mantener libre de agua la zona de las excavaciones. Las aguas superficiales serán desviadas y encauzadas antes de que alcancen las proximidades de los taludes o paredes de la excavación, para evitar que la estabilidad del terreno pueda quedar disminuida por un incremento de presión del agua intersticial y para que no se produzcan erosiones de los taludes.

Tierra vegetal.

La tierra vegetal que se encuentre en las excavaciones y que no se hubiera extraído en el desbroce, se removerá y se acopiará para su utilización posterior en protección de taludes o superficies erosionables, o donde ordene el director de obra.

Desmontes

Se excavará el terreno con pala cargadora, entre los límites laterales, hasta la cota de base de la máquina. Una vez excavado un nivel descenderá la máquina hasta el siguiente nivel ejecutando la misma operación hasta la cota de profundidad de la explanación. La diferencia de cota entre niveles sucesivos no será superior a 1.65 m

En bordes con estructura de contención, previamente realizada, la máquina trabajará en dirección no perpendicular a ella y dejará sin excavar una zona de protección de ancho no menor de 1 m que se quitará a mano, antes de descender la máquina, en ese borde, a la franja inferior. En los bordes ataluzados se dejará el perfil previsto, redondeando las aristas de pie, quiebro y coronación a ambos lados, en una longitud igual o mayor de 1/4

de la altura de la franja ataluzada. Cuando las excavaciones se realicen a mano, la altura máxima de las franjas horizontales será de 150 cm. Cuando el terreno natural tenga una pendiente superior a 1:5 se realizarán bermas de 50-80 cm de altura, 1,50 m de longitud y 4% de pendiente hacia dentro en terrenos permeables y hacia afuera en terrenos impermeables, para facilitar los diferentes niveles de actuación de la máquina.

Empleo de los productos de excavación.

Todos los materiales que se obtengan de la excavación se utilizarán en la formación de rellenos, y demás usos fijados en el proyecto, o que señale el director de obra. Las rocas o bolas de piedra que aparezcan en la explanada en zonas de desmonte en tierra, deberán eliminarse.

Excavación en roca.

Las excavaciones en roca se ejecutarán de forma que no se dañe, quebrante o desprenda la roca no excavada. Se pondrá especial cuidado en no dañar los taludes del desmonte y la cimentación de la futura explanada.

· Terraplenes.

La temperatura ambiente será superior a 2º C. Con temperaturas menores se suspenderán los trabajos.

Sobre la base preparada del terraplén, regada uniformemente y compactada, se extenderán tongadas sucesivas de anchura y espesor uniforme, paralelas a la explanación y con un pequeño desnivel, de forma que saquen aguas afuera.

Los materiales de cada tongada serán de características uniformes.

Los terraplenes sobre zonas de escasa capacidad portante se iniciarán vertiendo las primeras capas con el espesor mínimo para soportar las cargas que produzcan los equipos de movimiento y compactación de tierras.

Salvo prescripción en contrario, los equipos de transporte y extensión operarán sobre todo el ancho de cada capa.

Una vez extendida la tongada se procederá a su humectación si es necesario, de forma que el humedecimiento sea uniforme.

En los casos especiales en que la humedad natural del material sea excesiva para conseguir la compactación prevista, se tomarán las medidas adecuadas, pudiéndose proceder a la desecación por oreo, o a la adición y mezcla de materiales secos o sustancias apropiadas, tales como cal viva.

Conseguida la humectación más conveniente (según ensayos previos), se procederá a la compactación.
En función del tipo de tierras, se pasará el compactador a cada tongada, hasta alcanzar una densidad seca no inferior en el ensayo Próctor al 95%, o a 1,45 kg/dm3.

En los bordes, si son con estructuras de contención, se compactarán con compactador de arrastre manual y si son ataluzados, se redondearán todas sus aristas en una longitud no menor de 1/4 de la altura de cada franja ataluzada.

En la coronación del terraplén, en los 50 cm últimos, se extenderán y compactarán las tierras de igual forma, hasta alcanzar una densidad seca de 100%, e igual o superior a 1,75 kg/dm3.

La última tongada se realizará con material seleccionado.

Cuando se utilicen para compactar rodillos vibrantes, deberán darse al final unas pasadas sin aplicar vibración, para corregir las perturbaciones superficiales que hubiese podido causar la vibración, y sellar la superficie.

El relleno del trasdós de los muros, se realizará cuando éstos tengan la resistencia necesaria.

Sobre las capas en ejecución debe prohibirse la acción de todo tipo de tráfico hasta que se haya completado su compactación. Si ello no es factible, el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas se distribuirá de forma que no se concentren huellas de rodadas en la superficie. · Taludes.

La excavación de los taludes se realizará adecuadamente para no dañar su superficie final, evitar la descompresión prematura o excesiva de su pie e impedir cualquier otra causa que pueda comprometer la estabilidad de la excavación final.

Si se tienen que ejecutar zanjas en el pie del talud, se excavarán de forma que el terreno afectado no pierda resistencia debido a la deformación de las paredes de la zanja o a un drenaje defectuoso de ésta. La zanja se mantendrá abierta el tiempo mínimo indispensable, y el material del relleno se compactará cuidadosamente.

Cuando sea preciso adoptar medidas especiales para la protección superficial del talud, tales como plantaciones superficiales, revestimiento, cunetas de guarda, etc., dichos trabajos se realizarán inmediatamente después de la excavación del talud.

Acabados

La superficie de la explanada quedará limpia y los taludes estables

Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección: 2 comprobaciones cada 1000 m2 de planta.

Controles durante la ejecución: Puntos de observación.

Limpieza y desbroce del terreno.

El control de los trabajos de desbroce se realizará mediante inspección ocular, comprobando que las superficies desbrozadas se ajustan a lo especificado. Se controlará:

- Situación del elemento.
- Cota de la explanación.Situación de vértices del perímetro.
- Distancias relativas a otros elementos.
- Forma y dimensiones del elemento.
- Horizontalidad: nivelación de la explanada.
- Altura: grosor de la franja excavada.
- Condiciones de borde exterior.
- Limpieza de la superficie de la explanada en cuanto a eliminación de restos vegetales y restos susceptibles de pudrición.
- · Retirada de tierra vegetal.
- Comprobación geométrica de las superficies resultantes tras la retirada de la tierra vegetal.
- · Desmontes
- Control geométrico: se comprobarán, en relación con los planos, las cotas de replanteo del eje, bordes de la explanación y pendiente de taludes, con mira cada 20 m como mínimo.
- · Base del terrapién
- Control geométrico: se comprobarán, en relación con los planos, las cotas de replanteo.
- Excavación.
- · Terraplenes:

- Nivelación de la explanada.
- Densidad del relleno del núcleo y de coronación.
- En el núcleo del terraplén, se controlará que las tierras no contengan más de un 25% en peso de piedras de tamaño superior a 15 cm. El contenido de material orgánico será inferior al 2%.
- En el relleno de la coronación, no aparecerán elementos de tamaño superior a 10 cm, y su cernido por el tamiz 0,08 UNE, será inferior al 35% en peso. El contenido de materia orgánica será inferior al 1%.

Conservación hasta la recepción de las obras

Terraplenes.

Se mantendrán protegidos los bordes ataluzados contra la erosión, cuidando que la vegetación plantada no se seque y en su coronación contra la acumulación de agua, limpiando los desagües y canaletas cuando estén obstruidos, asimismo se cortará el suministro de agua cuando se produzca una fuga en la red, junto a un talud.

No se concentrarán cargas superiores a 200 kg/m2 junto a la parte superior de bordes ataluzados ni se modificará la geometría del talud socavando en su pie o coronación.

Cuando se observen grietas paralelas al borde del talud se consultará a técnico competente que dictaminará su importancia y en su caso la solución a

No se depositarán basuras, escombros o productos sobrantes de otros tajos, y se regará regularmente.

Se mantendrán exentos de vegetación, tanto en la superficie como en los taludes.

5.1.3 Medición y abono.

· Metro cuadrado de limpieza y desbroce del terreno.

Con medios manuales o mecánicos

· Metro cúbico de retirada de tierra vegetal.

Retirado y apilado de capa de tierra vegetal, con medios manuales o mecánicos.

· Metro cúbico de desmonte.

Medido el volumen excavado sobre perfiles, incluyendo replanteo y afinado.

Si se realizaran mayores excavaciones que las previstas en los perfiles del proyecto, el exceso de excavación se justificará para su abono.

Metro cúbico de base del terraplén.

Medido el volumen excavado sobre perfiles, incluyendo replanteo, desbroce y afinado.

· Metro cúbico de terraplén.

Medido el volumen rellenado sobre perfiles, incluyendo la extensión, riego, compactación y refino de taludes.

Vaciados

Excavaciones a cielo abierto realizadas con medios manuales y/o mecánicos, que en todo su perímetro quedan por debajo del suelo, para anchos de excavación superiores a 2 m.

5.2.1. De los componentes

Productos constituyentes

- Entibaciones: tablones y codales de madera, clavos, cuñas, etc.
- · Maquinaria: pala cargadora, compresor, martillo neumático, martillo rompedor.
- · Materiales auxiliares: explosivos, bomba de agua.

El soporte

El terreno propio.

5.2.2. De la ejecución

Preparación

Antes de empezar el vaciado, el director de obra aprobará el replanteo efectuado.

Las camillas del replanteo serán dobles en los extremos de las alineaciones y estarán separadas del borde del vaciado no menos de 1 m.

Se dispondrán puntos fijos de referencia en lugares que no puedan ser afectados por el vaciado, a los cuales se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y verticales de los puntos del terreno. Las lecturas diarias de los desplazamientos referidos a estos puntos se anotarán en un estadillo para su control por la dirección facultativa.

Para las instalaciones que puedan ser afectadas por el vaciado, se recabará de sus Compañías la posición y solución a adoptar, así como la distancia de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Además se comprobará la distancia, profundidad y tipo de la cimentación y estructura de contención de los edificios que puedan ser afectados por el vaciado. Antes de comenzar los trabajos, se revisará el estado de las entibaciones, reforzándolas si fuera necesario, así como las construcciones próximas, comprobando si se observan asientos o grietas.

Fases de eiecución

El contratista deberá asegurar la estabilidad de los taludes y paredes de todas las excavaciones que realice, y aplicar oportunamente los medios de sostenimiento, entibación, refuerzo y protección superficial del terreno apropiados, a fin de impedir desprendimientos y deslizamientos que pudieran causar daños a personas o a las obras.

Además, el director de obra podrá ordenar la colocación de apeos, entibaciones, protecciones, refuerzos o cualquier otra medida de sostenimiento o protección en cualquier momento

de la ejecucion del elemento de las obras

El contratista adoptará las medidas necesarias para evitar la entrada de agua y mantener libre de agua la zona de las excavaciones. A estos fines se construirán las protecciones, zanjas y cunetas, drenajes y conductos de desagüe que sean necesarios.

Si apareciera el nivel freático, se mantendrá la excavación en cimientos libre de agua así como el relleno posterior, para ello se dispondrá de bombas de agotamiento, desagües y canalizaciones de capacidad suficiente.

Los pozos de acumulación y aspiración de agua se situarán fuera del perímetro de la cimentación y la succión de las bombas no producirá socavación o erosiones del terreno, ni del hormigón colocado.

No se realizará la excavación del terreno a tumbo, socavando el pie de un macizo para producir su vuelco.

No se acumularán terrenos de excavación junto al borde del vaciado, separándose del mismo una distancia igual o mayor a dos veces la profundidad del vaciado

En tanto se efectúe la consolidación definitiva de las paredes y fondo del vaciado, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados.

El refino y saneo de las paredes del vaciado, se realizará para cada profundidad parcial no mayor de 3 m.

En caso de lluvia y suspensión de los trabajos, los frentes y taludes quedarán protegidos.

Se suspenderán los trabajos de excavación cuando se encuentre cualquier anomalía no prevista, como variación de los estratos, cursos de aguas subterráneas, restos de construcciones, valores arqueológicos y se comunicará a la dirección facultativa. El vaciado se podrá realizar:

a. Sin bataches

El terreno se excavará entre los límites laterales hasta la profundidad definida en la documentación. El ángulo del talud será el especificado. El vaciado se realizará por franjas horizontales de altura no mayor de 1,50 m o de 3 m, según se ejecute a mano o a máquina, respectivamente. En los bordes con elementos estructurales de contención y/o medianeros, la máquina trabajará en dirección no perpendicular a ellos y se dejará sin excavar una zona de protección de ancho no menor de 1 m, que se quitará a mano antes de descender la máquina en ese borde a la franja inferior.

Una vez replanteados los bataches se iniciará, por uno de los extremos del talud, la excavación alternada de los mismos.

A continuación se realizarán los elementos estructurales de contención en las zonas excavadas y en el mismo orden.

Los bataches se realizarán, en general, comenzando por la parte superior cuando se realicen a mano y por su parte inferior cuando se realicen con máquina.

Excavación en roca.

Cuando las diaclasas y fallas encontradas en la roca, presenten buzamientos o direcciones propicias al deslizamiento del terreno de cimentación, estén abiertas o rellenas de material milonitizado o arcilloso, o bien destaquen sólidos excesivamente pequeños, se profundizará la excavación hasta encontrar terreno en condiciones favorables.

Los sistemas de diaclasas, las individuales de cierta importancia y las fallas, aunque no se consideren peligrosas, se representarán en planos, en su posición, dirección y buzamiento, con indicación de la clase de material de relleno, y se señalizarán en el terreno, fuera de la superficie a cubrir por la obra de fábrica, con objeto de facilitar la eficacia de posteriores tratamientos de inyecciones, anclajes, u otros.

Acabados

· Nivelación, compactación y saneo del fondo.

En la superficie del fondo del vaciado, se eliminarán la tierra y los trozos de roca sueltos, así como las capas de terreno inadecuado o de roca alterada que por su dirección o consistencia pudieran debilitar la resistencia del conjunto. Se limpiarán también las grietas y hendiduras rellenándolas con hormigón o con material compactado.

También los laterales del vaciado quedarán limpios y perfilados.

La excavación presentará un aspecto cohesivo. Se eliminarán los lentejones y se repasará posteriormente.

Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección: 2 comprobaciones cada 1000 m2 de planta.

Controles durante la ejecución: Puntos de observación.

- · Replanteo:
- Dimensiones en planta y cotas de fondo.
- · Durante el vaciado del terreno:
- Comparar terrenos atravesados con lo previsto en Proyecto y Estudio Geotécnico.
- Identificación del terreno de fondo en la excavación. Compacidad.
- Comprobación cota de fondo.
- Excavación colindante a medianerías. Precauciones. Alcanzada la cota inferior del vaciado, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras.
- Nivel freático en relación con lo previsto.
- Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc.
- Entibación. Se mantendrá un control permanente de las entibaciones y sostenimientos, reforzándolos y/o sustituyéndolos si fuera necesario.
- Altura: grosor de la franja excavada, una vez por cada 1000 m3 excavados, y no menos de una vez cuando la altura de la franja sea igual o mayor de 3 m.
- · Condiciones de no aceptación.
- Errores en las dimensiones del replanteo superiores al 2,5/1000 y variaciones de 10 cm.
- Zona de protección de elementos estructurales inferior a 1 m.
- Angulo de talud: superior al especificado en más de 2º.

Las irregularidades que excedan de las tolerancias admitidas, deberán ser corregidas por el contratista.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se tomarán las medidas necesarias para asegurar que las características geométricas permanezcan estables, protegiéndose el vaciado frente a filtraciones y acciones de erosión o desmoronamiento por parte de las aguas de escorrentía.

5.2.3. Criterios de medición

· Metro cúbico de excavación a cielo abierto.

Medido en perfil natural una vez comprobado que dicho perfil es el correcto, en todo tipo de terrenos (deficientes, blandos, medios, duros y rocosos), con medios manuales o mecánicos (pala cargadora, compresor, martillo rompedor). Se establecerán los porcentajes de cada tipo de terreno referidos al volumen total.

El exceso de excavación deberá justificarse a efectos de abono.

5.3 Excavación en zanjas y pozos.

Excavaciones abiertas y asentadas en el terreno, accesibles a operarios, realizadas con medios manuales o mecánicos, con ancho o diámetro no mayor de 2 m ni profundidad superior a 7 m.

Las zanjas son excavaciones con predominio de la longitud sobre las otras dos dimensiones, mientras que los pozos son excavaciones de boca relativamente estrecha con relación a su profundidad.

Los bataches son excavaciones por tramos en el frente de un talud, cuando existen viales o cimentaciones próximas.

5.3.1 De los componentes

Productos constituyentes

- · Entibaciones: tablones y codales de madera, clavos, cuñas, etc.
- · Maquinaria: pala cargadora, compresor, retroexcavadora, martillo neumático, martillo rompedor, motoniveladora, etc.
- · Materiales auxiliares: explosivos, bomba de aqua, etc.

5.3.2 De la ejecución.

Preparación

Antes de comenzar las excavaciones, estarán aprobados por la dirección facultativa el replanteo y las circulaciones que rodean al corte.

Las camillas de replanteo serán dobles en los extremos de las alineaciones, y estarán separadas del borde del vaciado no menos de 1 m.

Se solicitará de las correspondientes Compañías, la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan ser afectadas por la excavación, así como la distancia de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Se protegerán los elementos de Servicio Público que puedan ser afectados por la excavación, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillado, farolas, árboles, etc.

Se dispondrán puntos fijos de referencia, en lugares que no puedan ser afectados por la excavación, a los que se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y/o verticales de los puntos del terreno y/o edificaciones próximas señalados en la documentación técnica. Las lecturas diarias de los desplazamientos referidos a estos puntos, se anotarán en un estadillo para su control por la dirección facultativa.

Se determinará el tipo, situación, profundidad y dimensiones de cimentaciones que estén a una distancia de la pared del corte igual o menor de dos veces la profundidad de la zanja.

Se evaluará la tensión de compresión que transmite al terreno la cimentación próxima.

El contratista notificará al director de las obras, con la antelación suficiente el comienzo de cualquier excavación, a fin de que éste pueda efectuar las mediciones necesarias sobre el terreno inalterado.

Fases de ejecución

Una vez efectuado el replanteo de las zanjas o pozos, el director de obra autorizará el inicio de la excavación.

La excavación continuará hasta llegar a la profundidad señalada en los planos y obtenerse una superficie firme y limpia a nivel o escalonada, según se ordene por la dirección facultativa.

El director de obra podrá autorizar la excavación en terreno meteorizable o erosionable hasta alcanzar un nivel equivalente a 30 cm por encima de la generatriz superior de la tubería o conducción a instalar y posteriormente excavar, en una segunda fase, el resto de la zanja hasta la rasante definitiva del fondo.

El comienzo de la excavación de zanjas o pozos, cuando sea para cimientos, se acometerá cuando se disponga de todos los elementos necesarios para proceder a su construcción, y se excavarán los últimos 30 cm en el momento de hormigonar.

Los fondos de las zanjas se Ílmpiarán de todo material suelto y sus grietas o hendiduras se rellenarán con el mismo material que constituya el apoyo de la tubería o conducción.

En general, se evitará la entrada de aguas superficiales a las excavaciones, achicándolas lo antes posible cuando se produzcan, y adoptando las soluciones previstas para el saneamiento de las profundas.

Cuando los taludes de las excavaciones resulten inestables, se entibarán.

En tanto se efectúe la consolidación definitiva de las paredes y fondo de la excavación, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados para la sujeción de las construcciones y/o terrenos adyacentes, así como de vallas y/o cerramientos.

Una vez alcanzadas las cotas inferiores de los pozos o zanjas de cimentación, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras.

Los productos de excavación de la zanja, aprovechables para su relleno posterior, se podrán depositar en caballeros situados a un solo lado de la zanja, y a una separación del borde de la misma de un mínimo de 60 cm.

- Los pozos junto a cimentaciones próximas y de profundidad mayor que ésta, se excavarán con las siguientes prevenciones:
- reduciendo, cuando se pueda, la presión de la cimentación próxima sobre el terreno, mediante apeos,
- realizando los trabajos de excavación y consolidación en el menor tiempo posible,
- dejando como máximo media cara vista de zapata pero entibada,
- separando los ejes de pozos abiertos consecutivos no menos de la suma de las separaciones entre tres zapatas aisladas o mayor o igual a 4 m en zapatas corridas o losas,
- no se considerarán pozos abiertos los que ya posean estructura definitiva y consolidada de contención o se hayan rellenado compactando el terreno.
- · Cuando la excavación de la zanja se realice por medios mecánicos, además, será necesario: que el terreno admita talud en corte vertical para esa profundidad,
- que la separación entre el tajo de la máquina y la entibación no sea mayor de vez y media la profundidad de la zanja en ese punto.
- En general, los bataches comenzarán por la parte superior cuando se realicen a mano y por la inferior cuando se realicen a máquina.

Se acotará, en caso de realizarse a máquina, la zona de acción de cada máquina.

Podrán vaciarse los bataches sin realizar previamente la estructura de contención, hasta una profundidad máxima, igual a la altura del plano de cimentación próximo más la mitad de la distancia horizontal, desde el borde de coronación del talud a la cimentación o vial más próximo. Cuando la anchura del batache sea igual o mayor de 3 m, se entibará.

Una vez replanteados en el frente del talud, los bataches se iniciarán por uno de los extremos, en excavación alternada.

No se acumulará el terreno de excavación, ni otros materiales, junto al borde del batache, debiendo separarse del mismo una distancia no menor de dos veces su profundidad

Acabados

Refino, limpieza y nivelación.

Se retirarán los fragmentos de roca, lajas, bloques, y materiales térreos, que hayan quedado en situación inestable en la superficie final de la excavación, con el fin de evitar posteriores desprendimientos.

El refino de tierras se realizará siempre recortando y no recreciendo, si por alguna circunstancia se produce un sobreancho de excavación, inadmisible bajo el punto de vista de estabilidad del talud, se rellenará con material compactado.

En los terrenos meteorizables o erosionables por lluvias, las operaciones de refino se realizarán en un plazo comprendido entre 3 y 30 días, según la naturaleza del terreno y las condiciones climatológicas del sitio.

Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección.

- Zanjas: cada 20 m o fracción.
- Pozos: cada unidad
- Bataches: cada 25 m, y no menos de uno por pared.

Controles durante la ejecución: Puntos de observación.

- Replanteo:
- Cotas entre ejes
- Dimensiones en planta.
- Zanjas y pozos. No aceptación de errores superiores al 2,5/1000 y variaciones iguales o superiores a + 10 cm.
- · Durante la excavación del terreno:
- Comparar terrenos atravesados con lo previsto en Proyecto y Estudio Geotécnico.
- Identificación del terreno de fondo en la excavación. Compacidad
- Comprobación cota de fondo.
- Excavación colindante a medianerías. Precauciones.
- Nivel freático en relación con lo previsto.
- Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc.
- Agresividad del terreno y/o del agua freática.
- Pozos. Entibación en su caso.
- · Comprobación final:
- Bataches: No aceptación: zonas macizas entre bataches de ancho menor de 90 cm del especificado en el plano y el batache, mayor de 110 cm de su dimensión.
- El fondo y paredes de las zanjas y pozos terminados, tendrán las formas y dimensiones exigidas, con las modificaciones inevitables autorizadas, debiendo refinarse hasta conseguir unas diferencias de + - 5 cm, con las superficies teóricas.
 - Se comprobará que el grado de acabado en el refino de taludes, será el que se pueda conseguir utilizando los medios mecánicos, sin permitir desviaciones
- de línea y pendiente, superiores a 15 cm, comprobando con una regla de 4 m.
- Las irregularidades localizadas, previa a su aceptación, se corregirán de acuerdo con las instrucciones de la dirección facultativa.
- Se comprobarán las cotas y pendientes, verificandolo con las estacas colocadas en los bordes del perfil transversal de la base del firme y en los correspondientes bordes de la coronación de la trinchera.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se conservarán las excavaciones en las condiciones de acabado, tras las operaciones de refino, limpieza y nivelación, libres de agua y con los medios necesarios para mantener la estabilidad.

En los casos de terrenos meteorizables o erosionables por las lluvias, la excavación no deberá permanecer abierta a su rasante final más de 8 días sin que sea protegida o finalizados los trabajos de colocación de la tubería, cimentación o conducción a instalar en ella.

5.3.3Medición v abono.

Metro cúbico de excavación a cielo abierto

Medidos sobre planos de perfiles transversales del terreno, tomados antes de iniciar este tipo de excavación, y aplicadas las secciones teóricas de la excavación, en terrenos deficientes, blandos, medios, duros y rocosos, con medios manuales o mecánicos.

Metro cuadrado de refino, limpieza de paredes y/o fondos de la excavación y nivelación de tierras.

En terrenos deficientes, blandos, medios y duros, con medios manuales o mecánicos, sin incluir carga sobre transporte.

Relleno y apisonado de zanjas de pozos.

Se definen como obras de relleno, las consistentes en la extensión y compactación de suelos procedentes de excavaciones o préstamos que se realizan en zanjas v pozos.

5.3.1 De los componentes.

Productos constituyentes

Tierras o suelos procedentes de la propia excavación o de préstamos autorizados por la dirección facultativa.

Control y aceptación

Previa a la extensión del material se comprobará que es homogéneo y que su humedad es la adecuada para evitar su segregación durante su puesta en obra y obtener el grado de compactación exigido.

Los acopios de cada tipo de material se formarán y explotarán de forma que se evite su segregación y contaminación, evitándose una exposición prolongada del material a la intemperie, formando los acopios sobre superficies no contaminantes y evitando las mezclas de materiales de distintos tipos El soporte

La excavación de la zanja o pozo presentará un aspecto cohesivo. Se habrán eliminado los lentejones y los laterales y fondos estarán limpios y perfilados.

5.3.2 De la ejecución.

Preparación

Cuando el relleno haya de asentarse sobre un terreno en el que existan corrientes de agua superficial o subálvea, se desviarán las primeras y captarán las segundas, conduciéndolas fuera del área donde vaya a realizarse el relleno, ejecutándose éste posteriormente. Fases de ejecución

En general, se verterán las tierras en el orden inverso al de su extracción cuando el relleno se realice con tierras propias.

Se rellenará por tongadas apisonadas de 20 cm, exentas las tierras de áridos o terrones mayores de 8 cm.

En los últimos 50 cm se alcanzará una densidad seca del 100% de la obtenida en el ensayo Próctor Normal y del 95% en el resto. Cuando no sea posible este control, se comprobará que el pisón no deje huella tras apisonarse fuertemente el terreno y se reducirá la altura de tongada a 10 cm y el tamaño del árido o terrón a 4 cm.

Si las tierras de relleno son arenosas, se compactará con bandeja vibratoria.

Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección: cada 50 m3 o fracción, y no menos de uno por zanja o pozo.

Compactación.

Rechazo: si no se ajusta a lo especificado o si presenta asientos en su superficie.

Se comprobará, para volúmenes iguales, que el peso de muestras de terreno apisonado no sea menor que el terreno inalterado colindante.

Conservación hasta la recepción de las obras

El relleno se ejecutará en el menor plazo posible, cubriéndose una vez terminado, para evitar en todo momento la contaminación del relleno por materiales extraños o por agua de lluvia que produzca encharcamientos superficiales.

Si a pesar de las precauciones adoptadas, se produjese una contaminación en alguna zona del relleno, se eliminará el material afectado, sustituyéndolo por otro en buenas condiciones.

5.3.3 Medición y abono.

Metro cúbico de relleno y extendido de material filtrante.

Compactado, incluso refino de taludes.

· Metro cúbico de relleno de zanjas o pozos.

Con tierras propias, tierras de préstamo y arena, compactadas por tongadas uniformes, con pisón manual o bandeja vibratoria.

Hormigones. Αρτίχυλο 6.

El hormigón armado es un material compuesto por otros dos: el hormigón (mezcla de cemento, áridos y agua y, eventualmente, aditivos y adiciones, o solamente una de estas dos clases de productos) y el acero, cuya asociación permite una mayor capacidad de absorber solicitaciones que generen tensiones de tracción, disminuyendo además la fisuración del hormigón y confiriendo una mayor ductilidad al material compuesto.

Nota: Todos los artículos y tablas citados a continuación se corresponden con la Instrucción EHE "Instrucción de Hormigón Estructural", salvo indicación expresa distinta

De los componentes. 6.1

Productos constituyentes

· Hormigón para armar.

Se tipificará de acuerdo con el artículo 39.2 indicando:

- la resistencia característica especificada, que no será inferior a 25 N/mm2 en hormigón armado, (artículo 30.5);
- el tipo de consistencia, medido por su asiento en cono de Abrams, (artículo 30.6);
- el tamaño máximo del árido (artículo 28.2) y
- la designación del ambiente (artículo 8.2.1)

Tipos de hormigón:

A. Hormigón fabricado en central de obra o preparado.
 B. Hormigón no fabricado en central.

Materiales constituyentes:

Los cementos empleados podrán ser aquellos que cumplan la vigente Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-97), correspondan a la clase resistente 32,5 o superior y cumplan las especificaciones del artículo 26 de la Instrucción EHE.

El cemento se almacenará de acuerdo con lo indicado en el artículo 26.3; si el suministro se realiza en sacos, el almacenamiento será en lugares ventilados y no húmedos; si el suministro se realiza a granel, el almacenamiento se llevará a cabo en silos o recipientes que lo aíslen de la humedad.

· Agua.

El agua utilizada, tanto para el amasado como para el curado del hormigón en obra, no contendrá sustancias nocivas en cantidades tales que afecten a las propiedades del hormigón o a la protección de las armaduras. En general, podrán emplearse todas las aguas sancionadas como aceptables por la práctica. Se prohíbe el empleo de aguas de mar o salinas análogas para el amasado o curado de hormigón armado, salvo estudios especiales. Deberá cumplir las condiciones establecidas en el artículo 27.

Los áridos deberán cumplir las especificaciones contenidas en el artículo 28.

Como áridos para la fabricación de hormigones pueden emplearse arenas y gravas existentes en yacimientos naturales o rocas machacadas, así como otros productos cuyo empleo se encuentre sancionado por la práctica o resulte aconsejable como consecuencia de estudios realizados en laboratorio. Se prohíbe el empleo de áridos que contengan sulfuros oxidables.

Los áridos se designarán por su tamaño mínimo y máximo en mm. El tamaño máximo de un árido grueso será menor que las dimensiones siquientes:

- 0,8 de la distancia horizontal libre entre armaduras que no formen grupo, o entre un borde de la pieza y una armadura que forme un ángulo mayor de 45° con la dirección del hormigonado;
- 1,25 de la distancia entre un borde de la pieza y una armadura que forme un ángulo no mayor de 45º con la dirección de hormigonado,
- 0,25 de la dimensión mínima de la pieza, excepto en los casos siguientes:
- Losa superior de los forjados, donde el tamaño máximo del árido será menor que 0,4 veces el espesor mínimo.
- Piezas de ejecución muy cuidada y aquellos elementos en los que el efecto pared del encofrado sea reducido (forjados, que sólo se encofran por una cara), en cuyo caso será menor que 0,33 veces el espesor mínimo.

Los áridos deberán almacenarse de tal forma que queden protegidos de una posible contaminación por el ambiente, y especialmente, por el terreno, no debiendo mezclarse de forma incontrolada las distintas fracciones granulométricas

Deberán también adoptarse las necesarias precauciones para eliminar en lo posible la segregación, tanto durante el almacenamiento como durante el transporte.

· Otros componentes.

Podrán utilizarse como componentes del hormigón los aditivos y adiciones, siempre que se justifique con la documentación del producto o los oportunos ensayos que la sustancia agregada en las proporciones y condiciones previstas produce el efecto deseado sin perturbar excesivamente las restantes características del hormigón ni representar peligro para la durabilidad del hormigón ni para la corrosión de armaduras.

En los hormigones armados se prohíbe la utilización de aditivos en cuya composición intervengan cloruros, sulfuros, sulfitos u otros componentes químicos que puedan ocasionar o favorecer la corrosión de las armaduras.

La Instrucción EHE recoge únicamente la utilización de cenizas volantes y el humo de sílice (artículo 29.2).

- · Armaduras pasivas: Serán de acero y estarán constituidas por:
- Barras corrugadas:

Los diámetros nominales se ajustarán a la serie siguiente:

6-8-10-12-14-16-20-25-32 y 40 mm

- Mallas electrosoldadas:

Los diámetros nominales de los alambres corrugados empleados se ajustarán a la serie siguiente:

5 - 5,5 - 6- 6,5 - 7 - 7,5 - 8- 8,5 - 9 - 9,5 - 10 - 10,5 - 11 - 11,5 - 12 y 14 mm.

Armaduras electrosoldadas en celosía:

Los diámetros nominales de los alambres, lisos o corrugados, empleados se ajustarán a la serie siguiente:

5 - 6- 7 - 8- 9 - 10 y 12 mm.

Cumplirán los requisitos técnicos establecidos en las UNE 36068:94, 36092:96 y 36739:95 EX, respectivamente, entre ellos las características mecánicas mínimas, especificadas en el artículo 31 de la Instrucción EHE.

Tanto durante el transporte como durante el almacenamiento, las armaduras pasivas se protegerán de la lluvia, la humedad del suelo y de posibles agentes agresivos. Hasta el momento de su empleo se conservarán en obra, cuidadosamente clasificadas según sus tipos, calidades, diámetros y procedencias.

Control y aceptación

A. Hormigón fabricado en central de obra u hormigón preparado.

En la recepción se controlará que cada carga de hormigón vaya acompañada de una hoja de suministro, firmada por persona física, a disposición de la dirección de obra, y en la que figuren, los datos siguientes:

- 1. Nombre de la central de fabricación de hormigón.
- 2. Número de serie de la hoja de suministro.
- 3. Fecha de entrega.
- Nombre del peticionario y del responsable de la recepción.
- 5. Especificación del hormigón:
- a. En el caso de que el hormigón se designe por propiedades:
- Designación de acuerdo con el artículo 39.2
- Contenido de cemento en kilogramos por metro cúbico de hormigón, con una tolerancia de + 15 kg.
- Relación agua/cemento del hormigón, con una tolerancia de + 0,02.

En el caso de que el hormigón se designe por dosificación:

- Contenido de cemento por metro cúbico de hormigón.
- Relación agua/cemento del hormigón, con una tolerancia de + 0,02.
- Tipo de ambiente de acuerdo con la tabla 8.2.2.
- b. Tipo, clase, y marca del cemento.
- c. Consistencia.
- d. Tamaño máximo del árido.
- e. Tipo de aditivo, según UNE-EN 934-2:98, si lo hubiere, y en caso contrario, indicación expresa de que no contiene.
- f. Procedencia y cantidad de adición (cenizas volantes o humo de sílice, artículo 29.2) si la hubiere, y en caso contrario, indicación expresa de que no
- 6. Designación específica del lugar del suministro (nombre y lugar).
- 7. Cantidad del hormigón que compone la carga, expresada en metros cúbicos de hormigón fresco.
- 8. Identificación del camión hormigonera (o equipo de transporte) y de la persona que proceda a la descarga, según artículo 69.2.9.2.
- 9. Hora límite de uso para el hormigón.

La dirección de obra podrá eximir de la realización del ensayo de penetración de agua cuando, además, el suministrador presente una documentación que permita el control documental sobre los siguientes puntos:

- Composición de las dosificaciones de hormigón que se va a emplear.
- 2. Identificación de las materias primas.
- 3. Copia del informe con los resultados del ensayo de determinación de profundidad de penetración de agua bajo presión realizados por laboratorio oficial o acreditado, como máximo con 6 meses de antelación
- 4. Materias primas y dosificaciones empleadas en la fabricación de las probetas utilizadas en los anteriores ensayos, que deberán coincidir con las declaradas por el suministrador para el hormigón empleado en obra.
- Ensayos de control del hormigón.

El control de la calidad del hormigón comprenderá el de su resistencia, consistencia y durabilidad:

1. Control de la consistencia (artículo 83.2).

Se realizará siempre que se fabriquen probetas para controlar la resistencia, en control reducido o cuando lo ordene la dirección de obra.

2. Control de la durabilidad (artículo 85).

Se realizará el control documental, a través de las hojas de suministro, de la relación a/c y del contenido de cemento.

Si las clases de exposición son III o IV o cuando el ambiente presente cualquier clase de exposición específica, se realizará el control de la penetración de agua.

Se realizará siempre que se fabriquen probetas para controlar la resistencia, en control reducido o cuando lo ordene la dirección de obra.

3. Control de la resistencia (artículo 84).

Con independencia de los ensayos previos y característicos (preceptivos si no se dispone de experiencia previa en materiales, dosificación y proceso de ejecución previstos), y de los ensayos de información complementaria, la Instrucción EHE establece con carácter preceptivo el control de la resistencia a lo

de la ejecucion del elemento mediante los ensayos de control, indicados en el artículo 88.

Ensayos de control de resistencia:

Tienen por objeto comprobar que la resistencia característica del hormigón de la obra es igual o superior a la de proyecto. El control podrá realizarse según las siguientes modalidades:

- 1. Control a nivel reducido (artículo 88.2).
- 2. Control al 100 por 100, cuando se conozca la resistencia de todas las amasadas (artículo 88.3).
- 3. Control estadístico del hormigón cuando sólo se conozca la resistencia de una fracción de las amasadas que se colocan (artículo 88.4 de la Instrucción EHE). Este tipo de control es de aplicación general a obras de hormigón estructural. Para la realización del control se divide la obra en lotes con unos tamaños máximos en función del tipo de elemento estructural de que se trate. Se determina la resistencia de N amasadas por lote y se obtiene la resistencia característica estimada. Los criterios de aceptación o rechazo del lote se establecen en el artículo 88.5.
- B. Hormigón no fabricado en central.

En el hormigón no fabricado en central se extremarán las precauciones en la dosificación, fabricación y control.

El constructor mantendrá en obra, a disposición de la dirección de obra, un libro de registro donde constará:

- 1. La dosificación o dosificaciones nominales a emplear en obra, que deberá ser aceptada expresamente por la dirección de obra. Así como cualquier corrección realizada durante el proceso, con su correspondiente justificación.
- 2. Relación de proveedores de materias primas para la elaboración del hormigón.
- 3. Descripción de los equipos empleados en la elaboración del hormigón.
- 4. Referencia al documento de calibrado de la balanza de dosificación del cemento.
- 5. Registro del número de amasadas empleadas en cada lote, fechas de hormigonado y resultados de los ensayos realizados, en su caso. En cada registro se indicará el contenido de cemento y la relación agua cemento empleados y estará firmado por persona física.
- Ensayos de control del hormigón.

- Ensavos previos del hormigón:

Para establecer la dosificación, el fabricante de este tipo de hormigón deberá realizar ensayos previos, según el artículo 86, que serán preceptivos salvo experiencia previa

- Ensayos característicos del hormigón:

Para comprobar, en general antes del comienzo de hormigonado, que la resistencia real del hormigón que se va a colocar en la obra no es inferior a la de proyecto, el fabricante de este tipo de hormigón deberá realizar ensayos, según el artículo 87, que serán preceptivos salvo experiencia previa.

Ensayos de control del hormigón:

Se realizarán los mismos ensayos que los descritos para el hormigón fabricado en central.

De los materiales constituventes:

· Cemento (artículos 26 y 81.1 de la Instrucción EHE, Instrucción RC-97).

Se establece la recepción del cemento conforme a la vigente Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-97). El responsable de la recepción del cemento deberá conservar una muestra preventiva por lote durante 100 días.

Cada partida se suministrará con un albarán y documentación anexa, que acredite que está legalmente fabricado y comercializado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9, Suministro e Identificación de la Instrucción RC-97.

- Ensayos de control:

Antes de comenzar el hormigonado, o si varían las condiciones de suministro y cuando lo indique la dirección de obra, se realizarán los ensayos de recepción previstos en la Instrucción RC-97 y los correspondientes a la determinación del ión cloruro, según el artículo 26 de la Instrucción EHE

Al menos una vez cada tres meses de obra y cuando lo indique la dirección de obra, se comprobarán: componentes del cemento, principio y fin de fraguado, resistencia a compresión y estabilidad de volumen.

- Distintivo de calidad. Marca AENOR. Homologación MICT:

Cuando el cemento posea un distintivo reconocido o un CC-EHE, se le eximirá de los ensayos de recepción. En tal caso, el suministrador deberá aportar la documentación de identificación del cemento y los resultados de autocontrol que se posean.

Con independencia de que el cemento posea un distintivo reconocido o un CC-EHE, si el período de almacenamiento supera 1, 2 ó 3 meses para los cementos de las clases resistentes 52,5, 42,5, 32,5, respectivamente, antes de los 20 días anteriores a su empleo se realizarán los ensayos de principio y fin de fraguado y resistencia mecánica inicial a 7 días (si la clase es 32,5) o a 2 días (las demás clases).

· Agua (artículos 27 y 81.2).

Cuando no se posean antecedentes de su utilización, o en caso de duda, se realizarán los siguientes ensayos:

- Ensayos (según normas UNE): Exponente de hidrógeno pH. Sustancias disueltas. Sulfatos. Ion Cloruro. Hidratos de carbono. Sustancias orgánicas solubles
- · Áridos (artículo 28)
- Control documental:

Cada carga de árido irá acompañada de una hoja de suministro que estará en todo momento a disposición de la dirección de obra, y en la que figuren los datos que se indican en el artículo 28.4.

- Ensayos de control: (según normas UNE): Terrones de arcilla. Partículas blandas (en árido grueso). Materia que flota en líquido de p.e. = 2. Compuesto de azufre. Materia orgánica (en árido fino). Equivalente de arena. Azul de metileno. Granulometría. Coeficiente de forma. Finos que pasan por el tamiz 0,063 UNE EN 933-2:96. Determinación de cloruros. Además para firmes rígidos en viales: Friabilidad de la arena. Resistencia al desgaste de la grava. Absorción de agua. Estabilidad de los áridos

Salvo que se disponga de un certificado de idoneidad de los áridos que vayan a utilizarse emitido como máximo un año antes de la fecha de empleo, por un laboratorio oficial o acreditado, deberán realizarse los ensavos indicados.

- · Otros componentes (artículo 29).
- Control documental

No podrán utilizarse aditivos que no se suministren correctamente etiquetados y acompañados del certificado de garantía del fabricante, firmado por una

Cuando se utilicen cenizas volantes o humo de sílice, se exigirá el correspondiente certificado de garantía emitido por un laboratorio oficial u oficialmente acreditado con los resultados de los ensayos prescritos en el artículo 29.2.

- Ensavos de control:

Se realizarán los ensayos de aditivos y adiciones indicados en los artículos 29 y 81.4 acerca de su composición química y otras especificaciones. Antes de comenzar la obra se comprobará en todos los casos el efecto de los aditivos sobre las características de calidad del hormigón. Tal comprobación se realizará mediante los ensayos previos citados en el artículo 86.

- · Acero en armaduras pasivas:
- Control documental
- a. Aceros certificados (con distintivo reconocido o CC-EHE según artículo 1):

Cada partida de acero irá acompañada de:

- Acreditación de que está en posesión del mismo;
- Certificado específico de adherencia, en el caso de barras y alambres corrugados;
 Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física, en el que se indiquen los valores límites de las diferentes características expresadas en los artículos 31.2 (barras corrugadas), 31.3 (mallas electrosoldadas) y 31.4 (armaduras básicas electrosoldadas en celosía) que justifiquen que el acero cumple las exigencias contenidas en la Instrucción EHE.
- b. Aceros no certificados (sin distintivo reconocido o CC-EHE según artículo 1):

Cada partida de acero irá acompañada de:

- Resultados de los ensayos correspondientes a la composición química, características mecánicas y geométricas, efectuados por un organismo de los citados en el artículo 1º de la Instrucción EHE;
- Certificado específico de adherencia, en el caso de barras y alambres corrugados.
- CC-EHE, que justifiquen que el acero cumple las exigencias establecidas en los artículos 31.2, 31.3 y 31.4, según el caso.
- Ensayos de control.

Se tomarán muestras de los aceros para su control según lo especificado en el artículo 90, estableciéndose los siguientes niveles de control:

Control a nivel reducido, sólo para aceros certificados.

Se comprobará sobre cada diámetro:

- que la sección equivalente cumple lo especificado en el artículo 31.1, realizándose dos verificaciones en cada partida;
- no formación de grietas o fisuras en las zonas de doblado y ganchos de anclaje, mediante inspección en obra.

Las condiciones de aceptación o rechazo se establecen en el artículo 90.5.

Control a nivel normal:

Las armaduras se dividirán en lotes que correspondan a un mismo suministrador, designación y serie. Se definen las siguientes series:

Serie fina: diámetros inferiores o iguales 10 mm.

Serie media: diámetros de 12 a 25 mm. Serie gruesa: diámetros superiores a 25 mm.

El tamaño máximo del lote será de 40 t para acero certificado y de 20 t para acero no certificado.

Se comprobará sobre una probeta de cada diámetro, tipo de acero y suministrador en dos ocasiones:

- Límite elástico, carga de rotura y alargamiento en rotura.

Por cada lote, en dos probetas

- se comprobará que la sección equivalente cumple lo especificado en el artículo 31.1,

- se comprobarán las características geométricas de los resaltos, según el artículo 31.2,
- se realizará el ensayo de doblado-desdoblado indicado en el artículo 31.2 y 31.3.

En el caso de existir empalmes por soldadura se comprobará la soldabilidad (artículo 90.4).

Las condiciones de aceptación o rechazo se establecen en el artículo 90.5.

Compatibilidad

Se prohíbe el empleo de aluminio en moldes que vayan a estar en contacto con el hormigón.

Se tomarán las precauciones necesarias, en función de la agresividad ambiental a la que se encuentre sometido cada elemento, para evitar su degradación pudiendo alcanzar la duración de la vida útil acordada. Se adoptarán las prescripciones respecto a la durabilidad del hormigón y de las armaduras, según el artículo 37, con la selección de las formas estructurales adecuadas, la calidad adecuada del hormigón y en especial de su capa exterior, el espesor de los recubrimientos de las armaduras, el valor máximo de abertura de fisura, la disposición de protecciones superficiales en al caso de ambientes muy agresivos y en la adopción de medidas contra la corrosión de las armaduras, quedando prohibido poner en contacto las armaduras con otros metales de muy diferente potencial galvánico.

6.2 De la ejecución del elemento.

Preparación

- Deberán adoptarse las medidas necesarias durante el proceso constructivo, para que se verifiquen las hipótesis de carga consideradas en el cálculo de las estructura (empotramientos, apoyos, etc.).
- Además de las especificaciones que se indican a continuación, son de observación obligada todas las normas y disposiciones que exponen la Instrucción de Hormigón Estructural EHE, la Instrucción para el Proyecto y la Ejecución de Forjados Unidireccionales de Hormigón Armado o Pretensado EF-96 y la Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-94. En caso de duda o contraposición de criterios, serán efectivos los que den las Instrucciones, siendo intérprete la dirección facultativa de las obras.
- Documentación necesaria para el comienzo de las obras.
- Disposición de todos los medios materiales y comprobación del estado de los mismos.
- Replanteo de la estructura que va a ejecutarse.
- Condiciones de diseño

En zona sísmica, con aceleración sísmica de cálculo mayor o igual a 0.16g, siendo g la aceleración de la gravedad, el hormigón utilizado en la estructura deberá tener una resistencia característica a compresión de, al menos 200 kp/cm2 (20 Mpa), así como el acero de las armaduras será de alta adherencia, de dureza natural, y de límite elástico no superior a 5.100 kp/cm2 (500 Mpa); además, la longitud de anclaje de las barras será de 10 diámetros mayor de lo indicado para acciones estáticas.

Fases de ejecución

- Ejecución de la ferralla
- Corte. Se llevará a cabo de acuerdo con las normas de buena práctica, utilizando cizallas, sierras, discos o máquinas de oxicorte y quedando prohibido el empleo del arco eléctrico.
- Doblado, según artículo 66.3

Las barras corrugadas se doblarán en frío, ajustándose a los planos e instrucciones del proyecto, se realizará con medios mecánicos, con velocidad moderada y constante, utilizando mandriles de tal forma que la zona doblada tenga un radio de curvatura constante y con un diámetro interior que cumpla las condiciones establecidas en el artículo 66.3

Los cercos y estribos podrán doblarse en diámetros inferiores a los indicados con tal de que ello no origine en dichos elementos un principio de fisuración. En ningún caso el diámetro será inferior a 3 cm ni a 3 veces el diámetro de la barra.

En el caso de mallas electrosoldadas rigen también siempre las limitaciones que el doblado se efectúe a una distancia igual a 4 diámetros contados a partir del nudo, o soldadura, más próximo. En caso contrario el diámetro mínimo de doblado no podrá ser inferior a 20 veces el diámetro de la armadura.

No se admitirá el enderezamiento de codos, incluidos los de suministro, salvo cuando esta operación puede realizarse sin daño, inmediato o futuro, para la barra correspondiente.

Colocación de las armaduras

Las jaulas o ferralla serán lo suficientemente rígidas y robustas para asegurar la inmovilidad de las barras durante su transporte y montaje y el hormigonado de la pieza, de manera que no varíe su posición especificada en proyecto y permitan al hormigón envolventes sin dejar coqueras.

La distancia libre, horizontal y vertical, entre dos barras aisladas consecutivas, salvo el caso de grupos de barras, será igual o superior al mayor de los tres valores siguientes:

- a. 2cm
- b. El diámetro de la mayor
- 2. 1.25 veces el tamaño máximo del árido

Separadores

Los calzos y apoyos provisionales en los encofrados y moldes deberán ser de hormigón, mortero o plástico o de otro material apropiado, quedando prohibidos los de madera y, si el hormigón ha de quedar visto, los metálicos.

Se comprobarán en obra los espesores de recubrimiento indicados en proyecto, que en cualquier caso cumplirán los mínimos del artículo 37.2.4.

Los recubrimientos deberán garantizarse mediante la disposición de los correspondientes elementos separadores colocados en obra y se dispondrán de acuerdo con lo prescrito en la tabla 66.2.

Anclajes

Se realizarán según indicaciones del artículo 66.5.

Empalmes

No se dispondrán más que aquellos empalmes indicados en los planos y los que autorice la dirección de obra.

En los empalmes por solapo, la separación entre las barras será de 4 diámetros como máximo.

En las armaduras en tracción esta separación no será inferior a los valores indicados para la distancia libre entre barras aisladas.

La longitud de solapo será igual a lo indicado en el artículo 66.5.2 y en la tabla 66.6.2.

Para los empalmes por solapo en grupo de barras y de mallas electrosoldadas se ejecutará lo indicado respectivamente, en los artículos 66.6.3 y 66.6.4. Para empalmes mecánicos se estará a lo dispuesto en el artículo 66.6.6.

Los empalmes por soldadura deberán realizarse de acuerdo con los procedimientos de soldadura descritos en la UNE 36832:97, y ejecutarse por operarios debidamente cualificados.

Las soldaduras a tope de barras de distinto diámetro podrán realizarse siempre que la diferencia entre diámetros sea inferior a 3mm.

• Fabricación y transporte a obra del hormigón

Criterios generales

Las materias primas se amasarán de forma que se consiga una mezcla íntima y uniforme, estando todo el árido recubierto de pasta de cemento.

La dosificación del cemento, de los áridos y en su caso, de las adiciones, se realizará por peso,

No se mezclarán masas frescas de hormígones fabricados con cementos no compatibles debiendo limpiarse las hormígoneras antes de comenzar la fabricación de una masa con un nuevo tipo de cemento no compatible con el de la masa anterior.

a. Hormigón fabricado en central de obra o preparado

En cada central habrá una persona responsable de la fabricación, con formación y experiencia suficiente, que estará presente durante el proceso de producción y que será distinta del responsable del control de producción.

En la dosificación de los áridos, se tendrá en cuenta las correcciones debidas a su humedad, y se utilizarán básculas distintas para cada fracción de árido y de cemento.

El tiempo de amasado no será superior al necesario para garantizar la uniformidad de la mezcla del hormigón, debiéndose evitar una duración excesiva que pudiera producir la rotura de los áridos.

La temperatura del hormigón fresco debe, si es posible, ser igual o inferior a 30 °C e igual o superior a 5°C en tiempo frio o con heladas. Los áridos helados deben ser descongelados por completo previamente o durante el amasado.

b. Hormigón no fabricado en central

La dosificación del cemento se realizará por peso. Los áridos pueden dosificarse por peso o por volumen, aunque no es recomendable este segundo procedimiento.

El amasado se realizará con un período de batido, a la velocidad del régimen, no inferior a noventa segundos.

El fabricante será responsable de que los operarios encargados de las operaciones de dosificación y amasado tengan acreditada suficiente formación y experiencia.

Transporte del hormigón preparado

El transporte mediante amasadora móvil se efectuará siempre a velocidad de agitación y no de régimen

El tiempo transcurrido entre la adicion de agua de amasado y la colocación del hormigón no debe ser mayor a una hora y media.

En tiempo caluroso, el tiempo limite debe ser inferior salvo que se hayan adoptado medidas especiales para aumentar el tiempo de fraguado.

Cimbras, encofrados y modes (artículo 65)

Serán lo suficientemente estancos para impedir una pérdida apreciable de pasta entre las juntas, indicándose claramente sobre el encofrado la altura a hormigonar y los elementos singulares.

El encofradó (los fondos y laterales) estará limpio en el momento de hormigonar, quedando el interior pintado con desencofrante antes del montaje, sin que se produzcan goteos, de manera que el desencofrante no impedirá la ulterior aplicación de revestimiento ni la posible ejecución de juntas de hormigonado, especialmente cuando sean elementos que posteriormente se hayan de unir para trabajar solidariamente. El empleo de estos productos deberá se expresamente autorizado por la dirección facultativa.

Las superficies internas se limpiarán y humedecerán antes del vertido del hormigón.
La sección del elemento no quedará disminuida en ningún punto por la introducción de elementos del encofrado ni de otros.

No se transmitirán al encofrado vibraciones de motores. El desencofrado se realizará sin golpes y sin sacudidas.

Los encofrados se realizarán de madera o de otro material suficientemente rígido. Podrán desmontarse fácilmente, sin peligro para las personas y la construcción, apoyándose las cimbras, pies derechos, etc. que sirven para mantenerlos en su posición, sobre cuñas, cajas de arena y otros sistemas que faciliten el desencofrado.

Las cimbras, encofrados y moldes poseerán una resistencia y rigidez suficientes para garantizar el cumplimiento de las tolerancias dimensionales y para resistir sin deformaciones perjudiciales las acciones que puedan producirse como consecuencia del proceso de hormigonado, las presiones del hormigón fresco y el método de compactación empleado. Las caras de los moldes estarán bien lavadas. Los moldes ya usados que deban servir para unidades repetidas serán cuidadosamente rectificados y

limpiados.

Puesta en obra del hormigón

Colocación, según artículo 70.1

No se colocarán en obra masas que acusen un principio de fraguado.

No se colocarán en obra tongadas de hormigón cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa.

No se efectuará el hormigonado en tanto no se obtenga la conformidad de la dirección de obra.

El hormigonado de cada elemento se realizará de acuerdo con un plan previamente establecido en el que se deberán tenerse en cuenta las deformaciones previsibles de encofrados y cimbras.

En general, se controlará que el hormigonado del elemento, se realice en una jornada.

Se adoptarán las medidas necesarias para que, durante el vertido y colocación de las masas de hormigón, no se produzca disgregación de la mezcla, evitándose los movimientos bruscos de la masa, o el impacto contra los encofrados verticales y las armaduras.

Queda prohibido el vertido en caída libre para alturas superiores a un metro.

Compactación, según artículo 70.2.

Se realizará mediante los procedimientos adecuados a la consistencia de la mezcla, debiendo prolongarse hasta que refluya la pasta a la superficie. Como criterio general el hormigonado en obra se compactará por:

Picado con barra: los hormigones de consistencia blanda o fluida, se picarán hasta la capa inferior ya compactada

Vibrado enérgico: Los hormigones secos se compactarán, en tongadas no superiores a 20 cm.

Vibrado normal en los hormigones plásticos o blandos.

Juntas de hormigonado, según artículo 71.

Las juntas de hormigonado, que deberán, en general, estar previstas en el proyecto, se situarán en dirección lo más normal posible a la de las tensiones de compresión, y allí donde su efecto sea menos perjudicial, alejándolas, con dicho fin, de las zonas en las que la armadura esté sometida a fuertes

tracciones. Se les dará la forma apropiada que asegure una unión lo más íntima posible entre el antiguo y el nuevo hormigón.
Cuando haya necesidad de disponer juntas de hormigonado no previstas en el proyecto se dispondrán en los lugares que apruebe la dirección de obra, y preferentemente sobre los puntales de la cimbra. Se evitarán juntas horizontales.

No se reanudará el hormigonado de las mismas sin que hayan sido previamente examinadas y aprobadas, si procede, por la dirección de obra.

Antes de reanudar el hormigonado se limpiará la junta de toda suciedad o árido suelto y se retirará la capa superficial de mortero utilizando para ello chorro de arena o cepillo de alambre. Se prohibe a tal fin el uso de productos corrosivos.

Para asegurar una buena adherencia entre el hormigón nuevo y el antiguo se eliminará todad lechada existente en el hormigón endurecido, y en el caso de que esté seco, se humedecerá antes de proceder al vertido del nuevo hormigón.

No se autorizará el hormigonado directo sobre superficies de hormigón que hayan sufrido los efectos de las heladas, sin haber retirado previamente las partes dañadas por el hielo.

Hormigonado en temperaturas extremas.

La temperatura de la masa del hormigón en el momento de verterla en el molde o encofrado, no será inferior a 5°C. Se prohibe verter el hormigón sobre elementos cuya temperatura sea inferior a 0°C.

En general se suspenderá el hormigonado cuando llueva con intensidad, nieve, exista viento excesivo, una temperatura ambiente superior a 40°C o se prevea que dentro de las 48 horas siguientes, pueda descender la temperatura ambiente por debajo de los 0°C.

El empleo de aditivos anticongelantes requerirá una autorización expresa, en cada caso, de la dirección de obra.

Cuando el hormigonado se efectúe en tiempo caluroso, se adoptarán las medidas oportunas para evitar la evaporación del agua de amasado, en particular durante el transporte del hormigón y para reducir la temperatura de la masa.

Para ello, los materiales y encofrados deberán estar protegidos el soleamiento y una vez vertido se protegerá la mezcla del sol y del viento, para evitar que se deseque.

Curado del hormigón, según artículo 74.

Se deberán tomas las medidas oportunas para asegurar el mantenimiento de la humedad del hormigón durante el fraguado y primer período de endurecimiento, mediante un adecuado curado. Este se prolongará durante el plazo necesario en función del tipo y clase de cemento, de la temperatura y grado de humedad del ambiente, etc. y será determinada por la dirección de obra.

Si el curado se realiza mediante riego directo, éste se hará sin que produzca deslavado de la superficie y utilizando agua sancionada como aceptable por la práctica.

Queda prohibido el empleo de agua de mar.

Descimbrado, desencofrado y desmoldeo, según artículo 75.

Las operaciones de descimbrado, desencofrado y desmoldeo no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas, los esfuerzos a los que va a estar sometido, durante y después de estas operaciones, en cualquier caso, precisarán la autorización de la dirección de obra.

En el caso de haber utilizado cemento de endurecimiento normal, pueden tomarse como referencia los períodos mínimos de la tabla 75.

Acabados

Las superficies vistas, una vez desencofradas o desmoldeadas, no presentarán coqueras o irregularidades que perjudiquen al comportamiento de la obra a a su aspecto exterior.

Para los acabados especiales se especificarán los requisitos directamente o bien mediante patrones de superficie.

Para el recubrimiento o relleno de las cabezas de anclaje, orificios, entalladuras, cajetines, etc., que deba efectuarse una vez terminadas las piezas, en general se utilizarán morteros fabricados con masas análogas a las empleadas en el hormigonado de dichas piezas, pero retirando de ellas los áridos de tamaño superior a 4mm. Todas las superficies de mortero se acabarán de forma adecuada.

Control y aceptación

- Comprobaciones previas al comienzo de la ejecución:
- Directorio de agentes involucrados
- Existencia de libros de registro y órdenes reglamentarios.

- Existencia de archivo de certificados de materias, hojas de suministro, resultados de control, documentos de proyecto y sistema de clasificación de cambios de proyecto o de información complementaria.
- Revisión de planos y documentos contractuales.
- Existencia de control de calidad de materiales de acuerdo con los niveles especificados
- Comprobación general de equipos: certificados de tarado, en su caso.
- Suministro y certificado de aptitud de materiales.
- Comprobaciones de replanteo y geométricas
- Comprobación de cotas, niveles y geometría.
- Comprobación de tolerancias admisibles.
- Cimbras y andamiajes
- Existencia de cálculo, en los casos necesarios.
- Comprobación de planos
- Comprobación de cotas y tolerancias
- Revisión del montaje
- Armaduras
- Disposición, número y diámetro de barras, según proyecto.
- Corte y doblado.
- Almacenamiento
- Tolerancias de colocación
- Recubrimientos y separación entre armaduras. Utilización de calzos, separadores y elementos de suspensión de las armaduras para obtener el recubrimiento adecuado y posición correcta.
- Estado de anclajes, empalmes y accesorios
- Encofrados
- Estanqueidad, rigidez y textura.
- Tolerancias.
- Posibilidad de limpieza, incluidos los fondos.
- Geometría.
- Transporte, vertido y compactación del hormigón.
- Tiempos de transporte
- Limitaciones de la altura de vertido. Forma de vertido no contra las paredes de la excavación o del encofrado.
- Espesor de tongadas.
- Localización de amasadas a efectos del control de calidad del material.
- Frecuencia del vibrador utilizado
- Duración, distancia y profundidad de vibración en furnción del espesor de la tongada (cosido de tongadas).
- Vibrado siempre sobre la masa hormigón.
- · Curado del hormigón
- Mantenimiento de la humedad superficial en los 7 primeros días.
- Protección de superficies.
- Predicción meteorológica y registro diario de las temperaturas.
- Actuaciones:
 - En tiempo frío: prevenir congelación
 - En tiempo caluroso: prevenir el agrietamiento en la masa del hormigón
 - En tiempo lluvioso: prevenir el lavado del hormigón
 - En tiempo ventoso: prevenir evaporación del agua
- Temperatura registrada menor o igual a □4°C o mayor o igual a 40°C, con hormigón fresco: Investigación.
- Juntas
- Disposición y tratamiento de la superficie del hormigón endurecido para la continuación del hormigonado (limpieza no enérgica y regado).
- Tiempo de espera
- Armaduras de conexión.
- Posición, inclinación y distancia.
- Dimensiones y sellado, en los casos que proceda.
- Desmoldeado y descimbrado
- Control de sobrecargas de construcción
- Comprobación de los plazos de descimbrado
- Comprobación final
- Reparación de defectos y limpieza de superficies
- Tolerancias dimensionales. En caso de superadas, invetigación.

Se comprobará que las dimensiones de los elementos ejecutados presentan unas desviaciones admisibles para el funcionamiento adecuado de la construcción. El autor del proyecto podrá adoptar el sistema de tolerancias de la Instrucción EHE, Anejo 10, completado o modificado según estime oportuno.

Conservación hasta la recepción de las obras

Durante la ejecución se evitará la actuación de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños irreversibles en los elementos ya horniconados.

6.3 Medición y Abono.

El hormigón se medirá y abonará por metro cúbico realmente vertido en obra, midiendo entre caras interiores de encofrado de superficies vistas. En las obras de cimentación que no necesiten encofrado se medirá entre caras de terreno excavado. En el caso de que en el Cuadro de Precios la unidad de hormigón se exprese por metro cuadrado como es el caso de soleras, forjado, etc., se medirá de esta forma por metro cuadrado realmente ejecutado, incluyéndose en las mediciones todas las desigualdades y aumentos de espesor debidas a las diferencias de la capa inferior. Si en el Cuadro de Precios se indicara que está incluido el encofrado, acero, etc., siempre se considerará la misma medición del hormigón por metro cúbico o por metro cuadrado. En el precio van incluidos siempre los servicios y costos de curado de hormigón.

Αρτίχυλο 7. Morteros.

7.1 Dosificación de morteros

Se fabricarán los tipos de morteros especificados en las unidades de obra, indicándose cual ha de emplearse en cada caso para la ejecución de las distintas unidades de obra.

7.2 Fabricación de morteros.

Los morteros se fabricarán en seco, continuándose el batido después de verter el agua en la forma y cantidad fijada, hasta obtener una plasta homogénea de color y consistencia uniforme sin palomillas ni grumos.

7.3 Medición y abono.

El mortero suele ser una unidad auxiliar y, por tanto, su medición va incluida en las unidades a las que sirve: fábrica de ladrillos, enfoscados, pavimentos, etc. En algún caso excepcional se medirá y abonará por metro cúbico, obteniéndose su precio del Cuadro de Precios si lo hay u obteniendo un nuevo precio contradictorio.

Αρτίχυλο 8. Encofrados.

Elementos auxiliares destinados a recibir y dar forma a la masa de hormigón vertida, hasta su total fraguado o endurecimiento. Según el sistema y material de encofrado se distinguen los siguientes tipos:

- 1. Sistemas tradicionales de madera, montados en obra-
- 2. Sistemas prefabricados, de metal y/o madera, de cartón o de plástico.

De los componentes.

Productos constituyentes

· Material encofrante

Superficie en contacto con el elemento a hormigonar, constituida por tableros de madera, chapas de acero, moldes de poliestireno expandido, cubetas de polipropileno, tubos de cartón, etc.

· Elementos de rigidización.

El tipo de rigidización vendrá determinado por el tipo y las características de la superficie del encofrado.

Con los elementos de rigidización se deberá impedir cualquier abolladura de la superficie y deberá tener la capacidad necesaria para absorber las cargas debidas al hormigonado y poder transmitirlas a los elementos de atirantamiento y a los apoyos.

· Elementos de atirantamiento.

En encofrados de muros, para absorber las compresiones que actúan durante el hormigonado sobre el encofrado se atarán las dos superficies de encofrado opuestas mediante tirantes de alambres. La distancia admisible entre alambres está en función de la capacidad de carga de los elementos de rigidización.

· Elementos de arriostramiento.

En encofrados de forjados se dispondrán elementos de arriostramiento en cruz entre los elementos de apoyo para garantizar la estabilidad del conjunto.

· Elementos de apoyo y diagonales de apuntalamiento.

Los apoyos y puntales aseguran la estabilidad del encofrado y transmiten las cargas que se produzcan a elementos de construcción ya existentes o bien al subsuelo.

· Elementos complementarios.

Piezas diseñadas para sujeción y unión entre elementos, acabados y encuentros especiales.

· Productos desencofrantes.

Compatibilidad

Se prohíbe el empleo de aluminio en moldes que hayan de estar en contacto con el hormigón.

Si se reutilizan encofrados se limpiarán con cepillo de alambre para eliminar el mortero que haya quedado adherido a la superficie y serán cuidadosamente

Se evitará el uso de gasóleo, grasa corriente o cualquier otro producto análogo, pudiéndose utilizar para estos fines barnices antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua o grasa diluida.

De la ejecución del elemento. 8.2

Preparación

Se replantearán las líneas de posición del encofrado y se marcarán las cotas de referencia.

Se planificará el encofrado de cada planta procediéndose, en general, a la ejecución de encofrados de forma que se hormigonen en primer lugar los elementos verticales, como soportes y muros, realizando los elementos de arriostramiento como núcleos rigidizadores o pantallas, antes de hormigonar los elementos horizontales o inclinados que en ellos se apoyen, salvo estudio especial del efecto del viento en el conjunto del encofrado

En elementos de hormigón inclinados, como vigas-zanca, tiros de escalera o rampas, será necesario que en sus extremos, el encofrado se apoye en elemento estructural que impida su deslizamiento.

Se localizarán en cada elemento a hormigonar las piezas que deban quedar embebidas en el hormigón, como anclajes y manguitos.

Cuando el elemento de hormigón se considere que va a estar expuesto a un medio agresivo, no se dejarán embebidos separadores o tirantes que sobresalgan de la superficie del hormigón.

Fases de eiecución

Montaje de encofrados.

Se seguirán las prescripciones señaladas para la ejecución de elementos estructurales de hormigón armado en el artículo 65 de la Instrucción EHE.

Antes de verter el hormigón se comprobará que la superficie del cofre se presenta limpia y húmeda y que se han colocado correctamente, además de las armaduras, las piezas auxiliares que deban ir embebidas en el hormigón, como manguitos, patillas de anclaje y calzos o separadores.

Antes del vertido se realizará una limpieza a fondo, en especial en los rincones y lugares profundos de los elementos desprendidos (clavos, viruta, serrín, etc., recomendándose el empleo de chorro de agua, aire o vapor). Para ello, en los encofrados estrechos o profundos, como los de muros y pilares, se dispondrán junto al fondo aberturas que puedan cerrarse después de efectuada la limpieza.

Un aspecto de importancia es asegurar los ajustes de los encofrados para evitar movimientos ascensionales durante el hormigonado.

Los encofrados laterales de paramentos vistos deben asegurar una gran inmovilidad, no debiendo admitir flechas superiores a 1/300 de la distancia libre entre elementos estructurales, adoptando si es preciso la oportuna contraflecha.

Es obligatorio tener preparados dispositivos de ajuste y corrección (gatos, cuñas, puntales ajustables, etc.) que permitan corregir movimientos apreciables que se presenten durante el hormigonado. - Resistencia y rigidez.

Los encofrados y las uniones entre sus distintos elementos, tendrán resistencia suficiente para soportar las acciones que sobre ellos vayan a producirse durante el vertido y la compactación del hormigón, y la rigidez precisa para resistirlas, de modo que las deformaciones producidas sean tales que los elementos del hormigón, una vez endurecidos, cumplan las tolerancias de ejecución establecidas.

- Condiciones de paramento.

Los encofrados tendrán estanquidad suficiente para impedir pérdidas apreciables de lechada de cemento dado el sistema de compactación previsto.

La circulación entre o sobre los encofrados, se realizará evitando golpearlos o desplazarlos.

Cuando el tiempo transcurrido entre la realización del encofrado y el hormigonado sea superior a tres meses se hará una revisión total del encofrado.

· Desencofrado.

Los encofrados se construirán de modo que puedan desmontarse fácilmente sin peligro para la construcción.

El desencofrado se realizará sin golpes y sin causar sacudidas ni daños en el hormigón.

Para desencofrar los tableros de fondo y planos de apeo se tomará el tiempo fijado en el artículo 75º de la Instrucción EHE, con la previa aprobación de la dirección facultativa una vez comprobado que el tiempo transcurrido es no menor que el fijado. Las operaciones de desencofrado se realizarán cuando el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas, los esfuerzos a que va a estar sometido durante y después del desencofrado.

Cuando los tableros ofrezcan resistencia al desencofrar se humedecerá abundantemente antes de forzarlos o previamente se aplicará en su superficie un desencofrante, antes de colocar la armadura, para que ésta no se engrase y perjudique su adherencia con el hormigón. Dichos productos no deben dejar rastros en los paramentos de hormigón, ni deslizar por las superficies verticales o inclinadas de los moldes o encofrados. Además, el desencofrante no impedirá la ulterior aplicación de revestimiento ni la posible ejecución de juntas de hormigonado, especialmente cuando sean elementos que posteriormente se havan de unir para trabajar solidariamente.

Los productos desencofrantes se aplicarán en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado, colocándose el hormigón durante el tiempo en que sean efectivos.

Para los elementos de hormigón que vayan a quedar vistos se seguirán estrictamente las indicaciones de la dirección facultativa en cuanto a formas, disposiciones y material de encofrado, y el tipo de desencofrantes permitidos.

Control y aceptación

Puntos de observación sistemáticos:

- · Cimbras:
- Superficie de apoyo suficiente de puntales y otros elementos para repartir cargas.
 Fijación de bases y capiteles de puntales. Estado de las piezas y uniones.
 Correcta colocación de codales y tirantes.

- Buena conexión de las piezas contraviento.
- Fijación y templado de cuñas

- Correcta situación de juntas de estructura respecto a provecto.
- · Encofrado:
- Dimensiones de la sección encofrada. Altura.
- Correcto emplazamiento. Verticalidad.
- Contraflecha adecuada en los elementos a flexión.
- Estanquidad de juntas de tableros, en función de la consistencia del hormigón y forma de compactación. Limpieza del encofrado.
- Recubrimientos según especificaciones de proyecto.
- Unión del encofrado al apuntalamiento, impidiendo todo movimiento lateral o incluso hacia arriba (levantamiento), durante el hormigonado.
- · Descimbrado. Desencofrado:
- Tiempos en función de la edad, resistencia y condiciones de curado.
- Orden de desapuntalamiento.
- Flechas y contraflechas. Combas laterales. En caso de desviación de resultados previstos, investigación.
- Defectos superficiales. En su caso, orden de reparación.
- Tolerancias dimensionales. En caso de superadas, investigación.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se mantendrá la superficie limpia de escombros y restos de obra, evitándose que actúen cargas superiores a las de cálculo, con especial atención a las dinámicas

Cuando se prevea la presencia de fuertes lluvias, se protegerá el encofrado mediante lonas impermeabilizadas o plásticos.

Medición y abono.

Los encofrados se medirán siempre por metros cuadrados de superficie en contacto con el hormigón, no siendo de abono las obras o excesos de encofrado, así como los elementos auxiliares de sujeción o apeos necesarios para mantener el encofrado en una posición correcta y segura contra esfuerzos de viento, etc. En este precio se incluyen además, los desencofrantes y las operaciones de desencofrado y retirada del material. En el caso de que en el cuadro de precios esté incluido el encofrado la unidad de hormigón, se entiende que tanto el encofrado como los elementos auxiliares y el desencofrado van incluidos en la medición del hormigón.

Forjados Unidireccionales.

Forjados unidireccionales, constituidos por elementos superficiales planos con nervios de hormigón armado, flectando esencialmente en una dirección, cuyo canto no excede de 50 cm, la luz de cada tramo no excede de 10 m y la separación entre nervios es menor de 100 cm.

De los componentes

Productos constituyentes

· Viguetas prefabricadas de hormigón u hormigón y cerámica, para armar.

En las viguetas armadas prefabricadas la armadura básica estará dispuesta en toda su longitud. La armadura complementaria inferior podrá ir dispuesta solamente en parte de su longitud.

· Piezas de entrevigado para forjados de viguetas, con función de aligeramiento o resistente.

Las piezas de entrevigado pueden ser de cerámica u hormigón (aligerantes y resistentes), poliestireno expandido y otros materiales suficientemente rígidos que no produzcan daños al hormigón ni a las armaduras (aligerantes).

En piezas resistentes, la resistencia característica a compresión no será menor que la resistencia de proyecto del hormigón de obra con que se ejecute el forjado.

· Hormigón para armar (HA), de resistencia o dosificación especificados en proyecto, vertido en obra para relleno de nervios y formando losa superior (capa de compresión).

El tamaño máximo del árido no será mayor que 20 mm.

· Armadura colocada en obra.

No se utilizarán alambres lisos como armaduras pasivas, excepto como componentes de mallas electrosoldadas y en elementos de conexión en armaduras básicas electrosoldadas en celosía.

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Piezas de entrevigado.

Se cumplirá que toda pieza de entrevigado sea capaz de soportar una carga característica de 1 kN, repartida uniformemente en una placa de 200x75x25 mm, situada en la zona más desfavorable de la pieza y su comportamiento de reacción al fuego alcanzará al menos una clasificación M-1 de acuerdo con la norma UNE correspondiente.

- · El hormigón para armar y las barras corrugadas de acero deberán cumplir las condiciones indicadas en el subcapítulo EEH-Hormigón armado, para su aceptación.
- En cada suministro que llegue a la obra de elemento resistentes y piezas de entrevigado se realizarán las comprobaciones siguientes:
- Que los elementos y piezas están legalmente fabricados y comercializados.
 Que el sistema dispone de "Autorización de uso" en vigor, justificada documentalmente por el fabricante, de acuerdo con la instrucción EF-96, y que las condiciones allí reflejadas coinciden con las características geométricas y de armado del elemento resistente y con las características geométricas de la pieza de entrevigado. Esta comprobación no será necesaria en el caso de productos que posean un distintivo de calidad reconocido oficialmente.
- Sello CIETAN en viguetas.
- Identificación de cada vigueta o losa alveolar con la identificación del fabricante y el tipo de elemento.
- Que los acopios cumplen con la instrucción EF-96.
- Que las viguetas no presentan daños.
- · Otros componentes.

Deberán recibirse en obra conforme a la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte

El encofrado y otros elementos estructurales de apoyo.

Quedarán nivelados los fondos del encofrado.

Se preparará el perímetro de apoyo de las viguetas, limpiándolo y nivelándolo.

Compatibilidad

Se tomarán las precauciones necesarias en ambientes agresivos, respecto a la durabilidad del hormigón y de las armaduras, de acuerdo con el artículo 37 de la Instrucción EHE, indicadas en el subcapítulo EEH-Hormigón armado.

Estas medidas incluyen la adecuada elección del tipo de cemento a emplear (según la Instrucción RC-97), de la dosificación y permeabilidad del hormigón, del espesor de recubrimiento de las armaduras, etc.

9.2 De la ejecución

Preparación

- · El izado y acopio de las viguetas en obra se realizará siguiendo las instrucciones indicadas por cada fabricante, de forma que las tensiones a las que son sometidas se encuentren dentro de los límites aceptables, almacenándose en su posición normal de trabajo, sobre apoyos que eviten el contacto con el terreno o con cualquier producto que las pueda deteriorar.
- En los planos de forjado se consignará si las viguetas requieren o no apuntalamiento y, en su caso, la separación máxima entre sopandas.

Fases de ejecución

Los forjados de hormigón armado se regirán por la Instrucción EF-96, para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón armado o pretensado, debiendo cumplir, en lo que no se oponga a ello, los preceptos de Instrucción EHE.

Se dispondrán durmientes de reparto para el apoyo de los puntales.

Si los durmientes de reparto descansan directamente sobre el terreno, habrá que cerciorarse de que no puedan asentar en él.

En los puntales se colocarán arriostramientos en dos direcciones, para conseguir un apuntalamiento capaz de resistir los esfuerzos horizontales que puedan producirse durante el montaje de los forjados.

En caso de forjados de peso propio mayor que 3 kN/m2 o cuando la altura de los puntales sea mayor que 3 m, se realizará un estudio detallado de los apeos. Las sopandas se colocarán a las distancias indicadas en proyecto.

En los forjados de viguetas armadas se colocarán los apeos nivelados con los apoyos y sobre ellos se colocarán las viguetas.

El espesor de cofres, sopandas y tableros se determinará en función del apuntalamiento

Los tableros llevarán marcada la altura a hormigonar.

Las juntas de los tableros serán estancas, en función de la consistencia del hormigón y forma de compactación.

Se unirá el encofrado al apuntalamiento, impidiendo todo movimiento lateral o incluso hacia arriba (levantamiento), durante el hormigonado.

Se fijarán las cuñas y, en su caso, se tensarán los tirantes. Replanteo de la planta de forjado.

· Colocación de las piezas de forjado.

Se izarán las viguetas desde el lugar de almacenamiento hasta su lugar de ubicación, cogidas de dos o más puntos, siguiendo las instrucciones indicadas por cada fabricante para la manipulación, a mano o con grúa.

Se colocarán las viguetas en obra apoyadas sobre muros y/o encofrado, colocándose posteriormente las piezas de entrevigado, paralelas, desde la planta inferior, utilizándose bovedillas ciegas y apeándose según lo dispuesto en el apartado de cálculo.

Si alguna resultara dañada afectando a su capacidad portante será desechada.

En los forjados no reticulares, la vigueta quedará empotrada en la viga, antes de hormigonar.

Finalizada esta fase, se ajustarán los puntales y se procederá a la colocación de las bovedillas, las cuales no invadirán las zonas de macizado o del cuerpo de vigas o soportes

Se dispondrán los pasatubos y encofrarán los huecos para instalaciones.

En los voladizos se realizarán los oportunos resaltes, molduras y goterones, que se detallen en el proyecto; así mismo se dejarán los huecos precisos para chimeneas, conductos de ventilación, pasos de canalizaciones, etc., especialmente en el caso de encofrados para hormigón visto.

Se encofrarán las partes macizas junto a los apoyos.

Colocación de las armaduras.

La armadura de negativos se colocará preferentemente sobre la armadura de reparto, a la cual se fijará para que mantenga su posición.

Se regará el encofrado y las piezas de entrevigado. Se procederá al vertido y compactación del hormigón.

El hormigonado de los nervios y de la losa superior se realizará simultáneamente

En el caso de vigas planas el hormigonado se realizará tras la colocación de las armaduras de negativos, siendo necesario el montaje del forjado.

En el caso de vigas de canto:

- el hormigonado de la viga será anterior a la colocación del forjado, en el caso de forjados apoyados y

- tras la colocación del forjado, en el caso de forjados semiempotrados.

El hormigón colocado no presentará disgregaciones o vacíos en la masa, su sección en cualquier punto del forjado no quedará disminuida en ningún punto por la introducción de elementos del encofrado ni otros.

Las juntas de hormigonado perpendiculares a las viguetas deberán disponerse a una distancia de apoyo no menor que 1/5 de la luz, más allá de la sección en que acaban las armaduras para momentos negativos.

Las juntas de hormigonado paralelas a las mismas es aconsejable situarlas sobre el eje de las bovedillas y nunca sobre los nervios.

La compactación del hormigón se hará con vibrador, controlando la duración, distancia, profundidad y forma del vibrado. No se rastrillará en forjados.

Se nivelará la capa de compresión, se curará el hormigón y se mantendrán las precauciones para su posterior endurecimiento.

Desapuntalamiento.

Se retirarán los apeos según se haya previsto.

No se entresacarán ni retirarán puntales de forma súbita y sin previa autorización del director de obra y se adoptarán precauciones para impedir el impacto de los encofrados sobre el foriado.

Acabados

El forjado acabado presentará una superficie uniforme, sin irregularidades, con las formas y texturas de acabado en función de la superficie encofrante. Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección: 2 comprobaciones por cada 1000 m2 de planta.

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

- · Niveles y replanteo.
- Pasados los niveles a pilares sobre la planta y antes de encofrar la siguiente, verificar:
- Distancia vertical entre los trazos de nivel de dos plantas consecutivas.
 Diferencia entre trazos de nivel de la misma planta.
- Replanteo de ejes de vigas. Tolerancias entre ejes de viga real y de replanteo, según proyecto.
- · Encofrado.
- Número y posición de puntales, adecuado.
- Superficie de apoyo de puntales y otros elementos, suficientes para repartir cargas.
- Fijación de bases y capiteles de puntales. Estado de piezas y uniones.
- Correcta colocación de codales y tirantes.
- Correcta disposición y conexión de piezas a cortaviento.
- Espesor de cofres, sopandas y tableros, adecuado en función del apuntalamiento.
- Dimensiones y emplazamiento correcto del encofrado de vigas y forjados.
- Estanquidad de juntas de tableros, función de la consistencia del hormigón y forma de compactación.
- Unión del encofrado al apuntalamiento, impidiendo todo movimiento lateral o incluso hacia arriba (levantamiento), durante el hormigonado.
 Fijación y templado de cuñas. Tensado de tirantes en su caso.
- Correcta situación de juntas estructurales, según proyecto.
- · Colocación de piezas de forjado.
- Verificación de la adecuada colocación de las viguetas y tipo según la luz de forjado.
- Separación entre viguetas.
- Empotramiento de las viguetas en viga, antes de hormigonar. Longitud.
- Replanteo de pasatubos y huecos para instalaciones
- Verificación de la adecuada colocación de cada tipo de bovedilla. Apoyos.
- No invasión de zonas de macizado o del cuerpo de vigas o de soportes con bovedillas.
- Disposiciones constructivas previstas en el proyecto.
- · Colocación de armaduras.
- Longitudes de espera y solapo. Cortes de armadura. Correspondencia en situación para la continuidad.
- Colocación de armaduras de negativos en vigas. Longitudes respecto al eje del soporte
- Separación de barras. Agrupación de barras en paquetes o capas evitando el tamizado del hormigón.
- Anclaje de barras en vigas extremo de pórtico o brochales.
- Colocación de las armaduras de negativos de forjados. Longitudes respecto al eje de viga
- Colocación de la armadura de reparto en la losa superior de forjado. Distancia entre barras.
- · Vertido y compactación del hormigón.
- Limpieza y regado de las superficies antes del vertido del hormigón.
- Espesor de la losa superior de forjados.
- · Juntas
- Correcta situación de juntas en vigas.
- Distancia máxima de juntas de retracción en hormigonado continuo tanto en largo como en ancho, 16 m.
- Curado del hormigón.
- Desencofrado.

- Tiempos en función de la edad, resistencia y condiciones de curado.
- Orden de desapuntalamiento
- · Comprobación final.
- Flechas y contraflechas excesivas, o combas laterales: investigación.
- Tolerancias
- $\cdot \ \, \text{Se realizarán además las comprobaciones correspondientes del subcapítulo EEH-Hormig\'on Armado.}$
- · Normativa: ver Anexo de Normativa Técnica.

Conservación hasta la recepción de las obras

No es conveniente mantener más de tres plantas apeadas, ni tabicar sin haber desapuntalado previamente.

9.3 Medición y abono

· Metro cuadrado de forjado unidireccional.

Hormigón de resistencia o dosificación especificados, con una cuantía media del tipo de acero especificada, con semivigueta armada o nervios in situ, del canto e intereje especificados, con bovedillas del material especificado, incluso encofrado, vibrado, curado y desencofrado, según Instrucción EHE.

9.4 Mantenimiento

Uso

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa al forjado realizado, en la que figurarán las sobrecargas previstas en cada una de las zonas.

Conservación

No se permitirá la acumulación de cargas de uso superiores a las previstas. A estos efectos, especialmente en locales comerciales, de almacenamiento y de paso, deberá indicarse en ellos y de manera visible la limitación de sobrecargas a que quedan sujetos.

Se prohíbe cualquier uso que someta a los forjados a humedad habitual y se denunciará cualquier fuga observada en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua.

Reparación. Reposición

En el caso de encontrar alguna anomalía como fisuras en el cielo raso, tabiquería, otros elementos de cerramiento y flechas excesivas, así como señales de humedad, será estudiada por el Técnico competente que dictaminará su importancia y peligrosidad y, en su caso, las reparaciones que deban realizarse.

Αρτίχυλο 10. Soportes de hormigón armado.

Elementos de directriz recta y sección rectangular, cuadrada, poligonal o circular, de hormigón armado, pertenecientes a la estructura del edificio, que transmiten las cargas al cimiento.

10.1 De los componentes

Productos constituyentes

- · Hormigón para armar (HA), de resistencia o dosificación especificados en proyecto.
- · Barras corrugadas de acero, de características físicas y mecánicas indicadas en proyecto.

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

- · El hormigón para armar y las barras corrugadas de acero deberán cumplir las condiciones indicadas en el subcapítulo EEH-Hormigón armado, para su aceptación.
- · Otros componentes.

Deberán recibirse en obra conforme a la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte

Las cimentaciones o los soportes inferiores.

Se colocarán y hormigonarán los anclajes de arranque, a los que se atarán las armaduras de los soportes.

Compatibilidad

Se tomarán las precauciones necesarias en ambientes agresivos, respecto a la durabilidad del hormigón y de las armaduras, de acuerdo con el artículo 37 de la Instrucción EHE, indicadas en el subcapítulo EEH-Hormigón armado.

Estas medidas incluyen la adecuada elección del tipo de cemento a emplear (según la Instrucción RC-97), de la dosificación y permeabilidad del hormigón, del espesor de recubrimiento de las armaduras, etc.

10.2 De la ejecución

Preparación

· Replanteo.

Plano de replanteo de soportes, con sus ejes marcados, indicando los que se reducen a ejes y los que mantienen cara o caras fijas, señalándolas.

· Condiciones de diseño.

Dimensión mínima de soporte de hormigón armado 25 cm, según el artículo 55 de la Instrucción EHE, o de 30 cm, en zona sísmica con aceleración sísmica de cálculo mayor o igual a 0,16g, siendo g la aceleración de la gravedad, para estructuras de ductilidad muy alta, según la norma NBE NCSE-94. La disposición de las armaduras se ajustará a las prescripciones de la Instrucción EHE, y de la norma NCSE-94, en caso de zona sísmica, siendo algunas de

- ellas las siguientes:
 Se cumplirán las cuantías mínimas y máximas, establecidas por limitaciones mecánicas, y las cuantías mínimas, por motivos térmicos y reológicos. Se establecen cuantías máximas para conseguir un correcto hormigonado del elemento y por consideraciones de protección contra incendios.
- La armadura principal estará formada, al menos, por cuatro barras, en el caso de secciones rectangulares y por seis, en el caso de secciones circulares.
- La separación máxima entre armaduras longitudinales será de 35 cm.
- El diámetro mínimo de la armadura longitudinal será de 12 mm. Las barras irán sujetas por cercos o estribos con las separaciones máximas y diámetros mínimos de la armadura transversal que se indican en el artículo 42.3.1 de la Instrucción EHE.
- Si la separación entre las armaduras longitudinales es inferior o igual a 15 cm, éstas pueden arriostrarse alternativamente.
- El diámetro del estribo debe ser superior a la cuarta parte del diámetro de la barra longitudinal más gruesa. La separación entre estribos deberá ser inferior o igual a 15 veces el diámetro de la barra longitudinal más fina.
- En zona sísmica, el número mínimo de barras longitudinales en cada cara del soporte será de tres y su separación máxima de 15 cm. Los estribos estarán separados, con separación máxima y diámetro mínimo de los estribos según la Norma NCSE-94.
- En soportes circulares los estribos podrán ser circulares o adoptar una distribución helicoidal.

Fases de ejecución

Además de las prescripciones del subcapítulo EEH-Hormigón armado, se seguirán las siguientes indicaciones particulares:

· Colocación del armado.

Colocación y aplomado de la armadura del soporte; en caso de reducir su sección se grifará la parte correspondiente a la espera de la armadura, solapándose la siguiente y atándose ambas.

Los cercos se sujetarán a las barras principales mediante simple atado u otro procedimiento idóneo, prohibiéndose expresamente la fijación mediante puntos de soldadura una vez situada la ferralla en los moldes o encofrados, según el artículo 66.1 de la Instrucción EHE.

Se colocarán separadores con distancias máximas de 100d o 200 cm; siendo d, el diámetro de la armadura a la que se acople el separador. Además, se dispondrán, al menos, tres planos de separadores por tramo, acoplados a los cercos o estribos.

· Encofrado. Según subcapítulo EEE-Encofrados.

Los encofrados pueden ser de madera, cartón, plástico o metálicos, evitándose el metálico en tiempos fríos y los de color negro en tiempo soleado. Se colocarán dando la forma requerida al soporte y cuidando la estanquidad de la junta. Los de madera se humedecerán ligeramente, para no deformarlos, antes de verter el hormigón. En la colocación de las placas metálicas de encofrado y posterior vertido de hormigón, se evitará la disgregación del mismo, picándose o vibrándose sobre las paredes del encofrado. Tendrán fácil desencofrado, no utilizándose gasoil, grasas o similares.

Encofrado, aplomado y apuntalado del mismo, hormigonándose a continuación el soporte.

· Hormigonado y curado.

El hormigón colocado no presentará disgregaciones o vacíos en la masa, su sección en cualquier punto no se quedará disminuida por la introducción de elementos del encofrado ni otros.

Se verterá y compactará el hormigón dentro del molde mediante entubado, tolvas, etc.

Se vibrará y curará sin que se produzcan movimientos de las armaduras.

Terminado el hormigonado, se comprobará nuevamente su aplomado.

· Desencofrado.

Según se haya previsto, cumpliendo las prescripciones de los subcapítulos EEH-Hormigón armado y EEE-Encofrados.

Acabados

Los pilares presentarán las formas y texturas de acabado en función de la superficie encofrante elegida.

Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección: 2 comprobaciones por cada 1000 m2 de planta.

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

- · Replanteo:
- Verificación de distancia entre ejes de arranque de cimentación.
- Verificación de ángulos de esquina y singulares en arranque de cimentación.
- Diferencia entre eje real y de replanteo de cada planta. Mantenimiento de caras de soportes aplomadas.
- · Colocación de armaduras.
- Longitudes de espera. Correspondencia en situación para la continuidad.
- Solapo de barras de pilares de última planta con las barras en tracción de las vigas.
- Continuidad de cercos en soportes, en los nudos de la estructura.
- Cierres alternativos de los cercos y atado a la armadura longitudinal.
- Utilización de separadores de armaduras, al encofrado.
- · Encofrado.
- Dimensiones de la sección encofrada.
- Correcto emplazamiento.
- Estanquidad de juntas de tableros, función de la consistencia del hormigón y forma de compactación. Limpieza del encofrado.
- Vertido y compactación del hormigón.
- · Curado del hormigón.
- · Desencofrado:
- Tiempos en función de la edad, resistencia y condiciones de curado.
- Orden para desencofrar.
 Comprobación final.
- Verificación del aplomado de soportes de la planta.
- Verificación del aplomado de soportes en la altura del edificio construida.
- Tolerancias
- · Se realizarán además las comprobaciones correspondientes del subcapítulo EEH-Hormigón armado.
- · Normativa: ver Anexo de Normativa Técnica.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se evitará la actuación de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños en los elementos ya hormigonados.

10.3 Medición y abono

· Metro lineal de soporte de hormigón armado.

Completamente terminado, de sección y altura especificadas, de hormigón de resistencia o dosificación especificados, de la cuantía del tipo acero especificada, incluyendo encofrado, elaboración, desencofrado y curado, según Instrucción EHE.

· Metro cúbico de hormigón armado para pilares.

Hormigón de resistencia o dosificación especificados, con una cuantía media del tipo de acero especificada, en soportes de sección y altura determinadas incluso recortes, separadores, alambre de atado, puesta en obra, vibrado y curado del hormigón según Instrucción EHE, incluyendo encofrado y desencofrado.

10.4 Mantemimiento

Uso

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa a los soportes construidos, en la que

figurarán las solicitaciones para las que han sido previstos.

Cuando se prevea una modificación que pueda altera las solicitaciones previstas en los soportes, será necesario el dictamen de un técnico competente.

No se realizarán perforaciones ni cajeados en los soportes de hormigón armado.

Conservación

Cada 5 años se realizará una inspección, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, observando si aparecen fisuras o cualquier otro tipo de lesión.

Reparación. Reposición

En el caso de ser observado alguno de los síntomas anteriores, será estudiado por técnico competente que

dictaminará su importancia y peligrosidad y, en su caso, las reparaciones que deban realizarse.

Αρτίχυλο 11. Vigas de hormigón armado.

Elementos estructurales, planos o de canto, de directriz recta y sección rectangular que salvan una determinada luz, soportando cargas principales de flexión. 11.1 De los componentes

Productos constituyentes

- · Hormigón para armar (HA), de resistencia o dosificación especificados en proyecto.
- · Barras corrugadas de acero, de características físicas y mecánicas indicadas en proyecto.

Control v aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

El hormigón para armar y las barras corrugadas de acero deberán cumplir las condiciones indicadas en el subcapítulo EEH-Hormigón armado, para su aceptación.

· Otros componentes.

Deberán recibirse en obra conforme a la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte

Se dispondrá de la información previa de las condiciones de apoyo de las vigas en los elementos estructurales que las sustentan.

Compatibilidad

Se tomarán las precauciones necesarias en ambientes agresivos, respecto a la durabilidad del hormigón y de las armaduras, de acuerdo con el artículo 37 de la Instrucción EHE, indicadas en el subcapítulo EEH-Hormigón armado.

Estas medidas incluyen la adecuada elección del tipo de cemento a emplear (según la Instrucción RC-97), de la dosificación y permeabilidad del hormigón, del espesor de recubrimiento de las armaduras, etc. 11.2 De la ejecución

Preparación

· Replanteo.

Pasado de niveles a pilares sobre la planta y antes de encofrar, verificar la distancia vertical entre los trazos de nivel de dos plantas consecutivas, y entre los trazos de la misma planta.

Condiciones de diseño.

La disposición de las armaduras, así como el anclaje y solapes de las armaduras, se ajustará a las prescripciones de la Instrucción EHE y de la norma NCSE-94, en caso de zona sísmica.

En zona sísmica, con aceleración sísmica de cálculo mayor o igual a 0,16g, siendo g la aceleración de la gravedad, no se podrán utilizar vigas planas, según el artículo 4.4.2 de la norma NBE NCSE-94

Fases de ejecución

La organización de los trabajos necesarios para la ejecución de las vigas es la misma para vigas planas y de canto: encofrado de la viga, armado y posterior hormigonado.

En el caso de vigas planas el hormigonado se realizará tras la colocación de las armaduras de negativos, siendo necesario el montaje del forjado.

En el caso de vigas de canto con forjados apoyados o empotrados, el hormigonado de la viga será anterior a la colocación del forjado, en el caso de forjados apoyados y tras la colocación del forjado, en el caso de forjados semiempotrados.

Además de las prescripciones del subcapítulo EEH-Hormigón armado, se seguirán las siguientes indicaciones particulares:

· Encofrado: según subcapítulo EEE-Encofrados.

Los fondos de las vigas quedarán horizontales y las caras laterales, verticales, formando ángulos rectos con aquellos.

· Colocación del armado.

Encofrada la viga, previo al hormigonado, se colocarán las armaduras longitudinales principales de tracción y compresión, y las transversales o cercos según la separación entre sí obtenida.

Se utilizarán calzos separadores y elementos de suspensión de las armaduras para obtener el recubrimiento adecuado y posición correcta de negativos en

Se colocarán separadores con distancias máximas de 100 cm. Se dispondrán, al menos, tres planos de separadores por vano, acoplados a los cercos o estribos

· Hormigonado y curado

Se seguirán las prescripciones del subcapítulo EEH-Hormigón armado.

El hormigón colocado no presentará disgregaciones o vacíos en la masa, su sección en cualquier punto no se quedará disminuida por la introducción de elementos del encofrado ni otros.

Se verterá y compactará el hormigón dentro del molde mediante entubado, tolvas, etc.

La compactación se realizará por vibrado. El vibrado se realizará de forma, que su efecto se extienda homogéneamente por toda la masa.

Se vibrará y curará sin que se produzcan movimientos de las armaduras.

· Desencofrado.

Según se haya previsto, cumpliendo las prescripciones de los subcapítulos EEH-Hormigón armado y EEE-Encofrados.

Control y aceptación

Unidad y frecuencia de inspección: 2 comprobaciones por cada 1000 m2 de planta.

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

- · Niveles v replanteo.
- Pasados los niveles a pilares sobre la planta y antes de encofrar la siguiente verificar:
 Distancia vertical entre los trazos de nivel de dos plantas consecutivas.
- Diferencia entre trazos de nivel de la misma planta.
- Replanteo de ejes de vigas. Tolerancias entre ejes de viga real y de replanteo, según proyecto.
- Encofrado.
- Número y posición de puntales, adecuado.
- Superficie de apoyo de puntales y otros elementos, suficientes para repartir cargas.
- Fijación de bases y capiteles de puntales. Estado de piezas y uniones.
- Correcta colocación de codales y tirantes.
- Correcta disposición y conexión de piezas a cortaviento.
- Espesor de cofres, sopandas y tableros, adecuado en función del apuntalamiento.
- Dimensiones y emplazamiento correcto del encofrado de vigas y forjados.
- Estanquidad de juntas de tableros, función de la consistencia del hormigón y forma de compactación.
- Unión del encofrado al apuntalamiento, impidiendo todo movimiento lateral o incluso hacia arriba (levantamiento), durante el hormigonado.
- Fijación y templado de cuñas. Tensado de tirantes en su caso.
- Correcta situación de juntas estructurales, según proyecto.
- · Colocación de piezas de forjado.
- Verificación de la adecuada colocación de las viguetas y tipo según la luz de forjado.
- Separación entre viguetas.
- Empotramiento de las viguetas en viga, antes de hormigonar. Longitud.
- Replanteo de pasatubos y huecos para instalaciones.
 Verificación de la adecuada colocación de cada tipo de bovedilla. Apoyos. - No invasión de zonas de macizado o del cuerpo de vigas o de soportes con bovedillas.
- · Colocación de armaduras.
- Longitudes de espera y solapo. Cortes de armadura. Correspondencia en situación para la continuidad.
- Colocación de armaduras de negativos en vigas. Longitudes respecto al eje del soporte
- Separación de barras. Agrupación de barras en paquetes o capas evitando el tamizado del hormigón.
- Anclaje de barras en vigas extremo de pórtico o brochales.
- Colocación de las armaduras de negativos de forjados. Longitudes respecto al eje de viga.
- Colocación de la armadura de reparto en la losa superior de forjado. Distancia entre barras.
- · Vertido y compactación del hormigón.
- Espesor de la losa superior de forjados.
- · Juntas.
- Correcta situación de juntas en vigas.
- Distancia máxima de juntas de retracción en hormigonado continuo tanto en largo como en ancho, 16 m.
- Curado del hormigón: según especificaciones del subcapítulo EEH-Hormigón Armado.
- Desencofrado:
- Tiempos en función de la edad, resistencia y condiciones de curado.
- Orden de desapuntalamiento.
- · Comprobación final.
- Flechas y contraflechas excesivas, o combas laterales: investigación.
- Tolerancias
- · Se realizarán además las comprobaciones correspondientes del subcapítulo EEH-Hormigón armado.
- · Normativa: ver Anexo de Normativa Técnica.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se evitará la actuación de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños en los elementos ya hormigonados.

11.3 Medición y abono

· Metro cúbico de hormigón armado para vigas y zunchos.

Hormigón de resistencia o dosificación especificados, con una cuantía media del tipo de acero especificada, en vigas o zunchos de la sección determinada, incluso recortes, encofrado, vibrado, curado y desencofrado, según Instrucción EHE.

11.4 Mantenimiento.

Uso

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa a las vigas construidas, en la que figurarán

las sobrecargas para las que han sido previstas. No se realizarán perforaciones ni oquedades en las vigas de hormigón armado.

Conservación

Las vigas, salvo haberlo previsto con anterioridad, no estarán expuestas a humedad habitual y se denunciará

cualquier fuga observada en las canalizaciones de suministro o evacuación.

Cada 5 años se realizará una inspección, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, observando si aparecen fisuras, flechas excesivas o cualquier otro tipo de lesión.

Reparación. Reposición

En el caso de ser observado alguno de los síntomas anteriores, será estudiado por técnico competente que dictaminará su importancia y peligrosidad y, en su caso, las reparaciones que deban realizarse.

Aρτίχυλο 12. Alb 12.1 Fábrica de ladrillo. Albañilería.

Cerramiento de ladrillo cerámico tomado con mortero compuesto por cemento y/o cal, arena, agua y a veces aditivos, que constituye fachadas compuestas de varias hojas, con / sin cámara de aire, pudiendo ser sin revestir (ladrillo caravista), o con revestimiento, de tipo continuo o aplacado.

12.1.1 De los componentes

Productos constituyentes

- · Cerramiento sin cámara de aire: estará formado por las siguientes hojas:
- Con / sin revestimiento exterior: si el aislante se coloca en la parte exterior de la hoja principal de ladrillo, podrá ser de mortero cola armado con malla de fibra de vidrio de espesor mínimo acabado con revestimiento plástico delgado, etc. Si el aislante se coloca en la parte interior, podrá ser de mortero bastardo (Cemento:cal:arena), etc.
- Hoja principal de ladrillo, formada por :
- Ladrillos: cumplirán las siguientes condiciones que se especifican en el Pliego general de condiciones para la recepción de los ladrillos cerámicos en las obras de construcción, RL-88. Los ladrillos presentarán regularidad de dimensiones y forma que permitan la obtención de tendeles de espesor uniforme, igualdad de hiladas, paramentos regulares y asiento uniforme de las fábricas, satisfaciendo para ello las características dimensionales y de forma Para asegurar la resistencia mecánica, durabilidad y aspecto de las fábricas, los ladrillos satisfarán las condiciones relativas a masa, resistencia a compresión, heladicidad, eflorescencias, succión y coloración especificadas. Los ladrillos no presentarán defectos que deterioren el aspecto de las fábricas y de modo que se asegure su durabilidad; para ello, cumplirán las limitaciones referentes a fisuras, exfoliaciones y desconchados por caliche.
- Mortero: en la confección de morteros, se utilizarán las cales aéreas y orgánicas clasificadas en la Instrucción para la Recepción de Cales RCA-92. Las arenas empleadas cumplirán las limitaciones relativas a tamaño máximo de granos, contenido de finos, granulometría y contenido de materia orgánica establecidas en la Norma NBE FL-90. Asimismo se admitirán todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua deberá cumplir las condiciones de acidez, contenido en sustancias disueltas, sulfatos, cloruros., especificadas en las normas UNE. Por otro lado, el cemento utilizado cumplirá las exigencias en cuanto a composición, características mecánicas, físicas y químicas que establece la Instrucción para la recepción de cementos RC-97

Los posibles aditivos incorporados al mortero antes de o durante el amasado, llegarán a obra con la designación correspondiente según normas UNE, así como la garantía del fabricante de que el aditivo, agregado en las proporciones y condiciones previstas, produce la función principal deseada. Las mezclas preparadas, (envasadas o a granel) en seco para morteros llevarán el nombre del fabricante y la dosificación según la Norma NBE-FL-90, así como la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias de los morteros tipo

La resistencia a compresión del mortero estará dentro de los mínimos establecidos en la Norma NBE FL-90; su consistencia, midiendo el asentamiento en cono de Abrams, será de 17+ - 2 cm. Asimismo, la dosificación seguirá lo establecido en la Norma NBE FL-90 (Tabla 3.5), en cuanto a partes en volumen de sus componentes.

En caso de fábrica de ladrillo caravista, será adecuado un mortero algo menos resistente que el ladrillo: un M-8 para un ladrillo R-10, o un M-16 para un

- Revestimiento intermedio: se colocará sólo en caso de que la hoja exterior sea de ladrillo caravista. Será de enfoscado de mortero bastardo (Cemento:cal:arena), mortero de cemento hidrófugo, etc.
- Aislamiento térmico: podrá ser de lana mineral, paneles de poliuretano, de poliestireno expandido, de poliestireno extrusionado, etc., según las especificaciones recogidas en el subcapítulo ENT Termoacústicos del presente Pliego de Condiciones.
- Hoja interior: (sólo en caso de que el aislamiento vaya colocado en el interior): podrá ser de hoja de ladrillo cerámico, panel de cartón-yeso sobre estructura portante de perfiles de acero galvanizado, panel de cartón-yeso con aislamiento térmico incluido, fijado con mortero, etc.
 - Revestimiento interior: será de guarnecido y enlucido de yeso y cumplirá lo especificado en el pliego del apartado ERPG Guarnecidos y enlucidos.
 - Cerramiento con cámara de aire ventilada: estará formado por las siguientes hojas:

- Con / sin revestimiento exterior: podrá ser mediante revestimiento continuo o bien mediante aplacado pétreo, fibrocemento, cerámico, compuesto, etc.
- Hoia principal de ladrillo.
- Cámara de aire: podrá ser ventilada o semiventilada. En cualquier caso tendrá un espesor mínimo de 4 cm y contará con separadores de acero galvanizado con goterón. En caso de revestimiento con aplacado, la ventilación se producirá a través de los elementos del mismo.
- Aislamiento térmico.
- Hoja interior.
- Revestimiento interior.
- Control y aceptación
- Ladrillos:

Cuando los ladrillos suministrados estén amparados por el sello INCE, la dirección de obra podrá simplificar la recepción, comprobando únicamente el fabricante, tipo y clase de ladrillo, resistencia a compresión en kp/cm2, dimensiones nominales y sello INCE, datos que deberán figurar en el albarán y, en su caso, en el empaquetado. Lo mismo se comprobará cuando los ladrillos suministrados procedan de Estados miembros de la Unión Europea, con especificaciones técnicas especificas, que garanticen objetivos de seguridad equivalentes a los proporcionados por el sello INCE.

- Identificación, clase y tipo. Resistencia (según RL-88). Dimensiones nominales.
- Distintivos: Sello INCE-AENOR para ladrillos caravista.
- Ensayos: con carácter general se realizarán ensayos, conforme lo especificado en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de los Ladrillos Cerámicos en las Obras de Construcción, RL-88 de características dimensionales y defectos, nódulos de cal viva, succión de agua y masa. En fábricas caravista, los ensayos a realizar, conforme lo especificado en las normas UNE, serán absorción de agua, eflorescencias y heladicidad. En fábricas exteriores en zonas climáticas X e Y se realizarán ensayos de heladicidad.
- · Morteros:
- Identificación:
- Mortero: tipo. Dosificación.
- Cemento: tipo, clase y categoría.
- Agua: fuente de suministro.
- Cales: tipo. Clase.
- Arenas (áridos): tipo. Tamaño máximo.
- Distintivos:
- Mortero: Documento de Idoneidad Técnica o bien otros sistemas de certificación de la calidad del fabricante.
- Cemento: Marca AENOR u Homologación del Ministerio de Fomento.
- Arenas: Marca AENOR u Homologación por el Ministerio de Fomento.

- Libayos.
 Mortero: resistencia a compresión y consistencia con Cono de Abrams.
 Cemento: resistencia a compresión. Tiempos de fraguado. Expansión por agujas de Le Chatelier. Pérdida al fuego. Residuo insoluble. Trióxido de azufre. Cloruros Cl. Sulfuros. Oxido de aluminio. Puzolanidad.
- Agua: exponente de hidrógeno pH, sustancias disueltas, sulfatos SO3, ión Cloro Cl-, hidratos de carbono, sustancias orgánicas solubles en éter.
- Cales: análisis químico de cales en general según RCA-92, finura de molido de cales aéreas y finura de molido, fraguado y estabilidad de volumen de cales hidráulicas.
- Arenas: materia orgánica, granulometría y finos que pasan por el tamiz 0,08.
- Aislamiento térmico:

Cumplirá todo lo referente a control y aceptación especificado en el subcapítulo ENT Termoacústicos, del presente Pliego de Condiciones.

Panel de cartón-yeso:

Cumplirá todo lo referente a control y aceptación especificado en el subcapítulo EFT Tabiques y tableros, del presente Pliego de Condiciones.

· Revestimiento interior y exterior

Cumplirá todo lo referente a control y aceptación especificado en el subcapítulo ERP Paramentos, del presente Pliego de Condiciones.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado.

Se comprobará el nivel del forjado terminado y si hay alguna irregularidad se rellenará con una torta de mortero

Los perfiles metálicos de los dinteles que conforman los huecos se protegerán con pintura antioxidante, antes de su colocación.

Compatibilidad

Se seguirán las recomendaciones para la utilización de cemento en morteros para muros de fábrica de ladrillo dadas en la Norma NBE FL-90 (Tabla 3.1). En caso de fachada, la hoja interior pela cerramiento podrá ser de paneles de cartón-yeso cuando no lleve instalaciones empotradas o éstas sean pequeñas. Cuando el aislante empleado se vea afectado por el contacto con aqua se emplearán separadores para dejar al menos 1 cm entre el aislante y la cara interna de la hoja exterior.

El empléo de lana de roca o fibra de vidrio hidrofugados en la cámara del aplacado, será sopesado por el riesgo de humedades y de condensación intersticial en climas fríos que requerirían el empleo de barreras de vapor.

En caso de cerramiento de fachada revestido con aplacado, se valorará la repercusión del material de sellado de las juntas en la mecánica del sistema, y la generación de manchas en el aplacado.

En caso de fábricas de ladrillos sílicocalcareos se utilizarán morteros de cal o bastardos.

12.1.2 De la ejecución.

Preparación

Estará terminada la estructura, se dispondrá de los precercos en obra y se marcarán niveles en planta.

En cerramientos exteriores, se sacarán planos y de ser necesario se recortarán voladizos

Antes del inicio de las fábricas cerámicas, se replantearán; realizado el replanteo, se colocarán miras escantilladas a distancias no mayores que 4 m, con marcas a la altura de cada hilada.

Los ladrillos se humedecerán en el momento de su colocación, para que no absorban el agua del mortero, regándose los ladrillos, abundantemente, por aspersión o por inmersión, apilándolos para que al usarlos no goteen.

Fases de ejecución

· En general:

Las fábricas cerámicas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando 2 partes tengan que levantarse en distintas épocas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada

Las llagas y tendeles tendrán en todo el grueso y altura de la fabrica el espesor especificado. El espacio entre la última hilada y el elemento superior, se rellenará con mortero cuando hayan transcurrido un mínimo de 24 horas.

Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y en todas las hiladas.

Los dinteles de los huecos se realizará mediante viguetas pretensadas, perfiles metálicos, ladrillo a sardinel, etc.

Las fábricas de ladrillo se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre 5 y 40 °C. Si se sobrepasan estos límites, 48 horas después, se revisará la obra ejecutada

Durante la ejecución de las fábricas cerámicas, se adoptarán las siguientes protecciones:

- Contra la lluvia: las partes recientemente ejecutadas se protegerán con láminas de material plástico o similar, para evitar la erosión de las juntas de mortero.
- Contra el calor: en tiempo seco y caluroso, se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar el riesgo de una rápida evaporación del agua del mortero.
- Contra heladas: si ha helado antes de iniciar el trabajo, se revisará escrupulosamente lo ejecutado en las 48 horas anteriores, demoliéndose las zonas dañadas. Si la helada se produce una vez iniciado el trabajo, se suspenderá protegiendo lo recientemente construido.
- Contra derribos: hasta que las fábricas no estén estabilizadas, se arriostrarán y apuntalarán.
- Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas de ladrillo realizadas.

La terminación de los antepechos y del peto de las azoteas se podrá realizar con el propio ladrillo mediante un remate a sardinel, o con otros materiales, aunque siempre con pendiente suficiente para evacuar el agua, y disponiendo siempre un cartón asfáltico, e irán provistas de un goterón.

En cualquier caso, la hoja exterior de ladrillo apoyará 2/3 de su profundidad en el forjado.

Se dejarán juntas de dilatación cada 20 m.

En caso de que el cerramiento de ladrillo constituya una medianera, irá anclado en sus 4 lados a elementos estructurales verticales y horizontales, de manera que quede asegurada su estabilidad, cuidando que los posibles desplomes no invadan una de las propiedades.

El paño de cerramiento dispondrá al menos de 60 mm de apoyo.

En caso de cerramiento de fachada compuesto de varias hojas y cámara de aire:

Se levantará primero el cerramiento exterior y se preverá la eliminación del agua que pueda acumularse en la cámara de aire. Asimismo se eliminarán los contactos entre las dos hojas del cerramiento, que pueden producir humedades en la hoja interior.

La cámara se ventilará disponiendo orificios en las hojas de fábrica de ladrillo caravista o bien mediante llagas abiertas en la hilada inferior.

Se dejarán sin colocar uno de cada 4 ladrillos de la primera hilada para poder comprobar la limpieza del fondo de la cámara tras la construcción del paño

En caso de ladrillo caravista con juntas verticales a tope, se trasdosará la cara interior con mortero hidrófugo.

En caso de recurrir a angulares para resolver las desigualdades del frente de los forjados y dar continuidad a la hoja exterior del cerramiento por delante de los soportes, dichos angulares estarán galvanizados y no se harán soldaduras en obra.

· En caso de cerramiento de fachada aplacado con cámara de aire:

Los orificios que deben practicarse en el aislamiento para el montaje de los anclajes puntuales deberán ser rellenados posteriormente con proyectores portátiles del mismo aislamiento o recortes del mismo adheridos con colas compatibles. En aplacados ventilados fijados mecánicamente y fuertemente expuestos a la acción del agua de lluvia, deberán sellarse las juntas.

· En caso de cerramiento de fachada con aplacado tomado con mortero, sin cámara de aire:

Se rellenarán las juntas horizontales con mortero de cemento compacto en todo su espesor; el aplacado se realizará después de que el muro de fábrica haya tenido su retracción más importante (45 días después de su terminación).

Las fábricas cerámicas quedarán planas y aplomadas, y tendrán una composición uniforme en toda su altura.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: 2 cada 400 m2 en fábrica caravista y cada 600 m2 en fábrica para revestir.

Replanteo:

- Se comprobará si existen desviaciones respecto a provecto en cuanto a replanteo y espesores de las hojas.
- En caso de cerramientos exteriores, las juntas de dilatación, estarán limpias y aplomadas. Se respetarán las estructurales siempre.
- · Eiecución:
- Barrera antihumedad en arranque de cimentación.
- Enjarjes en los encuentros y esquinas de muros.
- Colocación de piezas: existencia de miras aplomadas, limpieza de ejecución, traba.
- Aparejo y espesor de juntas en fábrica de ladrillo caravista
- Dinteles: dimensión y entrega.
- Arriostramiento durante la construcción.
- Revoco de la cara interior de la hoja exterior del cerramiento en fábrica caravista.
- Holgura del cerramiento en el encuentro con el forjado superior (de 2 cm y relleno a las 24 horas).
- · Aislamiento térmico:
- Espesor v tipo.
- Correcta colocación. Continuidad.
- Puentes térmicos (capialzados, frentes de forjados soportes).
- · Comprobación final:

- Planeidad. Medida con regla de 2 m.
- Desplome. No mayor de 10 mm por planta, ni mayor de 30 mm en todo el edificio.
- En general, toda fábrica de ladrillo hueco deberá ir protegida por el exterior (enfoscado, aplacado, etc.)
- Estanquidad de paños de fachada al agua de escorrentía.

12.1.3 Medición y abono

Metro cuadrado de cerramiento de ladrillo cerámico tomado con mortero de cemento y o cal, de una o varias hojas, con o sin cámara de aire, con o sin enfoscado de la cara interior de la hoja exterior con mortero de cemento, incluyendo o no aislamiento térmico, con o sin revestimiento interior y exterior, con o sin trasdosado interior, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de los ladrillos y limpieza, incluso ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.

12.1.4 Mantenimiento.

No se permitirán sobrecargas de uso superiores a las previstas, ni alteraciones en la forma de trabajo de los elementos estructurales o en las condiciones de arriostramiento.

Sin la autorización del técnico competente no se abrirán huecos en muros resistentes o de arriostramiento, ni se permitirá la ejecución de rozas de profundidad mayor a 1/6 del espesor del muro, ni se realizará ninguna alteración en la fachada.

Conservación

Cuando se precise la limpieza de la fábrica de ladrillo con cara vista, se lavará con cepillo y agua, o una solución de ácido acético.

Reparación. Reposición

En general, cada 10 años, o antes si fuera apreciada alguna anomalía se realizará una inspección, observando si aparecen en alguna zona fisuras de retracción, o debidas a asientos o a otras causas. Cualquier alteración apreciable debida a desplomes, fisuras o envejecimiento indebido, deberá ser analizada por técnico competente que dictaminará su importancia y peligrosidad, y en su caso las reparaciones que deban realizarse.

12.2 Tabiques cerámicos.

Tabique de ladrillo cerámico tomado con mortero de cemento y/o cal o yeso, que constituye particiones interiores.

12.2.1 De los componentes

Productos constituyentes

· Ladrillos:

Los ladrillos utilizados cumplirán las siguientes condiciones que se especifican en el Pliego general de condiciones para la recepción de los ladrillos cerámicos en las obras de construcción, RL-88:

Los ladrillos presentarán regularidad de dimensiones y forma que permitan la obtención de tendeles de espesor uniforme, igualdad de hiladas, paramentos regulares y asiento uniforme de las fábricas, satisfaciendo para ello las características dimensionales y de forma Para asegurar la resistencia mecánica, durabilidad y aspecto de las fábricas, los ladrillos satisfarán las condiciones relativas a masa, resistencia a compresión, heladicidad, eflorescencias, succión y coloración especificadas

Los ladrillos no presentarán defectos que deterioren el aspecto de las fábricas y de modo que se asegure su durabilidad; para ello, cumplirán las limitaciones referentes a fisuras, exfoliaciones y desconchados por caliche.

En la confección de morteros, se utilizarán las cales aéreas y orgánicas clasificadas en la Instrucción para la Recepción de Cales RCA-92. Las arenas empleadas cumplirán las limitaciones relativas a tamaño máximo de granos, contenido de finos, granulometría y contenido de materia orgánica establecidas en la Norma NBE FL-90. Asimismo se admitirán todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua deberá cumplir las condiciones de acidez, contenido en sustancias disueltas, sulfatos, cloruros., especificadas en las normas UNE. Por otro lado, el cemento utilizado cumplirá las exigencias en cuanto a composición, características mecánicas, físicas y químicas que establece la Instrucción para la recepción de cementos RC-97. Los posibles aditivos incorporados al mortero antes de o durante el amasado, llegarán a obra con la designación correspondiente según normas UNE, así como la garantía del fabricante de que el aditivo, agregado en las proporciones y condiciones previstas, produce la función principal deseada Las mezclas preparadas, (envasadas o a granel) en seco para morteros llevarán el nombre del fabricante y la dosificación según la Norma NBE-FL-90, así como la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias de los morteros tipo.

La resistencia a compresión del mortero estará dentro de los mínimos establecidos en la Norma NBE FL-90; su consistencia, midiendo el asentamiento en cono de Abrams, será de 17 + - 2 cm. Asimismo, la dosificación seguirá lo establecido en la Norma NBE FL-90 (Tabla 3.5), en cuanto a partes en volumen de sus componentes

· Revestimiento interior:

Será de guarnecido y enlucido de yeso, etc. Cumplirá las especificaciones recogidas en el subcapítulo ERP Paramentos del presente Pliego de Condiciones. Control v aceptación

Cuando los ladrillos suministrados estén amparados por el sello INCE, la dirección de obra podrá simplificar la recepción, comprobando únicamente el fabricante, tipo y clase de ladrillo, resistencia a compresión en kp/cm2, dimensiones nominales y sello INCE, datos que deberán figurar en el albarán y, en su caso, en el empaquetado. Lo mismo se comprobará cuando los ladrillos suministrados procedan de Estados miembros de la Unión Europea, con especificaciones técnicas especificas, que garanticen objetivos de seguridad equivalentes a los proporcionados por el sello INCE.

- Identificación, clase y tipo. Resistencia (según RL-88). Dimensiones nominales
 Distintivos: Sello INCE-AENOR para ladrillos caravista.
- Con carácter general se realizarán ensayos, conforme lo especificado en el Pliego General de Condiciones para la Recepción de los Ladrillos Cerámicos en las Obras de Construcción, RL-88 de características dimensionales y defectos, nódulos de cal viva, succión de agua y masa. En fábricas caravista, los ensayos a realizar, conforme lo especificado en las normas UNE, serán absorción de agua, eflorescencias y heladicidad. En fábricas exteriores en zonas climáticas X e Y se realizarán ensayos de heladicidad.
- · Morteros:
- Identificación:
- Mortero: tipo. Dosificación.
- Cemento: tipo, clase y categoría.
- Agua: fuente de suministro.
- Cales: tipo. Clase.
- Arenas (áridos): tipo. Tamaño máximo.
- Distintivos:
- Mortero: Documento de Idoneidad Técnica o bien otros sistemas de certificación de la calidad del fabricante.
- Cemento: Marca AENOR u Homologación del Ministerio de Fomento.
- Arenas: Marca AENOR u Homologación por el Ministerio de Fomento.
- Mortero: resistencia a compresión y consistencia con Cono de Abrams.
- Cemento: resistencia a compresión. Tiempos de fraguado. Expansión por agujas de Le Chatelier. Pérdida al fuego. Residuo insoluble. Trióxido de azufre. Cloruros Cl. Sulfuros. Oxido de aluminio. Puzolanidad.
- Agua: exponente de hidrógeno pH, sustancias disueltas, sulfatos SO3, ión Cloro Cl-, hidratos de carbono, sustancias orgánicas solubles en éter.
- Cales: análisis químico de cales en general según RCA-92, finura de molido de cales aéreas y finura de molido, fraguado y estabilidad de volumen de cales
- Arenas: materia orgánica, granulometría y finos que pasan por el tamiz 0.08.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado.

Se comprobará el nivel del forjado terminado y si hay alguna irregularidad se rellenará con una torta de mortero

Compatibilidad

Se seguirán las recomendaciones para la utilización de cemento en morteros para muros de fábrica de ladrillo dadas en la Norma NBE FL-90 (Tabla 3.1).

12.2.2 De la ejecución

Preparación

Estará terminada la estructura, se dispondrá de los precercos en obra y se marcarán niveles en planta.

Antes del inicio de las fábricas cerámicas, se replantearán; realizado el replanteo, se colocarán miras escantilladas a distancias no mayores que cuatro m, con marcas a la altura de cada hilada.

Los ladrillos se humedecerán en el momento de su colocación, para que no absorban el agua del mortero, regándose los ladrillos, abundantemente, por aspersión o por inmersión, apilándolos para que al usarlos no goteen.

Fases de ejecución

Las fábricas cerámicas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando dos partes tengan que levantarse en distintas épocas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada

Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y en todas las hiladas.

Entre la hilada superior del tabique y el forjado o elemento horizontal de arriostramiento, se dejará una holgura de 2 cm que se rellenará transcurridas un mínimo de 24 horas con pasta de yeso o con mortero de cemento.

El encuentro entre tabiques con elementos estructurales, se hará de forma que no sean solidarios.

Las rozas tendrán una profundidad no mayor que 4 cm. Sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre ladrillo hueco. El ancho no será superior a dos veces su profundidad. Se ejecutarán preferentemente a máquina una vez guarnecido el tabique.

Los dinteles de huecos superiores a 100 cm, se realizarán por medio de arcos de descarga o elementos resistentes.

Las fábricas de ladrillo se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre cinco y cuarenta grados centígrados (5 a 40 °C). Si se sobrepasan estos límites, 48 horas después, se revisará la obra ejecutada.

Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas de ladrillo realizadas.

- Durante la ejecución de las fábricas cerámicas, se adoptarán las siguientes protecciones:

 Contra la lluvia: las partes recientemente ejecutadas se protegerán con láminas de material plástico o similar, para evitar la erosión de las juntas de mortero.

 Contra el calor: en tiempo seco y caluroso, se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar el riesgo de una rápida evaporación del agua del mortero.
- Contra heladas: si ha helado antes de iniciar el trabajo, se revisará escrupulosamente lo ejecutado en las 48 horas anteriores, demoliéndose las zonas dañadas. Si la helada se produce una vez iniciado el trabajo, se suspenderá protegiendo lo recientemente construido.
- Contra derribos: hasta que las fábricas no estén estabilizadas, se arriostrarán y apuntalarán.

Acabados

Las fábricas cerámicas quedarán planas y aplomadas, y tendrán una composición uniforme en toda su altura.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: 2 cada planta.

- · Replanteo:
- Adecuación a proyecto.
- Comprobación de espesores (tabiques con conducciones de diámetro > ó = 2 cm serán de hueco doble).
- Comprobación de huecos de paso, y de desplomes y escuadría del cerco o premarco.
- · Ejecución del tabique:
- Únión a otros tabiques
- Encuentro no solidario con los elementos estructurales verticales.
- Holgura de 2 cm en el encuentro con el forjado superior rellenada a las 24 horas con pasta de yeso.
- · Comprobación final:
- Planeidad medida con regla de 2 m.
- Desplome inferior a 1 cm en 3 m de altura.
- Fijación al tabique del cerco o premarco (huecos de paso, descuadres y alabeos).
- Rozas distanciadas al menos 15 cm de cercos rellenadas a las 24 horas con pasta de yeso.

12.2.3 Medición y abono.

Metro cuadrado de fábrica de ladrillo cerámico tomado con mortero de cemento y/o cal o yeso, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de los ladrillos y limpieza, ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.

12.2.4 Mantenimiento

Uso

No se colgarán elementos ni se producirán empujes que puedan dañar la tabiquería. Los daños producidos por escapes de agua o condensaciones se repararán inmediatamente.

Conservación

Cuando se precise la limpieza de la fábrica de ladrillo con cara vista, se lavará con cepillo y agua, o una solución de ácido acético.

Reparación. Reposición

En caso de particiones interiores, cada 10 años en locales habitados, cada año en locales inhabitados, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una revisión de la tabiquería, inspeccionando la posible aparición de fisuras, desplomes o cualquier otro tipo de lesión.

En caso de ser observado alguno de estos síntomas, será estudiado por técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

12.3 Guarnecido y enlucido de yeso.

Revestimiento continuo de paramentos interiores, maestreados o no, de yeso, pudiendo ser monocapa, con una terminación final similar al enlucido o bicapa, con un quarnecido de 1 a 2 cm de espesor realizado con pasta de yeso grueso (YG) y una capa de acabado o enlucido de menos de 2 mm de espesor realizado con yeso fino (YF); ambos tipos podrán aplicarse manualmente o mediante proyectado. 12.3.1 De los componentes

Productos constituyentes

· Yeso grueso (YG): se utilizará en la ejecución de guarnecidos y se ajustará a las especificaciones relativas a su composición química, finura de molido, resistencia mecánica a flexotracción y trabajabilidad recogidas en el Pliego general de condiciones para la recepción de yesos y escayolas RY-85.

Yeso fino(YF): se utilizará en la ejecución de enlucidos y se ajustará a las especificaciones relativas a su composición química, finura de molido, resistencia mecánica a flexotracción y trabajabilidad recogidas en el Pliego general de condiciones para la recepción de yesos y escayolas RY-85.

· Aditivos: plastificantes, retardadores del fraguado, etc

- · Agua.
- · Guardavivos: podrá ser de chapa de acero galvanizada, etc.

Control y aceptación

Yeso:

- Identificación de yesos y correspondencia conforme a proyecto.
 Distintivos: Sello INCE / Marca AENOR u Homologación del Ministerio de Fomento.
- Ensayos: identificación, tipo, muestreo, agua combinada, índice de pureza, contenido en SO4Ca+1/2H2O, determinación del PH, finura de molido, resistencia a flexotracción y trabajabilidad detallados en el Pliego general de condiciones para la recepción de yesos y escayolas RY-85.
- · Agua:
- Fuente de suministro.
- Ensayos: exponente de hidrógeno pH, sustancias disueltas, sulfatos SO3, ión Cloro Cl-, hidratos de carbono, sustancias orgánicas solubles en éter.
- Lotes: según EHE suministro de aguas no potables sin experiencias previas.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

La superficie a revestir con el guarnecido estará limpia y humedecida.

El guarnecido sobre el que se aplique el enlucido deberá estar fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar éste. La superficie del guarnecido deberá estar, además, rayada y limpia.

Compatibilidad

No se revestirán con yeso las paredes y techos de locales en los que esté prevista una humedad relativa habitual superior al 70%, ni en aquellos locales que frecuentemente hayan de ser salpicados por agua, como consecuencia de la actividad desarrollada.

No se revestirán directamente con yeso las superficies metálicas, sin previamente revestirlas con una superficie cerámica. Tampoco las superficies de hormigón realizadas con encofrado metálico si previamente no se han dejado rugosas mediante rayado o salpicado con mortero.

12.3.2 De la ejecución.

Preparación

En las aristas verticales de esquina se colocarán guardavivos, aplomándolos y punteándolo con pasta de yeso su parte perforada. Una vez colocado se realizará una maestra a cada uno de sus lados.

En caso de guarnecido maestreado, se ejecutarán maestras de yeso en bandas de al menos 12 mm de espesor, en rincones, esquinas y guarniciones de huecos de paredes, en todo el perímetro del techo y en un mismo paño cada 3 m como mínimo.

Previamente al revestido, se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas y repasado la pared, tapando los desperfectos que pudiera haber; asimismo se habrán recibido los ganchos y repasado el techo.

Los muros exteriores deberán estar terminados, incluso el revestimiento exterior si lo lleva, así como la cubierta del edificio o tener al menos tres forjados sobre la plante en que se va a realizar el guarnecido.

Antes de iniciar los trabajos se limpiará y humedecerá la superficie que se va a revestir.

Fases de ejecución

No se realizará el guarnecido cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5 °C

La pasta de yeso se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin adición posterior de aqua.

Se aplicará la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas. El espesor del guarnecido será de 12 mm y se cortará en las iuntas estructurales del edificio.

Se evitarán los golpes y vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su fraguado.

Cuando el espesor del guarnecido deba ser superior a 15 mm, deberá realizarse por capas sucesivas de este espesor máximo, previo fraguado de la anterior, terminada rayada para mejorar la adherencia.

Acabados

Sobre el guarnecido fraguado se enlucirá con yeso fino terminado con llana, quedando a línea con la arista del guardavivos, consiguiendo un espesor de 3 mm.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación

Unidad y frecuencia de inspección: exteriores, 2 cada 200 m2. Interiores, 2 cada 4 viviendas o equivalente.

- · Comprobación del soporte:
- Se comprobará que el soporte no esté liso (rugoso, rayado, picado, salpicado de mortero), que no haya elementos metálicos en contacto y que esté húmedo en caso de guarnecidos.
- · Ejecución:
- Se comprobará que no se añade agua después del amasado.
- Comprobar la ejecución de maestras u disposición de guardavivos.
- · Comprobación final:
- Se verificará espesor según proyecto.
- Se verificara espesor acigun proyecto.

 Comprobar planeidad con regla de 1 m.

 Ensayo de dureza superficial del guarnecido de yeso según las normas UNE; el valor medio resultante deberá ser mayor que 45 y los valores locales mayores que 40, según el CSTB francés, DTU nº 2.

12.3.3 Medición y abono

Metro cuadrado de guarnecido con o sin maestreado y enlucido, realizado con pasta de yeso sobre paramentos verticales u horizontales, acabado manual con llana, incluso limpieza y humedecido del soporte, deduciendo los huecos y desarrollando las mochetas.

12.3.4 Mantenimiento

Uso

Las paredes y techos con revestimiento de yeso no se someterán a humedad relativa habitual superior al 70% o salpicado frecuente de aqua.

No se admitirá la sujeción de elementos pesados en el espesor del revestimiento de yeso.

Si el yeso se revistiera a su vez con pintura, ésta deberá ser compatible con el mismo.

Conservación

Se realizará inspecciones periódicas para detectar desconchados, abombamientos, humedades estado de los guardavivos, etc.

Reparación. Reposición

Las reparaciones del revestimiento por deterioro u obras realizadas que le afecten, se realizarán con los mismos materiales utilizados en el revestimiento original.

Cuando se aprecie alguna anomalía en el revestimiento de yeso, se levantará la superficie afectada y se estudiará

la causa por técnico competente que dictaminará su importancia y en su caso, las reparaciones que deban efectuarse. Cuando se efectúen reparaciones en los revestimientos de yeso, se revisará el estado de los guardavivos,

sustituyendo aquellos que estén deteriorados.

12.4 Enfoscados

Revestimiento continuo para acabados de paramentos interiores o exteriores con morteros de cemento, de cal, o mixtos, de 2 cm de espesor, maestreados o no, aplicado directamente sobre las superficies a revestir, pudiendo servir de base para un revoco u otro tipo de acabado.

Productos constituyentes

- · Material aglomerante:
- Cemento, cumplirá las condiciones fijadas en la Instrucción para la Recepción de cementos RC-97 en cuanto a composición, prescripciones mecánicas, físicas, y químicas.
- Cal: apagada, se ajustará a lo definido en la Instrucción para la Recepción de Cales RCA-92.
- · Arena :

Se utilizarán arenas procedentes de río, mina, playa, machaqueo o mezcla de ellas, pudiendo cumplir las especificaciones en cuanto a contenido de materia orgánica, impurezas, forma y tamaño de los granos y volúmen de huecos recogidas en NTE-RPE.

· Agua:

Se admitirán todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas; en caso de duda, el agua deberá cumplir las condiciones de acidez, contenido en sustancias disueltas, sulfatos, cloruros,... especificadas en las Normas UNE.

· Aditivos: plastificante, hidrofugante, etc.

· Refuerzo: malla de tela metálica, armadura de fibra de vidrio etc.

Control y aceptación

- · Morteros:
- Identificación:
- Mortero: tipo. Dosificación.
- Cemento: tipo, clase y categoría.
- Agua: fuente de suministro.
- Cales: tipo. Clase.
- Arenas (áridos): tipo. Tamaño máximo.
- Distintivos:
- Mortero: Documento de Idoneidad Técnica o bien otros sistemas de certificación de la calidad del fabricante.
- Cemento: Marca AENOR u Homologación del Ministerio de Fomento.
- Arenas: Marca AENOR u Homologación por el Ministerio de Fomento.
- Ensavos:
- Mortero: resistencia a compresión y consistencia con Cono de Abrams.
- Cemento: resistencia a compresión. Tiempos de fraguado. Expansión por agujas de Le Chatelier. Pérdida al fuego. Residuo insoluble. Trióxido de azufre. Cloruros Cl. Sulfuros. Oxido de aluminio. Puzolanidad.
- Agua: exponente de hidrógeno pH, sustancias disueltas, sulfatos SO3, ión Cloro Cl-, hidratos de carbono, sustancias orgánicas solubles en éter.
- Cales: análisis químico de cales en general según RCA-92, finura de molido de cales aéreas y finura de molido, fraguado y estabilidad de volumen de cales hidráulicas
- Arenas: materia orgánica, granulometría y finos que pasan por el tamiz 0,08.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes. El soporte

El soporte deberá presentar una superficie limpia y rugosa.

En caso de superficies lisas de hormigón, será necesario crear en la superficie rugosidades por picado, con retardadores superficiales del fraguado o colocando una tela metálica.

Según sea el tipo de soporte (con cal o sin cal), se podrán elegir las proporciones en volumen de cemento, cal y arena según Tabla 1 de NTE-RPE.

Si el paramento a enfoscar es de fábrica de ladrillo, se rascarán las juntas, debiendo estar la fábrica seca en su interior.

Compatibilidad

No son aptas para enfoscar las superficies de yeso, ni las realizadas con resistencia análoga o inferior al yeso. Tampoco lo son las superficies metálicas que no hayan sido forradas previamente con piezas cerámicas.

12.4.2 De la ejecución.

Preparación

Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos.

Ha fraguado el mortero u hormigón del soporte a revestir.

Para enfoscados exteriores estará terminada la cubierta.

Para la dosificación de los componentes del mortero se podrán seguir las recomendaciones establecidas en al Tabla 1 de la NTE-RPE. No se confeccionará el mortero cuando la temperatura del agua de amasado sea inferior a 5 °C o superior a 40 °C. Se amasará exclusivamente la cantidad que se vaya a necesitar.

Se humedecerá el soporte, previamente limpio.

Fases de ejecución

· En general:

Se suspenderá la ejecución en tiempo de heladas, en tiempo lluvioso cuando el soporte no esté protegido, y en tiempo extremadamente seco y caluroso.

En enfoscados exteriores vistos se hará un llagueado, en recuadros de lado no mayor que 3 m, para evitar, agrietamientos.

Una vez transcurridas 24 horas desde su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie enfoscada hasta que el mortero haya fraguado.

Se respetarán las juntas estructurales.

· Enfoscados maestreados:

Se dispondrán maestras verticales formadas por bandas de mortero, formando arista en esquinas, rincones y guarniciones de hueco de paramentos verticales y en todo el perímetro del techo con separación no superior a 1 m en cada paño.

Se aplicará el mortero entre maestras hasta conseguir un espesor de 2 cm; cuando sea superior a 15 mm se realizará por capas sucesivas.

En caso de haber discontinuidades en el soporte, se colocará un refuerzo de tela metálica en la junta, tensa y fijada con un solape mínimo de 10 cm a cada lado.

· Enfoscados sin maestrear. Se utilizará en paramentos donde el enfoscado vaya a quedar oculto o donde la planeidad final se obtenga con un revoco, estuco o aplacado.

Acabados

- Rugoso, cuando sirve de soporte a un revoco o estuco posterior o un alicatado.
- Fratasado, cuando sirve de soporte a un enlucido, pintura rugosa o aplacado con piezas pequeñas recibidas con mortero o adhesivo.
- Bruñido, cuando sirve de soporte a una pintura lisa o revestimiento pegado de tipo ligero o flexible o cuando se requiere un enfoscado más impermeable. Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: exteriores, una cada 300 m2. Interiores una cada 4 viviendas o equivalente.

- · Comprobación del soporte:
- Comprobar que el soporte está limpio, rugoso y de adecuada resistencia (no yeso o análogos).
- · Ejecución:
- Idoneidad del mortero conforme a proyecto.
- Inspeccionar tiempo de utilización después de amasado.
- Disposición adecuada del maestreado.
- · Comprobación final:
- Planeidad con regla de 1 m.
- · Normativa: ver Anexo de Normativa Técnica.

12.4.3 Medición y abono

Metro cuadrado de superficie de enfoscado realmente ejecutado, incluso preparación del soporte, incluyendo mochetas y dinteles y deduciéndose huecos.

12.4.4 Mantenimiento

Uso

No se admitirá la sujeción de elementos pesados en el espesor del enfoscado, debiendo sujetarse en el soporte o elemento resistente.

Se evitará el vertido sobre el enfoscado de aguas que arrastren tierras u otras impurezas.

Conservación

Se realizarán inspecciones para detectar anomalías como agrietamientos, abombamientos, exfoliación,

desconchados, etc.

La limpieza se realizará con agua a baja presión.

Reparación. Reposición

Cuando se aprecie alguna anomalía, no imputable al uso, se levantará la superficie afectada y se estudiará la

causa por profesional cualificado.

Las reparaciones se realizarán con el mismo material que el revestimiento original.

Alicatados.

Revestimiento continuo para acabados de paramentos interiores o exteriores con morteros de cemento, de cal, o mixtos, de 2 cm de espesor, maestreados o no, aplicado directamente sobre las superficies a revestir, pudiendo servir de base para un revoco u otro tipo de acabado.

13.1 De los componentes.

Productos constituyentes

- · Material aglomerante:
- Cemento, cumplirá las condiciones fijadas en la Instrucción para la Recepción de cementos RC-97 en cuanto a composición, prescripciones mecánicas, físicas, y químicas.
- Cal: apagada, se ajustará a lo definido en la Instrucción para la Recepción de Cales RCA-92.

Se utilizarán arenas procedentes de río, mina, playa, machaqueo o mezcla de ellas, pudiendo cumplir las especificaciones en cuanto a contenido de materia orgánica, impurezas, forma y tamaño de los granos y volúmen de huecos recogidas en NTE-RPE.

· Agua:

Se admitirán todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas; en caso de duda, el agua deberá cumplir las condiciones de acidez, contenido en sustancias disueltas, sulfatos, cloruros,... especificadas en las Normas UNE. · Aditivos: plastificante, hidrofugante, etc.

- · Refuerzo: malla de tela metálica, armadura de fibra de vidrio etc.

Control y aceptación

- · Morteros:
- Identificación:
- Mortero: tipo. Dosificación.
- Cemento: tipo, clase y categoría.
- Agua: fuente de suministro.
- Cales: tipo. Clase.
- Arenas (áridos): tipo. Tamaño máximo.
- Distintivos
- Mortero: Documento de Idoneidad Técnica o bien otros sistemas de certificación de la calidad del fabricante
- Cemento: Marca AENOR u Homologación del Ministerio de Fomento.
- Arenas: Marca AENOR u Homologación por el Ministerio de Fomento.
- Mortero: resistencia a compresión y consistencia con Cono de Abrams.
- Cemento: resistencia a compresión. Tiempos de fraguado. Expansión por agujas de Le Chatelier. Pérdida al fuego. Residuo insoluble. Trióxido de azufre. Cloruros CI. Sulfuros. Oxido de aluminio. Puzolanidad.
- Agua: exponente de hidrógeno pH, sustancias disueltas, sulfatos SO3, ión Cloro Cl-, hidratos de carbono, sustancias orgánicas solubles en éter.
- Cales: análisis químico de cales en general según RCA-92, finura de molido de cales aéreas y finura de molido, fraguado y estabilidad de volumen de cales hidráulicas.

- Arenas: materia orgánica, granulometría y finos que pasan por el tamiz 0,08. Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

El soporte deberá presentar una superficie limpia y rugosa.

En caso de superficies lisas de hormigón, será necesario crear en la superficie rugosidades por picado, con retardadores superficiales del fraguado o colocando una tela metálica

Según sea el tipo de soporte (con cal o sin cal), se podrán elegir las proporciones en volumen de cemento, cal y arena según Tabla 1 de NTE-RPE.

Si el paramento a enfoscar es de fábrica de ladrillo, se rascarán las juntas, debiendo estar la fábrica seca en su interior.

Compatibilidad

No son aptas para enfoscar las superficies de yeso, ni las realizadas con resistencia análoga o inferior al yeso. Tampoco lo son las superficies metálicas que no hayan sido forradas previamente con piezas cerámicas.

13.2 De la ejecución.

Preparación

Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos.

Ha fraguado el mortero u hormigón del soporte a revestir.

Para enfoscados exteriores estará terminada la cubierta.

Para la dosificación de los componentes del mortero se podrán seguir las recomendaciones establecidas en al Tabla 1 de la NTE-RPE. No se confeccionará el mortero cuando la temperatura del agua de amasado sea inferior a 5 °C o superior a 40 °C. Se amasará exclusivamente la cantidad que se vaya a necesitar.

Se humedecerá el soporte, previamente limpio.

Fases de ejecución

· En general:

Se suspenderá la ejecución en tiempo de heladas, en tiempo lluvioso cuando el soporte no esté protegido, y en tiempo extremadamente seco y caluroso.

En enfoscados exteriores vistos se hará un llagueado, en recuadros de lado no mayor que 3 m, para evitar, agrietamientos.

Una vez transcurridas 24 horas desde su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie enfoscada hasta que el mortero haya fraguado.

Se respetarán las juntas estructurales.

· Enfoscados maestreados:

Se dispondrán maestras verticales formadas por bandas de mortero, formando arista en esquinas, rincones y guarniciones de hueco de paramentos verticales y en todo el perímetro del techo con separación no superior a 1 m en cada paño.

Se aplicará el mortero entre maestras hasta conseguir un espesor de 2 cm; cuando sea superior a 15 mm se realizará por capas sucesivas.

En caso de haber discontinuidades en el soporte, se colocará un refuerzo de tela metálica en la junta, tensa y fijada con un solape mínimo de 10 cm a cada lado.

· Enfoscados sin maestrear. Se utilizará en paramentos donde el enfoscado vaya a quedar oculto o donde la planeidad final se obtenga con un revoco, estuco o aplacado.

Acabados

- Rugoso, cuando sirve de soporte a un revoco o estuco posterior o un alicatado.
- Fratasado, cuando sirve de soporte a un enlucido, pintura rugosa o aplacado con piezas pequeñas recibidas con mortero o adhesivo.
- Bruñido, cuando sirve de soporte a una pintura lisa o revestimiento pegado de tipo ligero o flexible o cuando se requiere un enfoscado más impermeable. Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: exteriores, una cada 300 m2. Interiores una cada 4 viviendas o equivalente.

Comprobación del soporte:

- Comprobar que el soporte está limpio, rugoso y de adecuada resistencia (no yeso o análogos).
- · Ejecución:
- Idoneidad del mortero conforme a proyecto.
- Inspeccionar tiempo de utilización después de amasado.
- Disposición adecuada del maestreado
- · Comprobación final:
- Planeidad con regla de 1 m.

13.3 Medición v abono.

Metro cuadrado de superficie de enfoscado realmente ejecutado, incluso preparación del soporte, incluyendo mochetas y dinteles y deduciéndose huecos.

13.4 Mantenimiento.

Uso

Se evitarán los golpes que puedan dañar el alicatado, así como roces y punzonamiento.

No se sujetarán sobre el alicatado elementos que puedan dañarlo o provocar la entrada de agua, es necesario profundizar hasta encontrar el soporte.

Se eliminarán las manchas que puedan penetrar en las piezas, dada su porosidad.

La limpieza se realizará con esponja humedecida, con agua jabonosa y detergentes no abrasivos.

En caso de alicatados de cocinas se realizará con detergentes con amoniaco o con bioalcohol.

Se comprobará periódicamente el estado de las piezas de piedra para detectar posibles anomalías, o

Solamente algunos productos porosos no esmaltados (baldosas de barro cocido y baldosín catalán) pueden requerir un tratamiento de impermeabilización superficial, par evitar la retención de manchas y/o aparición de eflorescencias procedentes del mortero de cemento.

La aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento, normalmente se debe a la aparición de hongos por existencia de humedad en el recubrimiento. Para eliminarlo se debe limpiar, lo más pronto posible, con lejía doméstica (comprobar previamente su efecto sobre una baldosa). Se debe identificar y eliminar las causas de la

Reparación. Reposición

Al concluir la obra es conveniente que el propietario disponga de una reserva de cada tipo de revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, para posibles reposiciones.

Las reparaciones del revestimiento o sus materiales componentes, ya sean por deterioro u otras causas, se realizarán con los mismos materiales utilizados en el original.

Cada dos años se comprobará la existencia o no de erosión mecánica o química, grietas y fisuras,

desprendimientos, humedades capilares o accidentales.

En caso de desprendimiento de las piezas se comprobará el estado del mortero.

Se inspeccionará el estado de las juntas de dilatación, reponiendo en su caso el material de sellado.

Αρτίχυλο 14.

Revestimiento para acabados de paramentos horizontales interiores y exteriores y peldaños de escaleras con baldosas cerámicas, o con mosaico cerámico de vidrio, y piezas complementarias y especiales, recibidos al soporte mediante material de agarre, con o sin acabado rejuntado

Productos constituyentes

- · Baldosas:
- Gres esmaltado: absorción de agua baja o media baja, prensadas en seco, esmaltadas.
- Gres porcelánico: muy baja absorción de agua, prensadas en seco o extruídas, generalmente no esmaltadas.
- Baldosín catalán: absorción de agua desde media alta a alta o incluso muy alta, extruídas, generalmente no esmaltadas.
- Gres rústico: absorción de agua baja o media baja, extruídas, generalmente no esmaltadas
- Barro cocido: de apariencia rústica y alta absorción de agua.
 Mosaico: podrá ser de piezas cerámicas de gres o esmaltadas, o de baldosines de vidrio.
- Piezas complementarias y especiales, de muy diversas medidas y formas: tiras, molduras, cenefas, etc.

En cualquier caso las piezas no estarán rotas, desportilladas ni manchadas y tendrán un color y una textura uniforme en toda su superficie, y cumplirán con lo establecido en el DB-SU 1 de la Parte II del CTE, en lo referente a la seguridad frente al riesgo de caídas y resbaladicidad de los suelos.

- · Bases para embaldosado:
- Sin base o embaldosado directo: sin base o con capa no mayor de 3 mm, mediante película de polietileno, fieltro bituminoso o esterilla especial.
- Base de arena: con arena natural o de machaqueo de espesor inferior a 2 cm para nivelar, rellenar o desolidarizar.
- Base de arena estabilizada: con arena natural o de machaqueo estabilizada con un conglomerante hidráulico para cumplir función de relleno.
- Base de mortero o capa de regularización: con mortero pobre, de espesor entre 3 y 5 cm, para posibilitar la colocación con capa fina o evitar la deformación de capas aislantes.
- Base de mortero armado: se utiliza como capa de refuerzo para el reparto de cargas y para garantizar la continuidad del soporte.
- · Material de agarre:

sistema de colocación en capa gruesa, directamente sobre el soporte, forjado o solera de hormigón:

- · Mortero tradicional (MC), aunque debe preverse una base para desolidarizar con arena.
- Sistema de colocación en capa fina, sobre una capa previa de regularización del soporte:
- Adhesivos cementosos o hidráulicos (morteros cola): constituidos por un conglomerante hidráulico, generalmente cemento Portland, arena de granulometría compensada y aditivos poliméricos y orgánicos. El mortero - cola podrá ser de los siguientes tipos: convencional (A1), especial yeso (A2), de altas prestaciones (C1), de conglomerantes mixtos (con aditivo polimérico (C2)).
- Adhesivos de dispersión (pastas adhesivas) (D): constituidos por un conglomerante mediante una dispersión polimérica acuosa, arena de granulometría compensada y aditivos orgánicos.
- Adhesivos de resinas de reacción: constituidos por una resina de reacción, un endurecedor y cargas minerales (arena silícea).
- · Material de rejuntado:
- Lechada de cemento Portland (JC).
- Mortero de juntas (J1), compuestos de agua, cemento, arena de granulometría controlada, resinas sintéticas y aditivos específicos, pudiendo llevar pigmentos
- . Mortero de juntas con aditivo polimérico (J2), se diferencia del anterior porque contiene un aditivo polimérico o látex para mejorar su comportamiento a la
- Mortero de resinas de reacción (JR), compuesto de resinas sintéticas, un endurecedor orgánico y a veces una carga mineral.
- Se podrán llenar parcialmente las juntas con tiras un material compresible, (goma, plásticos celulares, láminas de corcho o fibras para calafateo) antes de llenarlas a tope
- · Material de relleno de juntas de dilatación: podrá ser de siliconas, etc.

Control v aceptación

· Baldosas:

Previamente a la recepción debe existir una documentación de suministro en que se designe la baldosa: tipo, dimensiones, forma, acabado y código de la baldosa. En caso de que el embalaje o en albarán de entrega no se indique el código de baldosa con especificación técnica, se solicitará al distribuidor o al fabricante información de las características técnicas de la baldosa cerámica suministrada.

- Características aparentes: identificación material tipo. Medidas y tolerancias
- Distintivos: Marca AENOR.
- Ensayos: las baldosas cerámicas podrán someterse a un control:

- Normal: es un control documental y de las características aparentes, de no existir esta información sobre los códigos y las características técnicas, podrán hacerse ensayos de identificación para comprobar que se cumplen los requisitos exigidos.
- Especial: en algunos casos, en usos especialmente exigentes se realizará el control de recepción mediante ensayos de laboratorio. Las características a ensayar para su recepción podrán ser: características dimensionales, resistencia ala flexión, a manchas después de la abrasión, pérdida de brillo, resistencia al rayado, al deslizamiento a la helada, resistencia química. La realización de ensayos puede sustituirse por la presentación de informes o actas de ensayos realizados por un laboratorio acreditado ajeno al fabricante (certificación externa). En este caso se tomará y conservará una muestra de contraste.
- Lotes de control. 5.000 m2, o fracción no inferior a 500 m2 de baldosas que formen parte de una misma partida homogénea.
- · Morteros:
- Identificación:
- Mortero: tipo. Dosificación.
- Cemento: tipo, clase y categoría.
- Agua: fuente de suministro.
- Cales: tipo. Clase.
- Arenas (áridos): tipo. Tamaño máximo.
- Distintivos:
- Mortero: Documento de Idoneidad Técnica o bien otros sistemas de certificación de la calidad del fabricante.
- Cemento: Marca AENOR u Homologación del Ministerio de Fomento.
- Arenas: Marca AENOR u Homologación por el Ministerio de Fomento.
- Ensayos:
- Mortero: resistencia a compresión y consistencia con Cono de Abrams.
- Cemento: resistencia a compresión. Tiempos de fraguado. Expansión por agujas de Le Chatelier. Pérdida al fuego. Residuo insoluble. Trióxido de azufre. Cloruros Cl. Sulfuros. Oxido de aluminio. Puzolanidad.
- Agua: exponente de hidrógeno pH, sustancias disueltas, sulfatos SO3, ión Cloro Cl-, hidratos de carbono, sustancias orgánicas solubles en éter.
- Cales: análisis químico de cales en general según RCA-92, finura de molido de cales aéreas y finura de molido, fraguado y estabilidad de volumen de cales hidráulicas.
- Arenas: materia orgánica, granulometría y finos que pasan por el tamiz 0,08.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes. El soporte

- El forjado soporte del revestimiento cerámico deberá cumplir las siguientes condiciones en cuanto a:
- · Flexibilidad: la flecha activa de los forjados no será superior a 10 mm.
- · Resistencia mecánica: el forjado deberá soportar sin rotura o daños las cargas de servicio, el peso permanente del revestimiento y las tensiones del sistema de colocación.
- · Sensibilidad al agua: los soportes sensibles al agua (madera, aglomerados de madera, etc.), pueden requerir una imprimación impermeabilizante
- · Planeidad: en caso de sistema de colocación en capa fina, tolerancia de defecto no superior a 3 mm con regla de 2 m, o prever una capa de mortero o pasta niveladora como medida adicional. En caso de sistema de colocación en capa gruesa, no será necesaria esta comprobación.
- Rugosidad en caso de soportes muy lisos y poco absorbentes, se aumentará la rugosidad por picado u otros medios. En caso de soportes disgregables se aplicará una imprimación impermeabilizante.
- Impermeabilización: sobre soportes de madera o yeso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.
- Estabilidad dimensional: tiempos de espera desde fabricación: en caso de bases o morteros de cemento, 2-3 semanas y en caso de forjado y solera de hormigón, 6 meses.
- \cdot Limpieza: ausencia de polvo, pegotes, aceite o grasas, productos para el desencofrado, etc.
- · Humedad: en caso de capa fina, la superficie tendrá una humedad inferior al 3%.
- · En algunas superficies como soportes preexistentes en obras de rehabilitación, pueden ser necesarias actuaciones adicionales para comprobar el acabado y estado de la superficie (rugosidad, porosidad, dureza superficial, presencia de zonas huecas, etc.)

 Compatibilidad

En soportes deformables o sujetos a movimientos importantes, se usará el material de rejuntado de con mayor deformabilidad (J2), salvo en caso de usos alimentarios, sanitarios o de agresividad química en los que ineludiblemente debe utilizarse el material JR.

Se evitará el contacto del embaldosado con otros elementos tales como paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel mediante la disposición de juntas perimetrales de ancho mayor de 5 mm.

En caso de embaldosado tomado con capa fina sobre madera o revestimiento cerámico existente, se aplicará previamente una imprimación como puente de

adherencia, salvo que el adhesivo a utilizar sea C2 de dos componentes, o R. En caso de embaldosado tomado con capa fina sobre revestimiento existente de terrazo o piedra natural, se tratará éste con agua acidulada para abrir la porosidad de la baldosa preexistente.

En payimentos que deban soportar agresiones químicas, el material de rejuntado debe ser de resinas de reacción de tipo epoxi.

14.2. De la ejecución.

Preparación.

Aplicación, en su caso, de base de mortero de cemento.

Disposición de capa de desolidarización, caso de estar prevista en proyecto.

Aplicación, en su caso, de imprimación

Fases de ejecución

La puesta en obra de los revestimientos cerámicos deberá llevarse a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa de las obras.

La colocación debe efectuarse en unas condiciones climáticas normales (5 °C a 30 °C), procurando evitar el soleado directo y las corrientes de aire. La separación mínima entre baldosas será de 1,50 mm; separaciones menores no permiten la buena penetración del material de rejuntado y no impiden el contacto entre baldosas. En caso de soportes deformables, la baldosa se colocará con junta, esto es la separación entre baldosas será mayor o igual a 3 mm. Se respetarán las juntas estructurales con un sellado elástico, preferentemente con junta prefabricada con elementos metálicos inoxidables de fijación y fuelle elástico de neopreno y se preverán juntas de dilatación que se sellarán con silicona, su anchura será entre 1,50 y 3 mm. el sellado de juntas se realizará con un material elástico en una profundidad mitad o igual a su espesor y con el empleo de un fondo de junta compresible que alcanzará el soporte o la capa separadora.

Los taladros que se realicen en las piezas para el paso de tuberías, tendrán un diámetro de 1 cm mayor que el diámetro de estas. Siempre que sea posible los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos.

Acabados

Limpieza final, y en su caso medidas de protección: los restos de cemento en forma de película o pequeñas acumulaciones se limpiarán con una solución ácida diluida, como vinagre comercial o productos comerciales específicos.

Se debe tener cuidado al elegir el agente de limpieza; se comprobará previamente para evitar daños, por altas concentraciones o la inclusión de partículas abrasivas.

Nunca debe efectuarse la limpieza ácida sobre revestimientos recién colocados porque reaccionaría con el cemento no fraguado. Aclarar con agua inmediatamente para eliminar los restos del producto.

En caso de revestimientos porosos es habitual aplicar tratamientos superficiales de impermeabilización con líquidos hidrófugos y ceras para mejorar su comportamiento frente a las manchas y evitar la aparición de eflorescencias procedentes del mortero de cemento.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: exteriores, dos cada 200 m2. Interiores, dos cada 4 viviendas o equivalente.

- · De la preparación:
- En caso de aplicar base de mortero de cemento: dosificación, consistencia y planeidad final.
- En caso de capa fina: desviación máxima medida con regla de 2 m: 3 mm.
- En caso de aplicar imprimación: idoneidad de la imprimación y modo de aplicación.
- · Comprobación de los materiales y colocación del embaldosado:

- En caso de recibir las baldosas con mortero de cemento (capa gruesa): las baldosas se han humedecido por inmersión en agua y antes de la colocación de las baldosas se ha espolvoreado cemento sobre el mortero fresco extendido. Regleado y nivelación del mortero fresco extendido.
- En caso de recibir las baldosas con adhesivo (capa fina): aplicación según instrucciones del fabricante. Espesor, extensión y peinado con llana dentada. Las baldosas se colocan antes de que se forme una película sobre la superficie del adhesivo.
- En caso de colocación por doble encolado, se comprobará que se utiliza esta técnica para baldosas de lados mayores de 35 cm o superficie mayor de 1.225 m2.
- En los dos casos, levantando al azar una baldosa, el reverso no presenta huecos.
- · Juntas de movimiento:
- Estructurales: no se cubren y se utiliza un material de sellado adecuado.
- Perimetrales y de partición: disposición, no se cubren de adhesivo y se utiliza un material adecuado para su relleno (ancho < ó = 5 mm).
 Juntas de colocación: rellenar a las 24 horas del embaldosado. Eliminación y limpieza del material sobrante.
- · Comprobación final:
- Desviación de la planeidad del revestimiento. Entre dos baldosas adyacentes, no debe exceder de 1 mm. La desviación máxima medida con regla de 2 m no debe exceder de 4 mm.
- Alineación de juntas de colocación: diferencia de alineación de juntas, medida con regla de 1 m, no debe exceder de + 2 mm.

14.3. Medición y abono.

Metro cuadrado de embaldosado realmente ejecutado, incluyendo cortes, rejuntado, eliminación de restos y limpieza.

Los revestimientos de peldaño y los rodapiés, se medirán y valorarán por metro lineal.

14.4. Mantenimiento.

Uso

Se evitarán abrasivos, golpes y punzonamientos que puedan rayar, romper o deteriorar las superficies del suelo.

Evitar contacto con productos que deterioren su superficie, como los ácidos fuertes (salfumán).

No es conveniente el encharcamiento de agua que, por filtración puede afectar al forjado y las armaduras del mismo, o manifestarse en el techo de la vivienda inferior y afectar a los acabados e instalaciones.

Se eliminarán las manchas que puedan penetrar en las piezas, dada su porosidad.

La limpieza se realizará mediante lavado con agua jabonosa y detergentes no abrasivos.

En caso de alicatados de cocinas se realizará con detergentes con amoniaco o bioalcohol.

Se comprobará periódicamente el estado de las piezas de piedra para detectar posibles anomalías, o desperfectos

Solamente algunos productos porosos no esmaltados (baldosas de barro cocido y baldosín catalán) pueden requerir un tratamiento de impermeabilización superficial, par evitar la retención de manchas y/o aparición de eflorescencias procedentes del mortero de cemento.

La aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento, normalmente se debe a la aparición de hongos por existencia de humedad en el recubrimiento. Para eliminarlo se debe limpiar, lo más pronto posible, con lejía doméstica (comprobar previamente su efecto sobre una baldosa). Se debe identificar y eliminar las causas de la

Reparación. Reposición

Al concluir la obra es conveniente que el propietario disponga de una reserva de cada tipo de revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, para posibles reposiciones.

Las reparaciones del revestimiento o sus materiales componentes, ya sea por deterioro u otras causas, se realizarán con los mismos materiales utilizados en el original.

Cada 2 años se comprobará la existencia o no de erosión mecánica o química, grietas y fisuras, desprendimientos,

humedades capilares o accidentales.

En caso de desprendimiento de las piezas se comprobará el estado del mortero.

Se inspeccionará el estado de las juntas de dilatación, reponiendo en su caso el material de sellado.

Αρτίχυλο 15. Carpintería de madera.

Puertas y ventanas compuestas de hoja/s plegables, abatible/s o corredera/s, realizadas con perfiles de madera. Recibidas con cerco sobre el cerramiento. Incluirán todos los junquillos cuando sean acristaladas, patillas de fijación, tornillos, burletes de goma, accesorios, así como los herrajes de cierre y de colgar necesarios

15.1 De los componentes

Productos constituyentes

- Cerco, en los casos que se incluye, este podrá ser de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado, o de madera.
- · Perfiles de madera.

La madera utilizada en los perfiles será de peso específico no inferior a 450 kg/m3 y un contenido de humedad no mayor del 15% ni menor del 12% y no mayor del 10% cuando sea maciza. Deberá ir protegida exteriormente con pintura, lacado o barniz.

· Accesorios para el montaje de los perfiles: escuadras, tornillos, patillas de fijación, etc.; y burletes de goma, cepillos, además de todos accesorios y herrajes necesarios. Juntas perimetrales. Cepillos en caso de correderas.

Control y aceptación

Los materiales y equipos de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o el equipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, se recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

El suministrador acreditará la vigencia de la Certificación de Conformidad de los perfiles con los requisitos reglamentarios. Distintivo de calidad AITIM (puertas exteriores).

Los tableros de madera listonados y los de madera contrachapados cumplirán con las normas UNE correspondientes.

En el albarán, y en su caso, en el empaquetado deberá figurar el nombre del fabricante o marca comercial del producto, clase de producto, dimensiones y

Los perfiles no presentarán alabeos, ataques de hongos o insectos, fendas ni abolladuras y sus ejes serán rectilíneos. Se prestará especial cuidado con las dimensiones y características de los nudos y los defectos aparentes de los perfiles.

Las uniones entre perfiles se harán por medio de ensambles que aseguren su rigidez, quedando encoladas en todo su perímetro de contacto.

Los ejes de los perfiles se encontrarán en un mismo plano, y sus encuentros formarán ángulo recto.

En puertas al exterior, la cámara o canales que recogen el agua de condensación tendrá las dimensiones adecuadas. Y los orificios de desagüe serán al menos 3 por m.

Ensayos sobre perfiles (según las normas UNE):

- Las dimensiones e inercia (pudiendo seguir las condiciones fijadas en NTE-FCM).
 Humedad, nudos, fendas y abolladuras, peso específico y dureza.

Ensayos sobre puertas (según las normas UNE):

- Medidas y tolerancias.
- Resistencia a la acción de la humedad variable.
- Medidas de alabeo de la puerta.
- Penetración dinámica y resistencia al choque.
- Resistencia del extremo inferior de la puerta a la inmersión y arranque de tornillos.
- Exposición de las dos caras a humedad diferente (puertas expuestas a humedad o exteriores).

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes. El soporte

La fábrica que reciba la carpintería deberá estar terminada, a falta de revestimientos. El cerco deberá estar colocado y aplomado.

15.2 De la ejecución

Preparación

El almacenamiento en obra será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el

Antes de su colocación hay que asegurarse de que la carpintería conserva su protección, igual que llegó a la obra.

Se comprobará el replanteo y dimensiones del hueco y del cerco

Fases de eiecución

Repaso general de la carpintería: ajuste de herrajes, nivelación de hojas, etc.

Se realizarán los ajustes necesarios para mantener las tolerancias del producto y del recibido.

Fijación de la carpintería al precerco, o recibido de las patillas de la puerta a la fábrica, con mortero de cemento.

Los mecanismos de cierre y maniobra serán de funcionamiento suave y continuo.

Se podrán tener en cuenta las especificaciones de la norma NTE-FCP/74.

Acabados

La carpintería quedará aplomada. Se limpiará para recibir el acristalamiento, si lo hubiere.

Una vez colocadas se sellarán las juntas de la carpintería con la fachada en todo su perímetro exterior. La junta será continua y uniforme, y se aplicará sobre superficies limpias y secas. Así se asegura la estanquidad al aire y al agua.

El acristalamiento podrá ajustarse a lo dispuesto en NTE-FVP. Fachadas. Vidrios. Planos.

Cuando existan persianas, guías y hueco de alojamiento, podrán atenderse las especificaciones fijadas en NTE-FDP. Fachadas. Defensas. Persianas. Control y aceptación

Los materiales que no se ajusten a lo especificado deberán ser retirados o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada.

Se realizará la apertura y cierre de todas las puertas practicables de la carpintería.

· Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: cada 50 unidades.

- Fijaciones laterales deficientes.
- Holgura de la hoja a cerco no mayor de 3 mm.
- Junta de sellado continua.
- Protección y del sellado perimetral.
- Holgura con el pavimento.
- Número, fijación y colocación de los herrajes.
- Se permitirá un desplome máximo de 6 mm fuera de la vertical y una flecha máxima del cerco de 6mm y en algunos casos ésta deberá estar enrasada con el paramento.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se conservará la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación del acristalamiento.

No se apoyarán pescantes de sujeción de andamios, poleas para elevar cargas, mecanismos para limpieza exterior u otros objetos que puedan dañarla. 15.3 Medición y abono

Metro cuadrado de carpintería o superficie del hueco a cerrar, totalmente terminada, incluyendo los herrajes de cierre y de colgar, con todos los accesorios necesarios; así como colocación, sellado, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen persianas o todos, pintura, lacado o barniz, ni acristalamientos

Totalmente terminada, incluyendo los herrajes de cierre y de colgar, con todos los accesorios necesarios; así como colocación, sellado, protección durante las obras, pintura, lacado o barniz y limpieza final. No se incluyen persianas o todos, ni acristalamientos.

15.4 Mantenimiento

Uso

No se modificará la carpintería, ni se colocarán acondicionadores de aire sujetos a la misma, sin que previamente se aprueben estas operaciones por técnico competente.

Cada 5 años, o antes si se apreciara falta de estanquidad, roturas o mal funcionamiento, se inspeccionará la

carpintería, Se repararán los defectos que puedan aparecer en ella

Periódicamente se limpiará la suciedad y residuos de polución con trapo húmedo.

Cada 5 años se repasará la protección de las carpinterías pintadas, y cada 2 años la protección de las carpinterías que vayan vistas. Reparación. Reposición

En caso de rotura o pérdida de estanquidad de perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados.

Carpintería metálica. Αρτίχυλο 16.

Ventanas y puertas compuestas de hoja/s fija/s, abatible/s, corredera/s, plegables, oscilobatiente/s o pivotante/s, realizadas con perfiles de aluminio, con protección de anodizado o lacado. Recibidas sobre el cerramiento o en ocasiones fijadas sobre precerco. Incluirán todos los junquillos, patillas de fijación, chapas, tornillos, burletes de goma, accesorios, así como los herrajes de cierre y de colgar necesarios.

16.1 De los componentes.

Productos constituyentes

Precerco, en los casos que se incluye, este podrá ser de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado, o de madera.

Perfiles y chapas de aleación de aluminio con protección anódica de espesor variable, en función del las condiciones ambientales en que se vayan a colocar:

- 15 micras, exposición normal y buena limpieza.
- 20 micras, en interiores con rozamiento.
 25 micras, en atmósferas marina o industrial agresiva.

El espesor mínimo de pared en los perfiles es 1,5 mm, En el caso de perfiles vierteaguas 0,5 mm y en el de junquillos 1 mm.

Accesorios para el montaje de los perfiles: escuadras, tornillos, patillas de fijación, etc.; y burletes de goma, cepillos, además de todos accesorios y herrajes necesarios. Juntas perimetrales. Cepillos en caso de correderas.

Control y aceptación

El nombre del fabricante o marca comercial del producto.

Ensayos (según normas UNE):

- Medidas y tolerancias. (Inercia del perfil).
- Espesor del recubrimiento anódico.
- Calidad del sellado del recubrimiento anódico.

El suministrador acreditará la vigencia de la Certificación de Conformidad de los perfiles con los requisitos reglamentarios.

Inercia de los perfiles (podrá atenerse a lo especificado en la norma NTE-FCL).

Marca de Calidad EWAA/EURAS de película anódica.

Distintivo de calidad (Sello INCE).

Los perfiles y chapas serán de color uniforme y no presentarán alabeos, fisuras, ni deformaciones y sus ejes serán rectilíneos.

Las uniones entre perfiles se harán por medio de soldadura o vulcanizado, o escuadras interiores, unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a

. Los ejes de los perfiles se encontrarán en un mismo plano, y sus encuentros formarán ángulo recto.

La cámara o canales que recogen el agua de condensación tendrá las dimensiones adecuadas. Y los orificios de desagüe serán al menos 3 por m. Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

La fábrica que reciba la carpintería deberá estar terminada, a falta de revestimientos. En su caso el precerco deberá estar colocado y aplomado.

Deberá estar dispuesta la lámina impermeabilizante entre antepecho y el vierteaguas de la ventana.

Compatibilidad

Protección del contacto directo con el cemento o la cal, mediante precerco de madera, o si no existe precerco, mediante algún tipo de protección, cuyo espesor será según el certificado del fabricante.

Deberá tenerse especial precaución en la posible formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

16.2 De la eiecución

Preparación

El almacenamiento en obra será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Antes de su colocación hay que asegurarse de que la carpintería conserva su protección, igual que llegó a la obra.

Se comprobará el replanteo y dimensiones del hueco, o en su caso del precerco,

Fases de ejecución

Repaso general de la carpintería: ajuste de herrajes, nivelación de hojas, etc.

Se realizarán los ajustes necesarios para mantener las tolerancias del producto y del recibido.

Fijación de la carpintería al precerco, o recibido de las patillas de la ventana a la fábrica, con mortero de cemento.

Los mecanismos de cierre y maniobra serán de funcionamiento suave y continuo.

Los herrajes no interrumpirán las juntas perimetrales de los perfiles.

Se podrán tener en cuenta las especificaciones de la norma NTE-FLC/74

Acabados

La carpintería quedará aplomada. Se retirará la protección después de revestir la fábrica; y se limpiará para recibir el acristalamiento.

Una vez colocadas se sellarán las juntas de la carpintería con la fachada en todo su perímetro exterior. La junta será continua y uniforme, y se aplicará sobre superficies limpias y secas. Así se asegura la estanquidad al aire y al agua.

El acristalamiento de la carpintería podrá ajustarse a lo dispuesto en la norma NTE-FVP. Fachadas. Vidrios. Planos.

Las persianas, guías y hueco de alojamiento podrán seguir las condiciones especificadas en la norma NTE-FDP. Fachadas. Defensas. Persianas.

Los materiales que no se ajusten a lo especificado deberán ser retirados o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada.

La prueba de servicio, para comprobar su estanqueidad, debe consistir en someter los paños más desfavorables a escorrentía durante 8 horas conjuntamente con el resto de la fachada, pudiendo seguir las disposiciones de la norma NTE-FCA.

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

- Unidad y frecuencia de inspección: 2 cada 50 unidades.
 Fijaciones laterales: mínimo dos en cada lateral. Empotramiento adecuado.
- Fijación a la caja de persiana o dintel: tres tornillos mínimo.
- Fijación al antepecho: taco expansivo en el centro del perfil (mínimo)
- Comprobación de la protección y del sellado perimetral.
- Se permitirá un desplome máximo de 2 mm por m en la carpintería. Y en algunos casos ésta deberá estar enrasada con el paramento.
- · Normativa: ver Anexo de Normativa Técnica.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se conservará la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación del acristalamiento.

No se apoyarán pescantes de sujeción de andamios, poleas para elevar cargas, mecanismos para limpieza exterior u otros objetos que puedan dañarla. 16.3 Medición y abono

Metro cuadrado de carpintería o superficie del hueco a cerrar, totalmente terminada, incluyendo los herrajes de cierre y de colgar, con todos los accesorios necesarios; así como colocación, sellado, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen persianas o todos, ni acristalamientos.

16.4 Mantenimiento.

Uso

No se modificará la carpintería, ni se colocarán acondicionadores de aire sujetos a la misma, sin que previamente se aprueben estas operaciones por técnico competente.

Cada tres años, o antes si se apreciara falta de estanquidad, roturas o mal funcionamiento, se inspeccionará la carpintería, Se repararán los defectos que puedan aparecer en ella.

Todos los años se limpiará la suciedad y residuos de polución, detergente no alcalino y utilizando trapos o esponjas que no rayen la superficie.

Reparación, Reposición

En caso de rotura o pérdida de estanquidad de perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados.

Αρτίχυλο 17. Pintura.

Revestimiento continuo con pinturas y barnices de paramentos y elementos de estructura, carpintería, cerrajería e instalaciones, previa preparación de la superficie o no con imprimación, situados al interior o al exterior, que sirven como elemento decorativo o protector.

17.1 De los componentes.

Productos constituyentes

- Imprimación: servirá de preparación de la superficie a pintar, podrá ser: imprimación para galvanizados y metales no férreos, imprimación anticorrosiva (de efecto barrera o de protección activa), imprimación para madera o tapaporos, imprimación selladora para yeso y cemento, etc.
- · Pinturas y barnices: constituirán mano de fondo o de acabado de la superficie a revestir. Estarán compuestos de:
- Medio de disolución:
- Agua (es el caso de la pintura al temple, pintura a la cal, pintura al silicato, pintura al cemento, pintura plástica, etc.).
- Disolvente organico (es el caso de la pintura al aceite, pintura al esmalte, pintura martelé, laca nitrocelulósica, pintura de barniz para interiores, pintura de resina vinílica, pinturas bituminosas, barnices, pinturas intumescentes, pinturas ignífugas, pinturas intumescentes, etc.).
- Aglutinante (colas celulósicas, cal apagada, silicato de sosa, cemento blanco, resinas sintéticas, etc.).
- · Aditivos en obra: antisiliconas, aceleradores de secado, aditivos que matizan el brillo, disolventes, colorantes, tintes, etc.

Control y aceptación

- Pintura
- Identificación de la pintura de imprimación y de acabado.
- Distintivos: Marca AENOR.
- Ensayos: determinación del tiempo de secado, viscosidad, poder cubriente, densidad, peso específico, determinación de la materia fija y volátil, resistencia a la inmersión, determinación de adherencia por corte enrejado, plegado, espesor de la pintura sobre material ferromagnético.
- Lotes: cada suministro y tipo.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

En caso de ladrillo, cemento y derivados, éstos estarán limpios de polvo y grasa y libres de adherencias o imperfecciones. Las fábricas nuevas deberán tener al menos tres semanas antes de aplicar sobre ellas impermeabilizantes de silicona.

En caso de madera, estará limpia de polvo y grasa. El contenido de humedad de una madera en el momento de pintarse o barnizarse será para exteriores, 14-20 % y para interiores, 8-14 % demasiado húmeda. Se comprobará que la madera que se pinta o barniza tiene el contenido en humedad normal que corresponde al del ambiente en que ha de estar durante su servicio.

En caso de soporte metálico, estará libre de óxidos.

En general, las superficies a recubrir deberán estar secas si se usan pinturas de disolvente orgánico; en caso de pinturas de cemento, el soporte deberá estar humedecido

Compatibilidad

- · En exteriores, y según el tipo de soporte, podrán utilizarse las siguientes pinturas y barnices:
- Sobre ladrillo, cemento y derivados: pintura a la cal, al silicato, al cemento, plástica, al esmalte y barniz hidrófugo.
- Sobre madera: pintura al óleo, al esmalte y barnices.
- Soporte metálico: pintura al esmalte.
- · En interiores, y según el tipo de soporte, podrán utilizarse las siguientes pinturas y barnices:
- Sobre ladrillo: pintura al temple, a la cal y plástica.

- Sobre yeso o escayola: pintura al temple, plástica y al esmalte.
 Sobre cemento y derivados: pintura al temple, a la cal, plástica y al esmalte.
 Sobre madera: pintura plástica, al óleo, al esmalte, laca nitrocelulósica y barniz.
- Soporte metálico: pintura al esmalte, pintura martelé y laca nitrocelulósica.

17.2 De la eiecución

Preparación

Estarán recibidos y montados cercos de puertas y ventanas, canalizaciones, instalaciones, bajantes, etc.

Según el tipo de soporte a revestir, se considerará:

- · Superficies de yeso, cemento, albañilería y derivados: se eliminarán las eflorecencias salinas y la alcalinidad con un tratamiento químico; asimismo se rascarán las manchas superficiales producidas por moho y se desinfectará con fungicidas. Las manchas de humedades internas que lleven disueltas sales de hierro, se aislarán con productos adecuados. En caso de pintura cemento, se humedecerá totalmente el soporte.
- Superficies de madera: en caso de estar afectada de hongos o insectos se tratará con productos fungicidas, asimismo se sustituirán los nudos mal adheridos por cuñas de madera sana y se sangrarán aquellos que presenten exudado de resina. Se realizará una limpieza general de la superficie y se comprobará el contenido de humedad. Se sellarán los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose que haya penetrado en las oquedades de los mismos y se lijarán las superficies.
- Superficies metálicas: se realizará una limpieza general de la superficie. Si se trata de hierro se realizará un rascado de óxidos mediante cepillo metálico, seguido de una limpieza manual esmerada de la superficie. Se aplicará un producto que desengrase a fondo de la superficie.
- En cualquier caso, se aplicará o no una capa de imprimación tapaporos, selladora, anticorrosiva, etc.

Fases de ejecución

· En general:

La aplicación se realizará según las indicaciones del fabricante y el acabado requerido.

La superficie de aplicación estará nivelada y uniforme. La temperatura ambiente no será mayor de 28 °C a la sombra ni menor de 12 °C durante la aplicación del revestimiento. El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación. En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido.

Se dejarán transcurrir los tiempos de secado especificados por el fabricante. Asimismo se evitarán, en las zonas próximas a los paramentos en periodo de secado, la manipulación y trabajo con elementos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión.

- Pintura al temple: se aplicará una mano de fondo con temple diluido, hasta la impregnación de los poros del ladrillo, yeso o cemento y una mano de
- · Pintura a la cal: se aplicará una mano de fondo con pintura a la cal diluida, hasta la impregnación de los poros del ladrillo o cemento y dos manos de acabado
- · Pintura al silicato: se protegerán las carpinterías y vidrierías dada la especial adherencia de este tipo de pintura y se aplicará una mano de fondo y otra de acabado.
- · Pintura al cemento: se preparará en obra y se aplicará en dos capas espaciadas no menos de 24 horas.
- Pintura plástica, acrílica, vinílica: si es sobre ladrillo, yeso o cemento, se aplicará una mano de imprimación selladora y dos manos de acabado; si es sobre madera, se aplicará una mano de imprimación tapaporos, un plastecido de vetas y golpes con posterior lijado y dos manos de acabado. Dentro de este tipo de pinturas también las hay monocapa, con gran poder de cubrición.
- Pintura al aceite: se aplicará una mano de imprimación con brocha y otra de acabado, espaciándolas un tiempo entre 24 y 48 horas.
- Pintura al esmalte: previa imprimación del soporte se aplicará una mano de fondo con la misma pintura diluida en caso de que el soporte sea yeso, cemento o madera, o dos manos de acabado en caso de superficies metálicas.
- · Pintura martelé o esmalte de aspecto martelado: se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva y una mano de acabado a pistola.
- · Laca nitrocelulósica: en caso de que el soporte sea madera, se aplicará una mano de imprimación no grasa y en caso de superficies metálicas, una mano de imprimación antioxidante; a continuación, se aplicaran dos manos de acabado a pistola de laca nitrocelulósica.
- Barniz hidrófugo de silicona: una vez limpio el soporte, se aplicará el número de manos recomendado por el fabricante.
- Barniz graso o sintético: se dará una mano de fondo con barniz diluido y tras un lijado fino del soporte, se aplicarán dos manos de acabado.

Acabados

- · Pintura al cemento: se regarán las superficies pintadas dos o tres veces al día unas 12 horas después de su aplicación.
- Pintura al temple: podrá tener los acabados liso, picado mediante rodillo de picar o goteado mediante proyección a pistola de gotas de temple.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación

Unidad y frecuencia de inspección: exteriores, una cada 300 m2. Interiores: una cada 4 viviendas o equivalente..

- · Comprobación del soporte:
- Madera: humedad según exposición (exterior o interior) y nudos.
- Ladrillo, yeso o cemento: humedad inferior al 7 % y ausencia de polvo, manchas o eflorescencias.
- Hierro y acero: limpieza de suciedad y óxido.
- Galvanizado y materiales no férreos: limpieza de suciedad y desengrasado de la superficie.
- · Eiecución:
- Preparación del soporte: imprimación selladora, anticorrosiva, etc.
- Pintado: número de manos.
- · Comprobación final:
- Aspecto y color, desconchados, embolsamientos, falta de uniformidad, etc.

17.3 Medición y abono.

Metro cuadrado de superficie de revestimiento continuo con pintura o barniz, incluso preparación del soporte y de la pintura, mano de fondo y mano/s de acabado totalmente terminado, y limpieza final.

17.4 Mantenimiento.

Uso

Se evitará el vertido sobre el revestimiento de aqua procedente de limpieza, jardineras, etc., así como la humedad que pudiera afectar las propiedades de la pintura.

En el caso de la pintura a la cal, se evitará la exposición a lluvia batiente.

En cualquier caso, se evitarán en lo posible golpes y rozaduras.

Conservación

El periodo mínimo de revisión del estado de conservación de los distintos revestimientos será función del tipo de soporte, así como su situación de exposición, pudiendo seguir las recomendaciones de la norma NTE-RPP Pinturas. La limpieza se llevará a cabo según el tipo de pintura:

- Pinturas al temple y a la cal: se eliminará el polvo mediante trapos secos.
 Pinturas plásticas, al esmalte o martelé, lacas nitrocelulósicas, barnices grasos y sintéticos: su limpieza se realizará con esponjas humedecidas en agua jabonosa.

Reparación, Reposición

Pinturas al temple: previo humedecido del paramento mediante brocha, se rascará el revestimiento con espátula

hasta su eliminación.

- Pinturas a la cal o al silicato: se recurrirá al empleo de cepillos de púas, rasquetas, etc.
- Pinturas plásticas: se conseguirá el reblandecimiento del revestimiento mediante la aplicación de cola vegetal,

rascándose a continuación con espátula.

Pinturas y barnices al aceite o sintéticos: se eliminarán con procedimientos mecánicos (lijado, acuchillado, etc.),

quemado con llama, ataque químico o decapantes técnicos

- Pinturas de lacas nitrocelulósicas: se rascarán con espátula previa aplicación de un disolvente.
- Pintura al cemento: se eliminará la pintura mediante cepillo de púas o rasqueta.
- · En cualquier caso, antes de la nueva aplicación del acabado, se dejará el soporte preparado como indica la especificación correspondiente.

Αρτίχυλο 18. F 18.1 Abastecimiento. Fontanería.

Conjunto de conducciones exteriores al edificio, que alimenta de agua al mismo, normalmente a cuenta de una compañía que las mantiene y explota.

Comprende desde la toma de un depósito o conducción, hasta el entronque de la llave de paso general del edificio de la acometida.

18.1.1 De los componentes

Productos constituyentes

Genéricamente la instalación contará con:

Tubos y accesorios de la instalación que podrán ser de fundición, polietileno puro...

Llave de paso con o sin desagüe y llave de desagüe

Válvulas reductoras y ventosas.

Arquetas de acometida y de registro con sus tapas, y tomas de tuberías en carga.

Materiales auxiliares: ladrillos, morteros, hormigones... En algunos casos la instalación incluirá:

Bocas de incendio en columna.

Otros elementos de extinción (rociadores, columnas húmedas).

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Tubos de acero galvanizado:

- Identificación. Marcado. Diámetros.
- Distintivos: homologación MICT y AENOR
- Ensayos (según normas UNE): aspecto, medidas y tolerancias. Adherencia del recubrimiento galvanizado. Espesor medio y masa del recubrimiento. Uniformidad del recubrimiento.
- Lotes: 1.000 m o fracción por tipo y diámetro.

Tubos de polietileno:

- Identificación. Marcado. Diámetros.
- Distintivos: ANAIP
- Ensayos (según normas UNE): identificación y aspecto. Medidas y tolerancias
- Lotes: 1.000 m o fracción por tipo y diámetro.

El resto de componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, la normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte

El soporte de los tubos de la instalación de abastecimiento de agua serán zanjas (con sus camas de apoyo para las tuberías) de profundidad y anchura variable dependiendo del diámetro del tubo.

Dicho soporte para los tubos se preparará dependiendo del diámetro de las tuberías y del tipo de terreno:

Para tuberías de D< ó = 30 cm, será suficiente una cama de grava, gravilla, arena, o suelo mojado con un espesor mínimo de 15 cm, como asiento de la

Para tuberías de D> ó = 30 cm, se tendrá en cuenta las características del terreno y el tipo de material:

- En terrenos normales y de roca, se extenderá un lecho de gravilla o piedra machacada, con un tamaño máximo de 25 mm, y mínimo de 5 mm, a todo lo ancho de la zanja, con un espesor de 1/6 del diámetro exterior del tubo y mínimo de 20 cm, actuando la gravilla de dren al que se dará salida en los puntos convenientes
- En terrenos malos (fangos, rellenos...), se extenderá sobre la solera de la zanja una capa de hormigón pobre, de zahorra, de 150 kg de cemento por m3 de hormigón, y con un espesor de 15 cm.
- En terrenos excepcionalmente malos, (deslizantes, arcillas expandidas con humedad variable, en márgenes de ríos con riesgo de desaparición...) se tratará con disposiciones adecuadas al estudio de cada caso, siendo criterio general procurar evitarlos

Compatibilidad

El terreno del interior de la zanja deberá estar limpio de residuos y vegetación además de libre de agua.

Para la unión de los distintos tramos de tubos y piezas especiales dentro de las zanjas, se tendrá en cuenta la compatibilidad de materiales y sus tipos de

Para tuberías de fundición las piezas especiales serán de fundición y las uniones entre tubos de enchufe y cordón con junta de goma.

Para tuberías de polietileno puro, las piezas especiales serán de polietileno duro o cualquier otro material sancionado por la práctica, y no se admitirán las fabricadas por la unión mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos se efectuarán con mordazas a presión. 18.1.2 De la ejecución

Preparación

Las zanjas podrán abrirse manual o mecánicamente, pero en cualquier caso su trazado deberá ser el correcto, alineado en planta y con la rasante uniforme, coincidiendo con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá en presencia de la dirección facultativa.

Se excava hasta la línea de rasante siempre que el terreno sea uniforme, y si quedasen al descubierto piedras, cimentaciones, rocas..., se excavará por debajo de la rasante y se rellenará posteriormente con arena. Dichas zanjas se mantendrán libres de agua, residuos y vegetación para proceder a la ejecución de la instalación.

Al marcar los tendidos de la instalación de abastecimiento, se tendrán en cuanta las separaciones mínimas de los conductos con otras instalaciones (medidas entre generatrices interiores de ambas conducciones) y quedando siempre por encima de la red de abastecimiento. En caso de no poder mantener las separaciones mínimas especificadas, se tolerarán separaciones menores siempre que se dispongan protecciones especiales. Siendo dichas instalaciones en horizontal y en vertical respectivamente:

- Alcantarillado: 60 y 50 cm. Gas: 50 y 50 cm.
- Electricidad-alta: 30 y 30 cm.
- Electricidad-baja: 20 y 20 cm.
- Telefonía: 30 cm en horizontal y vertical.

Fases de ejecución

Manteniendo la zanja libre de agua, disponiendo en obra de los medios adecuados de bombeo, se colocará la tubería en el lado opuesto de la zanja a aquel en que se depositen los productos de excavación, evitando que el tubo quede apoyado en puntos aislados, y aislado del tráfico.

Preparada la cama de la zanja según las características del tubo y del terreno (como se ha especificado en el apartado de soporte), se bajarán los tubos examinándolos y eliminando aquellos que hayan podido sufrir daños, y limpiando la tierra que se haya podido introducir en ellos.

A continuación se centrarán los tubos, calzándolos para impedir su movimiento.

La zanja se rellenará parcialmente, dejando las juntas descubiertas. Si la junta es flexible, se cuidará en el montaje que los tubos no queden a tope. Dejando entre ellos la separación fijada por el fabricante.

Cuando se interrumpa la colocación, se taponarán los extremos libres.

Una vez colocadas las uniones-anclajes y las piezas especiales se procederá al relleno total de la zanja con tierra apisonada, en casos normales, y con una capa superior de hormigón en masa para el caso de conducciones reforzadas.

Cuando la pendiente sea superior al 10%, la tubería se colocará en sentido ascendente.

No se colocarán más de 100 m de tubería sin proceder al relleno de la zanja.

En el caso en que la instalación incluya boca de incendio:

- Estarán conectadas a la red mediante una conducción para cada boca, provista en su comienzo de una llave de paso, fácilmente registrable.
- En redes malladas se procurará no conectar distribuidores ciegos, en caso de hacerlo se limitará a una boca por distribuidor.
- En calles con dos conducciones se conectará a ambas.
- Se situarán preferentemente en intersecciones de calles y lugares fácilmente accesibles por los equipos de bomberos.
- La distancia entre bocas de incendio, en una zona determinada, será función del riesgo de incendio en la zona, de su posibilidad de propagación y de los daños posibles a causa del mismo. Como máximo será de 200 m.
- Se podrá prescindir de su colocación en zonas carentes de edificación como parques públicos.

Acabados

Limpieza interior de la red, por sectores, aislando un sector mediante las llaves de paso que la definen, se abrirán las de desagüe y se hará circular el agua, haciéndola entrar sucesivamente por cada uno de los puntos de conexión del sector de la red, mediante la apertura de la llave de paso correspondiente, hasta que salga completamente limpia

Desinfección de la red por sectores, dejando circular una solución de cloro, aislando cada sector con las llaves de paso y las de desagüe cerradas.

Evacuación del agua clorada mediante apertura de llaves de desagüe y limpieza final circulando nuevamente agua según el primer paso.

Limpieza exterior de la red, limpiando las arquetas y pintando y limpiando todas las piezas alojadas en las mismas.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Para la ejecución de las conducciones enterradas

Conducciones enterradas:

Unidades y frecuencia de inspección: cada ramal

- Zanjas. Profundidad. Espesor del lecho de apoyo de tubos. Uniones. Pendientes. Compatibilidad del material de relleno.
- Tubos y accesorios. Material, dimensiones y diámetro según especificaciones. Conexión de tubos y arquetas. Sellado. Anclajes.

Arquetas

Unidades y frecuencia de inspección: cada ramal

- Disposición, material y dimensiones según especificaciones. Tapa de registro.
- Acabado interior. Conexiones a los tubos. Sellado

Acometida:

Unidades y frecuencia de inspección: cada una.

- Verificación de características de acuerdo con el caudal suscrito, presión y consumo.
- La tubería de acometida atraviesa el muro por un orificio con pasatubos rejuntado e impermeabilizado.
- Llave de registro.

Pruebas de servicio:

Prueba hidráulica de las conducciones:

Unidades y frecuencia de inspección: uno por instalación.

- Prueba de presión
- Prueba de estanquidad
- Comprobación de la red bajo la presión estática máxima.
- Circulación del agua en la red mediante la apertura de las llaves de desagüe.
- Caudal v presión residual en las bocas de incendio.

Conservación hasta la recepción de las obras

Una vez realizada la puesta en servicio de la instalación, se cerrarán las llaves de paso y se abrirán las de desagüe hasta la finalización de las obras. También se taparán las arquetas para evitar su manipulación y la caída de materiales y objetos en ellas.

18.1.3 Medición y abono

Se medirá y valorará por metro lineal de tubería, incluso parte proporcional de juntas y complementos, completamente instalada y comprobada; por metro cúbico la cama de tuberías, el nivelado, relleno y compactado, completamente acabado; y por unidad la acometida de agua.

18.1.4 Mantenimiento.

Conservación

Cada 2 años se efectuará un examen de la red para detectar y eliminar las posibles fugas, se realizará por

A los 15 años de la primera instalación, se procederá a la limpieza de los sedimentos e incrustaciones

producidos en el interior de las conducciones, certificando la inocuidad de los productos químicos empleados para la

Cada 5 años a partir de la primera limpieza se limpiará la red nuevamente.

Reparación. Reposición

En el caso de que se haya que realizar cualquier reparación, se vaciará y se aislará el sector en el que se

encuentre la avería, procediendo a cerrar todas las llaves de paso y abriendo las llaves de desagüe. Cuando se haya

realizado la reparación se procederá a la limpieza y desinfección del sector. Durante los procesos de conservación de la red se deberán disponer de unidades de repuesto, de llaves de

paso, ventosas□ , de cada uno de los diámetros existentes en la red, que permitan la sustitución temporal de las piezas

que necesiten reparación el taller. Será necesario un estudio, realizado por técnico competente, siempre que se produzcan las siguientes

modificaciones en la instalación:

- Incremento en el consumo sobre el previsto en cálculo en más de un 10%

- Variación de la presión en la toma. - Disminución del caudal de alimentación superior al 10% del necesario previsto en cálculo.
- 18.2 Agua fría y caliente.

Instalación de agua fría y caliente en red de suministro y distribución interior de edificios, desde la toma de la red interior hasta las griferías, ambos inclusive.

18.2.1 De los componentes Productos constituyentes

Agua fría:

Genéricamente la instalación contará con:

Contador general y/o contadores divisionarios.

Tubos y accesorios de la instalación interior general y particular. El material utilizado podrá ser cobre, acero galvanizado, polietileno

Llaves: llaves de toma, de registro y de paso.

Grifería.

En algunos casos la instalación incluirá:

Válvulas: válvulas de retención, válvulas flotador

Otros componentes: Antiariete, deposito acumulador, grupo de presión, descalcificadores, desionizadores.

Aqua caliente:

Genéricamente la instalación contará con:

Tubos y accesorios que podrán ser de polietileno reticulado, polipropileno, polibutileno, acero inoxidable

Llaves y grifería.

Aislamiento.

Sistema de producción de agua caliente, como calentadores, calderas, placas

En algunos casos la instalación incluirá:

Válvulas: válvulas de seguridad, antiretorno, de retención, válvulas de compuerta, de bola...

Otros componentes: dilatador y compensador de dilatación, vaso de expansión cerrado, acumuladores de A.C.S, calentadores, intercambiadores de placas, bomba aceleradora

Control v aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone comprobación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Tubos de acero galvanizado:

- Identificación, marcado y diámetros
- Distintivos: homologación MICT
- Ensayos (según normas UNE): Aspecto, medidas y tolerancias. Adherencia del recubrimiento galvanizado. Espesor medio y masa del recubrimiento.

Uniformidad del recubrimiento.

- Lotes: 1.000 m o fracción por tipo y diámetro.

Tubos de cobre:

- Identificación, marcado y diámetros.
 Distintivos: marca AENOR.
 Ensayos (según normas UNE): identificación. Medidas y tolerancias. Ensayo de tracción.
 Lotes: 1.000 m o fracción por tipo y diámetro.

Tubos de polietileno:

- Identificación, marcado y diámetros
- Distintivos: ANAIP
- Ensayos (según normas UNE): identificación y aspecto. Medidas y tolerancias.
- Lotes: 1.000 m o fracción por tipo y diámetro.

Griferías:

- Identificación, marcado y diámetros.Distintivos: Marca AENOR. Homologación MICT.
- Ensayos (según normas UNE): consultar a laboratorio.
- Lotes: cada 4 viviendas o equivalente.

Deposito hidroneumático:

- Distintivos: homologación MICT.

El resto de componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, la normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o estar empotrada.

En el caso de instalación vista, los tramos horizontales, pasarán preferentemente cerca del forjado o pavimento y las verticales se fijarán con tacos y/o tornillos a los paramentos verticales, con una separación máxima entre ellos de 2,00 m.

Para la instalación empotrada, en tramos horizontales irá bajo el solado o por el forjado, evitando atravesar elementos estructurales; en tramos verticales, discurrirán a través de rozas practicadas en los paramentos, que tendrán una profundidad máxima de un canuto cuando se trate de ladrillo hueco, y el ancho no será mayor a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Si no es así, tendrá una longitud máxima de 1 m. Cuando se practique rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas, será de 50 cm. La separación de las rozas a cercos y premarcos será como mínimo de 20 cm.

Cuando se deba atravesar un elemento estructural u obras de albañilería se hará a través de pasamuros.

Compatibilidad

Se interpondrá entre los elementos de fijación y las tuberías un anillo elástico y en ningún caso se soldarán al tubo.

Para la fijación de los tubos, se evitará la utilización de acero galvanizado/mortero de cal (no muy recomendado) y de acero galvanizado/yeso (incompatible) Los collares de fijación para instalación vista serán de acero galvanizado para las tuberías de acero y de latón o cobre para las de cobre. Si se emplean

collares de acero, se aislará el tubo rodeándolo de cinta adhesiva para evitar los pares electrolíticos. Se evitará utilizar materiales diferentes en una misma instalación, y si se hace se aislarán eléctricamente de manera que no se produzca corrosión, pares galvánicos... (por incompatibilidad de materiales: acero galvanizado/cobre)

En las instalaciones mixtas cobre/acero galvanizado, se procurará que el ácero vaya primero en el sentido de circulación del agua evitando la precipitación de iones de cobre sobre el acero, formando cobre de cementación, disolviendo el acero y perforando el tubo.

18.2.2 De la ejecución

Preparación

Se comprobará que todos los elementos de la instalación de agua fría y caliente, coinciden con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá en presencia de la dirección facultativa. Se marcará por Instalador autorizado y en presencia de la dirección facultativa los diversos componentes de la

Al marcar los tendidos de la instalación, se tendrá en cuenta la separación mínima de 30 cm entre la instalación de fontanería y cualquier otro tendido (eléctrico, telefónico). Al igual que evitar que los conductos de agua fría no se vean afectados por focos de calor, y si discurren paralelos a los de agua caliente, situarlos por debajo de estos y a una distancia mínima de 4 cm.

Fases de ejecución

El ramal de acometida, con su llave de toma colocada sobre la tubería de red de distribución, será único, derivándose a partir del tubo de alimentación los distribuidores necesarios, según el esquema de montaje. Dicha acometida deberá estar en una cámara impermeabilizada de fácil acceso, y disponer además de la llave de toma, de una llave de registro, situada en la acometida a la vía publica, y una llave de paso en la unión de la acometida con el tubo de

En la instalación interior general, los tubos quedarán visibles en todo su recorrido, si no es posible, quedará enterrado, en una canalización de obra de fabrica rellena de arena, disponiendo de registro en sus extremos.

El contador general se situará lo más próximo a la llave de paso, en un armario conjuntamente con la llave de paso, la llave de contador y válvula de retención. En casos excepcionales se situará en una cámara bajo el nivel del suelo. Los contadores divisionarios se situarán en un armario o cuarto en planta baja, con ventilación, iluminación eléctrica, desagüe a la red de alcantarillado y seguridad para su uso.

Cada montante dispondrá de llave de paso con/sin grifo de vaciado. Las derivaciones particulares, partirán de dicho montante, junto al techo, y en todo caso, a un nivel superior al de cualquier aparato, manteniendo horizontal este nivel. De esta derivación partirán las tuberías de recorrido vertical a los aparatos. La holgura entre tuberías y de estas con los paramentos no será inferior a 3 cm. En la instalación de agua caliente, las tuberías estarán diseñadas de forma que la perdida de carga en tramos rectos sea inferior a 40 milicalorias por minuto sin sobrepasar 2 m/s en tuberías enterradas o galerías. Se aislará la tubería con coquillas de espumas elastoméricas en los casos que proceda, y se instalarán de forma que se permita su libre dilatación con fijaciones elásticas Las tuberías de la instalación procurarán seguir un trazado de aspecto limpio y ordenado por zonas accesibles para facilitar su reparación y mantenimiento, dispuestas de forma paralela o a escuadra con los elementos estructurales del edificio o con tres ejes perpendiculares entre si, que permita así evitar puntos de acumulación de aire.

La colocación de la red de distribución de A:C:S se hará siempre con pendientes que eviten la formación de bolsas de aire.

Para todos los conductos se realizarán las rozas cuando sean empotrados para posteriormente fijar los tubos con pastas de cemento o yeso, o se sujetarán y fijarán los conductos vistos, todo ello de forma que se garantice un nivel de aislamiento al ruido de 35 dBA

Una vez realizada toda la instalación se interconectarán hidráulica y eléctricamente todos los elementos que la forman, y se montarán los elementos de

control, regulación y accesorios.
En el caso de existencia de grupo de elevación, el equipo de presión se situará en planta sótano o baja, y su recipiente auxiliar tendrá un volumen tal que no produzca paradas y puestas en marcha demasiado frecuentes.

Las instalaciones que dispongan de descalcificadores tendrán un dispositivo aprobado por el Ministerio de Industria, que evite el retorno. Y si se instala en un calentador, tomar precauciones para evitar sobrepresiones.

Acabados

Una vez terminada la ejecución, las redes de distribución deben ser limpiadas internamente antes de realizar las pruebas de servicio, para eliminar polvo, cascarillas, aceites y cualquier otro elemento extraño. Posteriormente se hará pasar una solución acuosa con producto detergente y dispersantes orgánicos compatibles con los materiales empleados en el circuito. Posteriormente se enjuagará con agua procedente del dispositivo de alimentación.

En el caso de A.C.S se medirá el pH del agua, repitiendo la operación de limpieza y enjuague hasta que este sea mayor de 7.5.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Instalación general del edificio.

Acometida:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Llave de paso, alojada en cámara impermeabilizada en el interior del edificio.
- Contador general y llave general en el interior del edificio, alojados en cámara de impermeabilización y con desagüe.

Tubo de alimentación y grupo de presión:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Tubo de igual diámetro que el de la acometida, a ser posible aéreo.
- Grupo de presión de marca y modelo especificado y deposito hidroneumático homologado por el Ministerio de Industria.
- Equipo de bombeo, marca, modelo caudal presión y potencia especificados. Llevará válvula de asiento a la salida del equipo y válvula de aislamiento en la aspiración. Se atenderá específicamente a la fijación, que impida la transmisión de esfuerzos a la red y vibraciones.

Batería de contadores divisionarios:

- Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.
 Batería para contadores divisionarios: tipo conforme a Norma Básica de instalaciones de agua.
- Local o armario de alojamiento, impermeabilizado y con sumidero sifónico.
- Estará separado de otras centralizaciones de contadores (gas, electricidad)

Instalación particular del edificio.

Montantes

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Grifos para vaciado de columnas, cuando se hayan previsto.
- En caso de instalación de antiarietes, estarán colocados en extremos de montantes y llevarán asociada llave de corte.
- Diámetro y material especificados (montantes).
- Pasatubos en muros y forjados, con holgura suficiente.
- Posición paralela o normal a los elementos estructurales.
- Comprobación de las separaciones entre elementos de apoyo o fijación.

Derivación particular:

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Canalizaciones a nivel superior de los puntos de consumo.
- Llaves de paso en locales húmedos.
- Distancia a una conducción o cuadro eléctrico mayor o igual a 30 cm.
- Diámetros y materiales especificados.
- Tuberías de acero galvanizado, en el caso de ir empotradas, no estarán en contacto con yeso o mortero mixto.
- Tuberías de cobre, recibida con grapas de latón. La unión con galvanizado mediante manguitos de latón. Protección, en el caso de ir empotradas.
- Prohibición de utilizar las tuberías como puesta a tierra de aparatos eléctricos.

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Verificación con especificaciones de proyecto.
- Colocación correcta con junta de aprieto.

Calentador individual de agua caliente y distribución de agua caliente:

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Cumple las especificaciones de proyecto.
- Calentador de gas. Homologado por Industria. Distancias de protección. Conexión a conducto de evacuación de humos. Rejillas de ventilación, en su caso.
- Termo eléctrico. Acumulador. Conexión mediante interruptor de corte bipolar.
- En cuartos de baño, se respetan los volúmenes de prohibición y protección.
- Disposición de llaves de paso en entrada y salida de agua de calentadores o termos.

Pruebas de servicio:

Instalación general del edificio.

Prueba hidráulica de las conducciones.

Unidad y frecuencia de inspección: uno por instalación.

- Prueba de presión.
- Prueba de estanquidad.
- Grupo de presión: verificación del punto de tarado de los presostatos. Nivel de agua/aire en el depósito. Lectura de presiones y verificación de caudales. Comprobación del funcionamiento de válvulas.

Instalación particular del edificio. Prueba hidráulica de las conducciones.

Unidad y frecuencia de inspección: uno por instalación.

- Prueba de presión.
- Prueba de estanquidad.

Prueba de funcionamiento:

Unidad y frecuencia de inspección: uno por instalación.

- Simultaneidad de consumo
- Caudal en el punto más alejado.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se colocarán tapones que cierren las salidas de agua de las conducciones hasta la recepción de los aparatos sanitarios y grifería, con el fin de evitar inundaciones.

18.2.3 Medición v abono

Las tuberías y aislamientos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, sin descontar los elementos intermedios como válvulas, accesorios, todo ello completamente colocado e incluyendo la parte proporcional de accesorios, manguitos, soportes para tuberías, y la protección en su caso cuando exista para los aislamientos.

El resto de componentes de la instalación se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

18.2.4 Mantenimiento.

Se recomiendan las siguientes condiciones de mantenimiento:

Uso

No se manipulará ni modificará las redes ni se realizarán cambios de materiales.

No se debe dejar la red sin aqua.

No se conectarán tomas de tierra a la instalación de fontanería.

No se eliminarán los aislamientos.

Conservación

Cada dos años se revisará completamente la instalación.

Cada cuatro años se realizará una prueba de estanquidad y funcionamiento.

Reparación. Reposición

Cuando se efectúe la revisión completa de la instalación, se repararán todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente, todo ello realizado por técnico acreditado, debiendo

quedar las posibles modificaciones que se realicen modificadas en planos para la propiedad.

18.3 Aparatos sanitarios

Elementos de servicio de distintas formas, materiales y acabados para la higiene y limpieza. Cuentan con suministro de agua fría y caliente (pliego EIFF) mediante grifería y están conectados a la red de saneamiento (pliego EISS).

18.3.1 De los componentes

Productos constituyentes

Bañeras, platos de ducha, lavabos, inodoros, bidés, vertederos, urinarios colocados de diferentes maneras, e incluidos los sistemas de fijación utilizados para garantizar su estabilidad contra el vuelco, y su resistencia necesaria a cargas estáticas.

Estos a su vez podrán ser de diferentes materiales: porcelana, porcelana vitrificada, acrílicos, fundición, chapa de acero esmaltada...

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Aparatos sanitarios:

- Identificación. Tipos. Características.
- Verificar con especificaciones de proyecto, y la no-existencia de manchas, bordes desportillados, falta de esmalte, ni otros defectos en las superficies lisas, verificar un color uniforme y una textura lisa en toda su superficie
- Comprobar que llevan incorporada la marca del fabricante, y que esta será visible aún después de la colocación del aparato.
- Distintivos: Marca AENOR. Homologación MICT.
- Ensayos: consultar a laboratorio.

El soporte

El soporte en algunos casos será el paramento horizontal, siendo el pavimento terminado para los inodoros, vertederos, bidés y lavabos con pie; y el forjado limpio y nivelado para bañeras y platos de ducha.

El soporte será el paramento vertical ya revestido para el caso de sanitarios suspendidos (inodoro, bidé y lavabo)

El soporte de fregaderos y lavabos encastrados será el propio mueble o meseta.

En todos los casos los aparatos sanitarios irán fijados a dichos soportes sólidamente con las fijaciones suministradas por el fabricante y rejuntados con silicona neutra.

Compatibilidad

No habrá contacto entre el posible material de fundición o planchas de acero de los aparatos sanitarios con yeso.

18.3.2 De la ejecución

Preparación

Se preparará el soporte, y se ejecutarán las instalaciones de agua fría- caliente y saneamiento, como previos a la colocación de los aparatos sanitarios y posterior colocación de griferías.

Se mantendrá la protección o se protegerán los aparatos sanitarios para no dañarlos durante el montaje.

Se comprobará que la colocación y el espacio de todos los aparatos sanitarios coinciden con el proyecto, y se procederá al marcado por Instalador autorizado de dicha ubicación y sus sistemas de sujeción.

Fases de ejecución

Los aparatos sanitarios se fijarán al soporte horizontal o vertical con las fijaciones suministradas por el fabricante, y dichas uniones se sellarán con silicona neutra o pasta selladora, al igual que las juntas de unión con la grifería.

Los aparatos metálicos, tendrán instalada la toma de tierra con cable de cobre desnudo, para la conexión equipotencial eléctrica. Las válvulas de desagüe se solaparán a los aparatos sanitarios interponiendo doble anillo de caucho o neopreno para asegurar la estanquidad.

Los aparatos sanitarios que se alimentan de la distribución de agua, esta deberá verter libremente a una distancia mínima de 20 mm por encima del borde superior de la cubeta, o del nivel máximo del rebosadero.

Los mecanismos de alimentación de cisternas, que conlleven un tubo de vertido hasta la parte inferior del deposito, deberán incorporar un orificio antisifón u otro dispositivo eficaz antiretorno.

Una vez montados los aparatos sanitarios, se montarán sus griferías y se conectarán con la instalación de fontanería y con la red de saneamiento.

Todos los aparatos sanitarios quedarán nivelados en ambas direcciones en la posición prevista y fijados solidariamente a sus elementos soporte.

Quedará garantizada la estanquidad de las conexiones, con el conducto de evacuación. Los grifos quedarán ajustados mediante roscas. (junta de aprieto)

El nivel definitivo de la bañera será en correcto para el alicatado, y la holgura entre revestimiento- bañera no será superior a 1,5 mm, que se sellará con silicona neutra.

Control y aceptación

Puntos de observación durante la ejecución de la obra:

Aparatos sanitarios:

- Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

 Verificación con especificaciones de proyecto.

 Unión correcta con junta de aprieto entre el aparato sanitario y la grifería.
- Fijación de aparatos

Durante la ejecución de se tendrán en cuenta las siguientes tolerancias:

- En bañeras y duchas: horizontalidad 1 mm/m
- En lavabo y fregadero: nivel 10 mm y caída frontal respecto al plano horizontal < ó = 5 mm.
- Inodoros, bidés y vertederos: nivel 10 mm y horizontalidad 2 mm

Conservación hasta la recepción de las obras

Todos los aparatos sanitarios, permanecerán precintados o en su caso se precintarán evitando su utilización y protegiéndolos de materiales agresivos, impactos, humedad y suciedad.

18.3.3 Medición v abono

Se medirá y valorará por unidad de aparato sanitario, completamente terminada su instalación incluidas ayudas de albañilería y fijaciones, y sin incluir grifería ni desagües.

18.3.4 Mantenimiento.

Las manipulaciones de aparatos sanitarios se realizarán habiendo cerrado las llaves de paso correspondientes.

Evitar el uso de materiales abrasivos, productos de limpieza y de elementos duros y pesados que puedan dañar el material. Atender a las recomendaciones del fabricante para el correcto uso de los diferentes aparatos.

Conservación

El usuario evitará la limpieza con agentes químicos agresivos, y sí con agua y jabones neutros.

Cada 6 meses comprobación visual del estado de las juntas de desagüe y con los tabiques.

Cada 5 años rejuntar las bases de los sanitarios.

Reparación, Reposición

Las reparaciones y reposiciones se deben hacer por técnico cualificado, cambiando las juntas de desagüe cuando se aprecie su deterioro.

En el caso de material esmaltado con aparición de oxido, reponer la superficie afectada para evitar la extensión

Para materiales sintéticos eliminar los rayados con pulimentos.

Calefacción.

Instalación de calefacción que se emplea en edificios, para modificar la temperatura de su interior con la finalidad de conseguir el confort deseado.

19.1 De los componentes.

Productos constituyentes
Bloque de generación, formado por caldera (según ITE04.9 del RITE) o bomba de calor.
- Sistemas en función de parámetros como:

- Demanda a combatir por el sistema (calefacción y agua caliente sanitaria).
- Grado de centralización de la instalación (individual y colectiva)
- Sistemas de generación (caldera, bomba de calor y energía solar)
- Tipo de producción de agua caliente sanitaria (con y sin acumulación)
- Según el fluido caloportador (sistema todo agua y sistema todo aire)
- Equipos:
- Calderas
- Bomba de calor (aire-aire o aire-agua)
- Energía solar.
- Otros

Bloque de transporte:

- Red de transporte formada por tuberías o conductos de aire. (según ITE04.2 y ITE04.4 del RITE)
- Canalizaciones de cobre calorifugado, acero calorifugado,...
- Piezas especiales y accesorios.

Bomba de circulación o ventilador

Bloque de control:

- Elementos de control como termostatos, válvulas termostáticas.(según ITE04.12 del RITE)
- Termostato situado en los locales.
- Control centralizado por temperatura exterior.
- Control por válvulas termostáticas
- Otros.

Bloque de consumo:

- Unidades terminales como radiadores, convectores.(según ITE04.13 del RITE)
- Accesorios como rejillas o difusores.

En algunos sistemas la instalación contará con bloque de acumulación.

Accesorios de la instalación: (según el RITE)

- Válvulas de compuerta, de esfera, de retención, de seguridad...

- Conductos de evacuación de humos. (según ITE04.5 del RITE)
- Purgadores.
- Vaso de expansión cerrado o abierto.
- Intercambiador de calor.Grifo de macho.
- Aislantes térmicos Control y aceptación

Se realizará para todos los componentes de la instalación según las indicaciones iniciales del pliego sobre control y aceptación.

Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o estar empotrada.

En el caso de instalación vista, los tramos horizontales, pasarán preferentemente cerca del forjado o pavimento. Los elementos de fijación de las tuberías se colocarán con tacos y tornillos sobre tabiques, con una separación máxima entre ellos de 2,00 m.
Para la instalación empotrada, en tramos horizontales irá bajo el solado (suelo radiante) o suspendida del- forjado, evitando atravesar elementos estructurales;

en tramos verticales, discurrirán a través de rozas practicadas en los paramentos, que se ejecutarán preferentemente a maquina y una vez guarnecido el tabique. Tendrán una profundidad no mayor de 4 cm cuando sea ladrillo macizo y de 1 canuto para ladrillo hueco, siendo el ancho nunca mayor a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Si no es así, tendrá una longitud máxima de 1 m. Cuando se practique rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas, será de 50 cm. La separación de las rozas a cercos y premarcos será como mínimo de 20 cm. Las conducciones se fijarán a los paramentos o forjados mediante grapas interponiendo entre estas y el tubo un anillo elástico.

Cuando se deba atravesar un elemento estructural u obras de albañilería se hará a través de pasamuros según RITE-ITE 05.2.4.

Compatibilidad

No se utilizarán los conductos metálicos de la instalación como tomas de tierra.

Se interpondrá entre los elementos de fijación y las tuberías un anillo elástico y en ningún caso se soldarán al tubo.

Para la fijación de los tubos, se evitará la utilización de acero/mortero de cal (no muy recomendado) y de acero/yeso (incompatible)

Se evitará utilizar materiales diferentes en una misma instalación, y si se hace se aislarán eléctricamente de manera que no se produzca corrosión, pares galvánicos, (por incompatibilidad de materiales: acero galvanizado/cobre.)

Se evitarán las instalaciones mixtas cobre/acero galvanizado.

El recorrido de las tuberías no debe de atravesar chimeneas ni conductos.

19.2 De la ejecución.

Preparación

El Instalador de climatización coordinará sus trabajos con la empresa constructora y con los instaladores de otras especialidades, tales como electricidad, fontanería, etc., que puedan afectar a su instalación y al montaje final del equipo.

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta. Procediendo a la colocación de la caldera, bombas y vaso de expansión cerrado. Se replanteará el recorrido de las tuberías, coordinándolas con el resto de instalaciones que puedan tener cruces, paralelismos y encuentros.

Al marcar los tendidos de la instalación, se tendrá en cuenta la separación mínima de 25 cm entre los tubos de la instalación de calefacción y tuberías vecinas. Se deberá evitar la proximidad con cualquier conducto eléctrico.

Antes de su instalación, las tuberías deben reconocerse y limpiarse para eliminar los cuerpos extraños.

Las calderas y bombas de calor se colocarán según recomendaciones del fabricante en bancada o paramento quedando fijada sólidamente. Las conexiones roscadas o embridadas irán selladas con cinta o junta de estanquidad de manera que los tubos no produzcan esfuerzos en las conexiones con la caldera. Alrededor de la caldera se dejarán espacios libres para facilitar labores de limpieza y mantenimiento.

Se conectará al conducto de evacuación de humos y a la canalización del vaso de expansión si este es abierto.

Los conductos de evacuación de humos se instalarán con módulos rectos de cilindros concéntricos con aislamiento intermedio conectados entre sí con bridas de unión normalizadas

Se montarán y fijarán las tuberías y conductos ya sean vistas o empotradas en rozas que posteriormente se rellenarán con pasta de veso.

Las tuberías y conductos serán como mínimo del mismo diámetro que las bocas que les correspondan, y sus uniones en el caso de circuitos hidráulicos se realizará con acoplamientos elásticos.

Cada vez que se interrumpa el montaje se taparán los extremos abiertos.

Las tuberías y conductas se ejecutarán siguiendo líneas paralelas y a escuadra con elementos estructurales y con tres ejes perpendiculares entre sí, buscando un aspecto limpio y ordenado. Se colocarán de forma que dejen un espacio mínimo de 3 cm para colocación posterior del aislamiento térmico y que permitan manipularse y sustituirse sin desmontar el resto. Cuando circulen gases con condensados, tendrán una pendiente de 0,5% para evacuar los mismos. Las uniones, cambios de dirección y salidas se podrán hacer mediante accesorios soldados o bien con accesorios roscados asegurando la estanquidad de las uniones pintando las roscas con minio y empleando estopas, pastas o cintas. Si no se especifica las reducciones de diámetro serán excéntricas y se colocarán enrasadas con las generatrices de los tubos a unir.

Se colocarán las unidades terminales de consumo (radiadores, convectores.) fijadas sólidamente al paramento y niveladas, con todos sus elementos de control, maniobra, conexión, visibles y accesibles.

Se conectarán todos los elementos de la red de distribución de agua o aire, de la red de distribución de combustible y de la red de evacuación de humos y el montaje de todos los elementos de control y demás accesorios

Se ejecutará toda la instalación, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normativas NBE-CA-88 y DB-SI del CTE.

En el caso de instalación de calefacción por suelo radiante se extenderán las tuberías por debajo del pavimento en forma de serpentín o caracol, siendo el paso entre tubos no superior a 20 cm. El corte de tubos para su unión o conexión se realizará perpendicular al eje y eliminando rebabas. Con accesorios de compresión hay que achaflanar la arista exterior. La distribución de agua se hará a 40-50 °C, alcanzando el suelo una temperatura media de 25-28 °C nunca mayor de 29 °C.

Acabados

Una vez terminada la ejecución, las redes de tuberías deben ser limpiadas internamente antes de realizar las pruebas de servicio, para eliminar polvo, cascarillas, aceites y cualquier otro elemento extraño. Posteriormente se hará pasar una solución acuosa con producto detergente y dispersantes orgánicos compatibles con los materiales empleados en el circuito. Posteriormente se enjuagará con agua procedente del dispositivo de alimentación. En el caso de A.C.S se medirá el PH del agua, repitiendo la operación de limpieza y enjuague hasta que este sea mayor de 7.5. (RITE-ITE 06.2).

En el caso de red de distribución de aire, una vez completado el montaje de la misma y de la unidad de tratamiento de aire, pero antes de conectar las unidades terminales y montar los elementos de acabado, se pondrán en marcha los ventiladores hasta que el aire de salida de las aberturas parezca a simple vista no contener polvo. (RITE-ITE-06.2)

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Calderas

Unidad y frecuencia de inspección: uno por cada equipo.
- Instalación de la caldera. Uniones, fijaciones, conexiones y comprobación de la existencia de todos los accesorios de la misma.

Canalizaciones, colocación:

Unidad y frecuencia de inspección: uno cada 30 m.

- Diámetro distinto del especificado.
- Puntos de fijación con tramos menores de 2 m.
- Buscar que los elementos de fijación no estén en contacto directo con el tubo, que no existan tramos de más de 30 m sin lira, y que sus dimensiones correspondan con especificaciones de proyecto.
- Comprobar que las uniones tienen minio o elementos de estanquidad.

En el calorifugado de las tuberías:

Unidad y frecuencia de inspección: uno cada 30 m.

- Comprobar la existencia de pintura protectora.
- Comprobar que el espesor de la coquilla se corresponde al del proyecto.
- Comprobar que a distancia entre tubos y entre tubos y paramento es superior a 20 mm. Colocación de manguitos pasamuros:

Unidad y frecuencia de inspección: uno cada planta.

- Existencia del mismo y del relleno de masilla. Holgura superior a 10 mm.

Colocación del vaso de expansión:

Unidad y frecuencia de inspección: uno por instalación.

- Fijación. Uniones roscadas con minio o elemento de estanquidad.

Situación y colocación de la válvula de seguridad, grifo de macho, equipo de regulación exterior y ambiental... Uniones roscadas o embridadas con elementos de estanquidad:

Unidad y frecuencia de inspección: uno por instalación.

Situación y colocación del radiador. Fijación al suelo o al paramento. Uniones. Existencia de purgador.

Pruebas de servicio:

Prueba hidrostática de redes de tuberías: (ITE 06.4.1 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- Una vez lleno el circuito de agua, purgado y aislado el vaso de expansión, la bomba y la válvula de seguridad, se someterá antes de instalar los radiadores, a una presión de vez y media la de su servicio, siendo siempre como mínimo de 6 bar, y se comprobará la aparición de fugas.
- Se realizarán pruebas de circulación de agua, poniendo las bombas en marcha, comprobando la limpieza de los filtros y midiendo presiones y, finalmente, se realizará la comprobación de la estanquidad del circuito con el fluido a la temperatura de régimen.
- Posteriormente se comprobará el tarado de todos los elementos de seguridad.

Pruebas de redes de conductos: (ITE 06.4.2 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- Taponando los extremos de la red, antes de que estén instaladas las unidades terminales. Los elementos de taponamiento deben instalarse en el curso del montaje, de tal manera que sirvan, al mismo tiempo, para evitar la entrada en la red de materiales extraños.

Pruebas de libre dilatación: (ITE 06.4.3 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- Las instalaciones equipadas con calderas, se elevarán a la temperatura de tarado de los elementos de seguridad, habiendo anulado previamente la actuación de los aparatos de regulación automática.
- Durante el enfriamiento de la instalación y al finalizar el mismo, se comprobará que no han tenido lugar deformaciones apreciables en ningún elemento o tramo de la tubería y que el sistema de expansión ha funcionado correctamente.

Eficiencia térmica y funcionamiento: (ITE 06.4.5 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: 3, en ultima planta, en planta intermedia y en planta baja.

- Se medirá la temperatura en locales similares en planta inferior, intermedia y superior, debiendo ser igual a la estipulada en la documentación técnica del proyecto, con una variación admitida de +/- 2 °C.
- El termómetro para medir la temperatura se colocará a una altura del suelo de 1,5 m y estará como mínimo 10 minutos antes de su lectura, y situado en un soporte en el centro del local.
- La lectura se hará entre tres y cuatro horas después del encendido de la caldera.
- En locales donde dé el sol se hará dos horas después de que deje de dar.
- Cuando haya equipo de regulación, esté se desconectará
- Se comprobará simultáneamente el funcionamiento de las llaves y accesorios de la instalación.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se preservarán todos los componentes de la instalación de materiales agresivos, impactos, humedades y suciedad. Se protegerán convenientemente las roscas

19.3 Medición y abono.

Las tuberías y conductos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, incluso codos, reducciones, piezas especiales de montaje y calorifugados, colocados y probados.

El resto de componentes de la instalación, como calderas, radiadores termostatos,. se medirán y valorarán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

19.4 Mantenimiento

Para mantener las características funcionales de las instalaciones y su seguridad, y conseguir la máxima eficiencia de sus equipos, es preciso realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo que se incluyen en ITE 08.1. Se obliga a realizar tareas de mantenimiento en instalaciones con potencia instalada mayor que 100 kw, la cual deberá ser realizada por el titular de la instalación mediante la contratación de empresas mantenedoras o mantenedores debidamente autorizados.

Uso

La bomba aceleradora se pondrá en marcha previo al encendido de la caldera y se parará después de apagada esta.

Con fuertes heladas, y si la instalación dispone de vaso de expansión abierto, se procederá en los periodos de no funcionamiento a dejar en marcha lenta la caldera, sin apagarla totalmente. Después de una helada, el encendido se hará de forma muy lenta, procurando un deshielo paulatino.

La instalación se mantendrá llena de agua incluso en periodos de no-funcionamiento para evitar la oxidación por entradas de aire.

Se vigilará la llama del quemador (color azulado) y su puesta en marcha, y se comprobará que el circuito de evacuación de humos este libre y expedito.

Se vigilara el nivel de llenado del circuito de calefacción, rellenándolo con la caldera en frío. Avisando a la empresa o instalador cuando rellenarlo sea frecuente por existir posibles fugas.

Las tuberías se someterán a inspección visual para comprobar su aislamiento, las posibles fugas y el estado de los elementos de sujeción.

Purgar los radiadores al principio de cada temporada y después de cualquier reparación. Pintado en frío.

Conservación

Para el caso tratado de potencias menores de 100 Kw, cada año se realizará el mantenimiento de todos los componentes de la instalación siguiendo cuando sea posible el manual de la casa fabricante y pudiéndolas realizar persona competente sin exigirse el carnet de mantenedor.

Cada 4 años se realizarán pruebas de servicio a la instalación.

Reparación. Reposición

Cuando se efectúe la revisión completa de la instalación, se repararán todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente, todo ello realizado por técnico acreditado, debiendo quedar las posibles modificaciones que se realicen señaladas en planos para la propiedad.

Αρτίχυλο 20. Instalación de climatización.

Instalaciones de climatización, que con equipos de acondicionamiento de aire modifican sus características (temperatura, contenido de humedad, movimiento y pureza) con la finalidad de conseguir el confort deseado en los recintos interiores.

Los sistemas de aire acondicionado, dependiendo del tipo de instalación, se clasifican en:

Centralizados

- Todos los componentes se hallan agrupados en una sala de máquinas.
- En las distintas zonas para acondicionar existen unidades terminales de manejo de aire, provistas de baterías de intercambio de calor con el aire a tratar, que reciben el agua enfriada de una central o planta enfriadora.

Unitarios y semi-centralizados:

- Acondicionadores de ventana.
- Unidades autónomas de condensación: por aire, o por agua.
- Unidades tipo consola de condensación: por aire, o por agua.
- Unidades tipo remotas de condensación por aire.
- Unidades autónomas de cubierta de condensación por aire.

La distribución de aire tratado en el recinto puede realizarse por impulsión directa del mismo, desde el equipo si es para un único recinto o canalizándolo a través de conductos provistos de rejillas o aerodifusores en las distintas zonas a acondicionar.

En estos sistemas, a un fluido refrigerante, mediante una serie de dispositivos se le hace absorber calor en un lugar, transportarlo, y cederlo en otro lugar.

20.1 De los componentes.

Productos constituyentes

En general un sistema de refrigeración se puede dividir en cuatro grandes bloques o subsistemas:

Bloque de generación:

Los elementos básicos en cualquier unidad frigorífica de un sistema por absorción son:

- Compresor
- Evaporador
- Condensador
- Sistema de expansión

Bloque de control:

- Controles de flujo. El equipo dispondrá de termostatos de ambiente con mandos independiente de frío, calor y ventilación. (ITE 02.11, ITE 04.12). Bloque de transporte
- Conductos, y accesorios que podrán ser de chapa metálica o de fibra (ITE 02.9).
- Los de chapa galvanizada. El tipo de acabado interior del conducto impedirá el desprendimiento de fibras y la absorción o formación de esporas o bacterias, y su cara exterior estará provista de revestimiento estanco al aire y al vapor de agua.
- Los de fibras estarán formados por materiales que no propaguen el fuego, ni desprendan gases tóxicos en caso de incendio; además deben tener la suficiente resistencia para soportar los esfuerzos debidos a su peso, al movimiento del aire, a los propios de su manipulación, así como a las vibraciones que puedan producirse como consecuencia de su trabajo.
- Tuberías y accesorios de cobre. (ITE 02.8, ITE 04.2, ITE 05.2). Las tuberías serán lisas y de sección circular, no presentando rugosidades ni rebabas en sus extremos.

Bloque de consumo:

- Unidades terminales: ventiloconvectores (fan-coils), inductores, rejillas, difusores etc.
- Otros componentes de la instalación son:
- Filtros, ventiladores, compuertas,...

Control y aceptación

Se realizará para todos los componentes de la instalación según las indicaciones iniciales del pliego sobre control y aceptación.

Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, las especificaciones de proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

En una placa los equipos llevarán indicado: nombre del fabricante, modelo y número de serie, características técnicas y eléctricas, así como carga del fluido refrigerante.

El soporte

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o estar empotrada.

En el caso de instalación vista, los tramos horizontales, pasarán preferentemente cerca del forjado o pavimento. Los elementos de fijación de las tuberías se fijarán con tacos y tornillos sobre tabiques, con una separación máxima entre ellos de 2,00 m.

Para la instalación empotrada, en tramos horizontales irá bajo el solado o por el forjado, evitando atravesar elementos estructurales; en tramos verticales, discurrirán a través de rozas practicadas en los paramentos, que se ejecutarán preferentemente a maquina y una vez guarnecido el tabique y tendrán una profundidad no mayor de 4 cm cuando sea ladrillo macizo y de 1 canuto para ladrillo hueco, siendo el ancho nunca mayor a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Cuando se practique rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas,

será de 50 cm. La separación de las rozas a cercos y premarcos será como mínimo de 20 cm. Las conducciones se fijarán a los paramentos o forjados mediante grapas interponiendo entre estas y el tubo un anillo elástico.

Cuando se deba atravesar un elemento estructural u obras de albañilería se hará a través de pasamuros según RITE-ITE 05.2.4.

Compatibilidad

No se utilizarán los conductos metálicos de la instalación como tomas de tierra.

Se interpondrá entre los elementos de fijación y las tuberías un anillo elástico y en ningún caso se soldarán al tubo.

Para la fijación de los tubos, se evitará la utilización conjunta de acero con mortero de cal (no muy recomendado) y de acero con yeso (incompatible) Se evitará utilizar materiales diferentes en una misma instalación, y si se hace se aislarán eléctricamente de manera que no se produzca corrosión, pares galvánicos,. (por incompatibilidad de materiales: acero galvanizado con cobre.)

En las instalaciones mixtas cobre/acero galvanizado, se procurará que el acero vaya primero en el sentido de circulación del agua evitando la precipitación de iones de cobre sobre el acero, formando cobre de cementación, disolviendo el acero y perforando el tubo.

El recorrido de las tuberías no debe de atravesar chimeneas ni conductos.

20.2 De la ejecución

Preparación

El Instalador de climatización coordinará sus trabajos con la empresa constructora y con los instaladores de otras especialidades, tales como electricidad, fontanería, etc., que puedan afectar a su instalación y al montaje final del equipo.

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, procediéndose al marcado por instalador autorizado de todos los componentes en presencia de esta.

Se replanteará el recorrido de las tuberías, coordinándolas con el resto de instalaciones que puedan tener cruces, paralelismos o encuentros.

Al marcar los tendidos de la instalación, se tendrá en cuenta la separación mínima de 25 cm entre las tuberías de la instalación y tuberías vecinas. Y la distancia a cualquier conducto eléctrico será como mínimo de 30 cm, debiendo pasar por debajo de este último. Fases de ejecución

Tuberías:

a) De agua:

- Las tuberías estarán instaladas de forma que su aspecto sea limpio y ordenado, dispuestas en líneas paralelas o a escuadra con los elementos estructurales del edificio o con tres ejes perpendiculares entre sí. Las tuberías horizontales, en general, deberán estar colocadas lo más próximas al techo o al suelo, dejando siempre espacio suficiente para manipular el aislamiento térmico. La accesibilidad será tal que pueda manipularse o sustituirse una tubería sin tener que desmontar el resto.
- El paso por elementos estructurales se hará con pasamuros y el espacio que quede se llenará con material elástico. La tubería no atravesará chimeneas ni conductos.
- Los dispositivos de sujeción estarán situados de tal manera que aseguren la estabilidad y alineación de la tubería.

Sobre tabiques, los soportes se fijarán con tacos y tornillos. Entre la abrazadera del soporte y el tubo se interpondrá un anillo elástico. No se soldará el soporte

- Todas las uniones, cambios de dirección y salidas de ramales se harán únicamente mediante accesorios soldados, si fuese preciso aplicar un elemento roscado, no se roscará al tubo, se utilizará el correspondiente enlace de cono elástico a compresión.
- La bomba se apoyará sobre bancada con elementos antivibratorios, y la tubería en la que va instalada dispondrá de acoplamientos elásticos para no transmitir ningún tipo de vibración ni esfuerzo radial o axial a la bomba. Las tuberías de entrada y salida de agua, quedarán bien sujetas a la enfriadora y su unión con el circuito hidráulico se realizará con acoplamientos elásticos.

b) Para refrigerantes:

- Las tuberías de conexión para líquido y aspiración de refrigerante, se instalarán en obra, utilizando manguitos para su unión.
- Las tuberías serán cortadas exactamente a las dimensiones establecidas a pie de obra y se colocarán en su sitio sin necesidad de forzarlas o deformarlas. Estarán colocadas de forma que puedan contraerse y dilatarse, sin deterioro para sí mismas ni cualquier otro elemento de la instalación.
- Todos los cambios de dirección y uniones se realizarán con accesorios con soldadura incorporada. Todo paso de tubos por forjados y tabiques, llevará una camisa de tubo de plástico o metálico que le permita la libre dilatación.
- Las líneas de aspiración de refrigerante se aislarán por medio de coquillas preformadas de caucho esponjoso tipo Armaflex o equivalente, de 13 mm de espesor, con objeto de evitar condensaciones y el recalentamiento del refrigerante.

Conductos:

- Los conductos se soportarán y fijarán, de tal forma que estén exentos de vibraciones en cualquier condición de funcionamiento. Los elementos de soporte irán protegidos contra la oxidación.
- Preferentemente no se abrirán huecos en los conductos para el alojamiento de rejillas y difusores, hasta que no haya sido realizada la prueba de estanguidad.
- Las uniones entre conductos de chapa galvanizada se harán mediante las correspondientes tiras de unión transversal suministradas con el conducto y se engatillarán, haciendo un pliegue, en cada conducto. Todas las uniones de conductos a los equipos se realizarán mediante juntas de lona u otro material flexible e impermeable. Los traslapes se harán en el sentido del flujo del aire y los bordes y abolladuras se igualarán hasta presentar una superficie lisa, tanto en el interior como en el exterior del conducto de 50 mm de ancho mínimo.
- El soporte del conducto horizontal se empotrará en el forjado y quedará sensiblemente vertical para evitar que transmita esfuerzos horizontales a los conductos.

Rejillas y difusores:

- Todas las rejillas y difusores se instalarán enrasados, nivelados y escuadrados y su montaje impedirá que entren en vibración.
- Los difusores de aire estarán construidos de aluminio anodizado preferentemente, debiendo generar en sus elementos cónicos, un efecto inductivo que produzca aproximadamente una mezcla del aire de suministro con un 30% de aire del local y estarán dotados de compuertas de regulación de caudal.
- Las rejillas de impulsión estarán construidas de aluminio anodizado extruído, serán de doble deflexión, con láminas delanteras horizontales y traseras verticales ajustables individualmente, con compuerta de regulación y fijación invisible con marco de montaje metálico.
- Las rejillas de retorno estarán construidas de aluminio anodizado extruído, con láminas horizontales fijas a 45° y fijación invisible con marco de montaje metálico
- Las rejillas de extracción estarán construidas de aluminio anodizado extruído, con láminas horizontales fijas, a 45°, compuerta de regulación y fijación invisible con marco de montaje metálico.
- Las rejillas de descarga estarán construidas de aluminio anodizado extruído, con láminas horizontales fijas, su diseño o colocación impedirá la entrada de agua de lluvia y estarán dotadas de malla metálica contra los pájaros. - Las bocas de extracción serán de diseño circular, construidas en material plástico lavable, tendrán el núcleo central regulable y dispondrán de contramarco
- para montaje.
 Se comprobará que la situación, espacio y los recorridos de todos los elementos integrantes en la instalación coinciden con las de proyecto y en caso
- contrario se procederá a su nueva ubicación o definición en presencia de la Dirección Facultativa.
- Se procederá al marcado por el Instalador autorizado en presencia de la dirección facultativa de los diversos componentes de la instalación marcadas en el Pliego de Condiciones.
- Se realizarán las rozas de todos los elementos que tengan que ir empotrados para posteriormente proceder al falcado de los mismos con elementos específicos o a base pastas de yeso o cemento. Al mismo tiempo se sujetarán y fijarán los elementos que tengan que ir en modo superficie y los conductos enterrados se colocarán en sus zanjas, así como se realizarán y montarán las conducciones que tengan que realizarse in situ.

Equipos de aire acondicionado:

- Los conductos de aire quedarán bien fijados a las bocas correspondientes de la unidad y tendrán una sección mayor o igual a la de las bocas de la unidad correspondiente.
- El agua condensada se canalizará hacia la red de evacuación
- Se fijará sólidamente al soporte por los puntos previstos, con juntas elásticas, al objeto de evitar la transmisión de vibraciones a la estructura del edificio. La distancia entre los accesos de aire y los paramentos de obra será >= 1 m.
- Una vez colocados los tubos, conductos, equipos etc., se procederá a la interconexión de los mismos, tanto frigorifica como eléctrica y al montaje de los elementos de regulación, control y accesorios.

Acabados

Una vez terminada la ejecución, las redes de tuberías deben ser limpiadas internamente antes de realizar las pruebas de servicio, para eliminar polvo, cascarillas, aceites y cualquier otro elemento extraño. Posteriormente se hará pasar una solución acuosa con producto detergente y dispersantes orgánicos compatibles con los materiales empleados en el circuito. Posteriormente se enjuagará con agua procedente del dispositivo de alimentación.

En el caso de red de distribución de aire, una vez completado el montaje de la misma y de la unidad de tratamiento de aire, pero antes de conectar las unidades terminales y montar los elementos de acabado, se pondrán en marcha los ventiladores hasta que el aire de salida de las aberturas parezca a simple vista no contener polvo. (RITE-ITE-06.2)

Una vez fijada la estanquidad de los circuitos, se dotará al sistema de cargas completas de gas refrigerante.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación. La instalación se rechazará en caso de:

Unidad y frecuencia de inspección: una vivienda, cada cuatro o equivalente.

- Cambio de situación, tipo o parámetros del equipo, accesibilidad o emplazamiento de cualquier componente de la instalación de climatización. Diferencias a lo especificado en proyecto o a las indicaciones de la dirección facultativa.
- Variaciones en diámetros y modo de sujeción de las tuberías y conductos. Equipos desnivelados.
- Los materiales no sean homologados, siempre que los exija el Reglamento de instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria IT.IC. o cualquiera de los reglamentos en materia frigorífica
- Las conexiones eléctricas o de fontanería sean defectuosas.
- No se disponga de aislamiento para el ruido y vibración en los equipos frigoríficos, o aislamiento en la línea de gas.
- El aislamiento y barrera de vapor de las tuberías sean diferentes de las indicadas en la tabla 19.1 de la IT.IC y/o distancias entre soportes superiores a las indicadas en la tabla 16.1.
- El trazado de instalaciones no sea paralelo a las paredes y techos.
 El nivel sonoro en las rejillas o difusores sea mayor al permitido en IT.IC.

Pruebas de servicio:

Prueba hidrostática de redes de tuberías: (ITE 06.4.1 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- Una vez lleno el circuito de agua, purgado y aislado el vaso de expansión, la bomba y la válvula de seguridad, se someterá antes de instalar los radiadores, a una presión de vez y media la de su servicio, siendo siempre como mínimo de 6 bar, y se comprobará la aparición de fugas.
- Se realizarán pruebas de circulación de agua, poniendo las bombas en marcha, comprobando la limpieza de los filtros y midiendo presiones y, finalmente, se realizará la comprobación de la estanquidad del circuito con el fluido a la temperatura de régimen.
- Posteriormente se comprobará la tara de todos los elementos de seguridad.

Pruebas de redes de conductos: (ITE 06.4.2 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- Taponando los extremos de la red, antes de que estén instaladas las unidades terminales. Los elementos de taponamiento deben instalarse en el curso del montaje, de tal manera que sirvan, al mismo tiempo, para evitar la entrada en la red de materiales extraños. Pruebas de libre dilatación: (ITE 06.4.3 del RITE)

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- Las instalaciones equipadas con calderas, se elevarán a la temperatura de tarado de los elementos de seguridad, habiendo anulado previamente la actuación de los aparatos de regulación automática.
- Durante el enfriamiento de la instalación y al finalizar el mismo, se comprobará que no han tenido lugar deformaciones apreciables en ningún elemento o tramo de la tubería y que el sistema de expansión ha funcionado correctamente. Eficiencia térmica y funcionamiento: (ITE 06.4.5 del RITE) Unidad y frecuencia de inspección: 3, en ultima planta, en planta intermedia y en planta baja.

- Se medirá la temperatura en locales similares en planta inferior, intermedia y superior, debiendo ser igual a la estipulada en la documentación técnica del proyecto, con una variación admitida de +/- 2 °C.
- El termómetro para medir la temperatura se colocará a una altura del suelo de 1,5 m y estará como mínimo 10 minutos antes de su lectura, y situado en un soporte en el centro del local.
- La lectura se hará entre tres y cuatro horas después del encendido de la caldera.
- En locales donde dé el sol se hará dos horas después de que deje de dar.
- Cuando haya equipo de regulación, esté se desconectará.
- Se comprobará simultáneamente el funcionamiento de las llaves y accesorios de la instalación.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se preservarán todos los componentes de la instalación de materiales agresivos, impactos, humedades y suciedad.

20.3 Medición y abono

Las tuberías y conductos se medirán y valorarán por metro lineal de iguales características, incluso codos, reducciones, piezas especiales de montaje y calorifugados, colocados y probados.

El resto de componentes de la instalación, como aparatos de ventana, consolas inductores, ventiloconvectores, termostatos, . se medirán y valorarán por unidad. Totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

20.4 Mantenimiento.

Para mantener las características funcionales de las instalaciones y su seguridad, y conseguir la máxima eficiencia de sus equipos, es preciso realizar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo que se incluyen en ITE 08.1. Se obliga a realizar tareas de mantenimiento en instalaciones con potencia instalada mayor que 100 kw, la cual

deberá ser realizada por el titular de la instalación mediante la contratación de empresas mantenedoras o mantenedores debidamente autorizados

Dos veces al año, preferiblemente antes de la temporada de utilización, el usuario podrá comprobar los siguientes puntos, así como realizar las operaciones siguientes en la instalación:

Limpieza de filtros y reposición cuando sea necesario.

Inspección visual de las conexiones en las líneas de refrigerante y suministro eléctrico. Detección de posibles

fugas, y revisión de la presión de gas.

Verificación de los termostatos ambiente (arranque y parada). Vigilancia del consumo eléctrico.

Limpieza de los conductos y difusores de aire.

Limpieza de los circuitos de evacuación de condensados y punto de vertido.

Los interruptores magnetotérmicos y diferenciales mantienen la instalación protegida.

Conservación

Para el caso tratado de potencias menores de 100 kw, cada año se realizará el mantenimiento de todos los

componentes de la instalación por personal cualificado siguiendo las instrucciones fijadas por el fabricante del producto.

Reparación. Reposición

Cuando se efectúe la revisión completa de la instalación, se repararán todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente, todo ello realizado por técnico acreditado, debiendo quedar las posibles modificaciones que se realicen señaladas en los planos para la propiedad.

Instalación eléctrica. Baja Tensión. Αρτίχυλο 21.

Instalación de la red de distribución eléctrica para tensiones entre 230/400 V, desde el final de la acometida de la compañía suministradora en el cuadro o caja general de protección, hasta los puntos de utilización en el edificio

21.1 De los componentes

Productos constituyentes

Genéricamente la instalación contará con:

Acometida

Caja general de protección. (CGP)

Línea repartidora.

- Conductores unipolares en el interior de tubos de PVC, en montaje superficial o empotrados.
- Canalizaciones prefabricadas.
- Conductores de cobre aislados con cubierta metálica en montaje superficial.
- Interruptor seccionador general.

Centralización de contadores

Derivación individual.

- Conductores unipolares en el interior de tubos en montaje superficial o empotrados.
- Canalizaciones prefabricadas
- Conductores aislados con cubierta metálica en montaje superficial siendo de cobre.

Cuadro general de distribución.

- Interruptores diferenciales.
- Interruptor magnetotérmico general automático de corte omnipolar.
- Interruptores magnetotérmicos de protección bipolar.

Interruptor de control de potencia.

Instalación interior.

- Circuitos

- Puntos de luz y tomas de corriente.

Regletas de la instalación como cajas de derivación, interruptores, conmutadores, base de enchufes, pulsadores, zumbadores.

En algunos casos la instalación incluirá:

Grupo electrógeno y/o SAI.

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Conductores y mecanismos:

- Identificación, según especificaciones de proyecto
- Distintivo de calidad: Marca de Calidad AENOR homologada por el Ministerio de Fomento para materiales y equipos eléctricos.

Contadores y equipos:

- Distintivos: centralización de contadores. Tipo homologado por el MICT.

Cuadros generales de distribución. Tipos homologados por el MICT.

- El instalador posee calificación de Empresa Instaladora.

Aparatos y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión.

- Distintivo de calidad: Marca AENOR homologada por el Ministerio de Fomento.

Cables eléctricos, accesorios para cables e hilos para electrobobinas.

- Distintivo de calidad: Marca AENOR homologada por el Ministerio de Fomento.

El resto de componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, la normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o empotrada.

En el caso de instalación vista, esta se fijará con tacos y tornillos a paredes y techos, utilizando como aislante protector de los conductores tubos, bandejas o canaletas.

Para la instalación empotrada los tubos flexibles de protección, se dispondrán en el interior de rozas practicadas a los tabiques. Las rozas no tendrán una profundidad mayor de 4 cm sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre el ladrillo hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Si no es así tendrá una longitud máxima de 100 cm. Cuando se realicen rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas, será de 50 cm.

21.2 De la ejecución

Preparación

Se comprobará que todos los elementos de la instalación de baja tensión, coinciden con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá en presencia de la dirección facultativa. Se marcará por Instalador autorizado y en presencia de la dirección facultativa los diversos componentes de la instalación, como tomas de corriente, puntos de luz, canalizaciones, cajas,.

Al marcar los tendidos de la instalación se tendrá en cuenta la separación mínima de 30 cm con la instalación de fontanería.

Se comprobará la situación de la acometida, ejecutada esta según R.E.B.T. y normas particulares de la compañía suministradora.

Fases de eiecución

Se colocará la caja general de protección en lugar de permanente acceso desde la vía pública, y próxima a la red de distribución urbana o centro de transformación. La caja de la misma deberá estar homologada y disponer de dos orificios que alojarán los conductos (metálicos protegidos contra la corrosión, fibrocemento o PVC rígido, autoextinguible de grado 7 de resistencia al choque) para la entrada de la acometida de la red general. Dichos conductos tendrán un diámetro mínimo de 150 mm o sección equivalente, y se colocarán inclinados hacía la vía pública. La caja de protección quedará empotrada y fijada sólidamente al paramento por un mínimo de 4 puntos, las dimensiones de la homacina superarán las de la caja en 15 cm en todo su perímetro y su profundidad será de 30 cm como mínimo.

Se colocará un conducto de 100 mm desde la parte superior del nicho, hasta la parte inferior de la primera planta para poder realizar alimentaciones provisionales en caso de averías, suministros eventuales,.

Las puertas serán de tal forma que impidan la introducción de objetos, colocándose a una altura mínima de 20 cm sobre el suelo, y con hoja y marco metálicos protegidos frente a la corrosión. Dispondrán de cerradura normalizada por la empresa suministradora y se podrá revestir de cualquier material. Se ejecutará la línea repartidora hasta el recinto de contadores, discurriendo por lugares de uso común con conductores aislados en el interior de tubos empotrados, tubos en montaje superficial o con cubierta metálica en montaje superficial, instalada en tubo cuya sección permita aumentar un 100% la sección de los conductos instalada inicialmente. La unión de los tubos será roscada o embutida. Cuando tenga una longitud excesiva se dispondrán los registros adecuados. Se procederá a la colocación de los conductores eléctricos, sirviéndose de pasa hilos (guías) impregnadas de sustancias que permitan su deslizamiento por el interior.

El recinto de contadores, se construirá con materiales no inflamables, no estará atravesado por conducciones de otras instalaciones que no sean eléctricas. Sus paredes no tendrán resistencia inferior a la del tabicón del 9 y dispondrá de sumidero, ventilación natural e iluminación (mínimo 100 lx). Los módulos de centralización quedarán fijados superficialmente con tomillos a los paramentos verticales, con una altura mínima de 50 cm y máxima de 1,80 cm. Se ejecutarán las derivaciones individuales, previo trazado y replanteo, que se realizarán a través de canaladuras empotradas o adosadas o bien directamente empotradas o enterradas en el caso de derivaciones horizontales, disponiéndose los tubos como máximo en dos filas superpuestas, manteniendo distancia entre ejes de tubos de 5 cm como mínimo. En cada planta se dispondrá un registro y cada tres una placa cortafuego. Los tubos por los que se tienden los conductores se sujetarán mediante bases soportes y con abrazaderas y los empalmes entre los mismos se ejecutarán mediante manguitos de 100 mm de longitud.

Se colocarán los cuadros generales de distribución e interruptores de potencia ya sea en superficie fijada como mínimo por 4 puntos o empotrada, en cuyo caso se ejecutará como mínimo en tabicón de 12 cm de espesor.

Se ejecutará la instalación interior, que si es empotrada se realizarán, rozas siguiendo un recorrido horizontal y vertical y en el interior de las mismas se alojarán los tubos de aislante flexible. Se colocarán registros con una distancia máxima de 15 m. Las rozas verticales se separarán de los cercos y premarcos al menos 20 cm y cuando se dispongan rozas por dos caras de paramento la distancia entre dos paralelas será como mínimo de 50 cm, y su profundidad de 4 cm para ladrillo macizo y 1 canuto para hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las cajas de derivación quedarán a una distancia de 20

cm del techo. El tubo aislante penetrará 0,5 cm en las cajas donde se realizará la conexión de los cables (introducidos estos con ayuda de pasahilos) mediante bornes o dedales aislantes. Las tapas de las cajas de derivación quedarán adosadas al paramento.

Si el montaje fuera superficial el recorrido de los tubos, de aislante rígido, se sujetará mediante grapas y las uniones de conductores se realizarán en cajas de derivación igual que en la instalación empotrada.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas, mecanismos y equipos.

Acabados

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Terminada la instalación eléctrica interior, se protegerán las cajas y cuadros de distribución para evitar que queden tapados por los revestimientos posteriores de los paramentos. Una vez realizados estos trabajos se descubrirán y se colocarán los automatismos eléctricos, embellecedores y tapas.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación

Instalación general del edificio:

Caja general de protección:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Dimensiones del nicho mural. Fijación (4 puntos)
- Conexión de los conductores. Tubos de acometidas.

Líneas repartidoras:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Tipo de tubo. Diámetro y fijación en trayectos horizontales. Sección de los conductores.
 Dimensión de patinillo para líneas repartidoras. Registros, dimensiones.
- Número, situación, fijación de pletinas y placas cortafuegos en patinillos de líneas repartidoras.

Recinto de contadores:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Centralización de contadores: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones de líneas repartidoras y derivaciones individuales.
- Contadores trifásicos independientes: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones.
- Cuarto de contadores: dimensiones. Materiales (resistencia al fuego). Ventilación. Desagüe.
- Cuadro de protección de líneas de fuerza motriz: situación, alineaciones, fijación del tablero. Fijación del fusible de desconexión, tipo e intensidad.
- Cuadro general de mando y protección de alumbrado: situación, alineaciones, fijación. Características de los diferenciales, conmutador rotativo y temporizadores. Conexiones. Derivaciones individuales:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Patinillos de derivaciones individuales: dimensiones. Registros, (uno por planta) dimensiones. Número, situación y fijación de pletinas y placas cortafuegos.
- Derivación individual: tipo de tubo protector, sección y fijación. Sección de conductores. Señalización en la centralización de contadores.

Canalizaciones de servicios generales:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Patinillos para servicios generales: dimensiones. Registros, dimensiones. Número, situación y fijación de pletinas, placas cortafuegos y cajas de derivación.
- Líneas de fuerza motriz, de alumbrado auxiliar y generales de alumbrado: tipo de tubo protector, sección. Fijación. Sección de conductores.

Tubo de alimentación y grupo de presión:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento.

- Tubo de igual diámetro que el de la acometida, a ser posible aéreo.

Instalación interior del edificio:

Cuadro general de distribución:

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Situación, adosado de la tapa. Conexiones. Identificación de conductores.

Instalación interior:

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Dimensiones trazado de las rozas.
- Identificación de los circuitos. Tipo de tubo protector. Diámetros.
- Identificación de los conductores. Secciones. Conexiones
- Paso a través de elementos constructivo. Juntas de dilatación.
- Acometidas a cajas
- Se respetan los volúmenes de prohibición y protección en locales húmedos.
- Red de equipotencialidad: dimensiones y trazado de las rozas. Tipo de tubo protector. Diámetro. Sección del conductor. Conexiones.

Cajas de derivación:

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Número, tipo y situación. Dimensiones según nº y diámetro de conductores. Conexiones. Adosado a la tapa del paramento.

Unidad y frecuencia de inspección: cada 4 viviendas o equivalente.

- Número, tipo y situación. Conexiones. Fijación al paramento.

Pruebas de servicio:

Instalación general del edificio:

Resistencia al aislamiento:

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación

- De conductores entre fases (sí es trifásica o bifásica), entre fases y neutro y entre fases y tierra.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se preservarán todos los componentes de la instalación del contacto con materiales agresivos y humedad.

21.3 Medición y abono

Los conductores se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, todo ello completamente colocado incluyendo tubo, bandeja o canal de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación y ayudas de albañilería cuando existan.

El resto de elementos de la instalación, como caja general de protección, módulo de contador, mecanismos,

- Por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.
- Por unidades de enchufes y de puntos de luz incluyendo partes proporcionales de conductores, tubos, cajas y mecanismos.

21.4 Mantenimiento.

Uso

El papel del usuario debe limitarse a la observación de la instalación y sus prestaciones, y dar aviso a instalador autorizado de cualquier anomalía encontrada.

Limpieza superficial con trapo seco de los mecanismos interiores, tapas, cajas□

Conservación

Caja general de protección:

Cada 2 años, o después de producirse algún incidente en la instalación, se comprobará mediante inspección visual el estado del interruptor de corte y de los fusibles de protección, el estado frente a la corrosión de la puerta del nicho y la continuidad del conductor de puesta a tierra del marco metálico de la misma.

Cada 5 años se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos, así como sus intensidades nominales en relación a la sección de los conductores que protegen.

Línea repartidora:

Cada 2 años, o después de producirse algún incidente en la instalación, se comprobará mediante inspección visual los bornes de abroche de la línea repartidora en la CGP.

Cada 5 años se comprobará el aislamiento entre fases y entre cada fase y neutro.

Centralización de contadores:

Cada 2 años se comprobarán las condiciones de ventilación, desagüe e iluminación, así como de apertura y accesibilidad al local.

Cada 5 años se verificará el estado del interruptor de corte en carga, comprobándose su estabilidad y posición.

Derivaciones individuales:

Cada 5 años se comprobará el aislamiento entre fases y entre cada fase y neutro. Cuadro general de distribución:

Cada año se comprobará el funcionamiento de todos los interruptores del cuadro y cada dos se realizará por personal especializado una revisión general, comprobando el estado del cuadro, los mecanismos alojados y conexiones. Instalación interior:

Cada 5 años, revisar la rigidez dieléctrica entre los conductores.

Revisión general de la instalación cada 10 años por personal cualificado, incluso tomas de corriente, mecanismos

Reparación. Reposición

Siempre que se revisen las instalaciones, se repararán los defectos encontrados y, en el caso que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

Αρτί χυλο 22. Instalacion de puesta a tierra.

Instalación que comprende toda la ligazón metálica directa sin fusible ni protección alguna, de sección suficiente, entre determinados elementos o partes de una instalación y un electrodo, o grupo de electrodos, enterrados en el suelo, con objeto de conseguir que el conjunto de instalaciones, edificios y superficie próxima del terreno no existan diferencias de potencial peligrosas y que, al mismo tiempo, permita el paso a tierra de las corrientes de fuga o la de descarga de origen atmosférico.

De los componentes

Productos constituyentes

Tomas de tierra.

- Electrodo, de metales inalterables a la humedad y a la acción química del terreno, tal como el cobre, el acero galvanizado o sin galvanizar con protección catódica o fundición de hierro. Los conductores serán de cobre rígido desnudo, de acero galvanizado u otro metal con alto punto de fusión
- Electrodos simples, constituidos por barras, tubos, placas, cables, pletinas,
- Anillos o mallas metálicas constituidos por elementos indicados anteriormente o por combinación de ellos.
- Líneas de enlace con tierra, con conductor desnudo enterrado en el suelo.
- Punto de puesta a tierra.

Arquetas de conexión.

Línea principal de tierra, aislado el conductor con tubos de PVC rígido o flexible.

Derivaciones de la línea principal de tierra, aislado el conductor con tubos de PVC rígido o flexible.

Control v aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Conductores:

- Identificación, según especificaciones de proyecto.
- Distintivo de calidad: Marca de Calidad AENOR homologada por el Ministerio de Fomento para materiales y equipos eléctricos.

El resto de componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, la normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

El soporte

El soporte de la instalación de puesta a tierra de un edificio será por una parte el terreno ya sea el lecho del fondo de las zanjas de cimentación a una profundidad no menor de 80 cm, o bien el terreno propiamente dicho donde se hincarán picas, placas,

El soporte para el resto de la instalación sobre nivel de rasante, líneas principales de tierra y conductores de protección, serán los paramentos verticales u horizontales totalmente acabados o a falta de revestimiento, sobre los que se colocarán los conductores en montaje superficial o empotrados, aislados con tubos de PVC rígido o flexible respectivamente.

Compatibilidad

Los metales utilizados en la toma de tierra en contacto con el terreno deberán ser inalterables a la humedad y a la acción química del mismo.

Para un buen contacto eléctrico de los conductores, tanto con las partes metálicas y masas que se quieren poner a tierra como con el electrodo, dicho contacto debe disponerse limpio, sin humedad y en forma tal que no sea fácil que la acción del tiempo destruya por efectos electroquímicos las conexiones efectuadas. Así se protegerán los conductores con envolventes y/o pastas, si se estimase conveniente.

22.2 De la ejecución

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, principalmente la situación de las líneas principales de bajada a tierra, de las instalaciones y masas metálicas y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta.

Durante la ejecución de la obra se realizará una puesta a tierra provisional que estará formada por un cable conductor que unirá las máquinas eléctricas y masas metálicas que no dispongan de doble aislamiento, y un conjunto de electrodos de picas

Fases de ejecución

Al iniciarse las obras de cimentación del edificio se pondrá en el fondo de la zanja, a una profundidad no inferior a 80 cm, el cable conductor, formando una anillo cerrado exterior al perímetro del edificio, al que se conectarán los electrodo, hasta conseguir un valor mínimo de resistencia a tierra.

Una serie de conducciones enterradas, unirá todas las conexiones de puesta tierra situadas en el interior del edificio. Estos conductores irán conectados por ambos extremos al anillo y la separación entre dos de estos conductores no será inferior a 4 m.

Para la ejecución de los electrodos, en el caso de que se trate de elementos longitudinales hincados (picas) verticalmente, se realizará excavaciones para alojar las arquetas de conexión, se preparará la pica montando la punta de penetración y la cabeza protectora, se introducirá el primer tramo manteniendo verticalmente la pica con una llave, mientras se compruebe la verticalidad de la plomada, paralelamente se golpeará con una maza, enterrado el primer tramo de pica, se quitará la cabeza protectora y se enrosca el segundo tramo, enroscando de nuevo la cabeza protectora se vuelve a golpear; cada vez que se introduzca un nuevo tramo se medirá la resistencia a tierra. A continuación se debe soldar o fijar el collar de protección y una vez acabado el pozo de inspección se realizará la conexión del conductor de tierra con la pica.

Si los electrodos fueran elementos superficiales colocados verticalmente en el terreno, se realizará un hoyo y se colocará la placa verticalmente, con su arista

superior a 50 cm como mínimo de la superficie del terreno, se recubrirá totalmente de tierra arcillosa y se regará, se realizará el pozo de inspección y la conexión entre la placa y el conductor de tierra con soldadura aluminotérmica.

Se ejecutarán las arquetas registrables en cuyo interior alojarán los puntos de puesta a tierra al que se suelda en un extremo la línea de enlace con tierra y en el otro la línea principal de tierra, mediante soldadura. La puesta a tierra se ejecutará sobre apoyos de material aislante.

La línea principal se ejecutará empotrada o en montaje superficial, aisladas con tubos de PVC, y las derivaciones de puesta a tierra con conducto empotrado aislado con PVC flexible, sus recorridos serán lo más cortos posibles y sin cambios bruscos de dirección y las conexiones de los conductores de tierra serán realizadas mediante dispositivos, con tornillos de aprieto u otros elementos de presión o con soldadura de alto punto de fusión. Acabados

Para garantizar una continua y correcta conexión los contactos dispuestos limpios y sin humedad, se protegerán con envolventes o pastas.

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Línea de enlace con tierra:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento

- Conexiones.

Punto de puesta a tierra:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento

- Conexiones.

Barra de puesta a tierra:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento

- Fijación de la barra. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales.

Línea principal de tierra:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento

- Tipo de tubo protector. Diámetro. Fijación. Sección de conductor. Conexión.

Picas de puesta a tierra, en su caso:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento

- Número y separación. Conexiones.

Arqueta de conexión:

Unidad y frecuencia de inspección: cada elemento

- La conexión de la conducción enterrada, registrable. Ejecución y disposición.

Pruebas de servicio:

Resistencia de puesta a tierra del edificio. Verificando los siguientes controles.

Unidad y frecuencia de inspección: una por instalación.

- La línea de puesta a tierra se empleará específicamente para ella misma, sin utilizar otras conducciones no previstas para tal fin.
- Comprobación de que la tensión de contacto es inferior a 24 V en locales húmedos y 50 V en locales secos, en cualquier masa del edificio.
- Comprobación de que la resistencia es menor de 10 ohmios.

22.3 Medición y abono

Los conductores de las líneas principales o derivaciones de la puesta a tierra se medirán y valorarán por metro lineal, incluso tubo de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación, ayudas de albañilería y conexiones

El conductor de puesta a tierra se medirá y valorará por metro lineal, incluso excavación y relleno.

El resto de componentes de la instalación, como picas, placas, arquetas, . se medirán y valorarán por unidad, incluso ayudas y conexiones.

22.4 Mantenimiento.

Uso

Al usuario le corresponde ante una sequedad excesiva del terreno y cuando lo demande la medida de la

resistividad del terreno, el humedecimiento periódico de la red bajo supervisión de personal cualificado.

En la puesta a tierra de la instalación provisional cada 3 días se realizará una inspección visual del estado de la instalación.

Una vez al año se realizará la medida de la resistencia de tierra por personal cualificado, en los meses de verano coincidiendo con la época más seca, garantizando que el resto del año la medición sea mayor.

Si el terreno fuera agresivo para los electrodos, se revisarán estos cada 5 años con inspección visual. En el mismo

plazo se revisarán las corrosiones de todas las partes visibles de la red. Cada 5 años se comprobará el aislamiento de la instalación interior que entre cada conductor y tierra, y entre cada

dos conductores no debe ser inferior a 250.000 ohmios.

Reparación. Reposición

Todas las operaciones sobre el sistema, de reparación y reposición, serán realizadas por personal especializado, que es aquel con el título de instalador electricista autorizado, y que pertenece a empresa con la preceptiva autorización

Siempre que se revisen las instalaciones, se repararán los defectos encontrados y, en el caso que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

Αρτί χυλο 23. Instalación de Telecomunicaciones.

23.1 Antenas

Instalación de la infraestructura común de Telecomunicaciones, para sistemas colectivos de captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y de televisión procedentes de emisiones terrestres o de satélite.

23.1.1 De los componentes

Productos constituyentes

Equipo de captación.

- Mástil o torre y sus piezas de fijación, generalmente de acero galvanizado.
- Antenas para UHF, radio y satélite, y elementos anexos: soportes, anclajes, riostras. deberán ser de materiales resistentes a la corrosión o tratados convenientemente a estos efectos.
- Cable coaxial de tipo intemperie y en su defecto protegido adecuadamente.
- Conductor de puesta a tierra desde el mástil.

Equipamiento de cabecera.

- Canalización de enlace.
- Recintos (armario o cuarto) de instalación de telecomunicaciones superior (RITS).
- Equipo amplificador.
- Cajas de distribución.
- Cable coaxial

Red.

- Red de alimentación, red de distribución, red de dispersión y red interior del usuario, con cable coaxial, con conductor central de hilo de cobre, otro exterior con entramado de hilos de cobre, un dieléctrico intercalado entre ambos, y su recubrimiento exterior plastificado (tubo de protección), con registros principales.
- Punto de acceso al usuario. (PAU) - Toma de usuario, con registros de terminación de red y de toma.
- · Registros

Control y aceptación

Se realizará para todos los componentes de la instalación según las indicaciones iniciales del pliego sobre control y aceptación.

Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del

proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras. En especial deberán ser sometidos a control de recepción los materiales reflejados en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999: arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma. El soporte

Para el equipo de captación, el soporte será todo muro o elemento resistente, situado en cubierta, a la que se pueda anclar mediante piezas de fijación el mástil aplomado, sobre el que se montaran las diferentes antenas. (no se recibirá en la impermeabilización de la terraza o su protección) Para el equipamiento de cabecera, irá adosado o empotrado a un elemento soporte vertical del RITS en todo su contorno.

El resto de la instalación con su red de distribución, cajas de derivación y de toma, su soporte será los paramentos verticales u horizontales, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas o galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabados, o empotrados en los que se encontrarán estos a falta de revestimientos.

Compatibilidad

No se permite adosar el equipo de amplificación en los paramentos del cuarto de máquinas del ascensor.

Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, se tendrán en cuenta las especificaciones establecidas en el punto 7 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones.

23.1.2 De la ejecución

Preparación

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta.

Al marcar el tendido (replanteo) de la instalación se tendrá en cuenta la separación mínima de este con respecto a otras instalaciones.

Fases de ejecución

Se fijará el mástil al elemento resistente de cubierta mediante piezas de fijación y aplomado, se unirán al mismo las antenas con sus elementos de fijación especiales, manteniendo distancia entre antenas no menor de 1 m, y colocando en la parte superior del mástil UHF y debajo FM si existe instalación de radiodifusión (independientes de las antenas parabólicas). La distancia de la ultima antena por debajo al muro o suelo no será menor de 1 m.

El cable coaxial se tenderá desde la caja de conexión de cada antena y discurriendo por el interior del mástil hasta el punto de entrada al inmueble a través de elemento pasamuros, a partir de aquí discurrirá la canalización de enlace formada por 4 tubos empotrados o superficiales de PVC o acero, fijados mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace en pared. Se realizara conexión de puesta a tierra del mástil.

Ejecutado el RITS, se fijará el equipo de amplificación y distribución que se adosará o empotrará al paramento vertical en todo su contorno, se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. Al fondo se fijará el equipo amplificador y se conectará a la caja de distribución mediante cable coaxial y a la red eléctrica interior del edificio. El registro principal se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal, si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura, en ángulos no mayores de 90°, en los cables para enlazar con la canalización principal. La canalización principal se ejecutará para edificios en altura empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta. Si la canalización es

horizontal, esta se ejecutará o bien enterrada o empotrada o irá superficial, mediante tubos o galerías en los que se alojarán, exclusivamente redes de telecomunicación.

Se colocarán los registros secundarios que se podrán ejecutar practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos los elementos de conexión necesarios; quedando cerrado con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico, o bien empotrando en el muro una caja de plástico o metálica, en el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm.

Se ejecutará la red de dispersión a través de tubos o canaletas, hasta llegar a los PAU y a la instalación interior del usuario, que se ejecutará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda hasta llegar las tomas de usuario.

Los tramos de instalación empotrada (verticales u horizontales), la anchura de las rozas no superará el doble de su profundidad, y cuando se dispongan rozas por las dos caras del tabique la distancia entre las mismas será como mínimo de 50 cm.

El cable se doblará en ángulos mayores de 90°.

Para tramos de la instalación mayores de 1,20 m y cambios de sección se intercalarán cajas de registro.

Los tubos-cable coaxial quedarán alojados dentro de la roza ejecutada, y penetrará el tubo de protección 5 mm en el interior de cada caja de derivación, que conectarán mediante el cable coaxial con las cajas de toma.

Las cajas de derivación se instalarán en cajas de registro en lugar fácilmente accesible y protegida de los agentes atmosféricos.

Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de guías impregnadas de componentes que hagan más fácil su deslizamiento por el interior.

En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos.

Acabado

Las antenas quedarán en contacto metálico directo con el mástil.

Se procederá al montaje de equipos y aparatos y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos.

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso y enrasadas con el resto de la pared.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación

Equipo de captación:

Unidad y frecuencia de inspección: una por cada equipo.

- Anclaje y verticalidad del mástil.

- Situación de las antenas en el mástil.

Equipo de amplificación y distribución:

Unidad y frecuencia de inspección: una por cada equipo.

- Sujeción de armario de protección.

- Verificación de existencia de punto de luz y base y clavija para conexión del alimentador.

Unidad y frecuencia de inspección: una por cada equipo o caja.

- Fijación del equipo amplificador y de la caja de distribución.
- Conexión con la caja de distribución.

Canalización de distribución:

Unidad y frecuencia de inspección: una por derivación.

Comprobación de la existencia de tubo de protección.

Cajas de derivación y de toma:

Unidad y frecuencia de inspección: una por planta.

- Conexiones con el cable coaxial.

- Altura de situación de la caja y adosado al paramento de la tapa.

Pruebas de servicio:

Uso de la instalación:

Unidad y frecuencia de inspección: una por toma, en presencia de instalador.

- Donde se comprueben los niveles de calidad para los servicios de radiodifusión sonora y de televisión establecidos en el Real Decreto 279/1999.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

23.1.3 Medición y abono

La medición y valoración de la instalación de antenas, se realizara por metro lineal para los cables coaxiales, los tubos protectores... como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas si existieran y con la parte proporcional de codos o manguitos.

El resto de componentes de la instalación, como antenas, mástil, amplificador, cajas de distribución, derivación... se medirán y valoraran por unidad (Ud.) completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

23.1.4 Mantenimiento.

Uso

El usuario desde la azotea u otros puntos que no entrañen peligro deberá realizar inspecciones visuales de los sistemas de captación, para poder detectar problemas de corrosión de torre y mástil, perdida de tensión en los vientos, desprendimiento parcial de antenas, goteras en la base de la torre

No se podrá modificar la instalación, ni ampliar el número de tomas, sin estudio realizado por técnico competente.

Cada 6 meses, realizar por el usuario una inspección visual, y con cualquier anomalía dar aviso al instalador

competente. (revisión especial después de vendavales).

El mantenimiento será realizado por instalador competente de empresa responsable.

Cada año, por instalador competente revisar todo el sistema de captación, como reorientación de antenas y parábolas que se hayan desviado, reparación de preamplificadores de antenas terrestres, reparación de conversores de parábolas, sustitución de antenas u otro material dañado, cables, ajuste de la tensión de los vientos y de la presión de las tuercas y tornillos, imprimación de pintura antioxidante y reparación de la impermeabilización de los anclajes del sistema.

Además se comprobará la ganancia de señal en el amplificador, midiendo la señal a la entrada y salida del mismo.

Reparación. Reposición

Siempre que se revisen las instalaciones, se repararán los defectos encontrados y, en el caso que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

23.2 Telecomunicaciones por cable

Instalación de la infraestructura común de Telecomunicaciones, destinada a proporcionar el acceso al servicio de telecomunicación por cable, desde la red de alimentación de los diferentes operadores del servicio hasta las tomas de los usuarios.

23.2.1 De los componentes

Productos constituyentes

- * Red de alimentación.
- Enlace mediante cable:
- Arqueta de entrada y registro de enlace.
- Canalización de enlace hasta recinto principal situado en el recinto de instalaciones de telecomunicaciones inferior (RITI), donde se ubica punto de interconexión.
- Enlace mediante medios radioeléctricos:
- Elementos de captación, situados en cubierta.
- Canalización de enlace hasta el recinto de instalaciones de telecomunicaciones superior (RITS)
- Equipos de recepción y procesado de dichas señales.
- Cables de canalización principal y unión con el RITI, donde se ubica el punto de interconexión en el recinto principal.
- * Red de distribución.
- Conjunto de cables (coaxiales) y demás elementos que van desde el registro principal situado en el RITI y, a través de las canalizaciones principal, secundaría e interior de usuario; y apoyándose en los registros secundarios y de terminación de la red, llega hasta los registros de toma de los usuarios.
- * Elementos de conexión.
- Punto de distribución final (interconexión)
- Punto de terminación de la red (punto de acceso al usuario) de los servicios de difusión de televisión, el vídeo a la carta y vídeo bajo demanda. Este punto podrá ser, punto de conexión de servicios, una toma de usuario o un punto de conexión de una red privada de usuario. La infraestructura común para el acceso a los servicios de telecomunicaciones por cable podrá no incluir inicialmente el cableado de la red de distribución,

La infraestructura comun para el acceso a los servicios de telecomunicaciones por cable podra no incluir inicialmente el cableado de la red de distribución, caso de incluirlo se tendrá en cuenta que desde el repartidor de cada operador, en el registro principal, partirá un cable para cada usuario que desee acceder a dicho operador (distribución en estrella).

Todas estas características y limitaciones se completarán con las especificaciones establecidas en el Anexo III del Real Decreto 279/1999.

Control y aceptación

Se realizará para todos los componentes de la instalación según las indicaciones iniciales del pliego sobre control y aceptación.

Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

En especial deberán ser sometidos a un control de recepción de materiales para cada caso, aquellos reflejados en el anexo III y en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

El soporte

El soporte de la instalación serán todos los paramentos verticales y horizontales desde la red de alimentación hasta el punto de terminación de la misma, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas o galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabado, o a falta de revestimientos si son empotrados.

Compatibilidad

Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, le será de aplicación lo previsto, a este respecto, en el punto 7 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones.

Se evitará que los recintos de instalaciones de telecomunicaciones se encuentren en la vertical de canalizaciones o desagües, y se garantizará su protección frente a la humedad.

23.2.2 De la ejecución

Preparación

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta.

Fases de ejecución

Se ejecutará la arqueta de entrada, con unas dimensiones mínimas de 800x700x820 mm, dispondrá de dos puntos para el tendido de cables, y en paredes opuestas la entrada de conductos, su tapa será de hormigón o fundición y estará provista de cierre de seguridad, se situará en muro de fachada o medianero según indicación de la compañía.

Se ejecutará la canalización externa hasta el punto de entrada general del inmueble con 2 conductos para TLCA (telecomunicación por cable), protegidos con tubos de PVC rígido de paredes interiores lisas, y fijadas al paramento mediante grapas, separadas 1 m como máximo y penetrando 4 mm en las cajas de empalme. Posteriormente se procederá al tendido de la canalización de enlace, con los registros intermedios que sean precisos (cada 30 m en canalización empotrada o superficial o cada 50 m en subterránea, o en puntos de intersección de dos tramos rectos no alineados), hasta el RITI. Esta canalización de enlace se podrá ejecutar por tubos de PVC rígido o acero, en número igual a los de la canalización externa o bien por canaletas, que alojarán únicamente redes de telecomunicación. En ambos casos podrá instalarse empotrada, en superficie o en canalizaciones subterráneas. En los tramos superficiales, los tubos se fijarán mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace ya sea en pared o como arqueta.

Se ejecutará el RITI, donde se fijará la caja del registro principal de TLCA, se fijará a los paramentos horizontales un sistema de escalerillas o canaletas horizontales para el tendido de los cables oportunos, se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. El registro principal, tendrá las dimensiones necesarias para albergar los elementos de derivación que proporcionan las señales a los distintos usuarios, se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal, si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal.

Se ejecutará para edificios en altura empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta (2 para TLCA). Si la canalización es horizontal, esta se ejecutará o bien enterrada o empotrada o irá superficial, mediante tubos o galerías en los que se alojarán, exclusivamente redes de telecomunicación. En la canalización principal se colocarán los registros secundarios que se podrán ejecutar practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos de los elementos conexión necesarios; quedando cerrado con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico para garantizar la indeformabilidad del conjunto, o bien empotrando en el muro una caja de plástico o metálica, en el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40X40x40 cm.

Se ejecutará la red secundaria a través de tubos o canaletas, hasta llegar a la instalación interior del usuario, que se ejecutará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda, uniendo posteriormente los registros de terminación de la red con los distintos registros de toma para los servicios de difusión de televisión, el vídeo a la carta y vídeo bajo demanda.

Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de pasahilos (guías) impregnados de componentes que hagan más fácil su deslizamiento por el interior.

En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos. En el caso de acceso radioeléctrico del servicio, se ejecutará también la unión entre el RITS (donde llega la señal a través de pasamuros desde el elemento de captación en cubierta) y el RITI desde donde se desarrolla la instalación como se indica anteriormente partiendo desde el registro principal.

Se procederá al montaje de equipos y aparatos, y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos.

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: Puntos de observación.

- * Fijación de canalizaciones y de registros
- * Profundidad de empotramientos.
- * Penetración de tubos en las cajas
- * Enrase de tapas con paramentos.
- * Situación de los distintos elementos, registros, elementos de conexión...

* Prueba de señal de televisión analógica en el punto de terminación de la red:

Unidad y frecuencia de inspección: una por toma, en presencia de instalador.

- Donde se compruebe las características de la misma según punto 4 del anexo III del Real Decreto 279/1999.
- * Uso de la canalización:

Unidad y frecuencia de inspección: 25% de los conductos.

- Existencia de hilo guía.
- * Normativa de obligado cumplimiento:
- Infraestructuras comunes en los edificios para el Acceso a los Servicios de Telecomunicación.
- Reglamento regulador de la Infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.
- Normas para la instalación de antenas colectivas de radiodifusión en frecuencia modulada y televisión.
- Instalación de inmuebles de sistemas de distribución de la señal de televisión por cable.
- Distribución de señal de televisión por cable y televisión en circuito cerrado.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

23.2.3 Medición y abono

La medición y valoración de la instalación de televisión por cables, se realizará por metro lineal para los cables, los tubos protectores...como longitudes ejecutadas con igual sección, y sin descontar el paso por cajas si existieran, y con la parte proporcional de codos o manguitos.

El resto de componentes de la instalación, como arquetas, registros, tomas de usuario... se medirán y valoraran por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

23.2.4 Mantenimiento.

Uso

En el caso de la existencia de elementos de captación de señales radioeléctricas, realizar inspecciones visuales de posibles problemas en el sistema de captación, como corrosión, perdida de tensión en los vientos, desprendimiento

En instalaciones colectivas, mantener limpios y despejados los recintos de la instalación, así como los patinillos y canaladuras previstos para telecomunicaciones, sin que puedan ser utilizados por otros usos diferentes. Comprobar la buena recepción de las emisoras y canales disponibles. Procurar el buen estado de las tomas de

En el caso de existencia de elementos de captación de señales radioeléctricas, cada 6 meses, realizar por el usuario una inspección visual, y con cualquier anomalía dar aviso al instalador competente, (revisión especial después de vendavales) y una revisión anual por personal cualificado de todo el sistema de captación, con atención prioritaria sobre todo lo que implique un riesgo de desprendimiento.

El usuario dará aviso sin fecha definida de cualquier anomalía en el correcto funcionamiento del sistema.

El personal cualificado, comprobará una vez al año, con una revisión general, los niveles de la señal a la salida del recinto principal y en las tomas de usuario correspondientes, y cada 6 meses comprobará la sintonía de los canales, con realización de ajustes y reparaciones pertinentes.

Reparación. Reposición

Siempre que se revisen las instalaciones, se repararán los defectos encontrados y, en el caso que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

Instalación de la infraestructura común de Telecomunicaciones, para permitir el acceso al servicio de telefonía al público, desde la cometida de la compañía suministradora hasta cada toma de los usuarios de teléfono o red digital de servicios integrados (RDSI).

23.3.1 De los componentes

Productos constituyentes

Red de alimentación.

- Enlace mediante cable:
- Arqueta de entrada y registro de enlace.
- Canalización de enlace hasta recinto principal situado en el recinto de instalaciones de telecomunicaciones inferior (RITI), donde se ubica punto de interconexión.
- Enlace mediante medios radioeléctricos:
- Elementos de captación, situados en cubierta.
- Canalización de enlace hasta el recinto de instalaciones de telecomunicaciones superior (RITS)
- Equipos de recepción y procesado de dichas señales.
- Cables de canalización principal y unión con el RITI, donde se ubica el punto de interconexión en el recinto principal. Red de distribución.

- Conjunto de cables multipares (pares sueltos hasta 25) desde el punto de interconexión en el RITI hasta los registros secundarios. Dichos cables estarán cubiertos por una cinta de aluminio lisa y una capa continua de plástico de características ignífugas, cuando la red de distribución se considera exterior, la cubierta de los cables será una cinta de aluminio-copolímero de etileno y una capa continua de polietileno colocada por extrusión para formar un conjunto totalmente estanco.

Red de dispersión.

- Conjunto de pares individuales (cables de acometida interior) y demás elementos que parten de los registros secundarios o punto de distribución hasta los puntos de acceso al usuario (PAU), en los registros de terminación de la red para TB+RSDI (telefonía básica + líneas RDSI). Serán uno o dos pares cuya cubierta estará formada por una capa continua de características ignífugas. Én el caso que la red de dispersión sea exterior la cubierta estará formada por una malla de alambre de acero, colocada entre dos capas de plástico de características ignifugas. Red interior de usuario
- Cables desde los PAU hasta las bases de acceso de terminal situados en los registros de toma. Serán uno o dos pares cuya cubierta estará formada por una capa continua de características ignifugas. Cada par estará formado por conductores de cobre electrolítico puro de calibre no inferior a 0,50 mm de diámetro, aislado por una capa continua de plástico coloreada según código de colores, para viviendas unifamiliares esta capa será de polietileno.
- · Elementos de conexión: puntos de interconexión, de distribución, de acceso al usuario y bases de acceso terminal.

· Regletas de conexión.

Todas estas características y limitaciones se completarán con las especificaciones establecidas en el Anexo II del Real Decreto 279/1999, al igual que los requisitos técnicos relativos a las ICT para la conexión de una red digital de servicios integrados (RDSI) en el caso que esta exista.

Se realizará para todos los componentes de la instalación según las indicaciones iniciales del pliego sobre control y aceptación.

Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.

En especial deberán ser sometidos a un control de recepción de materiales para cada caso, aquellos reflejados en el anexo II y en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

El soporte

El soporte de la instalación serán todos los paramentos verticales y horizontales desde la red de alimentación hasta el punto de terminación de la misma, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas u galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabado, o a falta de revestimientos si son empotrados.

Compatibilidad

Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, se tendrán en cuenta las especificaciones establecidas en el punto 8, Anexo II del Real Decreto 279/1999, en cuanto a accesos y cableado, interconexiones potenciales y apantallamiento, descargas atmosféricas, conexiones de una RSDI con otros servicio. y lo establecido en punto 7 del anexo IV del mismo decreto, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones.

23.3.2 De la ejecución

Preparación

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta.

Fases de ejecución

Se ejecutará la arqueta de entrada, con unas dimensiones mínimas de 800x700x820 mm, dispondrá de dos puntos para el tendido de cables, y en paredes opuestas la entrada de conductos, su tapa será de hormigón o fundición y estará provista de cierre de seguridad, se situará en muro de fachada o medianero según indicación de la compañía.

Se ejecutará la canalización externa hasta el punto de entrada general del inmueble con 4 conductos para TB+1 conducto para RDSI, protegidos con tubos de PVC rígido de paredes interiores lisas, y fijadas al paramento mediante grapas, separadas 1 m como máximo y penetrando 4 mm en las cajas de empalme. Posteriormente se procederá al tendido de la canalización de enlace, con los registros intermedios que sean precisos (cada 30 m en canalización empotrada o superficial o cada 50 m en subterránea, o en puntos de intersección de dos tramos rectos no alineados), hasta el RITI. Esta canalización de enlace se podrá ejecutar por tubos de PVC rígido o acero, en número igual a los de la canalización externa o bien por canaletas, que alojarán únicamente redes de telecomunicación. En ambos casos podrá instalarse empotradas, en superficie o en canalizaciones subterráneas, en los tramos superficiales, los tubos se fijarán mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace ya sea en pared o como arqueta.

fijarán mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace ya sea en pared o como arqueta.

Ejecutado el RITI, se fijará la caja del registro principal de TB+RDSI, y a los paramentos horizontales un sistema de escalerillas o canaletas horizontales para el tendido de los cables oportunos, se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. El registro principal, se ejecutará con las dimensiones adecuadas para alojar las regletas del punto de interconexión, así como la colocación de las guías y soportes necesarios para el encaminamiento de cables y puentes, se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal, si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal.

La canalización principal se ejecutará para edificios en altura empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta (1 para TB+RDSI). Si la canalización es horizontal, esta se ejecutará o bien enterrada o empotrada o irá superficial, mediante tubos o galerías en los que se alojarán, exclusivamente redes de telecomunicación.

Se colocarán los registros secundarios que se podrán ejecutar practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos los elementos de conexión necesarios; quedando cerrado con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico, o bien empotrando en el muro una caja de plástico o metálica, en el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm.

Se ejecutará la red de dispersión a través de tubos o canaletas, hasta llegar a los PAU y a la instalación interior del usuario, que se ejecutará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda; hasta llegar a los puntos de interconexión, de distribución, de acceso al usuario y bases de acceso terminal.

Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de pasahilos (guías) impregnados de componentes que hagan más fácil su deslizamiento por el interior.

En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo

20 cm en los extremos de cada tubo.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos.

En el caso de acceso radioeléctrico del servicio, se ejecutará también la unión entre las RITS (donde llega la señal a través de pasamuros desde el elemento de captación en cubierta) y RITI desde donde se desarrolla la instalación como se indica anteriormente partiendo desde el registro principal.

Acabado

Se procederá al montaje de equipos y aparatos, y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos.

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Fijación de canalizaciones y de registros.

Profundidad de empotramientos.

Penetración de tubos en las cajas

Enrase de tapas con paramentos.

Situación de los distintos elementos, registros, elementos de conexión.

Pruebas de servicio:

Requisitos eléctricos:

Unidad y frecuencia de inspección: una por toma, en presencia de instalador.

- Según punto 6 anexo II del Real Decreto 279/1999.

Uso de la canalización:

Unidad y frecuencia de inspección: 25% de los conductos.

- Existencia de hilo guía.

Conservación hasta la recepción de las obras

Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

23.3.3 Medición y abono

La medición y valoración de la instalación de telefonía, se realizará por metro lineal para los cables, los tubos protectores.como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas si existieran, y con la parte proporcional de codos o manguitos y accesorios.

El resto de componentes de la instalación, como arquetas, registros, tomas de usuario... se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

23.3.4 Mantenimiento

Uso

En el caso de la existencia de elementos de captación de señales radioeléctricas, realizar inspecciones visuales de posibles problemas en el sistema de captación, como corrosión, perdida de tensión en los vientos, desprendimiento parcial

En instalaciones colectivas, mantener limpios y despejados los recintos de la instalación, así como los patinillos y

canaladuras previstos para telecomunicaciones, sin que puedan ser utilizados por otros usos diferentes

Comprobar la buena comunicación entre interlocutores y procurar el buen estado de las tomas de señal. Ante cualquier anomalía dar aviso al operador del que se depende, descartando el problema en la línea con la central o en el punto de terminación de la red, solicitar los servicios de personal cualificado para la red interior y sus terminales.

Conservación

En el caso de existencia de elementos de captación de señales radioeléctricas, cada 6 meses, realizar por el usuario una inspección visual, y con cualquier anomalía dar aviso al instalador competente (revisión especial después de vendavales) y una revisión anual por personal cualificado de todo el sistema de captación, con atención prioritaria sobre todo lo que implique un riesgo de desprendimiento.

El usuario dará aviso de cualquier anomalía en el correcto funcionamiento del sistema.

El personal cualificado, deberá realizar una revisión anual general de la instalación tanto de las redes comunes como de la red interior.

Reparación. Reposición

Siempre que se revisen las instalaciones, se repararán los defectos encontrados y, en el caso que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

Αρτίχυλο 24. Impermeabilizaciones.

Materiales o productos que tienen propiedades protectoras contra el paso del agua y la formación de humedades interiores.

Estos materiales pueden ser imprimadores o pinturas, para mejorar la adherencia del material impermeabilizante con el soporte o por si mismos, láminas y placas.

24.1 De los componentes

Productos constituyentes

· Imprimadores:

Podrán ser bituminosos (emulsiones asfálticas o pinturas bituminosas de imprimación), polímeros sintéticos (poliuretanos, epoxi-poliuretano, epoxi-silicona, acrílicos, emulsiones de estireno-butidieno, epoxi-betún, poliester...) o alquitrán-brea (alquitrán con resinas sintéticas...).

Láminas

Podrán ser láminas bituminosas (de oxiasfalto, de oxiasfalto modificado, de betún modificado, láminas extruídas de betún modificado con polímeros, láminas de betún modificado con plastómeros, placas asfálticas, láminas de alquitrán modificado con polímeros), plásticas (policioruro de vinilo, polietileno de alta densidad, polietileno clorado, polietileno clorosulfonado) o de cauchos (butilo, etileno propileno dieno monómero, cloropreno...).

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Los imprimadores deberán llevar en el envase del producto sus incompatibilidades y el intervalo de temperaturas en el que debe ser aplicado. En la recepción del material debe controlarse que toda la partida suministrada sea del mismo tipo. Si durante el almacenamiento las emulsiones asfálticas se sedimentan, deben poder adquirir su condición primitiva mediante agitación moderada.

Las láminas y el material bituminoso deberán llevar, en la recepción en obra, una etiqueta identificativa indicando la clase de producto, el fabricante, las dimensiones y el peso neto por metro cuadrado. Dispondrán de SELLO INCE-AENOR y de homologación MICT. Ensayos (según normas UNE):

· Cada suministro y tipo.

- Identificación y composición de las membranas, dimensiones y masa por unidad de área, resistencia al calor y pérdida por calentamiento, doblado y desdoblado, resistencia a la tracción y alargamiento de rotura, estabilidad dimensional, composición cuantitativa y envejecimiento artificial acelerado.
- · En plásticos celulares destinados a la impermeabilización de cerramientos verticales, horizontales y de cubiertas: dimensiones y tolerancias y densidad aparente cada 1.000 m2 de superficie o fracción.

Si el producto posee un Distintivo de Calidad homologado por el Ministerio de Fomento, la dirección facultativa puede simplificar la recepción, reduciéndola a la identificación del material cuando éste llegue a obra.

El soporte

El soporte deberá tener una estabilidad dimensional para que no se produzcan grietas, debe ser compatible con la impermeabilización a utilizar y con la pendiente adecuada.

El soporte deberá estar limpio, seco y exento de roturas, fisuras, resaltes u oquedades

Compatibilidad

Deberá utilizarse una capa separadora cuando puedan existir alteraciones de los paneles de aislamiento al instalar las membranas impermeabilizantes o al instalarse los impermeabilizantes sobre un soporte incompatible. Podrán ser fieltros de fibra de vidrio o de poliéster, láminas de PVC con fieltro de poliester, etc.

No deberán utilizarse en la misma membrana materiales a base de betunes asfálticos y másticos de alquitrán modificado, oxiasfalto o láminas de oxiasfalto con láminas de betún plastómero que no sean específicamente compatibles con aquellas.

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y betunes asfálticos (emulsiones, láminas, aislamientos con asfaltos o restos de

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y betunes asfálticos (emulsiones, láminas, aislamientos con asfaltos o restos de anteriores impermeabilizaciones asfálticas), salvo que el PVC esté especialmente formulado para ser compatible con el asfalto.

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y las espumas rígidas de poliestireno (expandido o extruído), así como el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y las espumas rígidas de poliuretano (en paneles o proyectado).

Se evitará el contacto de las láminas impermeabilizantes bituminosas, de plásticos o de caucho, con petróleos, aceites, grasas, disolventes en general y especialmente con sus disolventes específicos.

24.2 De la ejecución

Preparación

Se seguirán las instrucciones indicadas por cada fabricante para la manipulación y colocación de los impermeabilizantes.

No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando o el soporte esté mojado o cuando sople viento fuerte. Tampoco deben realizarse trabajos cuando la temperatura no sea la adecuada para la correcta utilización de cada material.

Fases de ejecución

En cubiertas, siempre que sea posible, la membrana impermeable debe independizarse del soporte y de la protección. Sólo debe utilizarse la adherencia total de la membrana cuando no sea posible garantizar su permanencia en la cubierta ya sea frente a succiones del viento o cuando las pendientes son superiores al 5%; si la pendiente es superior al 15% se utilizará el sistema clavado.

Cuando se precise una resistencia a punzonamiento se emplearán láminas armadas, estas aumentan la sensibilidad térmica de las láminas, por lo que es recomendable para especiales riesgos de punzonamiento recurrir a capas protectoras antipunzonantes en lugar de armar mucho las láminas.

Las láminas de PVC sin refuerzo deben llevar una fijación perimetral al objeto de contener las variaciones dimensionales que sufre este material. Las láminas de PVC en cubiertas deberán instalarse con pendientes del 2% y se evitará que elementos sobresalientes detengan el curso del agua hacia el sumidero. Sólo podrán admitirse cubiertas con pendiente 0%, en sistemas de impermeabilización con membranas de PVC constituidos por láminas cuya resistencia a la migración de plastificante sea igual o inferior al 2% y que además sean especialmente resistentes a los microorganismos y al ataque y perforación de las raíces.

En la instalación de láminas prefabricadas de caucho no se hará uso de la llama, las juntas irán contrapeadas, con un ancho inferior a 6 mm y empleando fijaciones mecánicas.

Acabados

El aislamiento irá protegido con los materiales necesarios para que no se deteriore con el paso del tiempo. El recubrimiento o protección del aislamiento se hará de tal manera que este quede firme y lo haga duradero.

Control y aceptación

Se verificarán las soldaduras y uniones de las láminas.

24.3 Medición y abono

Metro cuadrado de material impermeabilizante totalmente colocado, incluso limpieza previa del soporte, imprimación, mermas y solapos.

24.4 Mantenimiento

Uso

No se colocarán elementos que perforen la impermeabilización, como antenas, mástiles, aparatos de aire acondicionado, etc.

Se eliminará cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento.

En cubiertas, se retirarán, periódicamente, los sedimentos que puedan formarse por retenciones ocasionales de

Se conservarán en buen estado los elementos de albañilería relacionados con el sistema de estanquidad.

Se comprobará la fijación de la impermeabilización al soporte en la cubiertas sin protección pesada.

Los daños producidos por cualquier causa, se repararán inmediatamente.

Si el material de protección resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas y se produjeran

filtraciones, o se estancara el agua de lluvia, deberán repararse inmediatamente los desperfectos.

Reparación. Reposición

Las reparaciones deberán realizarse por personal especializado.

Αρτίγυλο 25. Aislamiento Termoacústico.

Materiales que por sus propiedades sirven para impedir o retardar la propagación del calor, frío, y/o ruidos.

El aislamiento puede ser, por lo tanto, térmico, acústico o termoacústico.

Para ello se pueden utilizar diferentes elementos rígidos, semirrígidos o flexibles, granulares, pulverulentos o pastosos. Así se pueden distinguir las coquillas (aislamiento de conductos), las planchas rígidas o semirrígidas, las mantas flexibles y los rellenos.

25.1 De los componentes

Productos constituyentes

· Elemento para el aislamiento:

Los materiales para el aislamiento se pueden diferenciar por su forma de presentación. A estos efectos de considerar los aislantes rígidos (poliestireno expandido, vidrio celular, lanas de vidrio revestidas con una o dos láminas de otro material,...); coquillas, semirrígidos y flexibles (lanas de vidrio aglomerado con material sintético, lanas de roca aglomerada con material industrial, poliuretano, polietileno...); granulares o pulverulentos (agregados de escoria, arcilla expandida, diatomeas, perlita expandida,...); y finalmente los pastosos que se conforman en obra, adoptando este aspecto en primer lugar para pasar posteriormente a tener las características de rígido o semirrígido (espuma de poliuretano hecha in situ, espumas elastoméricas, hormigones celulares, hormigones de escoria expandida,...)

Cuando se requieran, las fijaciones de los elementos para el aislamiento serán según aconseje el fabricante. Para ello se podrá utilizar un material de agarre (adhesivos o colas de contacto o de presión, pegamentos térmicos,...) o sujeciones (fleje de aluminio, perfiles laterales, clavos inoxidables con cabeza de plástico, cintas adhesivas,...).

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

- Etiqueta identificativa indicando la clase de producto, el tipo y los espesores.
- Los materiales que vengan avalados por Sellos o Marcas de Calidad deberán tener la garantía por parte del fabricante del cumplimiento de los requisitos y características mínimas exigidas en el DB-HE 1 del CTE, por lo que podrá realizarse su recepción sin necesidad de efectuar comprobaciones o ensayos.
- Las unidades de inspección estarán formadas por materiales aislantes del mismo tipo y proceso de fabricación, con el mismo espesor en el caso de los que tengan forma de placa o manta.
- · Las fibras minerales llevarán SELLO INCE y ASTM-C-167 indicando sus características dimensionales y su densidad aparente. Los plásticos celulares (poliestireno, poliuretano, etc.) llevarán SELLO INCE.
- Ensayos (según normas UNE):

Para fibras minerales: conductividad térmica.

Para plásticos celulares: dimensiones, tolerancias y densidad aparente con carácter general según las normas UNE correspondientes. Cuando se empleen como aislamiento térmico de suelos y en el caso de cubiertas transitables, se determinará su resistencia a compresión y conductividad térmica según las normas UNE.

Los hormigones celulares espumosos requerirán SELLO-INCE indicando su densidad en seco. Para determinar la resistencia a compresión y la conductividad térmica se emplearán los ensayos correspondientes especificados en las normas ASTM e ISO correspondientes.

Estas características se determinarán cada 1.000 metros cuadrados de superficie o fracción, en coquillas cada 100 m o fracción y en hormigones celulares espumosos cada 500 metro cuadrado o fracción.

El soporte

Estarán terminados los paramentos de aplicación.

El soporte deberá estar limpio, seco y exento de roturas, fisuras, resaltes u oquedades.

Compatibilidad

Las espumas rígidas en contacto con la acción prolongada de las algunas radiaciones solares, conducen a la fragilidad de la estructura del material expandido.

Deberá utilizarse una capa separadora cuando puedan existir alteraciones de los paneles de aislamiento al instalar las membranas impermeabilizantes. Podrán ser fieltros de fibra de vidrio o de poliéster.

25.2 De la ejecución Preparación

Se seguirán las instrucciones indicadas por cada fabricante para la manipulación y colocación de los materiales.

Los materiales deberán llegar a la obra embalados y protegidos.

Fases de ejecución

El aislamiento debe cubrir toda la superficie a aislar y no presentará huecos, grietas, o descuelgues y tendrá un espesor uniforme.

Deberán quedar garantizadas la continuidad del aislamiento y la ausencia de puentes térmicos y/o acústicos, para ello se utilizarán las juntas o selladores y se seguirán las instrucciones del fabricante o especificaciones de provecto.

En la colocación de coquillas se tendrá en cuenta:

- En tuberías y equipos situados a la intemperie, las juntas verticales se sellarán convenientemente.
- · El aislamiento térmico de redes enterradas deberá protegerse de la humedad y de las corrientes de agua subterráneas o escorrentías.
- · Las válvulas, bridas y accesorios se aislarán preferentemente con casquetes aislantes desmontables de varias piezas, con espacio suficiente para que al quitarlos se puedan desmontar aquellas.

Acabados

El aislamiento irá protegido con los materiales necesarios para que no se deteriore con el paso del tiempo. El recubrimiento o protección del aislamiento se hará de tal manera que este quede firme y lo haga duradero.

Control y aceptación

Deberá comprobarse la correcta colocación del aislamiento térmico, su continuidad y la inexistencia de puentes térmicos en capialzados, frentes de forjado y soportes, según las especificaciones de proyecto o director de obra.

Se comprobará la ventilación de la cámara de aire su la hubiera.

25.3 Medición y abono

Metro cuadrado de planchas o paneles totalmente colocados, incluyendo sellado de las fijaciones en el soporte, en el caso que sean necesarias.

Metro cúbico de rellenos o proyecciones

Metro lineal de coquillas.

25.4 Mantenimiento.

Uso

Se comprobará el correcto estado del aislamiento y su protección exterior en el caso de coquillas para la calefacción, burletes de aislamiento de puertas y ventanas y cajoneras de persianas.

Conservación

No se someterán a esfuerzos para los que no han sido previstos.

Los daños producidos por cualquier causa, se repararán inmediatamente.

Reparación. Reposición

Deberán se sustituidos por otros del mismo tioen el caso de rotura o falta de eficacia.

Αρτίχυλο 26. Cubiertas.

Cubierta inclinada, no ventilada, invertida y sobre forjado inclinado.

De los componentes

Productos constituyentes

- · Impermeabilización: es recomendable su utilización en cubiertas con baja pendiente o cuando el solapo de las tejas sea escaso, y en cubiertas expuestas al efecto combinado de lluvia y viento.
- · Aislamiento térmico: es recomendable la utilización de paneles rígidos con un comportamiento a compresión tal, que presenten una deformación menor o igual al 5% bajo una carga de 40 kPa, según UNE EN 826; salvo que queden protegidos con capa auxiliar, en cuyo caso, además de los referidos, podrán utilizarse otros paneles o mantas minerales, preferentemente de baja higroscopicidad
- Tejado: el tejado podrá realizarse con tejas cerámicas o de hormigón, placas conformadas, pizarras..
- Elementos de recogida de aguas: canalones, bajantes,... puede ser recomendable su utilización en función del emplazamiento del faldón; estos podrán ser vistos u ocultos.
- Morteros, rastreles de madera o metálicos, fijaciones,...

Control v aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

- · Impermeabilización con láminas o material bituminoso:
- Identificación: clase de producto, fabricante, dimensiones, peso mínimo neto/m2.
- La compatibilidad de productos.
 Distintivos. Sello INCE-AENOR. Homologación MICT.
- Ensayos. Composición de membranas, dimensión y masa por unidad de área, resistencia al calor y pérdida por calentamiento y capacidad de plegado, resistencia a la tracción y alargamiento en rotura, estabilidad dimensional, composición cuantitativa y envejecimiento artificial acelerado, con carácter general. Cuando se empleen plásticos celulares se determinarán las dimensiones y tolerancias, la densidad aparente, la resistencia a compresión y la conductividad
- Lotes: cada suministro y tipo en caso de láminas, cada 300 m2 en materiales bituminosos, y 1000 m2 de superficie o fracción cuando se empleen plásticos celulares.
- · Aislamiento térmico:
- Identificación: clase de producto, fabricante y espesores.
 Distintivos. Sello INCE-AENOR. Homologación MICT.
- Ensayos. Determinación de las dimensiones y tolerancias resistencia a compresión, conductividad térmica y la densidad aparente. Para lanas minerales, las características dimensionales y la densidad aparente.
- Lotes: 1000 m2 de superficie o fracción.
- · Tejado:
- Identificación: clase de producto, fabricante y dimensiones.
- Tejas cerámicas o de cemento
- Distintivo de calidad: Sello INCE.
- Ensayos (según normas UNE): con carácter general, características geométricas, resistencia a la flexión, resistencia a impacto y permeabilidad al agua. Cuando se utilicen en las zonas climáticas X, Y se realizará asimismo el correspondiente ensayo a la heladicidad.
- Lotes: 10.000 tejas o fracción por tipo.
- · Placas de fibrocemento. (onduladas, nervadas y planas) Identificación: clase de producto, fabricante y dimensiones.
- Ensayos (según normas UNE): características geométricas, masa volumétrica aparente, estanquidad y resistencia a flexión. Cuando se utilicen en las zonas climáticas X, Y se realizará asimismo el correspondiente ensayo a la heladicidad.
- El resto de componentes de la instalación, como los elementos de recogida de aguas, deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, la normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución de las obras.
- El forjado garantizará la estabilidad, con flecha mínima, al objeto de evitar el riego de estancamiento de agua.
- Su constitución permitirá el anclaje mecánico de los rastreles.

Compatibilidad

No se utilizará el acero galvanizado en aquellas cubiertas en las que puedan existir contactos con productos ácidos y alcalinos; o con metales, excepto con el aluminio, que puedan formar pares galvánicos. Se evitará, por lo tanto, el contacto con el acero no protegido a corrosión, yeso fresco, cemento fresco, maderas de roble o castaño, aguas procedentes de contacto con cobre.

Podrá utilizarse en contacto con aluminio: plomo, estaño, cobre estañado, acero inoxidable, cemento fresco (sólo para el recibido de los remates de paramento); si el cobre se encuentra situado por debajo del acero galvanizado, podrá aislarse mediante una banda de plomo.

26.2 De la ejecución

Preparación

La superficie del forjado debe ser uniforme, plana, estar limpia y carecer de cuerpos extraños para la correcta recepción de la impermeabilización. Se comprobará la pendiente de los faldones.

Fases de ejecución

Se suspenderán los trabajos cuando llueva, nieve o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h. En este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse. Si una vez realizados los trabajos se dan estas condiciones, se revisarán y asegurarán las partes realizadas.

· Impermeabilización:

Cuando se decida la utilización de membrana asfáltica como impermeabilizante, esta se situará sobre soporte resistente previamente imprimado con una emulsión asfáltica, debiendo quedar firmemente adherida con soplete y fijadas mecánicamente con los listones o rastreles. De no utilizarse láminas asfálticas LO o LBM se comprobará su compatibilidad con el material aislante y la correcta fijación con el mismo.

Las láminas de impermeabilización se colocarán a rompejuntas (solapes superiores a 8 cm y paralelos o perpendiculares a la línea de máxima pendiente). La imprimación tiene que ser del mismo material que la lámina.

Se evitarán bolsas de aire en las láminas adheridas.

· Aislamiento térmico:

En el caso de emplear rastreles, el espesor del aislamiento coincidirá con el de estos.

Cuando se utilicen paneles rígidos de poliestireno extruído, mantas aglomeradas de lana mineral o paneles semirrígidos para el aislamiento térmico, con cantos lisos, estarán dispuestos entre rastreles de madera o metálicos y adheridos al soporte mediante adhesivo bituminoso PB-II u otros compatibles. Si los paneles rígidos son de superficie acanalada estarán dispuestos con los canales paralelos a la dirección del alero y fijados mecánicamente al soporte resistente.

Teiado:

Tejas cerámicas o de hormigón

Las tejas y piezas cobijas se recibirán o fijarán al soporte en el porcentaje necesario para garantizar su estabilidad, intentando mantener la capacidad de adaptación del tejado a los movimientos diferenciales ocasionados por los cambios de temperatura, para ello se tomarán en consideración la pendiente de la cubierta, el tipo de tejas a utilizar y el solapo de las mismas, la zona geográfica, la exposición del tejado y el grado sísmico del emplazamiento del edificio. En el caso de piezas cobijas estas se recibirán siempre en aleros, cumbreras y bordes laterales de faldón y demás puntos singulares. Con pendientes de cubierta mayores del 70% (35º de inclinación) y zonas de máxima intensidad de viento, se fijarán la totalidad de las tejas. Cuando las condiciones lo permitan y si no se fijan la totalidad de las tejas, se alternarán fila e hilera

El solapo de las tejas o su encaje, a efectos de la estanquidad al agua, así como su sistema de adherencia o fijación, será el indicado por el fabricante.

Se evitará la recepción de teias con morteros ricos en cemento.

En el caso en que las tejas vayan recibidas con mortero sobre paneles de poliestireno extrusionado acanalados, el mortero será bastardo de cal, cola u otros másticos adhesivos compatibles con el aislante y las tejas, según especificaciones del fabricante del sistema. Se exigirá la necesaria correspondencia morfológica y las tejas quedarán correctamente encajadas sobre las placas.

Cuando la fijación sea mediante listones y rastreles de madera o entablados, estos se fijarán al soporte tanto para asegurar su estabilidad como para evitar su alabeo. La madera estará estabilizada y tratada contra el ataque de hongos e insectos. La distancia entre listones o rastreles de madera será tal que coincidan los encajes de las tejas o en caso de no disponer estas de encaje, tal que el solapo garantice la estabilidad y estanquidad de la cubierta. Los clavos y tornillos para la fijación de la teja a los rastreles o listones de madera serán preferentemente de cobre o de acero inoxidable, y los enganches y corchetes de acero inoxidable o acero zincado. La utilización de fijaciones de acero galvanizado, se reserva para aplicaciones con escaso riesgo de corrosión. Se evitarán la utilización de acero sin tratamiento anticorrosión.

Cuando la fijación sea sobre chapas onduladas mediante rastreles metálicas, estos serán perfiles omega de chapa de acero galvanizado de 0'60 mm de espesor mínimo, dispuestos paralelo al alero y fijados en las crestas de las ondas con remaches tipo flor. Las fijaciones de las tejas a los rastreles metálicos se harán con tornillos rosca chapa y se realizarán del mismo modo que en el caso de rastreles de madera.

Todo ello se realizará según especificaciones del fabricante del sistema.

Además de lo mencionado, se podrá tener en cuenta las especificaciones de la normativa NTE-QTT/74.

Placas conformadas: se podrán realizar según las especificaciones de la normativa NTE-QTZ/74, NTE-QTS/74, NTE-QTL/74, NTE-QTG/74 y NTE-QTF/74. Pizarras: Se podrán realizar según las especificaciones de la normativa NTE-QTP/74.

· Elementos de recogida de aguas.

Los canalones se dispondrán con una pendiente mínima del 1%, con una ligera pendiente hacia el exterior.

Para la construcción de canalones de zinc, se soldarán las piezas en todo su perímetro, las abrazaderas a las que se sujetará la chapa, se ajustarán a la forma de la misma y serán de pletina de acero galvanizado. Se colocarán a una distancia máxima de 50 cm y remetido al menos 15 mm de la línea de tejas del alero.

Cuando se utilicen sistemas prefabricados, con acreditación de calidad o documento de idoneidad técnica, se seguirán las instrucciones del fabricante.

Acabados

Para dar una mayor homogeneidad a la cubierta en todos los elementos singulares (caballetes, limatesas y limahoyas, aleros, remates laterales, encuentros con muros u otros elementos sobresalientes, etc.) se utilizarán preferentemente piezas especialmente concebidas y fabricadas para este fin, o bien se detallarán soluciones constructivas de solapo y goterón, evitando uniones rígidas o el empleo de productos elásticos sin garantía de la necesaria durabilidad. Control y aceptación

Los materiales o unidades de obra que no se ajusten a lo especificado deberán ser retirados o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada. Control de la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: 400 m2, 2 comprobaciones

- Formación de faldones
- Forjados inclinados: controlar como estructura.
- Fijación de ganchos de seguridad para el montaje de la cobertura
- Aislamiento térmico
- Correcta colocación del aislante, según especificaciones de proyecto. Continuidad.
- Espesores.
- Limas y canalones y puntos singulares
- Fijación y solapo de piezas
- Material y secciones especificados en proyecto.
- Juntas para dilatación
- Comprobación en encuentros entre faldones y paramentos.
- En canalones:

Longitud de tramo entre bajantes> ó = 10 m.

Distancia entre abrazaderas de fijación.

Unión a bajantes.

- Base de la cobertura
- Comprobación de las pendientes de faldones
- Comprobación de la planeidad con regla de 2 m.
- En caso de impermeabilización: controlar como cubierta plana.
- Correcta colocación, en su caso, de rastreles o perfiles para fijación de piezas.
- Colocación de las piezas de cobertura
- Tejas curvas:

Replanteo previo de líneas de máxima y mínima pendiente.

Paso entre cobijas: debe estar entre 3 y 5 cm. Recibido: con mortero de cemento cada 5 hiladas.

Alero: las tejas deben volar 5 cm y se deben recalzar y macizar.

Cumbrera: solaparán 10 cm y estarán colocadas en dirección opuesta a los vientos dominantes (deben estar macizadas con mortero).

Limatesas: solaparán 10 cm, comenzando su colocación desde el alero.

- Otras tejas:

Replanteo previo de las pendientes.

Fijación: según instrucciones del fabricante para el tipo y modelo.

Cumbreras, limatesas y remates laterales: se utilizarán piezas especiales siguiendo las instrucciones del fabricante.

· Motivos para la no aceptación:

Chapa conformada:

- Sentido de colocación de las chapas contrario al especificado. Falta de ajuste en la sujeción de las chapas. Los rastreles no sean paralelos a la línea de cumbrera con errores superiores 10 mm/m, o más de 30 mm para toda la longitud.
- El vuelo del alero sea distinto al especificado con errores de 50 mm o no mayor de 350 mm.
- Los solapes longitudinales de las chapas sean inferiores a lo especificado con errores de más menos 20 mm.

- El clavado de las piezas es deficiente. El paralelismo entre las hiladas y la línea del alero presente errores superiores a más menos 10 mm/m comprobada con regla de 1 m y/ó más menos 50 mm/total.
- La planeidad de la capa de yeso presente errores superiores a más menos 3 mm medida con regla de 1 m.
- La colocación de las pizarras presente solapes laterales inferiores a 100 mm; la falta de paralelismo de hiladas respecto a la línea de alero con errores superiores 10 mm/m o mayores 50 mm/total.

Teia:

- El paso de agua entre cobijas es mayor de 5 o menor de 3 cm.
- Comprobación de la planeidad con regla de 2 m.
- Comprobación en encuentros entre faldones y paramentos.
- El paralelismo entre dos hiladas consecutivas presente errores superiores a más menos 20 mm (teja cerámica) o más menos 10 mm (teja de mortero de
- El paralelismo entre las hiladas y la línea del alero presente errores superiores a más menos 100 mm.
- La alineación entre dos tejas consecutivas presente errores superiores a más menos 10 mm.
- La alineación de la hilada presente errores superiores a más menos 20 mm (teja cerámica) o más menos 10 mm (teja de mortero de cemento).
- El solape presente errores superiores a más menos 5 mm.
- · La prueba de servicio debe consistir en un riego continuo de la cubierta durante 48 horas para comprobar su estanquidad.
- 26.3 Medición v abono

Metro cuadrado de cubierta, totalmente terminada, medida sobre los planos inclinados y no referida a su proyección horizontal, incluyendo los solapos, parte proporcional de mermas y roturas, con todos los accesorios necesarios; así como colocación, sellado, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen canalones ni sumideros.

26.4 Mantenimiento

Uso

No se recibirán sobre la cobertura elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a paramentos.

Las cubiertas inclinadas serán accesibles únicamente para su conservación. Para la circulación por ella se establecerán dispositivos portantes, permanentes o accidentales que establezcan caminos de circulación, de forma que el operario no pise directamente las piezas de acabado. El personal encargado del mantenimiento irá provisto de calzado adecuado y de cinturón de seguridad que irán anclando en las anillas de seguridad situadas en los faldones.

Conservación

Cada cinco años, o antes si se observará algún defecto de estanquidad o de sujeción, se revisarán el tejado y los elementos de recogida de aguas, reparando los defectos observados con materiales y ejecución análogo a los de la construcción original.

Cada año, coincidiendo con la época más seca, se procederá a la limpieza de hojarasca y tierra de los canalones y limahoyas.

Reparación. Reposición

Las reparaciones que sea necesario efectuar, por deterioro u obras realizadas que le afecten, se realizarán con materiales y ejecución análogos a los de la construcción original.

Αρτίχυλο 27. Instalaciones de lluminación interior.

Illuminación general de locales con equipos de incandescencia o de fluorescencia conectados con el circuito correspondiente mediante clemas o regletas de conexión.

27.1 De los componentes

Productos constituyentes

- Luminarias para Íamparas de incandescencia o de fluorescencia y otros tipos de descarga e inducción. Las luminarias podrán ser de varios tipos: empotrable, para adosar, para suspender, con celosía, con difusor continuo, estanca, antideflagrante□
- Accesorios para las lámparas de fluorescencia (reactancia, condensador y cebadores).
- Conductores.
- Lámpara

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Cuando el material o equipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones su recepción se realizará comprobando únicamente sus características aparentes.

- Luminaria: se indicará
- La clase fotométrica referida a la clasificación UTE o BZ y DIN.
- Las iluminancias medias.
- El rendimiento normalizado.
- El valor del ángulo de protección, en luminarias abiertas.
- La lámpara a utilizar (ampolla clara o mateada, reflectora□), así como su número y potencia.
- Las dimensiones en planta.
- El tipo de luminaria.
- Lámpara: se indicará la marca de origen, la potencia en vatios, la tensión de alimentación en voltios y el flujo nominal en lúmenes. Además, para las lámparas fluorescentes, se indicarán las condiciones de encendido y color aparente, la temperatura de color en °K (según el tipo de lámpara), el flujo nominal en lúmenes y el índice de rendimiento de color.
- Accesorios para lámparas de fluorescencia: llevarán grabadas de forma clara e identificables siguientes indicaciones:

Reactancia: marca de origen, modelo, esquema de conexión, potencia nominal, tensión de alimentación, factor de frecuencia y tensión, frecuencia y corriente nominal de alimentación.

Condensador: marca de origen, tipo o referencia al catálogo del fabricante, capacidad, tensión de alimentación, tensión de ensayo cuando ésta sea mayor que 3 veces la nominal, tipo de corriente para la que está previsto, temperatura máxima de funcionamiento.

Cebador: marca de rigen, tipo o referencia al catálogo del fabricante. Se indicará el circuito y el tipo de lámpara para las que sea utilizable.

El soporte

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

27.2 De la ejecución

Preparación

El almacenamiento en obra será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Fases de ejecución

Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectaran tanto la luminaria como sus accesorios, con el circuito correspondiente mediante clemas.

Control y aceptación

La prueba de servicio, para comprobar el funcionamiento del alumbrado, deberá consistir en el accionamiento de los interruptores de encendido del alumbrado con todas las luminarias equipadas con sus lámparas correspondientes. Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: 1 cada 400 m2.

- Luminarias, lámparas y número de estas especificadas en proyecto.
- Fijaciones y conexiones
- Se permitirán oscilaciones en la situación de las luminarias de más menos 5 cm.

27.3 Medición y abono

Unidad de equipo de luminaria, totalmente terminada incluyendo el equipo de encendido, fijaciones, conexión con clemas y pequeño material. Podrán incluirse la parte proporcional de difusores, celosías o rejillas.

27.4 Mantenimiento

Conservación

Todos los años se limpiará la suciedad y residuos de polución preferentemente en seco, utilizando trapos o esponjas que no rayen la superficie. Para la limpieza de luminarias de aluminio anodizado se utilizarán soluciones jabonosas no alcalinas.

Reparación. Reposición

La reposición de las lámparas de los equipos se efectuará cuando éstas almacenen su vida media mínima. Dicha reposición se efectuará preferentemente por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.

Todas las lámparas repuestas serán de las mismas características que las reemplazadas.

Durante las fases de realización del mantenimiento, se mantendrán desconectados las interruptores automáticos de seguridad de la instalación

Instalaciones de lluminación de emergencia. Αρτίχυλο 28.

Alumbrado con lámparas de fluorescencia o incandescencia, diseñado para entrar en funcionamiento al producirse un fallo de alimentación en la instalación de alumbrado normal, en las zonas indicadas en el DB-SI y en el REBT. El aparato podrá ser autónomo o alimentado por fuente central. Cuando sea autónomo, todos sus elementos, tales como la batería, el conjunto de mando y los dispositivos de verificación y control, están contenidos dentro de la luminaria o junto a ella (es decir, a menos de 1 m).

28.1 De los componentes

Productos constituyentes

- Luminarias para lámparas de incandescencia o de fluorescencia.
- Lámparas de incandescencia o fluorescencia que aseguren el alumbrado de un local y/o de un difusor con la señalización asociada. En cada aparato de incandescencia existirán dos lámparas como mínimo. En el caso de luminarias de fluorescencia, un aparato podrá comprender una sola lámpara de emergencia, si dispone de varias, cada lámpara debe tener su propio dispositivo convertidor y encenderse en estado de funcionamiento de emergencia sin ayuda de cebador.
- La batería de acumuladores eléctricos o la fuente central debe alimentar las lámparas o parte de ellas. La corriente de entretenimiento de los acumuladores debe ser suficiente para mantenerlos cargados y tal que pueda ser soportada permanentemente por los acumuladores mientras que la temperatura ambiente permanezca inferior a 30 °C y la tensión de alimentación esté comprendida entre 0,9 y 1,1 veces su valor nominal.
- Equipos de control y unidades de mando: dispositivos de puesta en servicio, recarga y puesta en estado de reposo.

El dispositivo de puesta en estado de reposo puede estar incorporado al aparato o situado a distancia. En ambos casos, el restablecimiento de la tensión de alimentación normal debe provocar automáticamente la puesta en estado de alerta o bien poner en funcionamiento una alarma sonora.

Control y aceptación

Según las indicaciones iniciales del pliego sobre el control y la aceptación de los componentes, el control que podrá llegar a realizarse sobre estos, se expone a continuación. Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican, además de la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos.

Los materiales y equipos de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad, que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes, relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o el equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes

- Luminaria: se indicará
- Su tensión asignada o la(s) gama(s) de tensiones
- Su clasificación de acuerdo con las UNE correspondientes
- Las indicaciones relativas al correcto emplazamiento de las lámparas en un lugar visible.
- La gama de temperaturas ambiente en el folleto de instrucciones proporcionado por la luminaria.
- Su flujo luminoso.
- Equipos de control y unidades de mando:
 Los dispositivos de verificación destinados a simular el fallo de la alimentación nominal, si existen, deben estar claramente marcados.
- Las características nominales de los fusibles y/o de las lámparas testigo cuando estén equipadas con estos.
- Los equipos de control para el funcionamiento de las lámparas de alumbrado de emergencia y las unidades de mando incorporadas deben cumplir con las CEI correspondientes.

La batería de acumuladores eléctricos o la fuente central de alimentación:

- Los aparatos autónomos deben estar claramente marcados con las indicaciones para el correcto emplazamiento de la batería, incluyendo el tipo y la tensión asignada de la misma.
- Las baterías de los aparatos autónomos deben estar marcadas, con el año y el mes o el año y la semana de fabricación, así como el método correcto a seguir para su montaje.

Lámpara: se indicará la marca de origen, la potencia en vatios, la tensión de alimentación en voltios y el flujo nominal en lúmenes. Además, para las lámparas fluorescentes, se indicarán las condiciones de encendido y color aparente, el flujo nominal en lúmenes, la temperatura de color en °K y el índice de rendimiento de color.

Además se tendrán en cuenta las características contempladas en las UNE correspondientes.

El soporte

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

28.2 De la ejecución

El almacenamiento en obra será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Fases de ejecución

Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectaran tanto la luminaria como sus accesorios utilizando los aislamientos correspondientes.

Se tendrán en cuenta las especificaciones de la norma UNE correspondientes. Acabados

El instalador o ingeniero deberá marcar en el espacio reservado en la etiqueta, la fecha de puesta en servicio de la

Control v aceptación

Los materiales que no se ajusten a lo especificado deberán ser retirados o, en su caso, reparada la parte de obra afectada.

Prueba de servicio:

- La instalación cumplirá las siguientes condiciones de servicio durante 1 hora, como mínimo a partir del instante en que tenga lugar una caída al 70% de la tensión nominal:
- Proporcionará una iluminancia de 1 lx, como mínimo, en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación. medida en el eje en pasillos y escaleras, y en todo punto cuando dichos recorridos discurran por espacios distintos a los citados.
- La iluminancia será, como mínimo, de 5 lx en los puntos en los que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución del
- La uniformidad de la iluminación proporcionada en los distintos puntos de cada zona será tal que el cociente entre la iluminancia máxima y la mínima sea menor que 40.
- Los niveles de iluminación establecidos deben obtenerse considerando nulo el factor de reflexión sobre paredes y techos y contemplando un factor de mantenimiento que englobe la reducción del rendimiento luminoso debido a la suciedad de las luminarias y al envejecimiento de las lámparas.

Controles durante la ejecución del cerco: puntos de observación.

Unidad y frecuencia de inspección: 1 cada 400 m2.

- Luminarias, lámparas y número de estas especificadas en proyecto.
- Fijaciones y conexiones
- Se permitirán oscilaciones en la situación de las luminarias de más menos 5 cm.

28.3 Medición y abono

Unidad de equipo de alumbrado de emergencia, totalmente terminada, incluyendo las luminarias, lámparas, los equipos de control y unidades de mando, la batería de acumuladores eléctricos o la fuente central de alimentación, fijaciones, conexión con los aislamientos necesarios y pequeño material.

28.4 Mantenimiento

Conservación

Todos los años se limpiará la suciedad y residuos de polución preferentemente en seco, utilizando trapos o esponjas que no rayen la superficie. Para la limpieza de luminarias de aluminio anodizado se utilizarán soluciones jabonosas no alcalinas.

Reparación. Reposición

La reposición de las lámparas de los equipos se efectuará cuando éstas almacenen su duración media mínima.

Dicha reposición se efectuará preferentemente por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.

Todas las lámparas repuestas serán de las mismas características que las reemplazadas.

Durante las fases de realización del mantenimiento, se mantendrán desconectados los interruptores automáticos de seguridad de la instalación.

Instalación de sistema de protección contra el rayo. Αρτίχυλο 29.

Instalación de protección contra el rayo desde la cabeza o red de captación del pararrayos, hasta su conexión a la puesta a tierra del edificio.

El obligatoria la instalación de pararrayos en edificios con altura mayor de 43 m, o en los que se manipulen sustancias tóxicas, radiactivas, explosivas o fácilmente inflamables, o aquellos en los que la frecuencia de impactos Ne sea mayor que el riesgo admisible Na, de acuerdo a lo establecido en el DB-SU 8 de la Parte II del CTE.

29.1 De los componentes

Productos constituyentes

Según el sistema elegido en el diseño de la instalación, los materiales serán:

- Sistema de pararrayos de puntas:
- Cabeza de captación soldada al cable de la red conductora.
- Pieza de adaptación.
- Mástil.
- Piezas de fijación.
- Sistema reticular:
- Cable conductor de cobre rígido desnudo como material más empleado por su potencial eléctrico.
- Grapas
- Tubo de protección normalmente de acero galvanizado.
- Sistema iónico, dieléctrico-condensador o seguidor de campo.

Control y aceptación

Se realizará para todos los componentes de la instalación según las indicaciones iniciales del pliego sobre control v aceptación.

Todos los componentes de la instalación deberán recibirse en obra conforme a: la documentación del fabricante, normativa si la hubiere, especificaciones del proyecto y a las indicaciones de la dirección facultativa durante la ejecución

El soporte

El soporte de una instalación de pararrayos dependerá del tipo de sistema elegido en su diseño:

En el caso de pararrayos de puntas el soporte del mástil serán muros o elementos de fabrica que sobresalgan de la cubierta (peanas, pedestales) y con un espesor mínimo de 1/2 pie, al que se anclarán mediante las piezas de fijación. Para las bajadas del cable de la red conductora serán paramentos verticales por los que discurra la instalación. En el caso de sistema reticular el soporte a nivel de cubierta será la propia cubierta y los muros (preferentemente las aristas más elevadas del edificio) de la misma, y su red vertical serán los paramentos verticales de fachadas y patios

Para la instalación de pararrayos todas las piezas deben de estar protegidas contra la corrosión, tanto en la instalación aérea como subterránea, es decir contra agentes externos y electroquímicos. Así los materiales constituyentes serán preferentemente de acero galvanizado y aluminio. Como material conductor se utilizará el cobre desnudo, y en casos de suelos o atmósferas agresivas acero galvanizado en caliente por inmersión con funda plástica. Cuando el cobre desnudo como conductor discurra en instalaciones de tierra, el empleo combinado con otros materiales (por ejemplo acero) puede interferir electrolíticamente con el paso del tiempo. 29.2 De la ejecución

Preparación

Hasta la puesta en obra se mantendrán los componentes protegidos con el embalaje de fábrica y almacenados en un lugar que evite el contacto con materiales agresivos, impactos y humedad.

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, y en caso contrario se redefinirá por la dirección facultativa, se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación en presencia de esta

Para la instalación con pararrayos de puntas se tendrá ejecutada la fábrica, pedestal □ donde se va a situar el pararrayos.

Para la instalación con sistema reticular, se replanteará en la planta de cubierta la situación de las cabezas de la malla diseñada como red conductora

Fases de eiecución

Para la instalación de pararrayos de puntas:

Colocación de las piezas de sujeción que irán empotradas al muro o elemento de fabrica al que se sujeten. Colocación del mástil (preferentemente de acero galvanizado) entre estas piezas, con un diámetro nominal mínimo de 50 mm y una altura entre 2 y 4 m.

Se colocará la cabeza de captación, y se soldará en su base al cable de la red conductora.

Entre la cabeza de captación y el mástil se soldará una pieza de adaptación.

Posteriormente se conectará la red conductora con la toma de tierra.

El recorrido de la red conductora desde la cabeza de captación hasta la toma de tierra seguirá las condiciones de ejecución establecidas para la misma en el sistema reticular. Para la instalación con sistema reticular:

Se colocará el cable conductor que será de cobre rígido, siguiendo el diseño de la red, sujeto a cubierta y muros con grapas colocadas a una distancia no mayor de 1 m.

Se realizará la unión entre cables mediante soldadura por sistema de aluminio térmico.

Las curvas que efectúe el cable en su recorrido tendrán un radio mínimo de 20 cm. Y una abertura en ángulo no

En la base inferior de la red conductora se dispondrá un tubo protector de acero galvanizado.

Posteriormente se conectará la red conductora con la toma de tierra.

Control y aceptación

Controles durante la ejecución: puntos de observación.

Pararrayos de puntas:

Unidad y frecuencia de inspección: el 50% o fracción.

- La conexión con la red conductora, desechándose si es defectuosa o no existe.
- La soldadura de la cabeza de captación a la red conductora.
- La unión entre el mástil y la cabeza de captación, mediante la pieza de adaptación
- El empotramiento a las fábricas de las piezas de fijación.

Red conductora:

Unidad y frecuencia de inspección: inspección visual. - La fijación y la distancia entre los anclajes.

- Conexiones o empalmes de la red conductora

Pruebas de servicio:

Resistencia eléctrica podrá ser según NTE-IPP:

Unidad y frecuencia de inspección: 100%.

29.3 Medición y abono

La medición y valoración del pararrayos de punta se realizará por unidad, incluyendo todos sus elementos y piezas especiales de sujeción incluyendo ayudas de albañilería y totalmente terminada.

La red conductora se medirá y valorará por ml. Incluyendo piezas especiales, tubos de protección y ayudas de albañilería. (Medida desde los puntos de captación hasta la puesta a tierra.)

29.4 Mantenimiento

Uso

Al usuario le corresponde la detección visual de anomalías como corrosiones, desprendimientos, corte...de los elementos visibles del conjunto. La consecuencia de estos hechos, al igual que el haber caído algún rayo en el sistema supone la llamada al instalador autorizado.

Una vez al año en los meses de verano, es preceptivo que el instalador cualificado compruebe que la resistencia a tierra no supere los 10 ohmios, de lo contrario se modificará o ampliará la toma de tierra.

Cada 4 años y después de cada descarga eléctrica, se realizará una inspección general del sistema, con especial atención a su conservación frente a la corrosión y la firmeza de las fijaciones, y en el caso de la red conductora su conexión a tierra. Reparación. Reposición

En las instalaciones de protección contra el rayo debe procederse con la máxima urgencia a las reparaciones precisas, ya que un funcionamiento deficiente supondría un riesgo muy superior al que supone su inexistencia. Todas las operaciones sobre el sistema, de reparación y reposición, tanto las puramente eléctricas como las complementarias de albañilería serán realizadas por personal especializado.

Siempre que se revisen las instalaciones, se repararán los defectos encontrados y, en el caso que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

Instalación de sistemas solares térmicos para producción de agua caliente sanitaria. Αρτίχυλο 30.

Instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente sanitaria. Se consideran las siguientes clases de instalaciones: Sistemas solares de calentamiento prefabricados, y sistemas solares de calentamiento a medida o por elementos.

De los componentes.

- Captadores solares.
- . Acumuladores.
- Intercambiadores de calor.
- Bombas de circulación.
- Tuberías.
- Válvulas.
- Vasos de expansión.
- Aislamientos
- Purga de aire.
- Sistema de Ilenado.
- Sistema eléctrico y de control. Sistema de monitorización.
- Equipos de medida.

Control y aceptación.

Los materiales de la instalación deben soportar las máximas temperaturas y presiones que puedan alcanzarse.

Todos los componentes y materiales cumplirán lo dispuesto en el Reglamento de Aparatos a Presión que les sea de aplicación.

Cuando sea imprescindible utilizar en el mismo circuito materiales diferentes, especialmente cobre y acero, en ningún caso estarán en contacto, debiendo situar entre ambos juntas o manguitos dieléctricos. En todos los casos es aconsejable prever la protección catódica del acero.

Los materiales situados en intemperie se protegerán contra los agentes ambientales, en particular contra el efecto de la radiación solar y la humedad.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante de cada uno de los componentes.

30.2 De la ejecución

Preparación

El suministrador deberá comprobar que el edificio reúne las condiciones necesarias para soportar la instalación, indicándolo expresamente en la

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje, hasta la recepción provisional.

Las aperturas de conexión de todos los aparatos y máquinas deberán estar convenientemente protegidas durante el transporte, el almacenamiento y el montaje, hasta tanto no se proceda a su unión, por medio de elementos de taponamiento de forma y resistencia adecuada para evitar la entrada de cuerpos extraños y suciedades dentro del aparato.

Fases de ejecución.

- Montaje de estructura soporte y captadores. Los captadores solares deberán poseer la certificación emitida por un organismo competente en la materia o por un laboratorio de ensayos según lo regulado en el RD 891/1980, sobre homologación de captadores solares y la Orden de 28 de julio de 1980 por la que se aprueban las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de captadores solares

Los captadores se dispondrán en filas constituidas, preferentemente, por el mismo número de elementos. Las filas de captadores pueden conectars entre sí en paralelo, en serio o en serie-paralelo.En el caso de que la aplicación sea de A.C.S no deben conectarse más de dos captadores en serie

Se dispondrá de un sistema para asegurar igual recorrido hidráulico en todas las baterías de captadores

Si el sistema posee una estructura soporte que es montada normalmente al exterior, el fabricante deberá especificar los valores máximos de carga de nieve y velocidad media del viento.

Si los captadores son instalados en los tejados de edificios, deberá asegurarse la estanqueidad en los puntos de anclaje.

La instalación permitirá el acceso a los captadores de forma que su desmontaje sea posible en caso de rotura, pudiendo desmontar cada captador con el mínimo de actuaciones sobre los demás.

Las tuberías flexibles se conectarán a los captadores utilizando accesorios para mangueras flexibles.

El suministrador evitará que los captadores queden expuestos al sol por periodos prolongados durante el montaje. Durante el tiempo previo al arranque de la instalación, si se prevé que éste pueda prolongarse, el suministrador procederá a tapar los captadores.

Montaje del acumulador e intercambiador.

Los acumuladores para A.C.S y las partes de acumuladores combinados que estén en contacto con agua potable, deberán cumplir los requisitos de UNE EN 12897.

Preferentemente los acumuladores serán de configuración vertical y se ubicarán en zonas interiores. Para aplicaciones combinadas con acumulación centralizada es obligatoria la configuración vertical del depósito, debiéndose cumplir además que la relación altura/diámetro del mismo sea mayor de dos.

En caso de que el acumulador esté conectado directamente con la red de distribución de agua caliente sanitaria, deberá ubicarse un termómetro visible para el usuario. El sistema deberá ser capaz de elevar la temperatura del acumulador a 60 °C y hasta 70°C con objeto de prevenir la legionelosis.

La estructura soporte para depósitos y su fijación se realizará según la normativa vigente y teniendo en cuenta el diseño estructural del edificio.

El intercambiador debe ser accesible para operaciones de sustitución o reparación.

Montaje de bomba.

El diámetro de las tuberías de acoplamiento no podrá ser nunca inferior al diámetro de la boca de aspiración de la bomba.

La conexión de las tuberías a las bombas no podrá provocar esfuerzos recíprocos (se utilizarán manguitos antivibratorios cuando la potencia de accionamiento sea superior a 700W).

Todas las bombas estarán dotadas de tomas para la medición de presiones en aspiración e impulsión.

Montaje de tuberías y accesorios.

Antes del montaje deberá comprobarse que las tuberías no estén rotas, fisuradas, dobladas, aplastadas, oxidadas o de cualquier manera dañadas.

Se almacenarán en lugares donde estén protegidas contra los agentes atmosféricos. Las piezas especiales, manguitos, gomas de estanqueidad, etc. se guardarán en locales cerrados.

Las tuberías discurrirán siempre por debajo de canalizaciones eléctricas que crucen o corran paralelamente. Las tuberías no se instalarán nunca encima de equipos eléctricos como cuadros o motores.

No se permitirá la instalación de tuberías en huecos y salas de máquinas de ascensores, centros de transformación, chimeneas y conductos de climatización o ventilación.

Las conexiones de las tuberías a los componentes se realizarán de forma que no se transmitan esfuerzos mecánicos. Las conexiones de componentes al circuito deben ser fácilmente desmontables por bridas o racores, con el fin de facilitar su sustitución o reparación.

Las uniones de tuberías de acero podrán ser por soldadura o roscadas. Las uniones de valvulería y equipos podrán ser roscadas hasta $2 \square$ para diámetros superiores se realizarán las uniones por bridas. En ningún caso se permitirán ningún tipo de soldadura en tuberías galvanizadas.

Las uniones de tuberías de cobre se realizarán mediante manguitos soldados por capilaridad.

Montaje de aislamiento.

El aislamiento no podrá quedar interrumpido al atravesar elementos estructurales del edificio.

El manguito pasamuros deberá tener las dimensiones suficientes para que pase la conducción con su aislamiento, con una holgura máxima de 3 cm.

Tampoco se permitirá la interrupción del aislamiento térmico en los soportes de las conducciones, que podrán estar o no completamente envueltos por el material aislante.

El puente térmico constituido por el mismo soporte deberá quedar interrumpido por la interposición de un material eslástico (goma, fieltro, etc.) entre el mismo y la conducción.

Después de la instalación del aislamiento térmico, los instrumentos de control y medida, así como válvulas de desagües, volante, etc., deberán quedar visibles y accesibles.

Las franjas y flechas que distinguen el tipo de fluido transportado en el interior de las conducciones, se pintarán o se pegarán sobre la supeficie exterior del aislamiento o de su protección.

Montaje de contadores.

Se instalarán siempre entre dos válvulas de corte para facilitar su desmontaje. El suministrador deberá prever algún sistema(by-pass o carrete de tubería) que permita el funcionamiento de la instalación aunque el contador sea desmontado para calibración o mantenimiento.

En cualquier caso, no habrá ningún obstáculo hidráulico a una distancia igual, al menos, diez veces el diámetro de la tubería antes y cinco veces después del contador.

Cuando el agua pueda arrastrar partículas sólidas en suspensión, se instalará un filtro de malla fina antes del contador, del tamiz adecuado.

Montaje de instalaciones por circulación natural.

Los cambios de dirección en el circuito primario se realizarán con curvas con un radio mínimo de tres veces el diámetro del tubo.

Se cuidará de mantener rigurosamente la sección interior de paso de las tuberías, evitando aplastamientos durante el montaje.

Se permite reducir el aislamiento de la tubería de retorno, para facilitar el efecto termosifón.

Pruebas

El suministrador entregará al usuario un documento en el que conste el suministro de componentes, materiales y manuales de uso y mantenimiento de la instalacion.

Las pruebas a realizar por el instalador serán, como mínimo, las siguientes:

- Llenado, funcionamiento y puesta en marcha del sistema.
- Se probarán hidrostáticamente los equipos y el circuito de energía auxiliar.
- Se comprobará que las válvulas de seguridad funcionan y que las tuberías de descarga de las mismas no está obturadas y están en conexión con la atmósfera. La prueba se realizará incrementando hasta un valor de 1,1 veces el de tarado y comprobando que se produce la apertura de la válvula.
- Se comprobará la correcta actuación de las válvulas de corte, llenado, vaciado y purga de la instalación.
- Se comprobará que alimentando electricamente las bombas del circuito, entran en funcionamiento y el incremento de presión indicado por los manómetros se corresponde en la curva con el caudal del diseño del circuito.
- Se comprobará la actuación del sistema de control y el comportamiento global de la instalación realizando una prueba de funcionamiento diario, consistente en verificar, que, en un día claro, las bombas arrancan por la mañana, en un tiempo prudencial, y paran al atardecer, detectándose en el depósito saltos de temperatura significativos.

30.3 Medición y abono.

Las tuberías y conductos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, incluso codos, reducciones, piezas especiales de montaje y calorifugados, colocados y probados.

El resto de componentes de la instalación, como captadores, acumuladores, bombas, sistema de control y medida, etc., se medirán y valorarán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

30.4 Mantenimiento

El mantenimiento de este tipo de instalación se realizará de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 del DB-HE 4, del CTE; en el que se definen dos escalones de actuación:

- Plan de vigilancia. Es un plan de observación simple de los parámetros funcionales principales para verificar el correcto funcionamiento de la instalación, y tendrá el alcance descrito en la tabla 4.1, del apartado 4 del DB-HE 4, del CTE.
- Plan de mantenimiento preventivo.

El mantenimiento implicará, como mínimo, una revisión anual de la instalación para instalaciones con superficie de captación inferior a 20 m2 y una revisión cada seis meses para instalaciones con superficie de captación superior a 20 m2.

El plan de mantenimiento debe realizarse por personal técnico competente que conozca la tecnología solar térmica y las instalaciones mecánicas en general. La instalación tendrá un libro de mantenimiento en el que se reflejen todas las operaciones realizadas así como el mantenimiento correctivo. El mantenimiento ha de incluir todas las operaciones de mantenimiento y sustitución de elementos fungibles o desgastados por el uso, necesarias para asegurar que el sistema funcione correctamente durante su vida útil.

Las operaciones de mantenimiento que deben realizarse en las instalaciones de energía solar térmica para producción de agua caliente estarán a lo dispuesto en las tablas 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 del apartado 4 del DB-HE 4, del CTE.

Αρτίχυλο 31. Precauciones a adoptar.

Las precauciones a adoptar durante la construcción de la obra serán las previstas por la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo aprobada por O.M. de 9 de marzo de 1971 y R.D. 1627/97 de 24 de octubre.

EPÍGRAFE 3.° CONTROL DE LA OBRA

Αρτίχυλο 32. Control del hormigón.

Además de los controles establecidos en anteriores apartados y los que en cada momento dictamine la Dirección Facultativa de las obras, se realizarán todos los que prescribe la "Instrucción EHE" para el proyecto y ejecución de obras de hormigón Estructural:

EPÍGRAFE 4.º OTRAS CONDICIONES

Αρτίχυλο 33.

CAPITULO IV CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PLIEGO PARTICULAR ANEXOS EHE- DB HE1 - CA 88

DB SI

ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

EPÍGRAFE 1.º ANEXO 1 INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL EHE

1) CARACTERÍSTICAS GENERALES -

Ver cuadro en planos de estructura.

2) ENSAYOS DE CONTROL EXIGIBLES AL HORMIGÓN -

Ver cuadro en planos de estructura.

3) ENSAYOS DE CONTROL EXIGIBLES AL ACERO -

Ver cuadro en planos de estructura.

4) ENSAYOS DE CONTROL EXIGIBLES A LOS COMPONENTES DEL HORMIGÓN -

Ver cuadro en planos de estructura.

CEMENTO:

ANTES DE COMENZAR EL HORMIGONADO O SI VARÍAN LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO.

Se realizarán los ensayos físicos, mecánicos y químicos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la recepción de cementos RC-97

DURANTE LA MARCHA DE LA OBRA

Cuando el cemento carezca de Sello o Marca de conformidad se comprobará al menos una vez cada tres meses de obra; como mínimo tres veces durante la ejecución de la obra; y cuando lo indique el Director de Obra, se comprobará al menos; perdida al fuego, residuo insoluble, principio y fin de fraguado. resistencia a compresión y estabilidad de volumen, según RC-97.

AGUA DE AMASADO

Antes de comenzar la obra si no se tiene antecedentes del agua que vaya a utilizarse, si varían las condiciones de suministro, y cuando lo indique el Director de Obra se realizarán los ensayos del Art. 27 de la EHE.

ÁRIDOS

Antes de comenzar la obra si no se tienen antecedentes de los mismos, si varían las condiciones de suministro o se vayan a emplear para otras aplicaciones distintas a los ya sancionados por la práctica y siempre que lo indique el Director de Obra. se realizarán los ensayos de identificación mencionados en el Art. 28.2. y los correspondientes a las condiciones fisicoquímicas, fisicomecánicas y granulométricas del Art. 28.3.1., Art. 28.3.2, y del Art. 28.3.3. de la Instrucción de hormigón EHE.

EPÍGRAFE 2.º ANEXO 2 LIMITACION DE LA DEMANDA ENERGETICA EN LOS EDIFICIOS DB-HE 1 (PARTE II DEL CTE)

1.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIBLES A LOS MATERIALES AISLANTES.

Serán como mínimo las especificadas en el cálculo de los parámetros límite de transmitancia térmica y factor solar modificado, que figura como anexo la memoria del presente proyecto.

Los productos de construcción que componen la envolvente térmica del edificio se ajustarán a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 del DB-HE 1.

2.- CONTROL DE RECEPCION EN OBRA DE PRODUCTOS.

En cumplimiento del punto 4.3 del DB-HE 1, en obra debe comprobarse que los productos recibidos:

- a) corresponden a los especificados en el pliego de condiciones del proyecto.
- b) disponen de la documentación exigida.

- c) están caracterizados por las propiedades exigidas.
- d) han sido ensayados cuando así se establezca en el pliego de condiciones o lo determine el director de la ejecución de la obra con el visto bueno del director de la obra.

En control se seguirán los criterios indicados en el artículo 7.2 de la Parte I del CTE.

3.- CONSTRUCCION Y EJECUCION

Deberá ejecutarse con sujección al proyecto, a la legislación aplicable, a las normas de buena práctica constructiva y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra, conforme a lo indicado en el artículo 7 de la Parte I del CTE.

4 - CONTROL DE LA FJECUCION DE LA OBRA

El control de la ejecución se realizará conforme a lo indicado en el artículo 7.3 de la Parte I del CTE y de acuerdo con las especificaciones del proyecto, sus anexos y modificaciones autorizados por el director de la obra y las instrucciones del director de la ejecución de la obra.

5.- CONTROL DE LA OBRA TERMINADA

Se seguirán los criterios indicados en el artículo 7.4 de la Parte I del CTE.

EPÍGRAFE 3.º ANEXO 3 CONDICIONES ACÚSTICAS DE LOS EDIFICIOS: NBE-CA-88

1.- CARACTERÍSTICAS BÁSICAS EXIGIBLES A LOS MATERIALES

El fabricante indicará la densidad aparente, y el coeficiente de absorción 'f" para las frecuencias preferentes y el coeficiente medio de absorción "m" del material. Podrán exigirse además datos relativos a aquellas propiedades que puedan interesar en función del empleo y condiciones en que se vaya a colocar el material en cuestión.

2.- CARACTERÍSTICAS BÁSICAS EXIGIBLES A LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

2.1. Aislamiento a ruido aéreo y a ruido de impacto.

Se justificará preferentemente mediante ensayo, pudiendo no obstante utilizarse los métodos de cálculo detallados en el anexo 3 de la NBE-CA-88.

3.- PRESENTACIÓN, MEDIDAS Y TOLERANCIAS

Los materiales de uso exclusivo como aislante o como acondicionantes acústicos, en sus distintas formas de presentación, se expedirán en embalajes que garanticen su transporte sin deterioro hasta su destino, debiendo indicarse en el etiquetado las características señaladas en los apartados anteriores. Asimismo el fabricante indicará en la documentación técnica de sus productos las dimensiones y tolerancias de los mismos.

Para los materiales fabricados "in situ", se darán las instrucciones correspondientes para su correcta ejecución, que deberá correr a cargo de personal especializado, de modo que se garanticen las propiedades especificadas por el fabricante.

4.- GARANTÍA DE LAS CARACTERÍSTICAS

El fabricante garantizará las características acústicas básicas señaladas anteriormente. Esta garantía se materializará mediante las etiquetas o marcas que preceptivamente deben llevar los productos según el epígrafe anterior.

5.- CONTROL, RECEPCIÓN Y ENSAYO DE LOS MATERIALES

5.1. Suministro de los materiales.

Las condiciones de suministro de los materiales, serán objeto de convenio entre el consumidor y el fabricante, ajustándose a las condiciones particulares que figuren en el proyecto de ejecución.

Los fabricantes, para ofrecer la garantía de las características mínimas exigidas anteriormente en sus productos, realizarán los ensayos y controles que aseguren el autocontrol de su producción.

5.2.- Materiales con sello o marca de calidad

Los materiales que vengan avalados por sellos o marca de calidad, deberán tener la garantía por parte del fabricante del cumplimiento de los requisitos y características mínimas exigidas en esta Norma para que pueda realizarse su recepción sin necesidad de efectuar comprobaciones o ensayos.

5.3.- Composición de las unidades de inspección.

Las unidades de inspección estarán formadas por materiales del mismo tipo y proceso de fabricación. La superficie de cada unidad de inspección, salvo acuerdo contrario, la fijará el consumidor.

5.4.- Toma de muestras.

Las muestras para la preparación de probetas utilizadas en los ensayos se tomarán de productos de la unidad de inspección sacados al azar. La forma y dimensión de las probetas serán las que señale para cada tipo de material la Norma de ensayo correspondiente.

5.5.- Normas de ensavo.

Las normas UNÉ que a continuación se indican se emplearán para la realización de los ensayos correspondientes. Asimismo se emplearán en su caso las Normas UNE que la Comisión Técnica de Aislamiento acústico del IRANOR CT-74, redacte con posterioridad a la publicación de esta NBE. Ensayo de aislamiento a ruido aéreo: UNE 74040/I, UNE 74040/II, UNE 74040/II, UNE 74040/IV y UNE 74040/V.

Ensayo de aislamiento a ruido de impacto: UNE 74040/VI, UNE 74040/VII y UNE 74040/VIII.

Ensayo de materiales absorbentes acústicos: UNE 70041.

Ensayo de permeabilidad de aire en ventanas: UNE 85-20880.

6.- LABORATORIOS DE ENSAYOS

Los ensayos citados, de acuerdo con las Normas UNE establecidas, se realizarán en laboratorios reconocidos a este fin por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

EPÍGRAFE 4.º

ANEXO 4

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO EN LOS EDIFICIOS DB-SI (PARTE II CTE)

1.- CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES A LOS MATERIALES

Los materiales a emplear en la construcción del edificio de referencia, se clasifican a los efectos de su reacción ante el fuego, de acuerdo con el R.D. 312/2005 y la norma UNE-EN 13501-1:2002, en las clases siguientes, dispuestas por orden creciente a su grado de combustibilidad. A1,A2,B,C,D,E,F.

La clasificación, según las características de reacción al fuego o de resistencia al fuego, de los productos de construcción que aún no ostenten el marcado CE o los elementos constructivos, así como los ensayos necesarios para ello deben realizarse por laboratorios acreditados por una entidad oficialmente reconocida conforme al Real Decreto 2200/1995 de 28 de diciembre, modificado por el Real Decreto 411/1997 de 21 de marzo.

En el momento de su presentación, los certificados de los ensayos antes citados deberán tener una antigüedad menor que 5 años cuando se refieran a reacción al fuego y menor que 10 años cuando se refieran a resistencia al fuego.

Los fabricantes de materiales que se empleen vistos o como revestimiento o acabados superficiales, deberán acreditar su grado de combustibilidad mediante los oportunos certificados de ensayo, realizados en laboratorios oficialmente homologados para poder ser empleados.

Aquellos materiales con tratamiento adecuado para mejorar su comportamiento ante el fuego (materiales ignifugados), serán clasificados por un laboratorio oficialmente homologado, fijando de un certificado el periodo de validez de la ignifugación.

Pasado el tiempo de validez de la ignifugación, el material deberá ser sustituido por otro de la misma clase obtenida inicialmente mediante la ignifugación, o sometido a nuevo tratamiento que restituya las condiciones iniciales de ignifugación.

Los materiales que sean de difícil sustitución y aquellos que vayan situados en el exterior, se consideran con clase que corresponda al material sin ignifugación. Si dicha ignifugación fuera permanente, podrá ser tenida en cuenta.

Los materiales cuya combustión o pirólisis produzca la emisión de gases potencialmente tóxicos, se utilizarán en la forma y cantidad que reduzca su efecto nocivo en caso de incendio.

2: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES A LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS.

Las propiedades de resistencia al fuego de los elementos constructivos se clasifican de acuerdo con el R.D. 312/2005 y la norma UNE-EN 13501-2:2004,

- R(t): tiempo que se cumple la estabilidad al fuego o capacidad portante.
- RE(t): tiempo que se cumple la estabilidad y la integridad al paso de las llamas y gases calientes.
- REI(t): tiempo que se cumple la estabilidad, la integridad y el aislamiento térmico

La escala de tiempo normalizada es 15,20,30,45,60,90,120,180 y 240 minutos.

La comprobación de dichas condiciones para cada elemento constructivo, se verificará mediante los ensayos descritos en las siguientes Normas:

UNE-EN 1363(Partes 1 y 2): Ensayos de resistencia al fuego.

UNE-EN 1364(Partes 1 a 5): Ensayos de resistencia al fuego de elementos no portantes.

UNE-EN 1365(Partes 1 a 6): Ensayos de resistencia al fuego de elementos portantes.

UNE-EN 1366(Partes 1 a 10): Ensayos de resistencia al fuego de instalaciones de servicio.

UNE-EN 1634(Partes 1 a 3). Ensayos de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramiento de huecos.

UNE-EN 81-58:2004(Partes 58): Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores.

UNE-EN 13381(Partes 1 a 7): Ensayos para determinar la contribución a la resistencia al fuego de elementos estructurales.

UNE-EN 14135:2005: Revestimientos. Determinación de la capacidad de protección contra el fuego.

UNE-prEN 15080(Partes 2,8,12,14,17,19): Extensión de la aplicación de los resultados de los ensayos de resistencia al fuego.

UNE-prEN 15254(Partes 1 a 6): Extensión de la aplicación de los resultados de los ensayos de resistencia al fuego de paredes no portantes.

UNE-prEN 15269(Partes 1 a 10 y 20): Extensión de la aplicación de los resultados de los ensayos de resistencia al fuego de puertas y persianas.

En los Anejos SI B,C,D,E,F, se dan resultados de resistencia al fuego de elementos constructivos.

Los fabricantes de materiales específicamente destinados a proteger o aumentar la resistencia ante el fuego de los elementos constructivos, deberán demostrar mediante certificados de ensayo las propiedades de comportamiento ante el fuego que figuren en su documentación.

Los fabricantes de otros elementos constructivos que hagan constar en la documentación técnica de los mismos su clasificación a efectos de resistencia ante el fuego, deberán justificarlo mediante los certificados de ensayo en que se basan.

La realización de dichos ensayos, deberá llevarse a cabo en laboratorios oficialmente homologados para este fin por la Administración del Estado.

3 - INSTALACIONES

3.1.- Instalaciones propias del edificio.

Las instalaciones deberán cumplir en lo que les afecte, las especificaciones determinadas en la Sección SI 1 (puntos 2, 3 y 4) del DB-SI.

3.2.- Instalaciones de protección contra incendios:

La dotación y señalización de las instalaciones de protección contra incendios se ajustará a lo especificado en la Sección SI 4 y a las normas del Anejo SI G relacionadas con la aplicación del DB-SI.

El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de dichas instalaciones, así como sus materiales, componentes y equipos, deben cumplir lo establecido en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios pen sus disposiciones complementarias y en cualquier otra reglamentación específica que le sea de aplicación. La puesta en funcionamiento de las instalaciones requiere la presentación, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma, del certificado de la empresa instaladora al que se refiere el artículo 18 del citado reglamento.

Extintores móviles

Las características, criterios de calidad y ensayos de los extintores móviles, se ajustarán a lo especificado en el REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN del M. de I. y E., así como las siguientes normas:

UNE 23-110/75: Extintores portátiles de incendio; Parte 1: Designación, duración de funcionamiento. Ensayos de eficacia. Hogares tipo.

UNE 23-110/80: Extintores portátiles de incendio; Parte 2: Estanqueidad. Ensayo dieléctrico. Ensayo de asentamiento. Disposiciones especiales.

UNE 23-110/82: Extintores portátiles de incendio; Parte 3: Construcción. Resistencia a la presión. Ensayos mecánicos

Los extintores se clasifican en los siguientes tipos, según el agente extintor:

- Extintores de agua.
- Extintores de espuma. Extintores de polvo.
- Extintores de anhídrido carbonizo (C02).
- Extintores de hidrocarburos halogenados.
- Extintores específicos para fuegos de metales.

Los agentes de extinción contenidos en extintores portátiles cuando consistan en polvos químicos, espumas o hidrocarburos halogenados, se ajustarán a las siguientes normas UNE:

UNE 23-601/79: Polvos químicos extintores: Generalidades. UNE 23-602/81: Polvo extintor: Características físicas y métodos de ensayo.

UNE 23-607/82: Agentes de extinción de incendios: Carburos halogenados. Especificaciones. En todo caso la eficacia de cada extintor, así como su identificación, según UNE 23-110/75, estará consignada en la etiqueta del mismo.

Se consideran extintores portátiles aquellos cuya masa sea igual o inferior a 20 kg. Si dicha masa fuera superior, el extintor dispondrá de un medio de transporte sobre ruedas.

Se instalará el tipo de extintor adecuado en función de las clases de fuego establecidas en la Norma UNE 23-010/76 "Clases de fuego".

En caso de utilizarse en un mismo local extintores de distintos tipos, se tendrá en cuenta la posible incompatibilidad entre los distintos agentes extintores. Los extintores se situarán conforme a los siguientes criterios:

- Se situarán donde exista mayor probabilidad de originarse un incendio, próximos a las salidas de los locales y siempre en lugares de fácil visibilidad y
 - Su ubicación deberá señalizarse, conforme a lo establecido en la Norma UNE 23-033-81 'Protección y lucha contra incendios. Señalización".
- Los extintores portátiles se colocarán sobre soportes fijados a paramentos verticales o pilares, de forma que la parte superior del extintor quede como máximo a 1,70 m. del suelo.
 - Los extintores que estén sujetos a posibles daños físicos, químicos o atmosféricos deberán estar protegidos.

4.- CONDICIONES DE MANTENIMIENTO Y USO

Todas las instalaciones y medios a que se refiere el DB-SI, deberán conservarse en buen estado.

En particular, los extintores móviles, deberán someterse a el reglamento de instalación contra Incendios R.D.1942/1993 - E	las operaciones de mantenimiento y control de funcionamiento exigibles, según lo que estipule B.O.E.14.12.93.						
	Fdo.: <i>El Arquitecto</i>						
El presente Pliego General y particular con Anexos, que consta de 79 páginas numeradas, es suscrito en prueba de conformidad por la Propiedad y el Contratista en cuadruplicado ejemplar, uno para cada una de las partes, el tercero para el Arquítecto-Director y el cuarto para el expediente del Proyecto depositado en el Colegio de Arquitectos, el cual se conviene que hará fe de su contenido en caso de dudas o discrepancias.							
	En Las Palmas de Gran Canaria, marzo de 2015						
LA PROPIEDAD Fdo.:	LA CONTRATA Fdo.:						



CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

	de jardines	iava SE	i c ccionada	ร c ก แสริบ	ios ue III	iuiU				
01.01.04	Formación de dren M3 formación de dren con g	rava se	leccionada	en traed	lás da m	uro				
							3.697,00	5,97	22.071,09	
	Acera sur	1	75,00	2,00	1,00	150,00				
	Laterales	2	36,00	2,00	1,00	144,00				
	Acera norte	1	97,00	2,00	1,00	194,00				
	Perímetro para solape impermeabilización									
	Relleno sobre impermeabilización	1	97,00	34,00	0,50	1.649,00				
	Jardines muro junta dilatación	1	30,00	4,00	8,00	960,00				
	Jadines sobre forjado	1	50,00	6,00	2,00	600,00				
	de finos y material de présta	mo si fu								
	procedentes del desmonte y	excava	ación, inclu	ıso riego						
	cm, al 95% del Proctor modi									
	Terraplén con medios mecánicos, compactado por capas de 30									
01.01.03	m³ Terraplén medios mecánicos	productos	s de desmon	te.			•	,	,	
							120,00	18,31	2.197,20	
	Area jardines	1	30,00		4,00	120,00				
	metálicos y madera, para un									
	Entibación ligera a cielo abie	erto, has	sta 3 m de	altura, co	on punta	ales				
01.01.02	m² Entibación ligera a cielo abier	to.					,	.,	,	
							3.532,00	8,71	30.763,7	
	Acera sur	1	75,00	2,00	1,00	150,00				
	Laterales	2	36,00	2,00	1,00	144,00				
	Acera norte	1	97,00	2,00	1,00	194,00				
	impermeabilización									
	Perímetro para solape	-1	55,00	0,00	0,00	- 100,00				
	A deducir Area jardines	-1	55,00	6.00	0.50	-165,00				
	Relleno sobre impermeabilización	1	97,00	34,00	0,50	1.649,00				
	Jardines muro junta dilatación	1	30,00	4,00	8,00	960,00				
	Jadines sobre forjado	1	50,00	6,00	2,00	600,00				
	bado de la explanación y tra	nsporte	a vertede	ro o luga	r de emp	oleo.				
	no clasificadas, apilado de la tierra vegetal, refino de taludes, aca-									
	Desmonte en todo tipo de terreno, incluso desbroce, demoliciones									
01.01.01	m³ Desmonte en todo tipo de terreno.									

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD **PRECIO IMPORTE**

01.02.01	ULO 01.02 DEMOLICIONES m² Demolición solado de baldo	sas cerám	terrazos						
01102101	Demolición de solado de b			errazo o d	erámica	a v			
	rodapié, por medios manu		,			,			
	za y acopio de escombros					•			
	Acera sur jardines	1	55,00	4,00		220,00			
	Acera sur iglesia	1	25,00	10,00		250,00			
	Acera norte	1	79,00 21,00	6,00 5,00		474,00 105,00			
	Mediana	1	66,00	1,60		105,60			
	Acceso núcleo sureste	1	11,00	2,00		22,00			
	A deducir								
	Rampas	-2	15,00	3,00		-90,00			
04.00.00			ere				1.086,60	9,66	10.496,56
01.02.02		 m Levantado peldaño y zanquín piedra artificial. Levantado de peldaño de piedra artificial y zanquín, incluido el pel- 							
	dañeado, con martillo eléc								
	de escombros a pie de obi		uai, iriolas	o iiiripicz	a y acop	710			
	Acceso igesia	1	54,00			54,00			
							54,00	6,44	347,76
01.02.03	m² Demolición mecánica firme	s asfálticos.					0.,00	•,	· · · · · ·
	Demolición mecánica de fi	rmes asfa	álticos y ca	irga de es	scombro	S SO-			
	bre camión.								
	Calle	2	99,00	9,00		1.782,00			
		1	27,00	11,00		297,00			
04.00.04	m² Damaliaita mada barra m	10			_		2.079,00	2,23	4.636,17
01.02.04	m² Demolición pavim. horm. m		-						
	Demolición de pavimento								
	de espesor por medios me junto al lugar de carga.	carricus,	incluso ac	opio de e	SCOMBIC	05			
	Calle	2	99.00	9.00		1.782,00			
		1	27,00	11,00		297,00			
							2.079,00	4,23	8.794,17
01.02.05	m² Demolición pavim. horm. m	asa 10 cm e	spesor comp	resor.			,	-,	,
	Demolición de aplacado de	e marmol	o piedra d	le hasta 2	cms. e	spe-			
	sor y recibido con mortero								
	llo eléctrico, incluso repica								
	pio de escombros a pié de	carga, co			uxiliares				
	Acera sur jardines Acera sur iglesia	1	55,00 25,00	4,00 10,00		220,00 250,00			
	Acera sur igiosia Acera norte	1	79,00	6,00		474,00			
		1	21,00	5,00		105,00			
	Mediana	1	66,00	1,60		105,60			
	Acceso núcleo sureste	1	11,00	2,00		22,00			
	A deducir Rampas	-2	15,00	3,00		-90.00			
	Tampac	_	10,00	0,00			4.000.00	0.40	0.074.00
01.02.06	m Demolición bordillos de ho	mia medio	s manuales				1.086,60	9,18	9.974,99
01.02.00	Demolición de bordillos de	•		oe manus	ales inc	lueo			
	acopio de escombros junto			os manue	aics, iiic	iuso			
	Aceras	2	95,00			190,00			
	Mediana	2	67,00			134,00			
	Bordillo jardines	1	70,00			70,00			
							394,00	6,44	2.537,36
01.02.07	m³ Transporte de escombros e	n camión.							
	Transporte de escombros	en camió	n a verted	ero. Dista	ncia má	ix.			
	10 km.		4 000 00		0.40	400.00			
	Aceras Asfalto	1	1.080,00 2.079,00		0,10 0,12	108,00 249,48			
	Soleras	1	3.159,00		0,12	315,90			
	Bordillos	1	30,00			30,00			
	Relleno sobre impermeabilización	1	97,00	34,00	0,50	1.649,00			
							2.352,38	3,82	
							2.002,00	3,02	8.986,09
01.02.08	ud Arranque carpintería de cua	lquier tipo.					2.332,30	3,02	8.986,09
01.02.08	ud Arranque carpintería de cua Arranque carpintería de cu	alquier ti	oo en tabio	ques, con	o sin re	ecu-	2.002,00	3,02	8.986,09
01.02.08	ud Arranque carpintería de cua Arranque carpintería de cu peración, incluso cerco, ho	alquier tip jas y tapa	ajuntas, co	n superfi	cie de h	ueco	2.332,30	3,02	8.986,09
01.02.08	ud Arranque carpintería de cua Arranque carpintería de cu peración, incluso cerco, ho < 5,0 m², por medios manu	alquier tip jas y tapa	ajuntas, co	n superfi	cie de h	ueco	2.332,30	3,02	8.986,09
01.02.08	ud Arranque carpintería de cua Arranque carpintería de cu peración, incluso cerco, ho	alquier tip jas y tapa	ajuntas, co	n superfi	cie de h	ueco	2.002,00	3,02	8.986,09

4 marzo 2016 Página

mediana

IMPORT	PRECIO	CANTIDAD	ALES	ANCHURA ALTURA PARC	LONGITUD	UDS	RESUMEN	CÓDIGO
215.0	10,79	20.00						
215,8	10,79	20,00		o, semáforos y señalética	ano, a. públic	nobiliario urba	P. Alzada desmontaje m	01.02.09
				urbano, alumbrado pú- áforos, incluso carga y sterior traslado a obra e incluye cualquier ges- posterior de los elemer	mobiliario uas y sema enaje y pos a partida so y montaje	nontaje de r la de guagu ara almace ón. En esta desmonte y so proyecto	Partida alzada de desm blico, señalética, parada transporte a almacén pa nuevamente y colocació tión relacionada con el o tos mencionados, inclus cencias de organismos	
			1,00			1	Desmonte mobiliario urbano	
5.000,0	5.000,00	1,00					541 1 / 1 1 1	04.00.40
							P. Alzada traslado de es	01.02.10
				le tierras, incluso des-	vimiento d	ajos de mo	P. Alzada traslado de es vez concluidos los traba montaje y posterior repo	
			1,00			1	Traslado especies vegetales	
2.000,0	2.000,00	1,00				rvicios	P. Alzada desvío de serv	01.02.11
				sión, alumbrado públi- amiento o riego, telefó- los mismos, incluso fre- io de sentido en calles osterior restitución a su ualquier gestión relacio- ieran existir en la parce	media tens asto, sane osición de para cambi abajos y po e incluye co os que pudi so proyecto	de baja o ragua de aba sterior repo falización p lo de los tra a partida se los servicios ción, inclus	Partida alzada de desvícela, tales como líneas co, canalizaciones de anía, arquetas, etc, y pos sado, premarcaje y señque afecten al desarrollestado original. En esta nada con el desvío de la y su posterior reposicesario y licencias de originals de ori	
			1,00			1	Desvío de servicios	
10.000,0	10.000,00	1,00						
				_			P. Alzada alumbrado pro	01.02.12
				or postes y focos para			P. alzada alumbrado pro sustituir alumbrado exis	
			1,00			1	Alumbrado provisional	
2.000,0	2.000,00	1,00						
64.988,9		IES	ICIONE	CAPÍTULO 01.02 DEMOI	OTAL SUR	T		

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

2,00

10.00

6,00

2,00

10,00

511,59

222 12

237,31

75,39

31,98

1.023,18

2.221,20

1.423,86

150,78

319,80

SUBCAPÍTULO 01.03 IMPERMEABILIZACIONES - SANEAMIENTO

01.03.01

ud Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf)

Pozo de registro circular (parte fija), prefabricado de hormigón armado, de diámetro interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituída por base de pozo de 1000x700 mm (Dxh) y pieza superior constituída por cono de 1000/625x700 mm (D inf/sup x h), incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.

Pozo recogida canal 1,00 impermeabilización

Pozo recogida dren jardines 1 1,00

01.03.02 ud Arqueta acometida a red alcantarillado, deriv. o registro, 40x40 cm

Arqueta de acometida a la red de alcantarillado, derivación o registro, de dimensiones interiores 40x40 cm, ejecutada con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/mm² de 15 cm de espesor, registro peatonal B 125, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, p.p. de tubería de PVC de D 200 mm, incluso excavación, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y desencofrado, acometida y remate de tubos. Totalmente terminada s/ordenanzas municipales.

Arquetas 10 10,00

01.03.03 ud Arqueta de registro de alumbrado, de PP 55x55x55 cm, Fulma

Arqueta prefabricada de registro de alumbrado de 55x55x55 cm, de polipropileno reforzado, Fulma o equivalente, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, i/excavación, fondo de arena, relleno y compactado de tierra, transporte del sobrante y acometida y remate de tubos.

Arquetas alumbrado 6 6,00

01.03.04 ud Arqueta de registro de telefonía clase A

Arqueta de registro de telefonía clase A, según UNE 133100, de dimensiones interiores 0,30x0,30x0,63 m, con paredes y solera de hormigón en masa HM-20, de 10 cm de espesor, con tapa y cerco de fundición dúctil normalizada, incluso desagüe, regletas y soporte de poleas, totalmente terminada.

Arquetas telefonía 2 2,00

01.03.05 m³ Excavación zanjas, pozos o cimientos, todo tipo terreno, i/transporte

Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación

del fondo de la excavación

 Zanja tubería canal impermeabilización
 1
 10,00
 0,70
 1,50
 10,50

 Zanja tubería imbornales bombeo calle
 1
 100,00
 0,70
 2,00
 140,00

 Zanja conexión rejilla Dña. Perfecta
 1
 10,00
 10,00
 10,00

160,50 14,20 2.279,10

01.03.06 m Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 250 mm, LUSONIL

Tubería de saneamiento enterrada sin presión de PVC-U, LUSO-NIL o equivalente, de pared estructurada multicapa, con superficie interior y exterior lisa, de color teja y unión por junta elástica, de diámetro nominal DN 250 mm, e=6,2 mm, SN 4 (rigidez anular nominal 4 kN/m²), según UNE-EN 13476, colocada en fondo de zanja, incluso solera de arena de 10 cm de espesor, p.p. de pequeño material, nivelación del tubo, sin incluir excavación y relleno de la zanja, colocada s/ UNE-ENV 1046. Instalada y probada.

Pozo canal - pozo red pública 1 10,00 10,00

01.03.07 m Tub. saneam. PEAD D315 Condusan (T.P.P.)

Tubería de saneamiento de polietileno de alta densidad, SN-8 (rigidez anular nominal 8 kN/m²), según UNE-EN 13476, Condusan (T.P.P. Tuberías y perfiles plásticos) o equivalente, de D 315 mm, compuesta de dos capas: una exterior en color negro y corrugada y

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGIT	UD ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	una interior lisa y en colo zanja, con p.p. de peque cm de espesor, nivelació de la zanja. Totalmente i Canalización imbornales calle	ño material, incl n del tubo, sin i nstalada y proba	uso solera de ncluir excavad	arena	de 10			
04.00.00	T. b. dayar's DE D 000 and	DI OMYDDEN			_	100,00	21,44	2.144,00
01.03.08	m Tub. drenaje PE D 200 mr Tubería de drenaje enter perficie exterior corrugad metro nominal 200 mm y cialmente perforada, con UNE 53994, PLOMYDRE so solera de hormigón er queño material, nivelació de la zanja. Instalada y p Dren jardín	rada de polietile a y superficie in con unión por r 4 ranuras distri EN o equivalente n masa de 10 cr n del tubo, sin i robada.	terior lisa, col manguito inco buidas en 240 e, colocado er n de espesor,	or negr rporado)°, segú n zanja, p.p. de	o, diá- o, par- in inclu- e pe-			
						65,00	23,37	1.519,05
01.03.09	ud Acometida domiciliaria sa Acometida domiciliaria do Ilado, con registro peator fundición dúctil, de 250x2 i/p.p. de piezas especiale de tierras a vertedero, te según C.T.E. DB HS-5. Canal impermeabilización	e saneamiento a nal (tapa y cerco 250 mm y tuberí es, excavación p rminada según	a red terciaria b) B 125, s/UN a de PVC de precisa, carga	de alca IE EN 1 D 200 r y trans	24, de nm, porte ales y			
	Dren jardines	1 1			1,00 1,00			
01.03.10	m² Impermeab cubiert protec				_	2,00	172,62	345,24
	tección pesada, mediante s/UNE 104-402, constitui co modificado de base al al o similar, fabricado s/ l 50 micras y otra capa de tre sí las dos capas que totalmente al soporte, inc puntos singulares. Coloc Cubierta aparcamiento Canal impermeabilización Canal dren jardines	ida por: -primera lquitrán de aplic JNE 104-232/2, I mismo mástico constituyen la m cluso unión con ada y probada, 1 98 1 95	a capa de 4 kç ación "in situ" una hoja de a que la prime lembrana y ac petos (20 cm)	g/m² de , tipo Po aluminio ra, unid dherida), cazolo	másti- olibre- o de las en- ésta etas y			
01.03.11	m² Geotextil protección 500 g Protección de membrana im	ipermeabilizante r				3.880,00	16,80	65.184,00
	gr/m2, incluso colocación, s	olapando los encu	ientros un míni	mo de 20	0 cm			
	Cubierta aparcamiento Canal impermeabilización Canal dren jardines	1 95 1 55	35,00 5,00 5,00 1,00 1,00 1,00		3.430,00 95,00 55,00 300,00			
					_	3.880,00	4,39	17.033,20
01.03.12	m² Protección membrana im Protección de membrana im to y arena 1:6 de 5 cm de es	permeabilizante d	con capa de mo					
	Cubierta aparcamiento	1 98	35,00		3.430,00			
	Canal impermeabilización Canal dren jardines	1 95	i,00 1,00 i,00 1,00		95,00 55,00 300,00			
01.03.13	ud Sumidero aguas pluviales Sumidero de recogida de siones interiores 0,50x0,3 de hormigón en masa de marco y reja reforzada, O de 600x350 mm, incluso transporte de tierras sobi do, acometida y remate o los 4 últimos metros del t Imbornales calle	e aguas pluviale 30x0,60 m, ejec fck=15 N/mm² 250, s/UNE EN excavación, rell rantes a vertede de tubos y recub	s, en calzada: utado con par de 15 cm de e l 124, de funo eno de trasdó ero, encofrado primiento de h	s, de dir edes y espesor lición d os con c y dese ormigór	men- solera -, con úctil, carga y ncofra-	3.880,00	10,18	39.498,40

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALT	URA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
				10,00	208,75	2.087,50
01.03.14	m Imbornal aguas plu	viales horm., a=0,45 m y h=0,30 m, reja fund. dú	ctil D 400		,	,.
	0,45 m y h=0,30 m, o masa de fck=15 N/m forzada, D 400, s/UN mm, incluso excavad de tierras sobrantes tida y remate de tubo	a de aguas pluviales, en calzadas, de ejecutado con paredes y solera de hom² de 15 cm de espesor, con marco IE EN 124, de fundición dúctil, de 750 ción, relleno de trasdós con carga y tra vertedero, encofrado y desencofrado y recubrimiento de hormigón en lo , s/ordenanzas municipales.	ormigón en y reja re- 0x500 ransporte do, acome-			
04 00 45	T	and the second s		10,00	645,93	6.459,30
01.03.15	Tronera paso de ag					
	0.80 x 0.12 x 1.40 m ción dúctil C250 s/U	e aguas pluviales en mediana de dim etros constituido por pieza al efecto d NE EN 124, con paredes y solera de N/mm² de 15 cm de espesor, encofra anzas municipales.	le fundi- hormigón			
	Troneras mediana	10	10,00			
01.03.16	ud Prueba de estangue	idad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla	_	10,00	340,70	3.407,00
01.03.10	•	idad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pra idad en áreas impermeabilizadas, en				
		indación, mínimo 24 horas, con inspe				
	sual de la superficie	inundada, según CTE DB HS-1.				
	Cubierta edificio	1 10,00	10,00			
01.03.17	m² Impermeab trasdós troncocónica PE.	muros emulsión bitum Emulcym+protección d	renante	10,00	91,00	910,00
	minosa Emulcym o e cuantía de 2 kg/m² y no de alta densidad	de trasdós de muro realizada con emequivalente, aplicado en dos manos o protección de la misma con lámina o con secciones troncocónicas, C-8 o esto por medios mecánicos i/ solapes. 1 30,00 1 28,00 1 13,50 1 2,00	on una le polietile-			
		1 2,00	1,50 5,00	075.05	0.60	0.664.40
				275,25	9,68	2.664,42

SANEAMIENTO

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD **PRECIO IMPORTE**

3.040,00

150.00

394 00

29 64

11.678,16

24,07

12,50

73.172,80

1.875,00

_O 01.04 FIRMES -	

	_		_	
01	n	4	O	1

Formac pendientes cubiert horm ligero 15cm

Formación de pendientes en cubiertas con hormigón ligero de 15 cm de espesor medio, acabado con 2cm de mortero 1:6 de cemento fratasado. Incluso p.p. de separadores de poliestireno expandido con elementos verticales, realización de maestras y formación de juntas de dilatación.

Formación pendientes para 95,00 32,00 3.040,00

impermeabilizar

01.04.02 Formación canal impermeabilizacion

> M. lineal formación de canal de hormigón H-20 ancho 1.00 metro, armada con malla electrosoldada de 150x150x6 mm y canal hecha con medio tubo de PVC diámetro 200 mm, embebido en el hormigón para recogida de agua procedente de impermeabilización, incluso medios auxiliares y fratasado para impermeabilización.

Canal impermeabilización 95,00 95,00 55,00

Canal dren jardines 55,00

01.04.03 Solera arm. c/malla 15x30x0,5, 30cm piedra, 10cm horm. HM-20/B/20/I

Solera ligera, para sobrecarga estática no mayor de 10 kN/m², formada por capa de piedra en rama de 30 cm de espesor sobre terreno previamente compactado, terminado con solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I, de 10 cm de espesor, armada con malla electrosoldada # 15x30 cm D 5mm, incluso vertido, extendido, colocación de la piedra, curado y formación de juntas de dilatación.

S/NTE-RSS. Acera sur jardines 55,00 4,00 220,00 25,00 Acera sur iglesia 10 00 250.00 Acera norte 79,00 6,00 474,00 1 21,00 5,00 105,00 105 60 Mediana 1 66.00 1 60 Acceso núcleo sureste 1 11,00 2,00 22,00 A deducir Rampas -2 15.00 3.00 -90 00 300,00 300,00

1.386,60 21,37 29.631,64

01.04.04 Bordillo de hormigón de fck=30 N/mm², de 100x30x15-18 cm m

Bordillo de hormigón de fck=30 N/mm², de 100x30x15-18 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso base y recalce de hormi-

gón y rejuntado.

2 95 00 190 00 Aceras Mediana 2 67,00 134,00 Bordillo jardines 70,00 70,00

01.04.05 Pav. loseta granito artificial, color gris, 40x40 cm clase 3 resb.

> Pavimento de loseta de granito artificial resbaladicidad clase 3, de 40x40 cm, colocadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.

55,00 4,00 220,00 Acera sur iardines 250,00 Acera sur iglesia 25.00 10.00 Acera norte 79,00 6,00 474,00 1 21,00 5,00 105,00 1 Mediana 105,60 1 66,00 1.60 Acceso núcleo sureste 1 11,00 2,00 22,00 A deducir -90.00 -2 15 00 Rampas 3.00 1 400,00 400,00

1.486,60 49,00 72.843,40

01.04.06 Limpieza de juntas de diltación

Limpieza de junta de dilatación mediante aire a presión y medios manuales

Junta de dilatación 40,00 40,00

40,00 6,00 240,00

01.04.07 Firme asfált, caliente, en calzadas, subbase+ECR-1+G-20+D-12

Firme asfáltico en caliente, en calzadas, constituído por riego de im-

Página 4 marzo 2016

	RESUMEN	UDS L	ONGITUD A	NCHURA AL	TURA PA	ARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	primación ECR-1 (1,2 k riego de adherencia EC e=5 cm, incluso sub-bas extendido y compactado	R-1 (0,6 kg/ se granular (m²) y capa	de rodad	ura D-12	2 de			
	Calle	2 1 1	99,00 27,00 208,00	9,00 11,00		1.782,00 297,00 208,00			
01.04.08	m Sellado juntas dilat vert	horiz can Nitas	ASSM ISA				2.287,00	38,12	87.180,4
V1.04.00	Sellado de juntas de dile estancas y resistentes a toseal MS50 o equivale de junta con cordón de equivalente, para una su Junta de dilatación	atación horiz al tránsito, co nte, previa li espuma de	zontales o on sellador mpieza y o polietileno	monocon colocación D=20 mm	nponente de fond , Policor	e Ni- lo			
01.04.09	Fábrica de bloque de ho						40,00	5,81	232,40
	Fábrica de bloques de h (20x25x50), macizados I según UNE-EN 771-3, marcado CE s/UNE-EN medecido, grapas metá porcional de armadura o tes de refuerzo de 25x2 25x15 cm, ambos de ho dos de 10 mm y estribo planteo, aplomado, nive de pilares.	con hormig recibidos co 998-2, repla licas de anc de refuerzo o 5 cm cada co prmigón HA- s de 6 c/ 30	ón, con ma on mortero anteo, aplo laje a la es de acero B los metros 25/P/16/I, a cm, separa	arcado CE industrial mado, niv structura y 400 S, in y correa s armado co adores, in	, catego M 2,5, c elado, h parte pr cluso pili superior on 4 redo cluso re-	con u- o- are- de on-			
	Muro jardín	1 1 1	28,00 13,00 2,00		1,50 1,50 1,50	42,00 19,50 3,00			
01.04.10	m³ Horm.armado zapatas c Hormigón armado en za 35 kg/m³ de acero B 50 cuantía de 3 m²/m³ y de separadores, puesta en DB SE y DB SE-C. Correa muro jardín	apatas contí 0 S, incluso sencofrado,	nuas, HA-2 elaboració colocació	25/B/20/I, a n, encofra n de las al	ido con i rmadura:	una s,	64,50	65,18	4.204,11
		1	2,00	0,50	0,30	0,30			
01.04.11	m² Enfosc maestread vert j Enfoscado maestreado res con mortero 1:5 de do con mortero de ceme lica en juntas de fábrica limpieza y humedecido de 3,00 m²	fratasado en cemento y a ento y arena y estructura	n paramen rena y adit fina, inclu a, remate d	tos vertica ivo hidrófu so p.p. de le huecos	ugo, aca malla m y aristas	ba- netá- s,	6,53	217,76	1.421,97
	Muro jardín hacia acera	1 1 1	28,00 13,50 2,00		1,00 1,00 1,00	28,00 13,50 2,00			
	Muro jardín hacia jardín	1 1 1	28,00 13,50 2,00		1,50 1,50 1,50 1,50	42,00 20,25 3,00			
							108,75	22,62	2.459,93
01.04 12	ud Ensavo de carga con ni	aca en carreter	1						
01.04.12	ud Ensayo de carga con pla Ensayo de carga con pla mo en superestructura, Placa de carga en carretera	aca en carre según NLT	etera, tanto	en infrae	structura				
01.04.12	Ensayo de carga con pl	aca en carre	etera, tanto	en infrae	structura	3,00 <u></u>	3,00	109,00	327,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS L	ONGITUD A	NCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Ensayo para determinación tuminosas NLT 164/90.	del con	tenido de	ligantes en mez				
	Ensayos mezcla bituminosa	2			2,00			
01.04.14	m² Rejilla ventilación, marco pe	rfil laminad	lo v lamas ch	ana lisa 1 5 mm		2,00	90,00	180,0
V.,V.,	Rejilla de ventilación forma 40x20x1,5 mm y lamas ple sor, incluso pequeño mater xidante, recibido y colocaci	da por m gadas de ial, ancla ón.	arco de pe e chapa lis ajes, mano	erfil laminado a de 1,5 mm de o de imprimación	n antio-			
	Rejillas ventilación	20	0,80	0,40	6,40	6,40	187,77	1.201,7;
		το:	TAI CUDC	APÍTULO 01.04 I	CIDMES ALE	,	´ -	286.648,58
OUDO A DÍTU	LO ALAS DINITUDAS	10	IAL SUBC	APTI 0LO 01.04 I	FINITO - ALE	PANILENIA		200.040,30
01.05.01	LO 01.05 PINTURAS m Señaliz. horiz. c/raya blanca	o amarilla a	a=0.10 m. ref	lectante				
	Señalización horizontal con cho, reflectante, aplicada co	raya bla	anca o am	arilla de 0,10 m				
	marcaje. Líneas	8	95,00		760.00			
	Plaza aparcamiento acera norte	19 1	2,50 100,00		47,50 100,00			
04.05.00	Caïali- havi- aluana blanca		0 40			907,50	0,93	843,98
01.05.02	m Señaliz. horiz. c/raya blanca Señalización horizontal con cho, reflectante, aplicada co marcaje.	raya bla	anca o am	arilla de 0,40 m				
	Paso de peatones	40	4,00		160,00			
						160,00	5,27	843,20
01.05.03	ud Señaliz. horiz. c/flecha urbar Señalización horizontal con en blanco o amarillo, reflex incluso premarcaje.	flecha u	ırbana, fre	nte-simple, pint	ada			
	Flechas viales	8			8,00			
						8,00	10,24	81,92
01.05.04	ud Señaliz. horiz. c/flecha urbar Señalización horizontal con blanco o amarillo, reflexiva, cluso premarcaje.	flecha u aplicada	ırbana, gir	ar-simple, pinta	as, in-			
	Flechas viales	8			8,00	0.00	40.00	07.40
01.05.05	ud Señaliz. horiz. c/letra urbana Señalización horizontal con da en blanco o amarillo, ref das, incluso premarcaje.	letra urt lexiva, a	oana de 1,	60 m de altura,	aban-	8,00	10,89	87,12
	Símbolos viales	8			8,00			
01.05.06	ud Señaliz. horiz. c/símbolo "ce Señalización horizontal con de altura, pintada en blanco	símbolo o amar	de "ceda illo, reflexi	el paso", de 3,6	60 m	8,00	8,60	68,80
	quina pintabandas, incluso Ceda el paso viales	premarc 6	aje.		6,00			
		•				6,00	15,35	92,10
01.05.07	m² Pintura al esmalte sintético I Pintura al esmalte sintético valente, a dos manos, sobr tuadas a la intemperie, incli Rejillas ventilación	liso brilla e superfi	ante, antió cies de hi	oxido, Valentine erro, especialme				
	. tojiiwa Tarriilaaa	15	0,50	v, 10	.2,00	12,80	11,33	145,02
01.05.08	m² Pintura plástica impermeabil Pintura plástica impermeab te, en paramentos exteriore jado y plastecido del soport Edículo sureste	ilizante l s, a dos e. 1	isa mate, manos, ir 16,60	Procolor o equiv ncluso imprimac 2,00	ión, li- 33,20	12,00	11,00	170,02
	Muro jardines	2 1 1 1	1,80 28,00 13,50 2,00	3,00 1,00 1,00 1,00	10,80 28,00 13,50 2,00			

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

87,50

2.734,39

572,25

6,54

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.05 PINTURAS.....

SUBCAPÍTULO 01.06 EDICULOS NUCLEOS COMUNICACIONES

01.06.01

Ud cierre de edículos

según C.T.E.

Ud. cubrición de edículos mediante la ejecución de fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 20 cm de espesor (20x25x50), con marcado CE, categoría I según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso, aplomado, nivelado, replanteo humedecido del bloque, grapas metálicas de unión a la estructura, refuerzo en cruces con armaduras de acero B 400 S, 2 redondos de diámetro 6 mm por hilada y armadura vertical diámetro 6 mm.

Pilaretes de hormigón armado en esquinas de 20x20 cm armados con acero B 400 S, 4 redondos de 12 mm y estribos de 6 mm / 15cm, la armadura principal se solapará con la de la losa superior y se anclará al muro base mediante resina epoxi una profundidad de 20 cm.

Ejecución de hormigón armado en losas de 20 cm de espesor, HA-30/B/20/Ilb, armado con 100 kg/m³ de acero B 500 S, armadura transversal y longitudinal superior e inferior diámetro de 12 cada 15 cm, aditivo hidrófugo, incluso elaboración, colocación de las armaduras, separadores, encofrado, vertido, desencofrado, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE.

Acero S 275 J0 H, UNE-EN 10219, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, con perfiles huecos conformados en frío (rectangulares: CFRHS o circulares: CFCHS), incluso corte, soldadura, montaje, p.p. de piezas especiales, dos manos de imprimación antioxidante y pintura, según C.T.E. DB SE y DB SE-A. Acristalamiento con vidrio templado Securit incoloro de 10+10 mm colocado sobre marco de aluminio imitación inoxidable, incluso

montaje y sellado el encuentro con paramentos. Ventana fija, de aluminio lacado color perfil inox, de 2.60x1,20 m, constituída por marco formado por perfiles de 1,5±0,05 mm de espesor y 80 micras de espesor mínimo de lacado, con marcado CE s/UNE-EN 14351-1, ancho del marco (fijo) de 42 mm, con doble acristalamiento formado por vidrio laminado de seguridad stadip 10 mm (5+5) incoloro, con transmitancia térmica de 2,8 W/m²K (según fabricante), incluso precerco de aluminio, tapajuntas, escuadras, juntas de EPDM, imprimación con liquido sellador en cortes y taladros, tornillos en acero inoxidable, sellado perimetral con masilla de poliuretano y demás accesorios, recibido del precerco, montaje, ajuste, aplomado, nivelado, colocación y ayudas de albañilería,

Puerta peatonal de una hoja abatible, de aluminio anodizado color perfil inox, de 0,90x2,10 m, constituída por marco formado por perfiles de 1,3±0,05 mm de espesor y clase 20 (espesor medio mínimo 20 micras) de espesor de anodizado, con marcado CE s/UNE-EN 14351-1, ancho del marco (fijo) de 40 mm, con acristalamiento formado por vidrio laminado de seguridad stadip 10 mm (5+5) incoloro, con transmitancia térmica de 5,7 W/m²K (según fabricante), incluso precerco de aluminio, tapajuntas, herrajes del propio sistema, escuadras, juntas de EPDM, imprimación con liquido sellador en cortes y taladros, tornillos en acero inoxidable, sellado perimetral con masilla de poliuretano y demás accesorios, recibido del precerco, montaje, ajuste, aplomado, nivelado, colocación y ayudas de albañilería, según C.T.E.

Cerramiento en chapa de policarbonato traslúcido de espesor 1 cm sobre estructura metálica existente, totalmente terminada, incluso sellado de juntas y uniones para evitar entrada de agua.

Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:5 de cemento y arena, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.

Chapado con plaquetas de pasta porcelánica (imitación piedra natural), en formatos de 40x60 cm, recibidas con mortero de cemento cola, incluso enfoscado maestreado rascado, p.p. cortes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.

Pintura plástica ecológica para interior/exterior, acabado mate, sin olor residual, Ecoplast de PALCANARIAS o equivalente, con certificado Aenor medio ambiente por su bajo contenido en compuestos orgánicos volátiles y otros requisitos exigidos, i/imprimación, lijado

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

y empaste, acabado a 2 manos, color a elegir.

Pintura látex acrovinílica impermeable, interior o exterior, acabado mate sedoso, Palplast de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco, en parte superior de losa de hormigón.

Incluso desmontaje de parte de estructura metálica existente para ejecución de fábricas. Completamente terminado según medición, planos, detalles de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa

Edículos	3	3,00			
		3,00	6.500,00	19.500,00	
		TOTAL SUBCAPÍTULO 01.06 EDICULOS NUCLEOS COMUNICACIONES			
TOTAL CAPÍTULO 01	I TRABAJOS EXTERIOR			578 558 96	

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO 02 TRABAJOS INTERIOR

SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES

02.01.01

m² Picado enfoscado mortero cem. en vertical.

Picado de enfoscado de mortero de cemento en paramentos verticales, con martillo eléctrico manual, dejando el soporte al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.

Núcleo comunicaciones norte	3	4,50	3,00	40,50
	3	3,00	3,00	27,00
Núcleo de comunicaciones suroeste	3	4,50	3,00	40,50
	3	3,00	3,00	27,00
Núcleo de comunicaciones sureste	3	4,50	3,00	40,50
	3	3,00	3,00	27,00
Trasteros				
	6	3,00	2,70	48,60
	6	2,15	2,70	34,83

02.01.02 m² Picado enfoscado de mortero cem en horizontal

Picado de enfoscado de mortero de cemento en paramentos horizontales, con martillo eléctrico manual, dejando el soporte al descubierto, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra.

 Núcleos de comunicaciones
 3
 4,50
 3,00
 40,50

 Trasteros
 3
 3,00
 2,15
 19,35

02.01.03 m³ Transporte de escombros en camión.

Transporte de escombros en camión a vertedero. Distancia máx.

10 km.

Picado enfoscados 1 20,00 20,00

20,00 3,82 76,40

285.93

59.85

9.39

11,00

22 62

22,02

285.93

59.85

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES

3.419,63

6.467,74

1.317,90

2.684,88

658.35

SUBCAPÍTULO 02.02 ALBAÑILERIA - PINTURAS

02.02.01

m² Enfosc maestread vert jardines acabd mort 1:5 aditivo hidrófugo

Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:5 de cemento y arena y aditivo hidrófugo, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte. Se deducirán huecos mayores de 3,00 m²

Núcleo comunicaciones norte	3	4,50	3,00	40,50
	3	3,00	3,00	27,00
Núcleo de comunicaciones suroeste	3	4,50	3,00	40,50
Suroeste	•	0.00	0.00	07.00
	3	3,00	3,00	27,00
Núcleo de comunicaciones sureste	3	4,50	3,00	40,50
	3	3,00	3,00	27,00
Trasteros				
	6	3,00	2,70	48,60
	6	2,15	2,70	34,83

02.02.02 Enfosc maestread horiz inter.acabd mort 1:5 aditivo hidrófugo

Enfoscado maestreado fratasado en paramentos horizontales interiores, con mortero 1:5 de cemento y arena y aditivo hidrófugo, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.

Núcleos de comunicaciones	3	4,50	3,00	40,50
Trasteros	3	3,00	2,15	19,35

02.02.03

m² Alicat azulej gres prens esmalt blanc brill. Ballester.20x20 cm i/listelo

Alicatado de azulejos de gres prensado esmaltado, blanco, brillante, de 20x20 cm, Ballester o equivalente, recibidos con adhesivo cementoso C 2TE, con marcado CE, según UNE-EN 12004, incluso enfoscado maestreado rascado, p.p. de ingletes, cortes, listelo cerámico esmaltado de 2,5x20 cm, Decocer o equivalente, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza, s/NTE RPA-4.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Alicatado baño	1	3,00			3,00			
02.02.04	m² Pintura mineral al silicato ma	ata liea a	vt Pal-eilk	1880 de PAI	CANARIAS	:	3,00	39,92	119,7
UZ.UZ.U 4		•	•						
	Pintura mineral al silicato p do mate liso, Pal-silk 1880								
	mación, lijado y empaste, a					i/ii/ipi/			
	Núcleo comunicaciones norte	6	4,50	,	3,00	81,00			
		6	3,00		3,00	54,00			
		3	4,50	3,00		40,50			
	Núcleo de comunicaciones	6	4,50		3,00	81,00			
	suroeste	6	2 00		2.00	54.00			
		3	3,00 4,50	3,00	3,00	54,00 40,50			
	Núcleo de comunicaciones sureste	6	4,50	0,00	3,00	81,00			
		6	3,00		3,00	54,00			
		3	4,50	3,00		40,50			
		1	10,00	4,00		40,00			
02.02.05	m² Pintura plástica transp. int./e	ext. color	Emuldis ex	tramate			566,50	9,31	5.274,12
VVV	Pintura plástica transpirable				extra ma	ate			
	Emuldis extramate o equiva								
	o rodillo, sobre paramentos								
	teriores, colores medios, in	cluso li	mpieza d	el soporte	e imprir	nación			
	con Acridur fondo fijador.				- 1				
	Planta -1								
	Techo garaje	1	95,00	32,00		3.040,00			
	Paredes garaje sótano -1	2	95,00		2,70	513,00			
	5"	2	32,00		2,70	172,80			
	Pilares	102	1,40		2,70	385,56			
	Núcleos de comunicaciones interior	9	5,00		2,70	121,50			
		9	5,00		2,70	121,50			
		3	1,40		2,70	11,34			
		6	5,00		2,70	81,00			
		3	7,00		2,70	56,70			
	Paredes rampas	2	22,00		2,00	88,00			
		2	28,00		2,00	112,00			
	Paredes trasteros	14	3,00		2,70	113,40			
		12 4	2,15 4,50		2,70 2,70	69,66 48,60			
		4	2,15		2,70	23,22			
	Otras dependencias	2	7,00		2,70	37,80			
		2	5,00		2,70	27,00			
	Banda señalización vertical	2	95,00		0,30	57,00			
		2	32,00		0,30	19,20			
	D	102	1,40		0,30	42,84			
	Plantas -2 y -3	2	30,00		2.70	162,00			
	Pared sur junta dilatación	2	30,00		2,70	102,00			
02.02.06	Desmontaje de canaletas, el	omontoo	aviatantaa i	, vaniada nic	ooo olu		5.304,12	6,91	36.651,47
02.02.00	•		•	•					
	P. Alzada de desmontaje de								
	proceder a reparación de p								
	cluye taladros en placas alv	/eolare	s para va	ciado de a	agua dor	nae			
	sea preciso								
	Desmontaje	1				1,00			
	Desmontaje					1,00	1.00	1.000,00	1 000 00
02.02.07	Apuntalamiento de plantas						1,00	1.000,00	1.000,00
	P. Alzada de apuntalamien	to de n	lanta -1 n	ara realiza	ar trahai	os en			
	cubierta	to do p	ianta i p	ara roanz	ar trabaj	00 011			
	Apuntalamiento	1				1,00			
							1,00	2.000,00	2.000,00
		T	OTAL SUE	RCAPÍTIII	O 02 02 /	ΔΙ RΔÑII FDI	A - PINTURAS	_	52.830,99
		1,	SIAL OUL	JUNI II UL	J 02.02 /		A-LINI UIVAG	,	JZ.UJU,33

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

SUBCAPÍTULO 02.03 INSTALACIONES

02.03.01 Reparación instalaciones

P. Alzada reparación de instalaciones afectadas por las filtraciones

Reparación instalaciones planta -1 1,00

1,00 5.000,00 5.000,00

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

03.01	m Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m, Angio				
	Valla para cerramiento de obras de h=2 m, Angio o equivalent alizado con paneles de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m colocados horizontalmente uno sobre otro y post mismo material colocados c/2 m, recibidos con hormigón H-15 i/accesorios de fijación, totalmente montada.	es del			
	Perímetro obra 2 97,00	194,00			
	2 34,00	68,00			
03.02	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amor ción = 100 %), incluso colocación y desmontaje.		262,00	36,23	9.492,26
	Obra 10	10,00			
03.03	ud Gafa antisalpicaduras, de acetato, con ventilación indirecta		10,00	7,55	75,50
00.00	Gafa antisalpicaduras, de acetato, con ventilación indirecta, ho gada CE, s/normativa vigente.	omolo-			
	Obra 5	5,00			
00.04	and a Committee to		5,00	9,04	45,20
03.04	ud Casco de seguridad CE homologado. CE a/pormetiva vigante				
	Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente Obra 10	10,00			
		-,-	10,00	2,88	28,80
03.05	ud Auricular protector auditivo 33 dB		10,00	2,00	20,00
	Auricular protector auditivo 33 dB, CE. s/normativa vigente.				
	Obra 5	5,00			
03.06	ud Mascarilla con filtro contra polvo		5,00	26,27	131,35
00.00	Mascarilla con filtro contra polvo, homologada CE s/normativa	vi-			
	gente.				
	Obra 5	5,00			
03.07	ud Caseta prefabricada para oficina de obra		5,00	23,96	119,80
20.01	Caseta prefabricada para oficina de obra, de 6,00 x 2,40 x 2,4 con estructura metálica de perfiles conformados en frio, con emiento y techo a base de paneles sandwich de 35 mm de esp prelacado a ambas caras, piso de plancha metálica acabado c PVC, 2 ud de ventanas de hojas correderas de aluminio con recristales armados, 1 ud de puerta de aluminio de apertura exte con cerradura, incluso instalación eléctrica interior con dos tor de corriente, dos pantallas con dos tubos fluorescentes y cuad corte.	erra- esor, con ejas y erior nas			
	Caseta obra 1	1,00			
			1,00	4.893,01	4.893,01
03.08	ud Caseta prefabricada para vestuario, comedor o almacén de obra	aro.			
	Caseta prefabricada para vestuario, comedor o almacén de olde 6,00 x 2,40 x 2,40 m. con estructura metálica de perfiles comados en frio, con cerramiento y techo a base de chapa greca 23 mm de espesor, prelacado a ambas caras, piso de plancha tálica acabado con PVC, 2 ud de ventanas de hojas corredera aluminio con rejas y cristales armados, y 1 ud de puerta de pería soldada de apertura exterior con cerradura.	onfor- a de a me- as de			
	Caseta vestuario 1	1,00			
02.00	Tananada a han danama a santa a santa a santa a		1,00	3.346,53	3.346,53
03.09	ud Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisional obra. Transporte a obra, descarga y posterior recogida de caseta pr sional de obra.	ovi-			
	Transporte 2	2,00			
			2,00	230,92	461,84
	TOTAL CAPÍTULO 03 SEGURIDAD Y SALUD			· · · · · ·	18.594,29

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

	TOTAL								678.673,02
	TOTAL CAPÍTULO 04 GESTIC	N DE	RESIDUOS.						20.269,15
							2.310,80	7,81	18.047,35
	Relleno sobre impermeabilización	1	97,00	34,00	0,50	1.649,00			
	Bordillos	1	30,00			30,00			
	Soleras	1	3.159,00		0,10	315,90			
	Asfalto	1	2.079.00		0,10	207,90			
	tes de obras de construcciór gún el Catálogo Europeo de Aceras								
	Disposición controlada (rece duos mezclados inertes con	una d	ensidad >=	1,35 t/m ³	, proced	en-			
04.02	m³ Disposición controlada de res	iduos n	nezclados inert	es a vertede	ero		.00,00	.0,.0	,
							138,00	16.10	2.221,80
	Bordillos	1	30,00		-, -	30,00			
	nuales. Aceras	1	1.080.00	, com	0.10	108.00			
	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demoli- ción en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios ma-								
04.01	m³ Clasificación en obra de residuos de la construcción								

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	TRABAJOS EXTERIOR	578.558,96	85,25
02	TRABAJOS INTERIOR	61.250,62	9,03
03	SEGURIDAD Y SALUD	18.594,29	2,74
04	GESTION DE RESIDUOS	20.269,15	2,99
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 13,00% Gastos generales 88.227,49 6,00% Beneficio industrial 40.720,38	678.673,02	
	Suma	128.947,87	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	807.620,89	
	7% IGIC	56.533,46	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	864.154,35	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

, a Marzo de 2015.

7 octubre 2015 Página 1



CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 01 TRABAJOS EXTERIOR SUBCAPÍTULO 01.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS 01.01.01 Desmonte en todo tipo de terreno. Desmonte en todo tipo de terreno, incluso desbroce, demoliciones no clasificadas, apilado de la tierra vegetal, refino de taludes, acabado de la explanación y transporte a vertedero o lugar de empleo. Desmonte en roca con medios mecánicos. 0.800 m³ 9.00 A06A0010 7 20 0,030 m³ A06A0020 Desmonte en roca con demoliciones. 20,35 0,61 A06A0030 0.170 m³ Desmonte en terreno de tránsito. 3,77 0,64 %0.030300 1 3.000 % Costes indirectos 0.26 8.50 TOTAL PARTIDA 8,71 01 01 02 Entibación ligera a cielo abierto. Entibación ligera a cielo abierto, hasta 3 m de altura, con puntales metálicos y madera, para una protección del 50 %. M01A0010 0,450 h Oficial primera M01A0030 0,450 h Peón 15.63 7.03 E01MA0020 0,080 kg Clavos 2" 0.84 0,07 E01IB0020 0,013 m³ Madera pino gallego tablas 25 mm 299,74 3,90 F31AA0020 0.007 ud Puntal normal metál extens 2.10 a 3.50 m 24 39 0.17 %0.030300_1 3,000 % Costes indirectos 17,80 0,53 TOTAL PARTIDA 18.31 01.01.03 Terraplén medios mecánicos productos de desmonte. Terraplén con medios mecánicos, compactado por capas de 30 cm, al 95% del Proctor modificado, con productos seleccionados procedentes del desmonte y excavación, incluso riego y aportación de finos y material de préstamo si fuera necesario. M01A0030 0,010 h QAA0010 0,045 h Traxcavator Caterp. 955 40,00 1,80 OAF0040 0,040 h Compact neumát Dinapac CP 22 c/maquinista 27.44 1.10 E01E0010 0,200 m³ 1,42 0,28 Agua E01CD0040 0,150 m³ Picón garbancillo fino 16,40 2,46 %0.030300_1 3,000 % Costes indirectos 5 80 0.17 TOTAL PARTIDA 5,97 01.01.04 Formación de dren M3 formación de dren con grava seleccionada en trasdós de muro de jardines Sin descomposición TOTAL PARTIDA..... 5,97 SUBCAPÍTULO 01.02 DEMOLICIONES 01.02.01 Demolición solado de baldosas cerám. terrazos .. Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica y rodapié, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza y acopio de escombros a pie de obra. 0.600 h M01A0030 15 63 9.38 Peón %0.030300_1 3,000 % Costes indirectos 9,40 0,28 TOTAL PARTIDA 9,66 01.02.02 Levantado peldaño y zanguín piedra artificial. Levantado de peldaño de piedra artificial y zanguín, incluido el peldañeado, con martillo eléctrico manual, incluso limpieza y acopio de escombros a pie de obra. M01A0030 0,350 h Peón 15.63 5,47 QBC0010 0,150 h Martillo eléctrico manual picador. 5.19 0.78 %0.030300_1 3,000 % Costes indirectos 6,30 0,19 TOTAL PARTIDA..... 6,44 01.02.03 Demolición mecánica firmes asfálticos. m² Demolición mecánica de firmes asfálticos y carga de escombros sobre camión. M01A0010 0,090 h Oficial primera 14,69 1,32 OAA0020 0,033 h Retroexcavadora M. F. con cazo. 25.52 0.84 %0.030300_1 3,000 % Costes indirectos 2,20 0,07 TOTAL PARTIDA 2,23

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

01.02.04	m²	Demolición pavim. horm. masa 10 cm espesor medios mecánicos. Demolición de pavimento de hormigón en masa de has medios mecánicos, incluso acopio de escombros junto			
M01A0030	0,100 h	Peón	15,63	1,56	
QAA0020	0,100 h	Retroexcavadora M. F. con cazo.	25,52	2,55	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	4,10	0,12	
		TOTAL PAR	TIDA		4,23
01.02.05	m²	Demolición pavim. horm. masa 10 cm espesor compresor. Demolición de aplacado de marmol o piedra de hasta a mortero de cemento y arena, ejecutada con martillo elemortero de agarre, recogido y acopio de escombros a dios auxiliares.	éctrico, incluso repi	cado del	
			Sin descompo		
		TOTAL PAR	TIDA		9,18
01.02.06	m	Demolición bordillos de hormig. medios manuales. Demolición de bordillos de hormigón por medios manu combros junto al lugar de carga.	ıales, incluso acopi	o de es-	
M01A0030	0,400 h	Peón	15,63	6,25	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	6,30	0,19	
		TOTAL PAR	TIDA		6,44
01.02.07	m³	Transporte de escombros en camión.	. , , , ,		
QAB0030	0,140 h	Transporte de escombros en camión a vertedero. Dista Camión volquete 2 ejes > 15 t	ancia máx. 10 km. 26,50	3,71	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	3,70	0,11	
		TOTAL PAR	 TIDA		3,82
04.00.00		A			-,-
01.02.08	ua	Arranque carpintería de cualquier tipo. Arranque carpintería de cualquier tipo en tabiques, cor cerco, hojas y tapajuntas, con superficie de hueco < 5, incluso limpieza, apilado y acopio de material a pie de	,0 m², por medios n	n, incluso nanuales,	
M01A0030	0,500 h	Peón	15,63	7,82	
M01A0020 %0.030300_1	0,200 h 3,000 %	Oficial segunda Costes indirectos	13,26 10,50	2,65 0,32	
700.000000_1	0,000 70		TIDA	,	10,79
		TOTAL PAR	TIDA	•••••	10,79
01.02.09		P. Alzada desmontaje mobiliario urbano, a. público, semáforos y seña Partida alzada de desmontaje de mobiliario urbano, alu parada de guaguas y semáforos, incluso carga y trans naje y posterior traslado a obra nuevamente y colocac ye cualquier gestión relacionada con el desmonte y momentos mencionados, incluso proyectos técnicos si fue organismos oficiales.	umbrado público, s porte a almacén pa ión. En esta partida ontaje posterior de	ara almace- a se inclu- los ele-	
		TOTAL DATA	Sin descompo		
		TOTAL PAR	TIDA		5.000,00
01.02.10		P. Alzada traslado de especies vegetales P. Alzada traslado de especies vegetales y posterior re los trabajos de movimiento de tierras, incluso desmont instalación de riego			
			Sin descompo	sición	
		TOTAL PAR	TIDA		2.000,00
01.02.11		P. Alzada desvío de servicios Partida alzada de desvío de servicios que pudieran exilíneas de baja o media tensión, alumbrado público, car to, saneamiento o riego, telefónía, arquetas, etc, y posmos, incluso fresado, premarcaje y señalización para que afecten al desarrollo de los trabajos y posterior resenses partida se incluye cualquier gestión relacionado cios que pudieran existir en la parcela y su posterior retécnicos si fuese necesario y licencias de organismos	nalizaciones de agraterior reposición de cambio de sentido estitución a su estada con el desvío de eposición, incluso p	ua de abas- e los mis- en calles o original. los servi-	

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

01.02.12 P. Alzada alumbrado provisional

P. alzada alumbrado provisional formada por postes y focos para sustituir alumbra-

do existente en parcela

Sin descomposición

Pozo de registro circular (parte fija), prefabricado de hormigon armado, de diámetro interior 1.00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituída por cono de 1000/625/X700 mm (Dinfsup x h), incluso pates montados en fabrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5. M01A0010	01.03.01		RMEABILIZACIONES - SANEAMIENTO Pozo registro circular D=1,00 m horm., parte fija (sup e inf)			
interior 1,00 m, con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE 127917, formado por pieza inferior constituída por base de pozo de 1000X700 mm (Dn 1912) y pieza superior constituída por cono de 1000/625x700 mm (D infsup x h), incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición ductil, de De000 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tieras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5. M01A0010 0,500 h M01A0030 0,500 h Ocial primar Peón 15,63 7,82 0,000 1,000 ud C.C. C. C				nigón armado, de o	diámetro	
inferior constituída por cono de 1000/625/X700 mm (Dinfsup xh.) incluso pates montados en fábrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición dúctil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de selado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalemente terminado, según C.T.E. DB HS-5. M01A0010 0.500 h Peón 15.83 7.82 QAC0010 0.450 h Peón 15.83 7.82 QAC0010 1.000 ud E28AC0020 1.0000 ud E28AC0020 1.000 ud E28AC0020 1.000 ud E28AC0020 1.000 ud E28AC0020 1.			interior 1.00 m. con marcado CE s/UNE-EN 1917 y UNE	127917 formado r	or nieza	
tuida por cono de 1000/625x700 mm (D inf/sup x h), incluso pates montados en fabrica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición ductil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5. M01A0030 0,500 h 70 plan primar 11,583 7,82 per 11,583 7,82 per 11,583 7,82 per 11,583 7,82 per 12,583 per 12,583 per 12,583 per 13,583 per 13,583 per 14,575 per 15,583 p			inferior constituída por base de pozo de 1000v700 mm /C	127017, Ioiniaao f Ivh) y nieza suneri	or coneti-	
Drica, registro reforzado D 400, s/UNE EN 124, de fundición ductil, de D=600 mm, juntas de estanqueidad o material de selado, conexión a conducciones, incluso excavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5. M01A0010						
juntas de estanqueidad o material de sellado, conexión a conducciones, incluso excavación, precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.						
Cavación precisa, relleno de trasdós con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.						
Vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5. M0140030						
M0140010			cavación precisa, relleno de trasdós con carga y transpor	rte de tierras sobra	intes a	
M01A0010			vertedero, totalmente terminado, según C.T.E. DB HS-5.			
M0140030	M01A0010	0.500 h		14 69	7.35	
DAC0010		,	•	,	,	
E28E00303						
Bin SR Base de pozo 1000x/700 (Dxh) mm 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 193,20 1,000 ul 2,640 m² 2,640 m						
E28AC0010 1,000 ud Base de pozo 1000/0700 (D/h) mm 193,20 193,20 193,20 1922BAD0020 1,000 ud Cond de pozo 1000/625x700 (D/h) e=120 mm i/pates 70,30 70,	L20DC0030	1,000 uu	•	143,73	143,73	
E28AC0020	E00 A C00 40	4 000		402.00	402.00	
E28AD0020		,		,	,	
A06B0010 2,640 m² Excavación en zanjas y pozos. 13,26 35,01 A06C0030 1,480 m² Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km 3,82 5,58 A06C0030 1,180 m² Relleno localizado con material de excavación. 9,72 11,47 %0.030300_1 3,000 % Relleno localizado con material de excavación. 9,72 11,47 \$1,180 m² Arqueta acometida a red alcantarillado, deriv. o registro, 40x40 cm 496,70 14,90 TOTAL PARTIDA.						

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.04	ud	Arqueta de registro de telefonía clase A Arqueta de registro de telefonía clase A, según UNE 133 riores 0,30x0,30x0,63 m, con paredes y solera de hormig cm de espesor, con tapa y cerco de fundición dúctil norm	ón en masa HM	-20, de 10	
		regletas y soporte de poleas, totalmente terminada.	ianzada, moidoo	debagae,	
M01A0010	0,500 h	Oficial primera	14,69	7,35	
M01A0030	0,500 h	Peón	15,63	7,82	
E19BA0030	1,000 ud	Tapa y marco 400x400 mm fund dúctil Cofunco p/arqu telef A	31,11	31,11	
A03A0060	0,125 m³	Hormigón en masa HM-20/P/16/I	102,09	12,76	
A05AG0020 %0.030300_1	0,756 m² 3,000 %	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos. Costes indirectos	18,72 73,20	14,15 2,20	
/00.030300_1	3,000 /0) A	,	75,39
01.03.05	m³	Excavación zanjas, pozos o cimientos, todo tipo terreno, i/transporte			. 0,00
		Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de tedero de material sobrante, refino y compactación del fo			
A06B0010	1,000 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	13,26	13,26	
QAB0030	0,020 h	Camión volquete 2 ejes > 15 t	26,50	0,53	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	13,80	0,41	
		TOTAL PARTID)A		14,20
01.03.06	m	Tub. saneam. PVC-U, SN 4, DN 250 mm, LUSONIL			
		Tubería de saneamiento enterrada sin presión de PVC-U de pared estructurada multicapa, con superficie interior y y unión por junta elástica, de diámetro nominal DN 250 n dez anular nominal 4 kN/m²), según UNE-EN 13476, colo cluso solera de arena de 10 cm de espesor, p.p. de pequ del tubo, sin incluir excavación y relleno de la zanja, colo	exterior lisa, de nm, e=6,2 mm, s ocada en fondo d leño material, ni	color teja SN 4 (rigi- de zanja, in- velación	
		Instalada y probada.	oddd or OTTE ET	10 10.	
M01A0010	0,030 h	Oficial primera	14,69	0,44	
M01A0030	0,050 h	Peón	15,63	0,78	
QAC0010	0,010 h	Camión grúa 20 t	30,00	0,30	
E28EB0730	1,000 m	Tub. PVC-U saneamiento multicapa, j. elast. DN 250 mm, SN 4,	27,60	27,60	
E01CA0020	0,075 m³	LUSONIL Arena seca	25,79	1,93	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	31,10	0,93	
		TOTAL PARTIC)A		31,98
01.03.07	m	Tub. saneam. PEAD D315 Condusan (T.P.P.) Tubería de saneamiento de polietileno de alta densidad, nal 8 kN/m²), según UNE-EN 13476, Condusan (T.P.P. T cos) o equivalente, de D 315 mm, compuesta de dos cap negro y corrugada y una interior lisa y en color blanco, co en zanja, con p.p. de pequeño material, incluso solera de sor, nivelación del tubo, sin incluir excavación ni relleno o talada y probada.	uberías y perfile pas: una exterior on junta elástica e arena de 10 cn	es plásti- en color , enterrada n de espe-	
M01A0010	0,040 h	Oficial primera	14,69	0,59	
M01A0030	0,060 h	Peón	15,63	0,94	
E28EC0040	1,000 m	Tubería saneam. PEAD SN8 D 315 mm, Condusan (T.P.P.)	16,88	16,88	
E01CA0020	0,082 m³	Arena seca	25,79	2,11	
QAC0010 %0.030300_1	0,010 h 3,000 %	Camión grúa 20 t Costes indirectos	30,00 20,80	0,30 0,62	
700.000000_1	0,000 70		 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	21,44
04 02 09	m				,
01.03.08 M01A0010	m 0,200 h	Tub. drenaje PE D 200 mm, PLOMYDREN Tubería de drenaje enterrada de polietileno de doble cap corrugada y superficie interior lisa, color negro, diámetro unión por manguito incorporado, parcialmente perforada, en 240°, según UNE 53994, PLOMYDREN o equivalente so solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor, p. velación del tubo, sin incluir excavación y relleno de la za Oficial primera	nominal 200 mr con 4 ranuras o , colocado en za p. de pequeño n	n y con distribuidas anja, inclu- naterial, ni- probada.	
M01A0010	0,200 h	Peón	15,63	2,94 3,13	
QAC0010	0,010 h	Camión grúa 20 t	30,00	0,30	
E28FC0030	1,000 m	Tubería drenaje PE DN 200 mm, PLOMYDREN	13,77	13,77	
A03A0010	0,030 m³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm²	84,89	2,55	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	22,70	0,68	
		TOTAL PARTID	A		23,37
					•

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.09	ud	Acometida domiciliaria saneamiento a red terciaria alcantarillado			
		Acometida domiciliaria de saneamiento a red terciaria de			
		peatonal (tapa y cerco) B 125, s/UNE EN 124, de fundicio			
		tubería de PVC de D 200 mm, i/p.p. de piezas especiales			
		ga y transporte de tierras a vertedero, terminada según o	ordenanzas mun	icipales y	
-00550000	0.000	según C.T.E. DB HS-5.	00.50	07.40	
E28EB0280 E28CC0780	2,000 m 2.000 ud	Tub. PVC-U saneam. D 200 mm j. elást. Terrain	33,56	67,12	
28BA0220	2,000 ud 1.000 ud	Tes 3 bocas PVC-U D 200 mm, Adequa Reg peat B-125 250x250mm tapa/marco fund dúctil Norinco HC	21,10 13,77	42,20 13,77	
A06B0010	0,400 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	13,26	5,30	
.06D0020	0,400 m ³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	3,82	1,53	
101A0010	1,500 h	Oficial primera	14,69	22,04	
101A0030	1,000 h	Peón	15,63	15,63	
50.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	167,60	5,03	
		TOTAL PARTIE)A		172,62
1.03.10	m²	Impermeab cubiert protec pesada PA-5 mástico 4+3 kg			
		Impermeabilización de cubierta destinada a ser protegida			
		mediante la ejecución de membrana tipo PA-5, s/UNE 10			
		mera capa de 4 kg/m² de mástico modificado de base alo			
		tu", tipo Polibreal o similar, fabricado s/ UNE 104-232/2, u			
		micras y otra capa del mismo mástico que la primera, un			
		que constituyen la membrana y adherida ésta totalmente			
		con petos (20 cm), cazoletas y puntos singulares. Coloca	ada y probada, s	egún	
		C.T.E. DB HS-1.	Sin descompo	osición	
		TOTAL DARTIF)A		16,80
		TOTAL PARTIE	/A		10,00
1.03.11	m²				
		Protección de membrana impermeabilizante mediante geotextil	de 500 gr/m2, incl	uso coloca-	
		ción, solapando los encuentros un mínimo de 20 cm			
101A0010	0,100 h	Oficial primera	14,69	1.47	
101A0010 101A0030	0,100 h	Peón	15,63	1,47 1,56	
18HB0030	1,050 m ²	Geotextil Terram 1000 (500 g/m²)	1,17	1,23	
60.03	3,000 %	Costes indirectos	4,30	0,13	
		TOTAL PARTIE)A		4,39
1.03.12	2	Dueto colón monthese a importante con montese E ou como de			
/1.03.12	m²	Protección membrana imperm. con mortero 5 cm, armada. Protección de membrana impermeabilizante con capa de morter	ro de cemento v ai	rena 1·6 de	
		5 cm de espesor, armada con malla metálica galvanizada	o de demento y di	cha 1.0 dc	
****	0.400.4		44.00	2.24	
M01A0010	0,180 h	Oficial primera	14,69	2,64	
101A0030 02A0040	0,180 h 0.030 m³	Peón Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	15,63 102,81	2,81 3.08	
02A0040 09BA0010	1,000 m ²	Malla metálica galvanizada 50x50x4 mm	1,35	3,08 1,35	
50.03	3,000 %	Costes indirectos	9,90	0,30	
		TOTAL PARTID	 DA		10,18
1.03.13	ud	Sumidero aguas pluviales horm., 0,50x0,30x0,60 m, reja fund. dúctil C 25	0		,
1.00.10	uu	Sumidero de recogida de aguas pluviales, en calzadas, o		nteriores	
		0,50x0,30x0,60 m, ejecutado con paredes y solera de ho			
		N/mm² de 15 cm de espesor, con marco y reja reforzada.			
		fundición dúctil, de 600x350 mm, incluso excavación, rell			
		transporte de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y o			
		remate de tubos y recubrimiento de hormigón en los 4 últ			
		denanzas municipales.			
I01A0010	1,600 h	Oficial primera	14,69	23,50	
101A0030	1,000 h	Peón	15,63	15,63	
06B0010	0,680 m³	Excavación en zanjas y pozos.	13,26	9,02	
06D0020	0,360 m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	3,82	1,38	
03A0030	0,270 m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	94,50	25,52	
05AG0020	0,960 m ²	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.	18,72	17,97	
28BE0040	1,000 ud	Reja sin marco C-250 650x350mm fund dúctil Cofunco	109,65	109,65	
60.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	202,70	6,08	
		TOTAL PARTID)A		208,75
					, -

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.14	m	Imbornal aguas pluviales horm., a=0,45 m y h=0,30 m, reja fund. dúctil D 4 Imbornal de recogida de aguas pluviales, en calzadas, de m, ejecutado con paredes y solera de hormigón en masa cm de espesor, con marco y reja reforzada, D 400, s/UNE til, de 750x500 mm, incluso excavación, relleno de trasdó	e ancho 0,45 m y de fck=15 N/mr E EN 124, de fur	n² de 15 ndición dúc-	
		de tierras sobrantes a vertedero, encofrado y desencofrado tubos y recubrimiento de hormigón en los 4 últimos metro	do, acometida y	remate de	
M01A0030	2,000 h	municipales. Peón	15.63	31,26	
M01A0010	1,500 h	Oficial primera	14,69	22,04	
A06B0010	0,550 m ³	Excavación en zanjas y pozos.	13,26	7,29	
A06D0020	0,330 m³	Carga mecánica, transporte tierras vertedero, camión, máx. 10 km	3,82	1,26	
A03A0030	0,250 m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	94,50	23,63	
A05AG0020	1,300 m²	Encofrado y desencof. en paredes de arquetas, cámaras y sótanos.	18,72	24,34	
E28BE0045	1,330 ud	Reja de canal D400 750x500 mm fund dúctil, articulada Cofunco	388,95	517,30	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	627,10	18,81	
		TOTAL PARTID	A		645,93
01.03.15		Tronera paso de agua en mediana Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/i	úctil C250 s/UN	E EN 124,	
01.03.15		Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de din 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d	E EN 124, e espesor,	
01.03.15		Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dir 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/i encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales.	úctil C250 s/UN	E EN 124, le espesor, osición	340,70
01.03.15	ud	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/l encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A	E EN 124, le espesor, le espes	340,70
	ud 1,000 ud	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/l encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A	E EN 124, le espesor, le espes	340,70
01.03.16		Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/l encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1.	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A cubiertas plana la superficie inu	E EN 124, le espesor, le espes	340,70
01.03.16 E12F0010	1,000 ud	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/n encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1. Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Costes indirectos	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A cubiertas plana la superficie inu 88,35	E EN 124, le espesor, sición les, median- undada, se- 88,35 2,65	340,70
01.03.16 E12F0010	1,000 ud	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/e encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1. Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Costes indirectos TOTAL PARTID Impermeab trasdós muros emulsión bitum Emulcym+protección drenant Impermeabilización de trasdós de muro realizada con em Emulcym o equivalente, aplicado en dos manos con una tección de la misma con lámina de polietileno de alta den	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A	E EN 124, le espesor, losición les, median- lundada, se- 88,35 2,65	,
01.03.16 E12F0010 %0.03 01.03.17	1,000 ud 3,000 % m ²	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/e encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1. Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Costes indirectos TOTAL PARTID Impermeab trasdós muros emulsión bitum Emulcym+protección drenant Impermeabilización de trasdós de muro realizada con em Emulcym o equivalente, aplicado en dos manos con una tección de la misma con lámina de polietileno de alta den cocónicas, C-8 o equivalente, fijada al paramento por me	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A cubiertas plana la superficie inu 88,35 88,40 A e troncocónica PE. ulsión bituminos cuantía de 2 kg/ sidad con secci dios mecánicos	E EN 124, le espesor, le espes	,
01.03.16 E12F0010 %0.03 01.03.17	1,000 ud 3,000 % m ² 0,065 h	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/e encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1. Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Costes indirectos TOTAL PARTID Impermeab trasdós muros emulsión bitum Emulcym+protección drenant Impermeabilización de trasdós de muro realizada con em Emulcym o equivalente, aplicado en dos manos con una tección de la misma con lámina de polietileno de alta den cocónicas, C-8 o equivalente, fijada al paramento por me Oficial primera	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A	E EN 124, le espesor, le espes	,
01.03.16 E12F0010 %0.03	1,000 ud 3,000 % m ² 0,065 h 0,064 h	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/e encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1. Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Costes indirectos TOTAL PARTID Impermeab trasdós muros emulsión bitum Emulcym+protección drenant Impermeabilización de trasdós de muro realizada con em Emulcym o equivalente, aplicado en dos manos con una tección de la misma con lámina de polietileno de alta den cocónicas, C-8 o equivalente, fijada al paramento por me Oficial primera Peón	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A cubiertas plana la superficie inu 88,35 88,40 A e troncocónica PE. ulsión bituminos cuantía de 2 kg/ sidad con secci dios mecánicos	E EN 124, le espesor, le espes	,
01.03.16 E12F0010 %0.03 01.03.17 M01A0010 M01A0030	1,000 ud 3,000 % m ² 0,065 h	Tronera para paso de aguas pluviales en mediana de dim 1.40 metros constituido por pieza al efecto de fundición d con paredes y solera de hormigón en masa de fck=15 N/e encofrado y desencofrado, s/ordenanzas municipales. TOTAL PARTID Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, en te inundación, mínimo 24 horas, con inspección visual de gún CTE DB HS-1. Prueba de estanqueidad en áreas impermeabilizadas, cubiertas pla Costes indirectos TOTAL PARTID Impermeab trasdós muros emulsión bitum Emulcym+protección drenant Impermeabilización de trasdós de muro realizada con em Emulcym o equivalente, aplicado en dos manos con una tección de la misma con lámina de polietileno de alta den cocónicas, C-8 o equivalente, fijada al paramento por me Oficial primera	úctil C250 s/UN mm² de 15 cm d Sin descompo A	E EN 124, le espesor, le espes	·

TOTAL PARTIDA.....

9,68

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

OUDOADÍTULO O	4 04 510145				
		S - ALBAÑILERIA			
01.04.01	m-	Formac pendientes cubiert horm ligero 15cm Formación de pendientes en cubiertas con hormigón	igero de 15 cm de esp	esor	
		medio, acabado con 2cm de mortero 1:6 de cemento	fratasado. Incluso p.p.	de se-	
		paradores de poliestireno expandido con elementos v			
		tras y formación de juntas de dilatación.			
M01A0010	0,350 h	Oficial primera	14,69	5,14	
M01A0030	0,350 h	Peón	15,63	5,47	
A03B0010 A02A0040	0,150 m ³ 0,020 m ³	Hormigón aligerado de cemento y picón. Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32.5 N	68,05 102,81	10,21 2,06	
E02AA0110	0,020 m ²	Placa poliestireno expandido Tecopol III AE 15 kg/m³, e=30 mm	4,89	0,49	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	23,40	0,70	
_		TOTAL DAG		,	24.07
		TOTAL PAR	RTIDA		24,07
01.04.02		Formación canal impermeabilizacion			
		M. lineal formación de canal de hormigón H-20 ancho			
		lla electrosoldada de 150x150x6 mm y canal hecha co			
		tro 200 mm, embebido en el hormigón para recogida de la constitución d			
		meabilización, incluso medios auxiliares y fratasado p	ara impermeabilizacior	1.	
			<u>.</u>		
			Sin descomposició		
		TOTAL PAR	RTIDA		12,50
01.04.03	m²	Solera arm. c/malla 15x30x0,5, 30cm piedra, 10cm horm. HM-20/B/20/	1		
01.04.03	!!!	Solera ligera, para sobrecarga estática no mayor de 1		capa de	
		piedra en rama de 30 cm de espesor sobre terreno pr			
		nado con solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I,	de 10 cm de espesor, a	armada	
		con malla electrosoldada # 15x30 cm D 5mm, incluso		ocación	
		de la piedra, curado y formación de juntas de dilatación			
M01A0010	0,200 h	Oficial primera	14,69	2,94	
M01A0030 E01CC0020	0,270 h 0,300 m³	Peón Piedra en rama tamaño maximo 30 cm	15,63 14,19	4,22 4,26	
E01HCA0010	0,300 m ³	Horm prep HM-20/B/20/I	72,06	7,93	
E01AB0020	1,050 m ²	Malla electros. cuadrícula 15x30 cm, ø 5-5 mm	1,31	1,38	
E01E0010	0,015 m ³	Agua	1,42	0,02	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	20,80	0,62	
		TOTAL PAR	RTIDA		21,37
01.04.04	m	Bordillo de hormigón de fck=30 N/mm², de 100x30x15-18 cm Bordillo de hormigón de fck=30 N/mm², de 100x30x15	19 cm colocado con u	mortoro	
		de cemento 1:5, incluso base y recalce de hormigón y		nontero	
M01A0010	0,450 h	Oficial primera	14,69	6,61	
M01A0030	0,450 h	Peón	15,63	7,03	
E33LA0090	1,000 m	Bordill hormig fck=30 N/mm ² , 100x30x15-18 cm	9,17	9,17	
A03A0030	0,050 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	94,50	4,73	
A02A0030 A01B0010	0,010 m ³ 0,001 m ³	Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	109,51 143,00	1,10	
%0.030300_1	3,000 %	Pasta de cemento Costes indirectos	28,80	0,14 0,86	
700.00000_1	0,000 70			,	
		TOTAL PAR	RTIDA		29,64
01.04.05		Pav. loseta granito artificial, color gris, 40x40 cm clase 3 resb.			
		Pavimento de loseta de granito artificial resbaladicida	d clase 3, de 40x40 cm	, colo-	
		cadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso co			
		dilatación, rejuntado y limpieza.			
				,	
M01A0010	0,700 h	Oficial primera	14,69	10,28	
M01A0030 01.04.02.01	0,700 h 1,050 m²	Peón Loseta granito artificial 40x40 clase 3	15,63 23,00	10,94 24,15	
A02A0040	0,020 m ³	Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	102,81	2,06	
A01B0010	0,001 m ³	Pasta de cemento	143,00	0,14	
E01E0010	0,001 m ³	Agua	1,42	0,00	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	47,60	1,43	
		TOTAL PAR	RTIDA		49,00
					, -
01.04.06	m	Limpieza de juntas de diltación	dice manuales		
		Limpieza de junta de dilatación mediante aire a presión y me	uios manuales		
			Sin descomposició	ın	
		TOTAL DAR	•		6.00
		TOTAL PAR	RTIDA		6,00

		RESUMEN	CANTIDAD UD	CÓDIGO
adherencia E	es, subbase+ECR-1+G-20+D-12 e, en calzadas, constituído por riegintermedia G-20 de e=10 cm, riego adura D-12 de e=5 cm, incluso subextendido y compactado.	Firme asfáltico en calie ECR-1 (1,2 kg/m²), cap (0,6 kg/m²) y capa de ro		01.04.07
27.86	icial	Sub-hase granular de zahorra a	0.300 m³	A09A0010
1,61			1,000 m ²	A09B0010
70,55	2 base G (antiguo G-20)	Mezcla asfáltica en caliente, AC	0,240 t	A09C0020
				A09B0020
	surf D (antiguo D-12)			A09C0030 %0.030300_1
·	TOTAL PARTIDA	00000 u 00000	3,000 /0	
	n Nitoseal MS50	Sellado juntas dilat vert/horiz	m	01.04.08
650 o equival spuma de pol	sellador monocomponente Nitosea ión de fondo de junta con cordón d livalente, para una sección de 20x1 ntas, D=20 mm, Policord	sistentes al tránsito, co previa limpieza y coloca D=20 mm, Policord o e Oficial primera Cordón espuma PE p/relleno de	0,236 h 1,000 m 0,100 l 3,000 %	M01A0010 E18JB0060 E18JA0040 %0.030300_1
	TOTAL PARTIDA			
, replanteo, a ructura y part laretes de ref imbos de hor 6 c/ 30 cm, se	2,5, con marcado CE s/UNE-EN 99 o, grapas metálicas de anclaje a la e refuerzo de acero B 400 S, inclus etros y correa superior de 25x15 cr n 4 redondos de 10 mm y estribos o	con mortero industrial Mo, nivelado, humedeci porcional de armadura de 25x25 cm cada dos HA-25/P/16/I, armado o		
14,69		Oficial primera	0,800 h	M01A0010
	sigán 25x25x50 am CE agt I			M01A0030 E10AB0010
	ocon 23x23x30 cm, GE cat. I			A03A0080
177,95		Mortero industrial M 2,5	0,020 m ³	A02A0120
0,16		Fleje metálico perforado.	0,500 m	E10CB0010
				A04A0010 E31CD0030
63,30		Costes indirectos	3,000 %	%0.030300_1
	TOTAL PARTIDA			
	atas contínuas, HA-25/B/20/I, arma	Hormigón armado en z	m³	01.04.10
de 3 m²/m³ y	aboración, encofrado con una cuar s armaduras, separadores, puesta 3 SE v DB SE-C	cofrado, colocación de		
de 3 m²/m³ y	s armaduras, separadores, puesta		0,500 h	M01A0010
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63	s armaduras, separadores, puesta	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón	0,500 h	
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63 77,16	s armaduras, separadores, puesta 3 SE y DB SE-C.	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón Horm prep HA-25/B/20/I	0,500 h 1,020 m³	M01A0030 E01HCB0030
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63 77,16 1,41	s armaduras, separadores, puesta 3 SE y DB SE-C.	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón Horm prep HA-25/B/20/I Acero corrugado B 500 S, elabo	0,500 h 1,020 m³ 35,000 kg	M01A0030 E01HCB0030 A04A0020
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63 77,16 1,41 21,65	s armaduras, separadores, puesta 3 SE y DB SE-C.	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón Horm prep HA-25/B/20/I Acero corrugado B 500 S, elabo Encofrado y desencofrado de za	0,500 h 1,020 m³ 35,000 kg 3,000 m²	M01A0030 E01HCB0030 A04A0020 A05AA0020
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63 77,16 1,41 21,65 5,96	s armaduras, separadores, puesta 3 SE y DB SE-C.	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón Horm prep HA-25/B/20/I Acero corrugado B 500 S, elabo Encofrado y desencofrado de za Vibrador eléctrico	0,500 h 1,020 m ³ 35,000 kg 3,000 m ² 0,300 h	M01A0030 E01HCB0030 A04A0020 A05AA0020 QBA0010
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63 77,16 1,41 21,65	s armaduras, separadores, puesta 3 SE y DB SE-C. do y colocado. ltas.	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón Horm prep HA-25/B/20/I Acero corrugado B 500 S, elabo Encofrado y desencofrado de za	0,500 h 1,020 m³ 35,000 kg 3,000 m²	M01A0030 E01HCB0030 A04A0020 A05AA0020 QBA0010 E01E0010
de 3 m²/m³ y obra, vibrado 14,69 15,63 77,16 1,41 21,65 5,96 1,42	s armaduras, separadores, puesta 3 SE y DB SE-C. do y colocado. ltas.	cofrado, colocación de do, s/EHE-08 y C.T.E. I Oficial primera Peón Horm prep HA-25/B/20/I Acero corrugado B 500 S, elabo Encofrado y desencofrado de za Vibrador eléctrico Agua	0,500 h 1,020 m³ 35,000 kg 3,000 m² 0,300 h 0,045 m³	M01A0010 M01A0030 E01HCB0030 A04A0020 A05AA0020 QBA0010 E01E0010 E13DA0140 %0.030300_1
sidilia — nbalisfirea	70,55 0,98 76,12 37,00 Almente estancas I MS50 o equivale e espuma de poli 10 mm. Colocada 14,69 0,59 15,76 5,60 Sor, (20x25x50), n E-EN 771-3, recib 18-2, replanteo, a estructura y parte o pilaretes de refin, ambos de horri m, ambos de horri de 6 c/ 30 cm, se bloque y encofra 14,69 15,63 1,49 105,58 177,95 0,16 1,40 27,05 63,30	ritificial. 27,86 sión ECR-1 (1,2 kg/m²) 1,61 22 base G (antiguo G-20) 70,55 ión ECR-1 (0,6 kg/m²) 0,98 16 surf D (antiguo D-12) 76,12 37,00 TOTAL PARTIDA	Riego de imprimación con emulsión ECR-1 (1,2 kg/m²) 1,61 Mezcla asfáltica en caliente, AC 22 base G (antiguo G-20) 70,55 Riego de adherencia con emulsión ECR-1 (1,0 k kg/m²) 0,98 Mezcla asfáltica en caliente, AC 16 surf D (antiguo D-12) 76,12 Costes indirectos 76,12 Costes indirectos 770,12 Cost	0.300 m³ Sub-base granular de zahorra artificial. 27,86 1,000 m² Riego de imprimación con emulsión ECR-1 (1,2 kg/m²) 1,61 1,000 m² Riego de imprimación con emulsión ECR-1 (1,2 kg/m²) 7,055 1,000 m² Riego de adherencia con emulsión ECR-1 (1,6 kg/m²) 0,98 0,120 t Mezcla asfáltica en caliente, AC 16 surf D (antiguo D-12) 76,12 3,000 % Costes indirectos 70 Sellado guntas dilat vert/horiz con Nitoseal MS50 Sellado de juntas de dilatación horizontales o verticales, totalmente estancas sistentes al tránsito, con sellador monocomponente Nitoseal MS50 o equival previa limpieza y colocación de fondo de junta con cordón de espuma de pol D=20 mm, Policord o equivalente, para una sección de 20x10 mm. Colocada 0,236 h 1,000 m 0,100 l Sellador masilla poliuret monocomp Nitoseal MS 50 15,76 Cordón espuma PE p/relleno de juntas, D=20 mm, Policord 0,59 0,100 l Sellador masilla poliuret monocomp Nitoseal MS 50 15,76 0,000 k Costes indirectos 75,60 TOTAL PARTIDA

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE		
01.04.11	m²	Enfosc maestread vert jardines acabd mort 1:5 aditivo hidrófugo Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:5 de cemento y arena y aditivo hidrófugo, acabado con mortero de cemento y are- na fina, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte. Se deducirán huecos mayo- res de 3,00 m²					
M01A0010	0.630 h	Oficial primera	14.69	9,25			
M01A0010	0,630 h	Peón	15,63	9,85			
A02A0030	0,030 m ³	Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	109,51	1,64			
A02D0030	0,005 m ³	Mortero bastardo 1:2:10, cemento, cal y arena fina	118,12	0,59			
E37JB0010	0,200 m ²	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm, MALLA MORTERO	2,94	0,59			
E31CA0030	0,200 m	Andamio para interiores verticales.	27,05	0,03			
E01E0010	0,001 dd 0,005 m³	Agua	1,42	0,03			
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	22,00	0,66			
		TOTAL PARTI	 DA		22,62		
01.04.12	ud	Ensayo de carga con placa en carretera, tanto en infrae tructura, según NLT 357/98.					
E12A0180	1,000 ud	Ensayo de carga con placa en carretera	105,83	105,83			
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	105,80	3,17			
		TOTAL PARTI	DA		109,00		
01.04.13	ud	Ensayo de contenido de ligantes en mezclas bituminosas Ensayo para determinación del contenido de ligantes er 164/90.	ı mezclas bitumin	osas NLT			
E12H0010	1,000 ud	Ensayo de contenido de ligantes en mezclas bituminosas	87,38	87,38			
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	87,40	2,62			
		TOTAL PARTI	DA		90,00		
01.04.14	m²	Rejilla ventilación, marco perfil laminado y lamas chapa lisa 1,5 mm Rejilla de ventilación formada por marco de perfil lamina plegadas de chapa lisa de 1,5 mm de espesor, incluso p mano de imprimación antioxidante, recibido y colocación	equeño material				
M01B0010	4,000 h	Oficial cerrajero	13,51	54,04			
M01B0020	4,000 h	Ayudante cerrajero	12,93	51,72			
E09EEC0030	4,000 m	Perfil chapa laminado en caliente 40x20x1,5	1,85	7,40			
E09CA0002	2,000 m ²	Chapa negra lisa 1,5 mm	10,27	20,54			
E35LAD0160	1,540 I	Imprim fosfocromatante, Palverol Metal Primer	16,38	25,23			
E09F0020	52,000 ud	p.p. pequeño material (electrodos, discos)	0,10	5,20			
A02A0010	0,015 m ³	Mortero 1:3 de cemento	119,92	1,80			
M01A0010	0,540 h	Oficial primera	14,69	7,93			
M01A0030	0,540 h	Peón	15,63	8,44			
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	182,30	5,47			
			 DA		187,77		

QAF0080 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 W0.030300_1 3,0 01.05.02 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 W0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 W0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 M01A0030 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 M01A0030 0,0	m, 1,032 I 1,002 h 1,009 h 1,013 h 1,000 kg 1,000 % m 1,129 I 1,035 h 1,020 h 1,058 h 1,100 h 1,035 h 1,240 kg 1,000 % ud 1,388 I 1,120 h 1,040 h 1,040 h 1,040 h 1,040 h 1,040 h 1,060 kg 1,000 kg 1,000 kg	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla caplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos	teaje. 10,70 11,57 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,34 0,02 0,07 0,13 0,20 0,03 0,11 0,03	
QAF0080 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 W0.030300_1 3,0 01.05.02 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 W0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 W0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 W01A0030 0,0	,002 h ,005 h ,009 h ,013 h ,002 h ,060 kg ,000 % m ,129 I ,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,240 kg ,000 %	Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas autopropuls airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla o aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	10,70 11,57 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,02 0,07 0,13 0,20 0,03 0,11 0,03 	
QAF0080 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,0 %0.030300_1 3,0 01.05.02 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,7 M01B0130 0,7 E35HD0030 0,7 M01B0130 0,7 E35HD0030 0,7 M01B0130 0,7 M01B0130 0,7 M01B0130 0,7 E35HD0030 0,7 M01B0130 0,7 M0	,002 h ,005 h ,009 h ,013 h ,002 h ,060 kg ,000 % m ,129 I ,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,240 kg ,000 %	Máquina pintabandas autopropuls airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla caplicada con máquina pintabandas, incluso premarca pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sim llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ince Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	11,57 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,02 0,07 0,13 0,20 0,03 0,11 0,03 	
QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, Ga55HD0040 0, QAF0090 0, GAB0050 0, M01A0030 0, M01B0130 0, Ga55HD0040 0, GAF0090 0,	,005 h ,009 h ,013 h ,002 h ,060 kg ,000 % m ,129 l ,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,240 kg ,000 %	Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla caplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,07 0,13 0,20 0,03 0,11 0,03 	
M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, M0.030300_1 3, M0.0300000 0, M0.030300_1 0, M	,009 h ,013 h ,002 h ,060 kg ,000 % m ,129 I ,035 h ,020 h ,035 h ,020 h ,035 h ,100 h ,240 kg ,000 %	Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla o aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sim llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	14,69 15,63 13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,13 0,20 0,03 0,11 0,03	
M01A0030	,013 h ,002 h ,060 kg ,000 % m ,129 l ,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,035 h ,240 kg ,000 %	Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla caplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sim llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	15,63 13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,20 0,03 0,11 0,03 	
M01B0130 0, E35HD0030 0, W0.030300_1 3, W0.030300_1	,002 h ,060 kg ,000 % m ,129 l ,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,035 h ,240 kg ,000 % ud	Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla o aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ince Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	13,51 1,90 0,90 ARTIDA	0,03 0,11 0,03 	
E35HD0030 0,4 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,7 M01B0130 0,6 E35HD0030 0,7 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 0,6 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 0,6 %0.030300_1	,060 kg ,000 % m ,129 l ,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,035 k ,000 % ud	Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla o aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ince Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	1,90 0,90 ARTIDA	0,11 0,03 ectante, 1,38 0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	
%0.030300_1 3,0 01.05.02 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,2 %0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,3 QAF0090 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,0 01.05.04 E35HD0040 0,6 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	m,129 I 1,035 h 1,020 h 1,058 h 1,000 h 1,035 h 1,240 kg 1,000 % ud	Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla daplicada con máquina pintabandas, incluso premarco Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin Ilo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ince Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	0,90	0,03	
01.05.02 E35HD0040 QAF0090 QAB0050 M01A0010 M01A0030 M01B0130 E35HD0030 01.05.03 C35HD0040 QAF0090 QAB0050 M01A0010 M01A0030 M01B0130 C35HD0030 QAF0090 QAB0050 M01A0010 M01A0030 M01B0130 C35HD0030 C35HD0030 C4F0090 C4B0050 M01A0010 C4B0050 M01A0010 C4B0050 M01A0010 C4B0050 M01A0010 C4B0050 M01A0010 C4B0050 C4B0050 C4B0050 C4B0050 C4B0050 C4B0050 C4B0050 C5B0050	m, 1,129 I 1,035 h 1,020 h 1,058 h 1,100 h 1,240 kg 1,000 % ud	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla o aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sir llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	ARTIDA	1,38 0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 	5,27
E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,2 %0.030300_1 3,0 E35HD0040 0,3 QAF0090 0,0 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,0 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,0 C35HD0040 0,6 M01A0030 0,6	1,129 I 1,035 h 1,020 h 1,058 h 1,100 h 1,035 h 1,240 kg 1,000 % ud	Señaliz. horiz. c/raya blanca o amarilla a=0,40 m, reflectante Señalización horizontal con raya blanca o amarilla o aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sim llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	le 0,40 m de ancho, reflecaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDA	1,38 0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 	
E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,2 S35HD0030 0,3 01.05.03 E35HD0040 0,3 QAF0090 0,0 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,6 E35HD0030 0,6 M01A0030 0,6	1,129 I 1,035 h 1,020 h 1,058 h 1,100 h 1,035 h 1,240 kg 1,000 % ud	Señalización horizontal con raya blanca o amarilla ca aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-siu llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ince Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	10,70 3,59 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDA	1,38 0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 	5,27
QAF0090 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,2 %0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,0 01.05.04 E35HD0040 0,0 M01A0030 0,0	,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,035 h ,240 kg ,000 % ud	aplicada con máquina pintabandas, incluso premaro Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	10,70 3,59 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDA	1,38 0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 	5,27
QAF0090 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,2 %0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,0 01.05.04 E35HD0040 0,0 M01A0030 0,0	,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,035 h ,240 kg ,000 % ud	Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	10,70 3,59 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDA	0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 	5,27
QAF0090 0,0 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,7 M01B0130 0,2 %0.030300_1 3,6 01.05.03 E35HD0040 0,7 QAF0090 0,7 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,6 C35HD0040 0,6 M01A0030 0,6	,035 h ,020 h ,058 h ,100 h ,035 h ,240 kg ,000 % ud	Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-si Illo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	3,59 13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDA	0,13 0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 	5,27
QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0 M01B0130 0,0 E35HD0030 0,2 %0.030300_1 3,0 01.05.03 E35HD0040 0,0 QAF0090 0,0 M01A0030 0,6 %0.030300_1 3,0 01.05.04 E35HD0040 0,6 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	0,020 h 0,058 h 0,100 h 0,035 h 0,240 kg 0,000 % ud 0,388 l 0,120 h 0,040 h 0,080 h	Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-si Illo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	13,25 14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDA	0,27 0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3,6 01.05.03 E35HD0040 0, QAF0090 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, M01A0030 0,	,058 h ,100 h ,035 h ,240 kg ,000 % ud ,388 l ,120 h ,040 h ,080 h	Oficial primera Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-si Ilo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	14,69 15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDAflexiva mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	0,85 1,56 0,47 0,46 0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.03 E35HD0040 0, QAF0090 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, M01B0130 0,	ud 1,388 I 1,200 h 1,000 % ud 1,388 I 1,120 h 1,040 h 1,000 h	Peón Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sir llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	15,63 13,51 1,90 5,10 ARTIDAflexiva mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	1,56 0,47 0,46 0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.03 E35HD0040 0, QAF0090 0, M01A0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0030 0, M01B0130 0, M01B0130 0, M01B0130 0, M01B0130 0, M01B0130 0, M01B0130 0, M01A0030 0, M01A0030 0, M01A0030 0, M01A0030 0, M01A0030 0,	,035 h ,240 kg ,000 % ud ,388 l ,120 h ,040 h ,080 h ,100 h	Encargado señalización. Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	13,51 1,90 5,10 ARTIDA	0,47 0,46 0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
E35HD0030 0,4 %0.030300_1 3,6 %0.030300_1 3,6 01.05.03 E35HD0040 0,7 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0030 0,6 E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0010 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	,240 kg ,000 % ud ,388 l ,120 h ,040 h ,080 h ,100 h	Microesferas vidrio Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sir llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	1,90 5,10 ARTIDAflexiva mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	0,46 0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
%0.030300_1 3,6 01.05.03 E35HD0040 0,7 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0030 0,7 M01B0130 0,6 E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,7 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	ud .388 I .120 h .040 h .080 h .100 h	Costes indirectos TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sim llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	5,10	0,15 o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
01.05.03 E35HD0040 0,3 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01B0130 0,8 E35HD0030 0,8 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	ud 0,388 I 0,120 h 0,040 h 0,080 h 0,100 h	TOTAL P Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sin llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	flexiva mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
E35HD0040 0,3 QAF0090 0,7 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,7 M01B0130 0,6 E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	1,388 I 1,120 h 1,040 h 1,080 h 1,100 h	Señaliz. horiz. c/flecha urbana, frente-simple, blanco o amarillo, re Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sii llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ind Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	flexiva mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	o amari- 4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	5,27
E35HD0040 0,3 QAF0090 0,7 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,7 M01B0130 0,6 E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	1,388 I 1,120 h 1,040 h 1,080 h 1,100 h	Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sii llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ind Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	
E35HD0040 0,3 QAF0090 0,7 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,7 M01B0130 0,6 E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6	1,388 I 1,120 h 1,040 h 1,080 h 1,100 h	Señalización horizontal con flecha urbana, frente-sii llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ind Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	mple, pintada en blanco cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	
QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,	0,120 h 0,040 h 0,080 h 0,100 h	Ilo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, ind Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	cluso premarcaje. 10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	4,15 0,43 0,53 1,18 1,56	
QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,	0,120 h 0,040 h 0,080 h 0,100 h	Pintura de señalización vial, PALVEROL Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	10,70 3,59 13,25 14,69 15,63	0,43 0,53 1,18 1,56	
QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0,6 E35HD0030 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,6	0,120 h 0,040 h 0,080 h 0,100 h	Máquina pintabandas no autoprop airless Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	3,59 13,25 14,69 15,63	0,43 0,53 1,18 1,56	
QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,6	0,040 h 0,080 h 0,100 h 0,070 h	Furgón de 3,5 t Oficial primera Peón	13,25 14,69 15,63	0,53 1,18 1,56	
M01A0010 0, M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,	0,080 h 0,100 h 0,070 h	Oficial primera Peón	14,69 15,63	1,18 1,56	
M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0, M01A0010 0,4 M01A0030 0,6),100 h),070 h	Oficial primera Peón	15,63	1,56	
M01A0030 0, M01B0130 0, E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0, M01A0010 0,4 M01A0030 0,6),100 h),070 h	Peón	15,63	1,56	
M01B0130 0, E35HD0030 0, %0.030300_1 3, 01.05.04 E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,	,070 h		*		
E35HD0030 0,6 %0.030300_1 3,6 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,6 M01A0010 0,6 M01A0030 0,6			13.31	0,95	
%0.030300_1 3,0 01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0	CRALL K(1	Microesferas vidrio	1,90	1,14	
01.05.04 E35HD0040 0,4 QAF0090 0,7 QAB0050 0,4 M01A0010 0,4 M01A0030 0,6	3,000 %	Costes indirectos	9,90	0,30	
E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,	•	TOTAL P	ARTIDA		10,24
E35HD0040 0, QAF0090 0, QAB0050 0, M01A0010 0, M01A0030 0,	ud	Señaliz. horiz. c/flecha urbana, girar-simple, blanco o amarillo, refl	exiva		
QAF0090 0, QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0		Señalización horizontal con flecha urbana, girar-sim		amari-	
QAF0090 0, QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0		llo, reflexiva, aplicada con máquina pintabandas, inc			
QAF0090 0, QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0	,485 I	Pintura de señalización vial, PALVEROL		5,19	
QAB0050 0,0 M01A0010 0,0 M01A0030 0,0	,120 h	Máquina pintabandas no autoprop airless	3,59	0,43	
M01A0010 0,0 M01A0030 0,0	0,040 h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,53	
M01A0030 0,0	,040 h	Oficial primera	14,69	1,18	
),040 h	Peón	15,63		
ועוט וטטו טועו U,U				0,63	
LOCHIDOUSO 0 4),081 h	Encargado señalización.	13,51	1,09	
),800 kg	Microesferas vidrio	1,90	1,52	
%0.030300_1 3,0	3,000 %	Costes indirectos	10,60	0,32	
		TOTAL P	ARTIDA		10,89
01.05.05	ud	Señaliz. horiz. c/letra urbana h=1,60 m, blanco o amarillo, reflexiva			
		Señalización horizontal con letra urbana de 1,60 m	de altura, pintada en bla	nco o	
		amarillo, reflexiva, aplicada con máquina pintaband			
E35HD0040 0.	,162	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	1,73	
),150 h	Máguina pintabandas no autoprop airless	3,59	0,54	
),040 h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,54	
),100 h	Oficial primera	14,69	1,47	
		·			
),190 h	Peón	15,63	2,97	
),040 h	Encargado señalización.	13,51	0,54	
),300 kg	Microesferas vidrio	1,90	0,57	
%0.030300_1 3,0	000 0/	Costes indirectos	8,40	0,25	
	3,000 %		· <u>_</u>		

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.05.06	ud	Señaliz. horiz. c/símbolo "ceda el paso" h=3,60 m, blanco o amarillo, r	eflexiva		
		Señalización horizontal con símbolo de "ceda el paso",	de 3,60 m de altu	ıra, pintada	
		en blanco o amarillo, reflexiva, aplicada con máquina p	intabandas, inclus	so premar-	
		caje.			
E35HD0040	0,464 I	Pintura de señalización vial, PALVEROL	10,70	4,96	
QAF0090	0,150 h	Máquina pintabandas no autoprop airless	3,59	0,54	
QAB0050	0,045 h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,60	
M01A0010	0,120 h	Oficial primera	14,69	1,76	
M01A0030	0,260 h	Peón	15,63	4,06	
M01B0130	0,100 h	Encargado señalización.	13,51	1,35	
E35HD0030	0,860 kg	Microesferas vidrio	1,90	1,63	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	14,90	0,45	
		TOTAL PAR	 ГIDA		15,35
01.05.07	m²	Pintura al esmalte sintético liso brillante, antióxido, Valentin			
01.00.01	""	Pintura al esmalte sintético liso brillante, antióxido, Vale	entine o equivalen	ta a dos	
		manos, sobre superficies de hierro, especialmente situ			
		limpieza de las mismas.	auas a la lillellipe	ile, iliciuso	
M01B0090	0,300 h	Oficial pintor	13,02	3,91	
M01B0100	0,300 h	•	12.47	3,74	
E35EC0020	0,300 H 0,200 I	Ayudante pintor Esmalte sintético liso brillante, anticorrosivo, Esmalte antióxi	16,73	3,74 3,35	
%0.03	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	11,00	,	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	11,00	0,33	
		TOTAL PAR	ΓΙDA		11,33
01.05.08	m²	Pintura plástica impermeabilizante lisa mate, ext., Procolor			
		Pintura plástica impermeabilizante lisa mate, Procolor	o equivalente, en r	oaramen-	
		tos exteriores, a dos manos, incluso imprimación, lijado			
M01B0090	0.150 h	Oficial pintor	13,02	1,95	
M01B0100	0,150 h	Ayudante pintor	12,47	1,87	
E35AC0030	0,500 I	Pint plást lisa fachad Procolor Sideral mate S-200	5.06	2,53	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6,40	0,19	
		TOTAL PAR	 ГIDA		6,54
		TOTAL PAIX			0,34

SUBCAPÍTULO 01.06 EDICULOS NUCLEOS COMUNICACIONES

01.06.01

Ud cierre de edículos

Ud. cubrición de edículos mediante la ejecución de fábrica de bloques huecos de hormigón vibrado de 20 cm de espesor (20x25x50), con marcado CE, categoría I según UNE-EN 771-3, recibidos con mortero industrial M 2,5, con marcado CE s/UNE-EN 998-2, incluso, aplomado, nivelado, replanteo humedecido del bloque, grapas metálicas de unión a la estructura, refuerzo en cruces con armaduras de acero B 400 S, 2 redondos de diámetro 6 mm por hilada y armadura vertical diámetro 6 mm.

Pilaretes de hormigón armado en esquinas de 20x20 cm armados con acero B 400 S, 4 redondos de 12 mm y estribos de 6 mm / 15cm, la armadura principal se solapará con la de la losa superior y se anclará al muro base mediante resina epoxi una profundidad de 20 cm.

Ejecución de hormigón armado en losas de 20 cm de espesor, HA-30/B/20/IIb, armado con 100 kg/m³ de acero B 500 S, armadura transversal y longitudinal superior e inferior diámetro de 12 cada 15 cm, aditivo hidrófugo, incluso elaboración, colocación de las armaduras, separadores, encofrado, vertido, desencofrado, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE.

Acero S 275 J0 H, UNE-EN 10219, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, con perfiles huecos conformados en frío (rectangulares: CFRHS o circulares: CFCHS), incluso corte, soldadura, montaje, p.p. de piezas especiales, dos manos de imprimación antioxidante y pintura, según C.T.E. DB SE y DB SE-A. Acristalamiento con vidrio templado Securit incoloro de 10+10 mm colocado sobre marco de aluminio imitación inoxidable, incluso montaje y sellado el encuentro con paramentos.

Ventana fija, de aluminio lacado color perfil inox, de 2.60x1,20 m, constituída por marco formado por perfiles de 1,5±0,05 mm de espesor y 80 micras de espesor mínimo de lacado, con marcado CE s/UNE-EN 14351-1, ancho del marco (fijo) de 42 mm, con doble acristalamiento formado por vidrio laminado de seguridad stadip 10 mm (5+5) incoloro, con transmitancia térmica de 2,8 W/m²K (según fabricante), incluso precerco de aluminio, tapajuntas, escuadras, juntas de EPDM, imprimación con liquido sellador en cortes y taladros, tornillos en acero inoxidable, sellado perimetral con masilla de poliuretano y demás accesorios, recibido del precerco, montaje, ajuste, aplomado, nivelado, colocación y ayudas de albañilería, según C.T.E. Puerta peatonal de una hoja abatible, de aluminio anodizado color perfil inox, de 0,90x2,10 m, constituída por marco formado por perfiles de 1,3±0,05 mm de espesor y clase 20 (espesor medio mínimo 20 micras) de espesor de anodizado, con marcado CE s/UNE-EN 14351-1, ancho del marco (fijo) de 40 mm, con acristalamiento formado por vidrio laminado de seguridad stadip 10 mm (5+5) incoloro, con transmitancia térmica de 5,7 W/m²K (según fabricante), incluso precerco de aluminio. tapaiuntas, herrajes del propio sistema, escuadras, juntas de EPDM, imprimación con liquido sellador en cortes y taladros, tornillos en acero inoxidable, sellado perimetral con masilla de poliuretano y demás accesorios, recibido del precerco, montaje, ajuste, aplomado, nivelado, colocación y ayudas de albañilería, según C.T.E.

Cerramiento en chapa de policarbonato traslúcido de espesor 1 cm sobre estructura metálica existente, totalmente terminada, incluso sellado de juntas y uniones para evitar entrada de agua.

Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:5 de cemento y arena, acabado con mortero de cemento y arena fina, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.

Chapado con plaquetas de pasta porcelánica (imitación piedra natural), en formatos de 40x60 cm, recibidas con mortero de cemento cola, incluso enfoscado maestreado rascado, p.p. cortes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza. Pintura plástica ecológica para interior/exterior, acabado mate, sin olor residual, Ecoplast de PALCANARIAS o equivalente, con certificado Aenor medio ambiente por su bajo contenido en compuestos orgánicos volátiles y otros requisitos exigidos, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color a elegir.

Pintura látex acrovinílica impermeable, interior o exterior, acabado mate sedoso, Palplast de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco, en parte superior de losa de hormigón.

Incluso desmontaje de parte de estructura metálica existente para ejecución de fábricas. Completamente terminado según medición, planos, detalles de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa.

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN

PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

Sin descomposición

CAPÍTULO 02	TRABAJOS II	NTERIOR			
SUBCAPÍTULO	0 02.01 DEMO	DLICIONES			
02.01.01		Picado enfoscado mortero cem. en vertical. Picado de enfoscado de mortero de cemento en pa eléctrico manual, dejando el soporte al descubierto,	ramentos verticales, con n , incluso limpieza y acopio	nartillo de es-	
M01A0030 QBC0010	0,500 h 0,250 h	combros a pie de obra. Peón Martillo eléctrico manual picador.	15,63 5,19	7,82 1,30	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	9,10	0,27	
		TOTAL P	PARTIDA		9,39
02.01.02		Picado enfoscado de mortero cem en horizontal Picado de enfoscado de mortero de cemento en pa tillo eléctrico manual, dejando el soporte al descubir de escombros a pie de obra.	erto, incluso limpieza y aco	opio	
M01A0030 QBC0010	0,600 h 0,250 h	Peón Martillo eléctrico manual picador.	15,63 5,19	9,38 1,30	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	10,70	0,32	
		TOTAL P	ARTIDA		11,00
02.01.03	m³	Transporte de escombros en camión.			
0.1.0000	0.440.4	Transporte de escombros en camión a vertedero. D		0.74	
QAB0030 %0.03	0,140 h 3,000 %	Camión volquete 2 ejes > 15 t Costes indirectos	26,50 3,70	3,71 0,11	
	,	TOTAL P	PARTIDA		3,82
SUBCAPÍTULO 02.02.01		ÑILERIA - PINTURAS Enfosc maestread vert jardines acabd mort 1:5 aditivo hidrófugo			
		1:5 de cemento y arena y aditivo hidrófugo, acabad na fina, incluso p.p. de malla metálica en juntas de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte res de 3,00 m²	fábrica y estructura, remat	e de	
M04 A 004 0	0.000 h	Official	44.00	0.05	
M01A0010 M01A0030	0,630 h 0,630 h	Oficial primera Peón	14,69 15.63	9,25 9,85	
A02A0030	0,015 m ³	Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	109,51	1,64	
A02D0030	0,005 m ³	Mortero bastardo 1:2:10, cemento, cal y arena fina	118,12	0,59	
E37JB0010	0,200 m ²	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm, MALLA MORTERO	2,94	0,59	
E31CA0030 E01E0010	0,001 ud 0,005 m³	Andamio para interiores verticales. Agua	27,05 1,42	0,03 0,01	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	22,00	0,66	
		TOTAL P	PARTIDA		22,62
02.02.02		Enfosc maestread horiz inter.acabd mort 1:5 aditivo hidrófugo Enfoscado maestreado fratasado en paramentos ho ro 1:5 de cemento y arena y aditivo hidrófugo, acab arena fina, incluso remate de huecos y aristas, limp	ado con mortero de ceme	nto y	
M01A0010	0,630 h	Oficial primera	14,69	9,25	
M01A0030	0,630 h	Peón	15,63	9,85	
A02A0030	0,015 m³	Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	109,51	1,64	
A02D0030	0,005 m³	Mortero bastardo 1:2:10, cemento, cal y arena fina	118,12	0,59	
E31CA0020	0,001 ud	Andamio para interiores horizontales.	36,06	0,04	
E01E0010 %0.03	0,005 m ³ 3,000 %	Agua Costes indirectos	1,42 21,40	0,01 0,64	
700.00	0,000 /0		· ———		
		TOTAL P	PARTIDA		22,02

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.03	m²	Alicat azulej gres prens esmalt blanc brill. Ballester.20x20 cm i/listelo			
		Alicatado de azulejos de gres prensado esmaltado, blan	co, brillante, de 2	20x20 cm,	
		Ballester o equivalente, recibidos con adhesivo cemento	so C 2TE, con m	arcado	
		CE, según UNE-EN 12004, incluso enfoscado maestrea			
		tes, cortes, listelo cerámico esmaltado de 2,5x20 cm, De			
				inte, rejuir-	
110110010	0.500.1	tado con mortero preparado flexible y limpieza, s/NTE R		7.04	
M01A0010	0,520 h	Oficial primera	14,69	7,64	
M01A0030	0,520 h	Peón	15,63	8,13	
E37CA0120	1,000 m ²	Azulej gres prensado esmalt 20x20 cm blanc brill. Ballester.	5,95	5,95	
E37CFA0070	2,500 ud	Listelo cerámico esmaltado 2,5x20 cm, Decocer	0,45	1,13	
E01FA0030	3,000 kg	Adhesivo cementoso C 2TE, Colacem Compac gris	1,04	3,12	
E01FB0230	0,700 kg	Mortero rejuntado cementoso mejorado, CG 2, coloreado, p/juntas 2 a 20 mm, LANKOLOR JUNTA ANCHA	0,87	0,61	
E01E0010	0,001 m ³	Agua	1,42	0,00	
A07A0010	1,000 m²	Enfoscado maestreado raspado, para base de alicatados	12,18	12,18	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	38,80	1,16	
		TOTAL PARTI	DA		39,92
02.02.04	m²	Pintura mineral al silicato mate lisa, ext., Pal-silk 1880 de PALCANARIAS	S		
		Pintura mineral al silicato para exteriores, sobre enfosca			
		Pal-silk 1880 de PALCANARIAS o equivalente, i/imprima	ación, lijado v em	paste, aca-	
		bado a 2 manos, color blanco.	, , ,	. ,	
M01A0010	0,160 h	Oficial primera	14,69	2,35	
M01B0100	0,160 h	Ayudante pintor	12,47	2,00	
E35KC0010	0,450 I	Pintura al silicato, bl, Pal-silk 1880	10,42	4,69	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	9,00	0,27	
		TOTAL PARTI	 DA		9,31
02.02.05	m²	Pintura plástica transp. int./ext. color, Emuldis extramate			
		Pintura plástica transpirable y antimoho, de acabado ext	ra mate. Emuldis	extramate	
		o equivalente, aplicada a dos manos, a brocha o rodillo,			
		les y horizontales, interiores y exteriores, colores medios			
		te e imprimación con Acridur fondo fijador.	o, morado improz	a aci oopoi	
M01D0000	0.21E h		12.00	2.00	
M01B0090	0,215 h	Oficial pintor	13,02	2,80	
M01B0100	0,215 h	Ayudante pintor	12,47	2,68	
E35LAA0010	0,070	Imprim. al agua, incol. int/ext, Acridur fondo fijador.	5,28	0,37	
E35AB0040	0,140 I	Pintura plástica transp. int./ext. color Emuldis extramate	6,15	0,86	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	6,70	0,20	
		TOTAL PARTI	DA		6,91
02.02.06		Desmontaje de canaletas, elementos existentes y vaciado placas alv			
		P. Alzada de desmontaje de canaletas y elementos exis-	tentes para proce	eder a repa-	
		ración de planta de garaje y posterior pintado. Se incluye	e taladros en pla	cas alveola-	
		res para vaciado de agua donde sea preciso			
			Cin danaan	!-!-	
		TOTAL DARTH	Sin descompo		1.000,00
			U A		1.000,00
02.02.07		Apuntalamiento de plantas P. Alzada de apuntalamiento de planta -1 para realizar ti	rabaios en cubie	rta	
			اعالمانا المانانا المانانا		
			Sin descompo	osición	
		TOTAL PARTI	DA		2.000,00

PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN **PRECIO** SUBTOTAL **IMPORTE**

SUBCAPÍTULO 02.03 INSTALACIONES

02.03.01

Reparación instalaciones
P. Alzada reparación de instalaciones afectadas por las filtraciones

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 5.000,00

	GURIDAD				
03.01	m	Valla p/cerramiento de obras acero galv., h=2 m, Angio	.t		
		Valla para cerramiento de obras de h=2 m, Angio o equivaler			
		les de acero galvanizado de e=1.5 mm, de 2.00x1.00 m color			
		uno sobre otro y postes del mismo material colocados c/2 m,	recibidos con	normi-	
M04 A 0040	0.050 1	gón H-150, i/accesorios de fijación, totalmente montada.	44.00	0.07	
M01A0010	0,250 h	Oficial primera	14,69	3,67	
M01A0030 A03A0030	0,250 h 0,007 m³	Peón Hormigón on masa do fok = 15 N/mm²	15,63 94,50	3,91 0.66	
E10GA0400	1,000 m	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm² Valla cerram obras acero galv h=2 m i/postes	26,93	0,66 26,93	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	35,20	1,06	
700.00	0,000 70			1,00	
		TOTAL PARTIDA			36,23
		0.7.1 500.			
03.02	ud		rtización – 10	0.0/\ in	
		Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amo	nuzacion = 10	U %), III-	
M01A0030	0,200 h	cluso colocación y desmontaje. Peón	15,63	2 12	
E38CA0030	1,000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	4,20	3,13 4,20	
%0.03	3.000 %	Costes indirectos	7,30	0,22	
700.00	3,000 /0	Oostos municatos	7,50	0,22	
		TOTAL PARTIDA			7,55
00.00		Cofe auticulaised and de acetate and acetate in discrete			
03.03	ua	Gafa antisalpicaduras, de acetato, con ventilación indirecta Gafa antisalpicaduras, de acetato, con ventilación indirecta, h	nomologada C	E c/nor	
		mativa vigente.	iomologada C	, S/1101-	
E38AA0020	1,000 ud	Gafa antisalpicaduras acetato c/ventil. indirecta	8,78	0 70	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	8,80	8,78 0,26	
/00.03	3,000 /6	Costes indirectos	0,00	0,20	
		TOTAL PARTIDA			9,04
	_				
03.04	ud	Casco de seguridad			
=00110100	4 000	Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigent		0.00	
E38AA0130	1,000 ud	Casco de seguridad CE, varios colores	2,80	2,80	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	2,80	0,08	
		TOTAL PARTIDA			2,88
					_,
03.05	ud	Auricular protector auditivo 33 dB			
		Auricular protector auditivo 33 dB, CE. s/normativa vigente.			
E38AA0160	1,000 ud	Auricular protector auditivo, 33 db	25,50	25,50	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	25,50	0,77	
		TOTAL PARTIDA			26,27
		TOTAL LAKTIDA			20,21
03.06	ud	Mascarilla con filtro contra polvo			
		Mascarilla con filtro contra polvo, homologada CE s/normativa	a vigente.		
E38AA0190	1,000 ud	Mascarilla con filtro contra polvo.	23,26	23,26	
%0.03	3,000 %	Costes indirectos	23,30	0,70	
		TOTAL DADTIDA			22.00
		TOTAL PARTIDA			23,96
03.07	ud	Caseta prefabricada para oficina de obra			
00.07	uu	Caseta prefabricada para oficina de obra, de 6,00 x 2,40 x	40 m con esti	ructura	
		metálica de perfiles conformados en frio, con cerramiento y te			
		les sandwich de 35 mm de espesor, prelacado a ambas cara			
		tálica acabado con PVC, 2 ud de ventanas de hojas correder			
		jas y cristales armados, 1 ud de puerta de aluminio de apertu			
		ra, incluso instalación eléctrica interior con dos tomas de corr			
		con dos tubos fluorescentes y cuadro de corte.	icrite, dos pai	italias	
E38DA0010	1,000 ud	Caseta tipo oficina, 6,0 x 2,4 x 2,4m.	4.750,49	4.750,49	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	4.750,50	142,52	
	2,000			,	
		TOTAL PARTIDA			4.893,01
02.00		Casata unafabrica de usua vestivaria, como deve a almas for de abra			
03.08	uu	Caseta prefabricada para vestuario, comedor o almacén de obra Caseta prefabricada para vestuario, comedor o almacén de c	shra do 6 00 s	2 10 v	
		2,40 m. con estructura metálica de perfiles conformados en fi			
		techo a base de chapa greca de 23 mm de espesor, prelacad			
		de plancha metálica acabado con PVC, 2 ud de ventanas de			
		aluminio con rejas y cristales armados, y 1 ud de puerta de p			
			ciliicila sulua	ua u c	
F38D∆0020	1 000 114	apertura exterior con cerradura.	3 2/10 UE	3 2/10 UE	
E38DA0020 %0.030300_1	1,000 ud	Caseta tipo vest., almacén o comedor, 6x2,4x2,4 m	3.249,06 3.249.10	3.249,06 97.47	
E38DA0020 %0.030300_1	1,000 ud 3,000 %		3.249,10	97,47	3.346,53

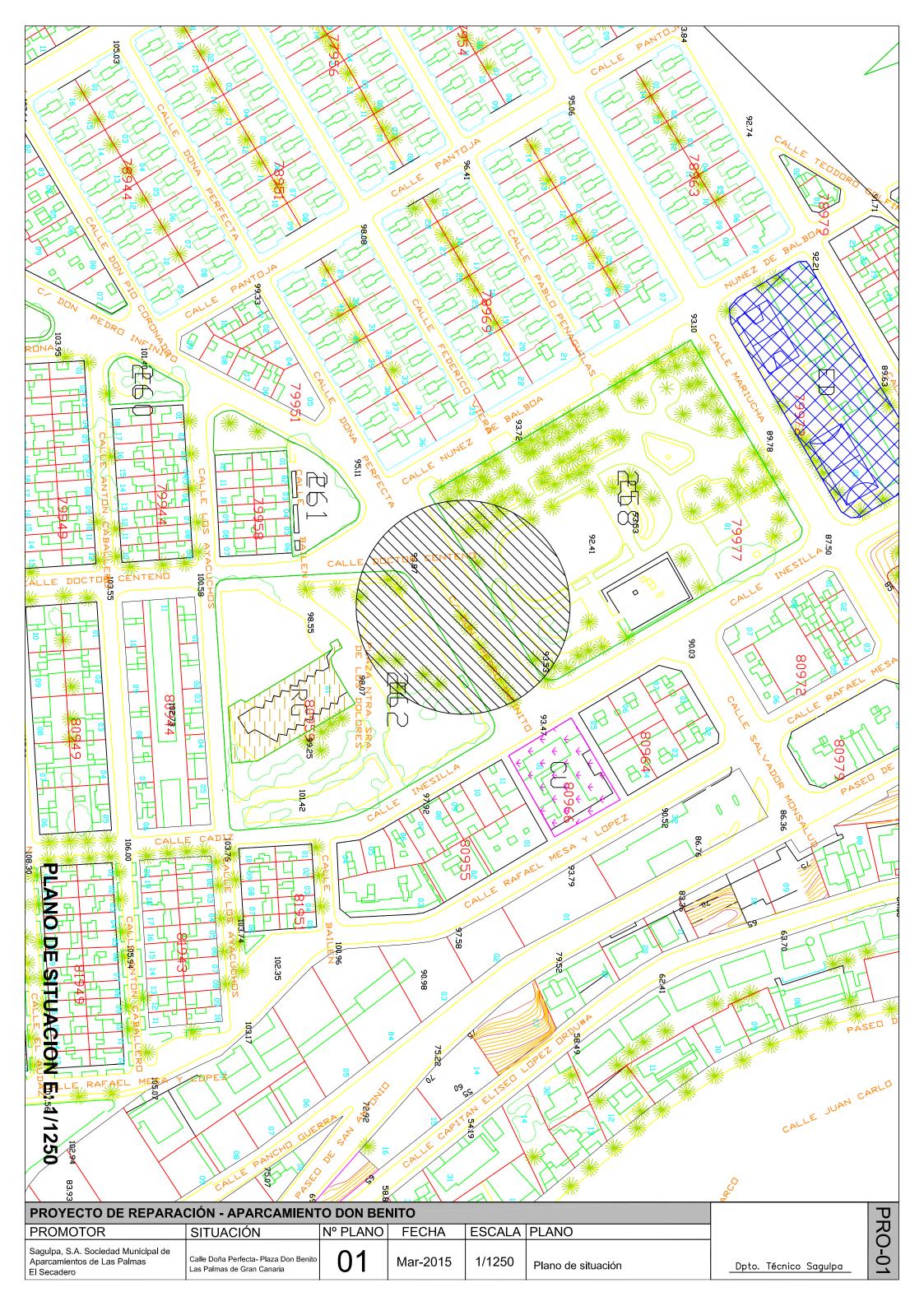
PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

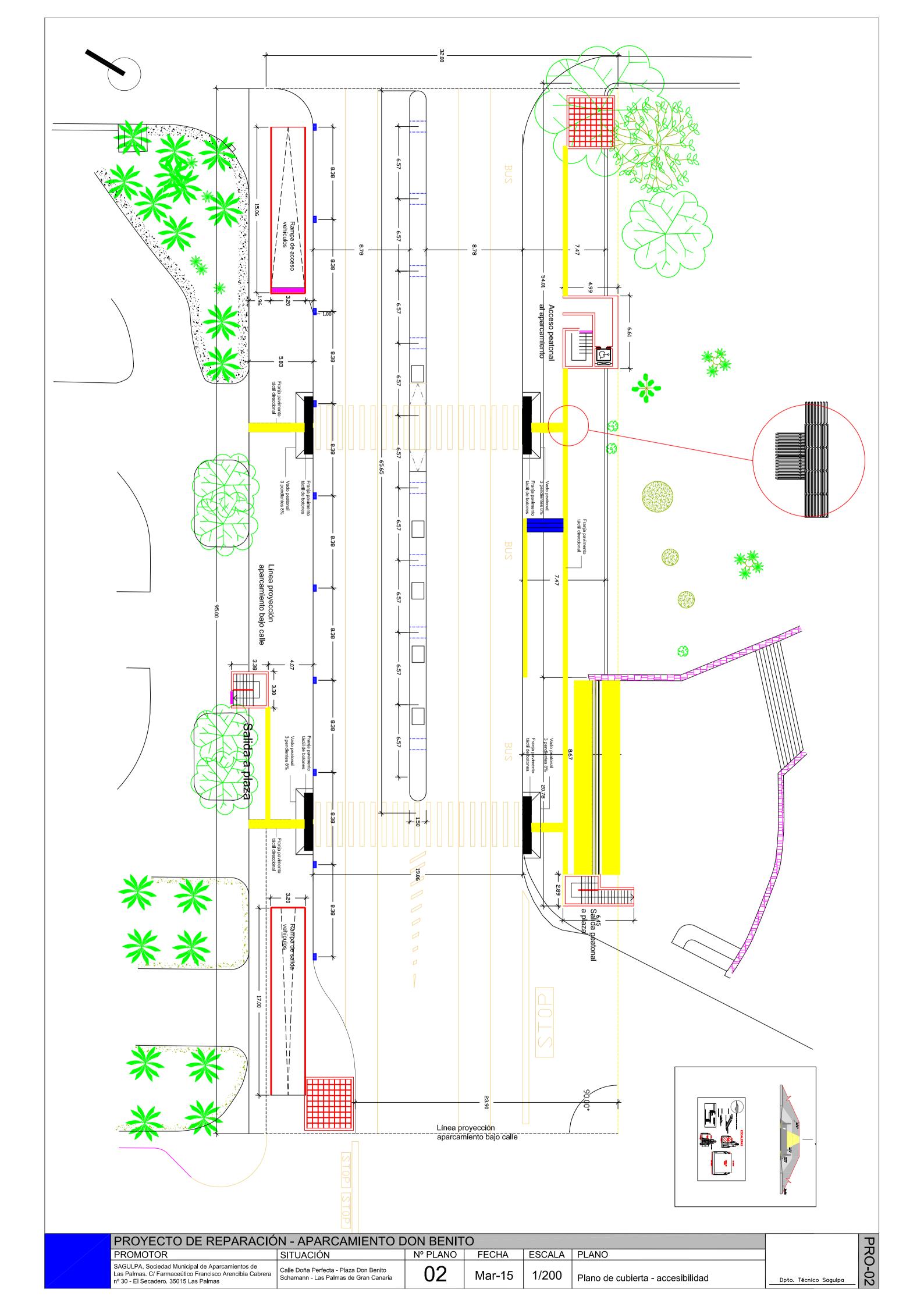
CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.09	ud	Transporte a obra, descarga y recogida caseta provisio		do obro	
E38DA0030	1.000 ud	Transporte a obra, descarga y posterior rec Transp., descarga y post. recogida caseta obra	ogida de caseta provisional d 192.93	ae obra. 192.93	
M01A0030	2,000 h	Peón	15,63	31,26	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	224,20	6,73	
			TOTAL PARTIDA		230,92

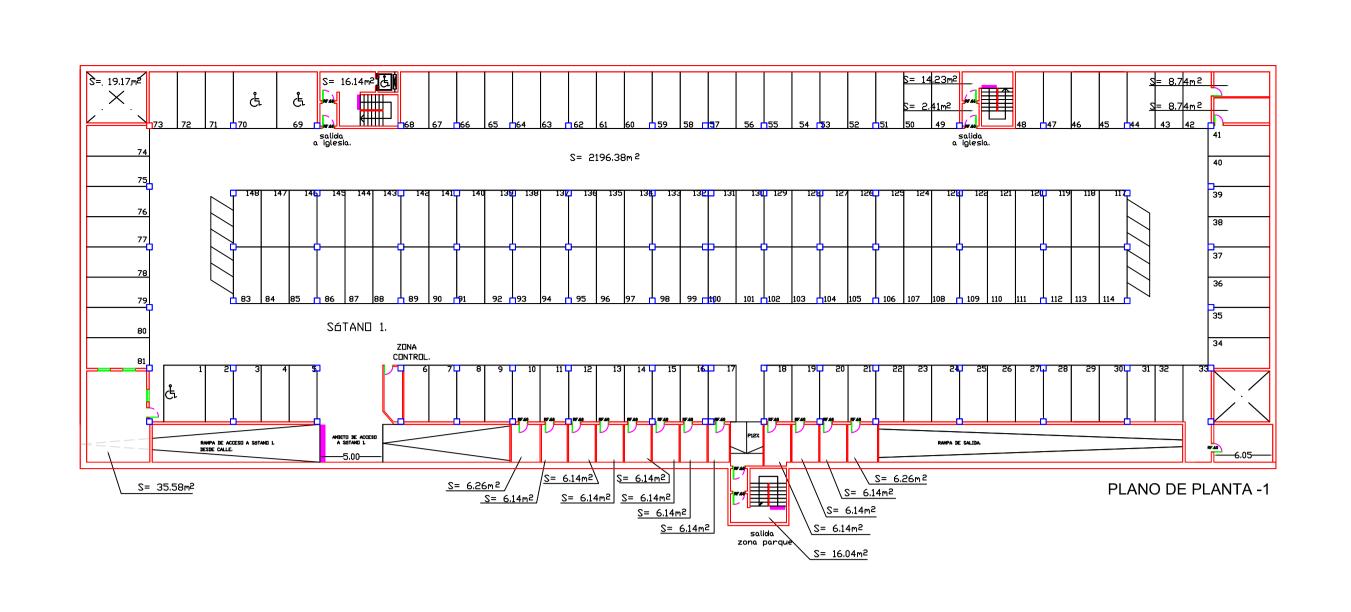
PROYECTO DE REPARACION - DON BENITO

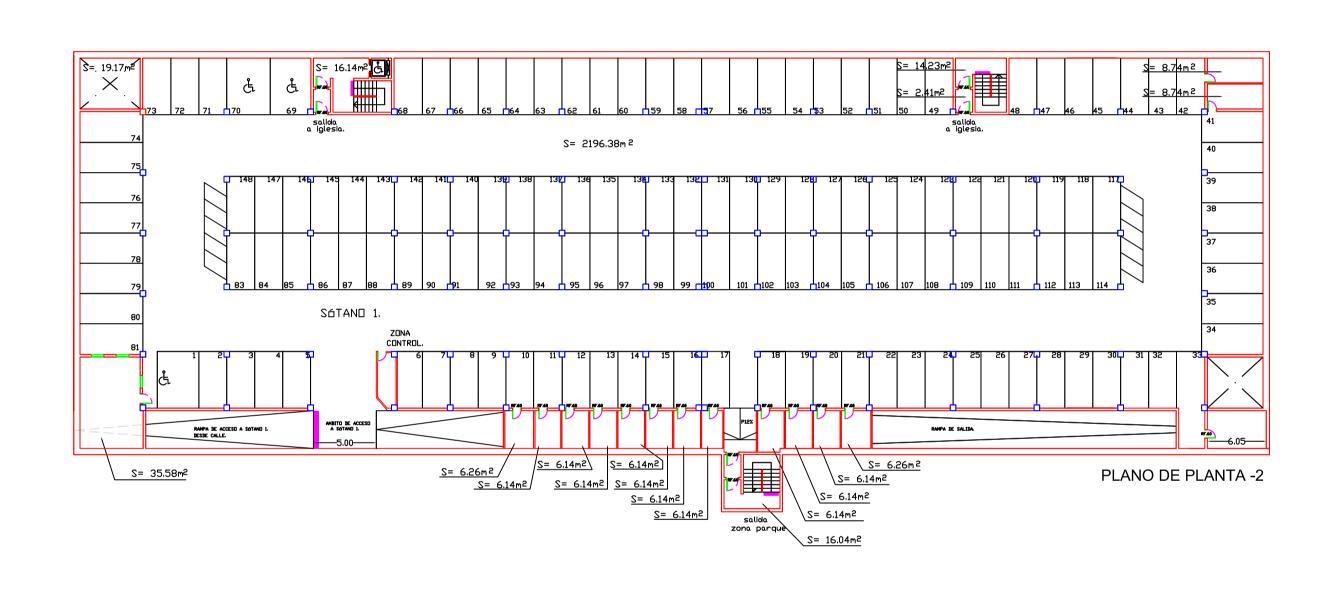
CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

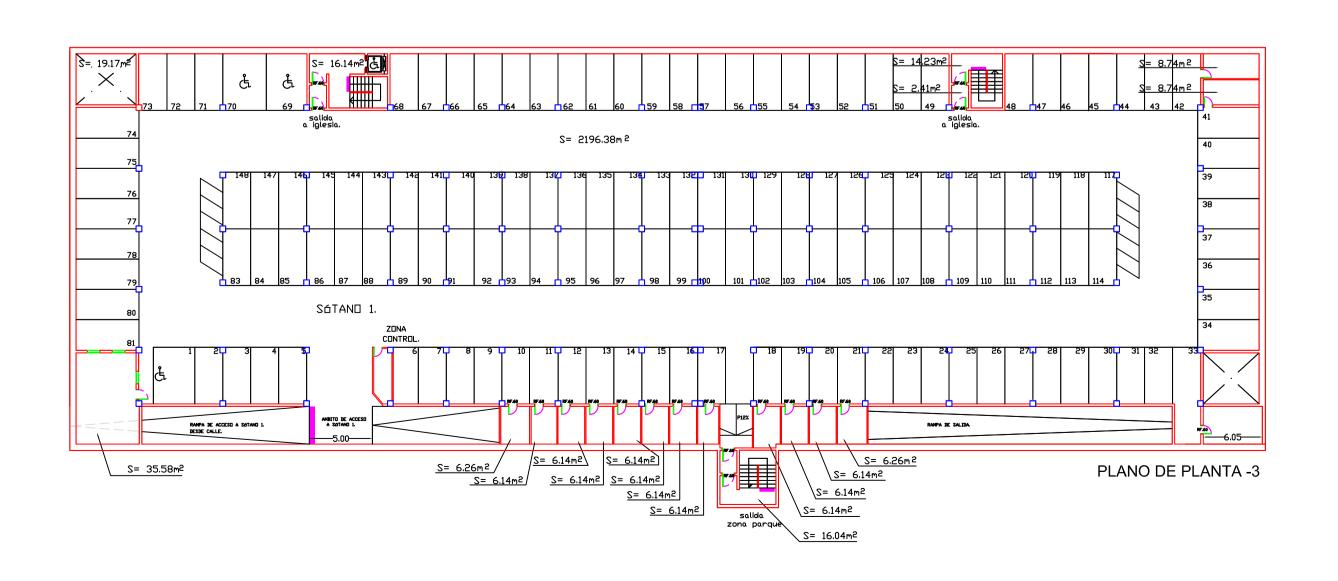
CAPÍTULO 04 (SESTION DE	RESIDUOS			
04.01	m³	Clasificación en obra de residuos de la construc Clasificación a pie de obra de residuos según Real Decreto 105/2008, con me	s de construcción o demolición en frac	ciones	
M01A0030	1,000 h	Peón	15,63	15,63	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	15,60	0,47	
			TOTAL PARTIDA		16,10
04.02	m³	Disposición controlada de residuos mezclados i Disposición controlada (recepción) en inertes con una densidad >= 1,35 t/m³ molición, con código 170107 según el MAM/304/2002)	vertedero autorizado, de residuos me, procedentes de obras de construcció	ón o de-	
M01A0010	0,250 h	Oficial primera	14,69	3,67	
M01A0030	0,250 h	Peón	15,63	3,91	
%0.030300_1	3,000 %	Costes indirectos	7,60	0,23	
			TOTAL PARTIDA		7,81





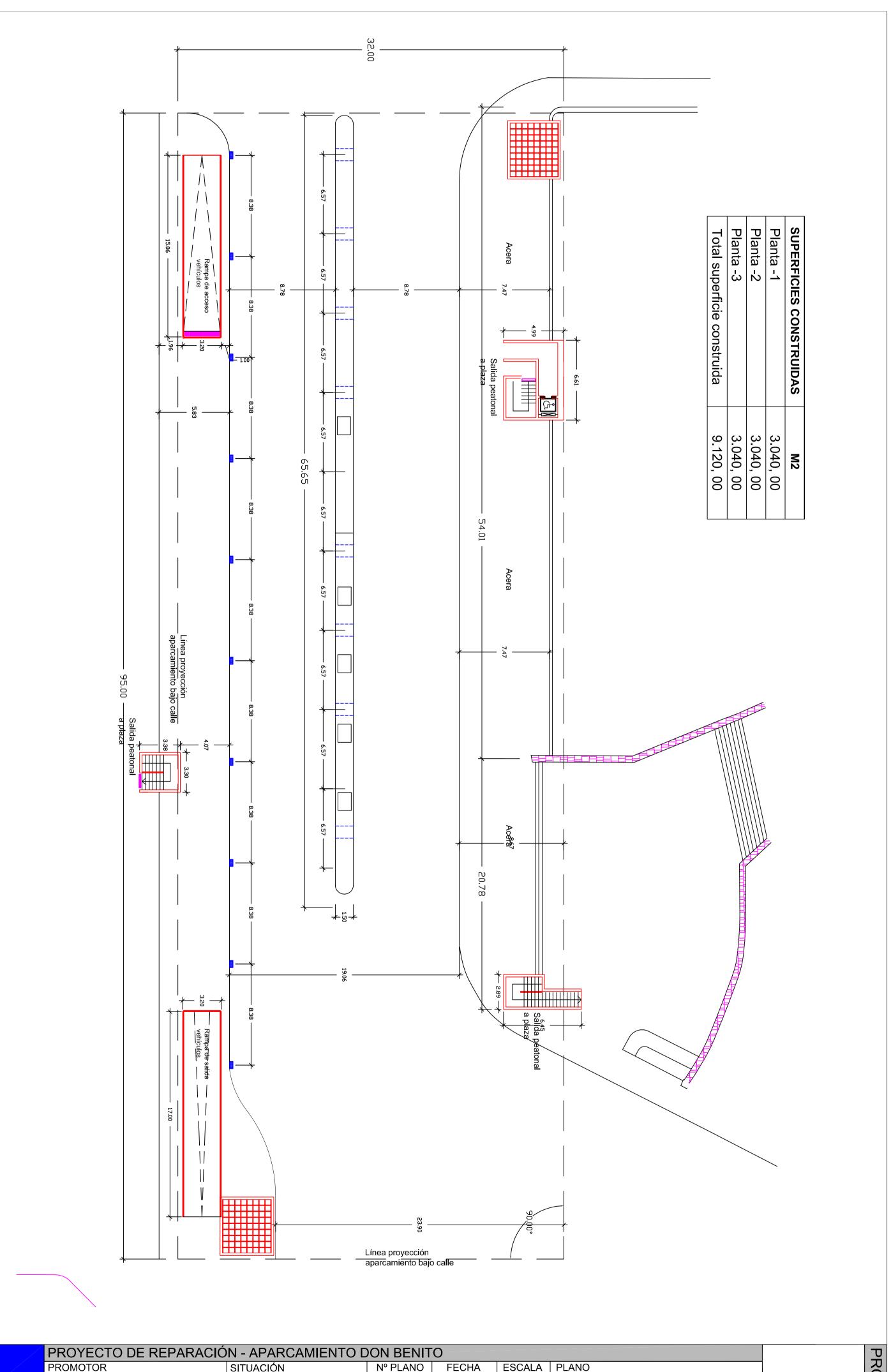






PROYECTO DE REPARACIÓN - APARCAMIENTO DON BENITO							
PROMOTOR	SITUACIÓN	Nº PLANO	FECHA	ESCALA	PLANO		
I as Palmas (:/ Farmaceutico Francisco Arencibia (:abrera	Calle Doña Perfecta - Plaza Don Benito Schamann - Las Palmas de Gran Canaria	03	Mar-15	1/300	Plano de plantas -1, -2 y -3	Dpto. Técnico Sagulpa	
				1			

PRO-03



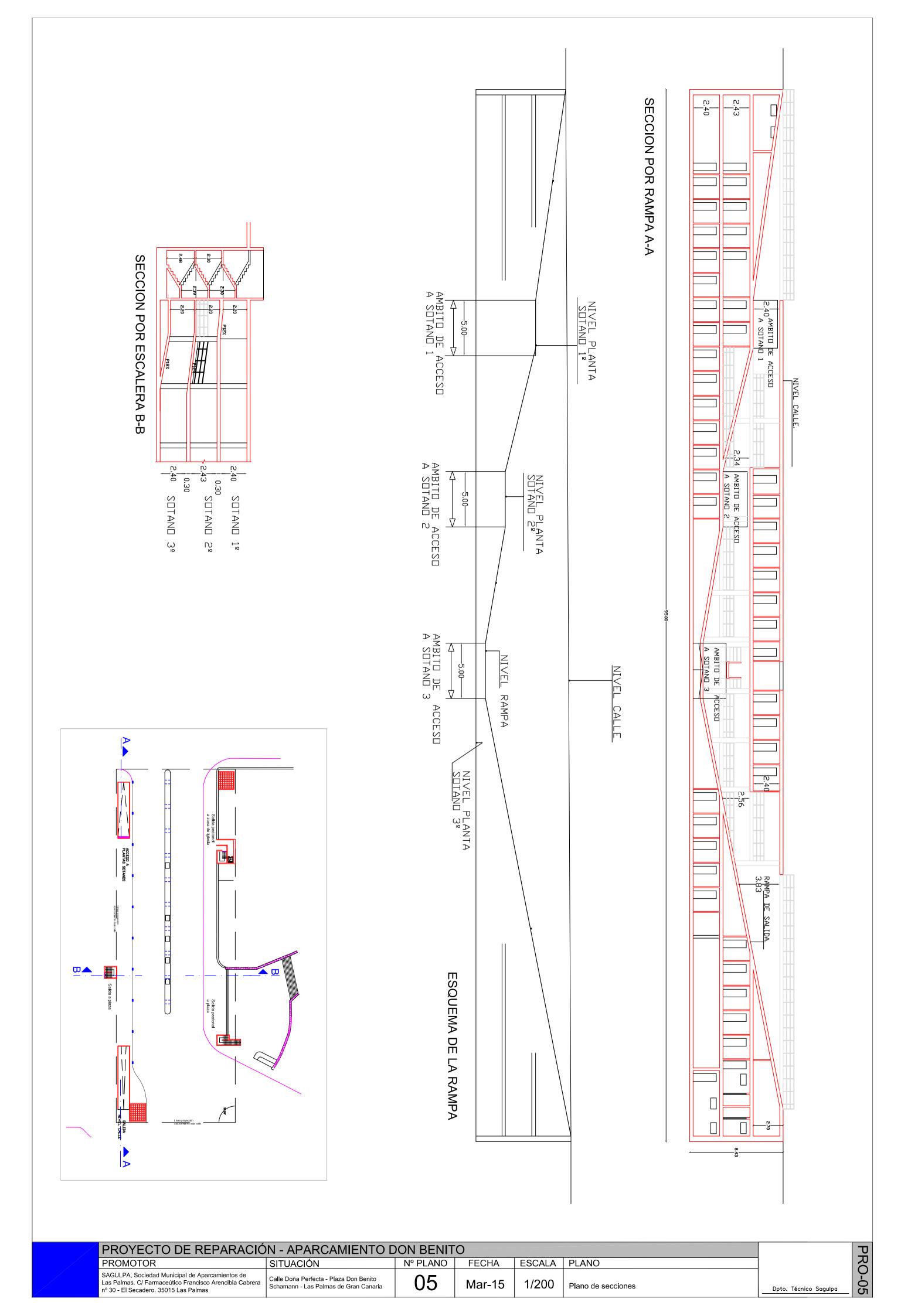
PROYECTO DE REPARACION - APARCAMIENTO DON BENITO

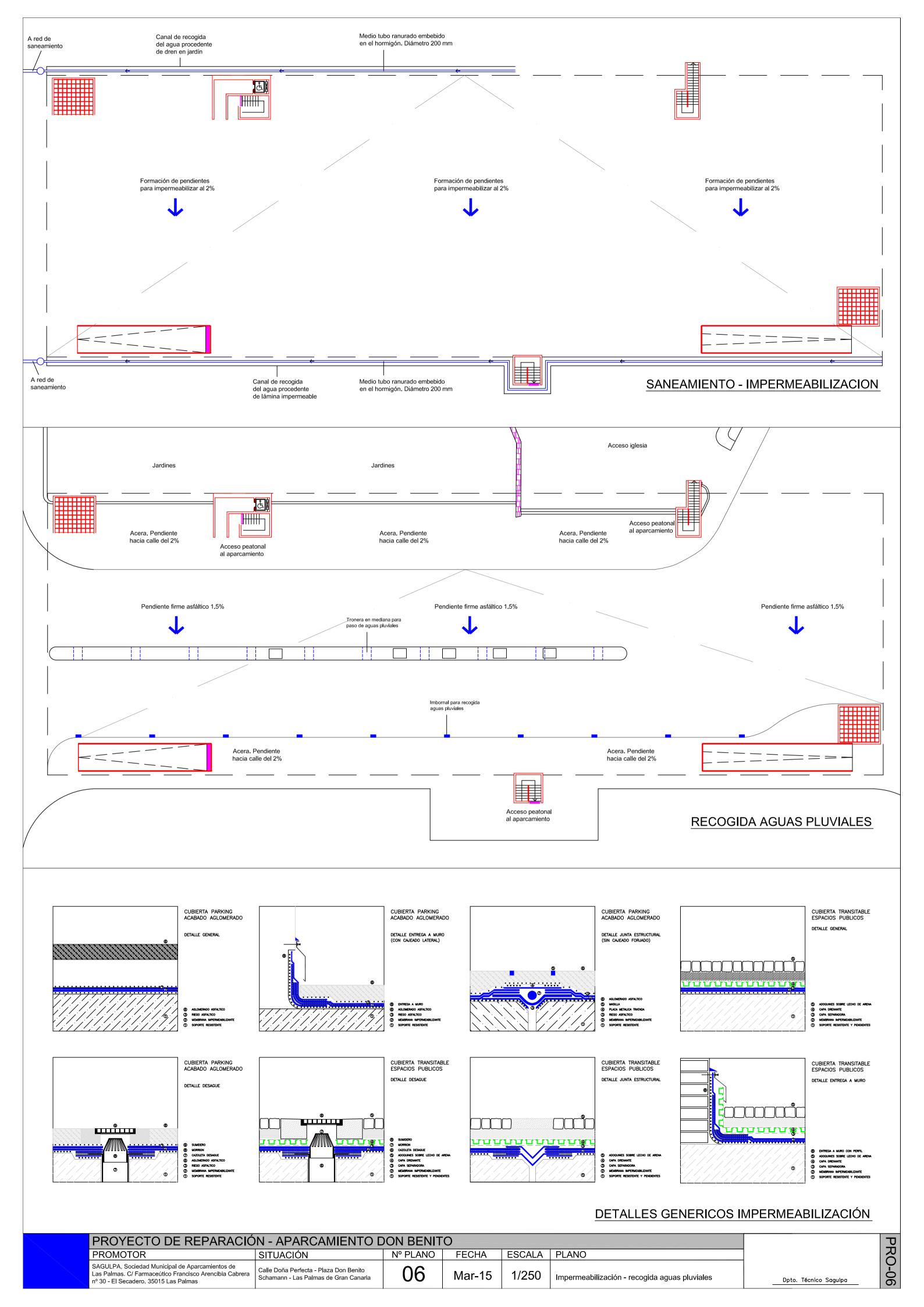
PROMOTOR

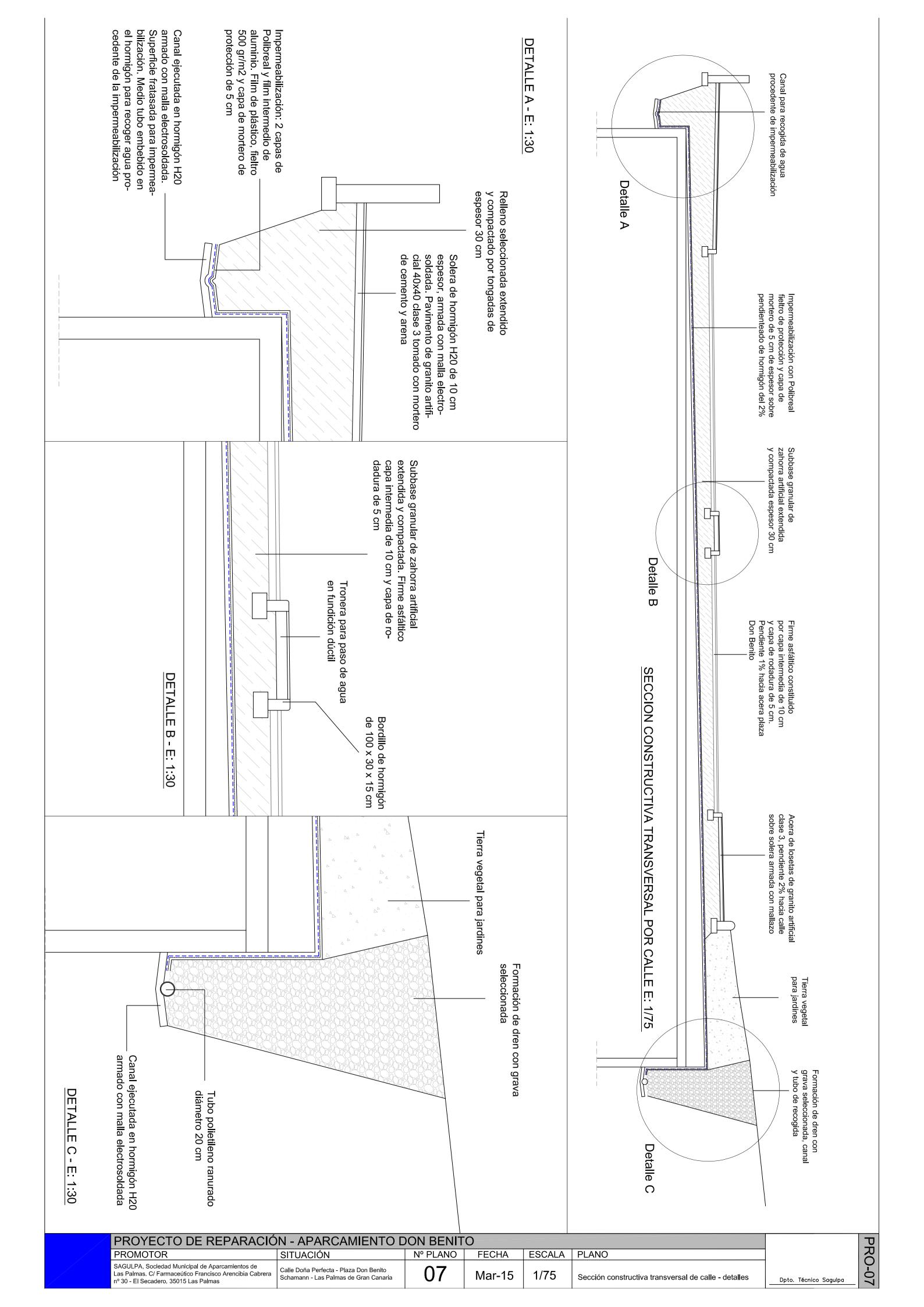
SAGULPA, Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas. C/ Farmaceútico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 - El Secadero. 35015 Las Palmas

Calle Doña Perfecta - Plaza Don Benito Schamann - Las Palmas de Gran Canaria

O4 Mar-15 1/200 Plano de cotas - cuadro de superficies







Cerramiento en plancha de policarbonado traslúcido espesor 1 cm colocado sobre estructura existente Cerramiento en plancha de policarbonado traslúcido espesor 1 cm colocado sobre estructura existente EDICULO NORTE - MODELO GENERICO - PLANTAS Y ALZADOS - E: 1:50 Carpintería de aluminio perfil imitación inox. Acristalamiento stadip 5+5 mm Perfil metálico para apoyo de fábrica de bloques y como terminación del policarbonato Sellado en encuentro para evitar entrada de agua Carpintería de aluminio perfil imitación inox. Acristalamiento stadip 5+5 mm Goterón en losa de hormigón y berenjeno en bordes Fábrica de bloques de hormigón espesor 20 cm revestida en gres porcelánico Losa de hormigón armado espesor 15 cm Aplacado en gres porcelánico plaquetas de 40x60 cm color oscuro junta abierta Paño frontal acristalamiento incoloro 10+10 mm Carpintería de aluminio perfil imitación inox. Acristalamiento stadip 5+5 mm Paño frontal acristalamiento incoloro 10+10 mm Goterón en losa de hormigón y berenjeno en bordes Paño frontal acristalamiento incoloro 10+10 mm Carpintería de aluminio perfil imitación inox. Acristalamiento stadip 5+5 mm Paño frontal acristalamiento incoloro 10+10 mm Carpintería de aluminio perfil imitación inox. Acristalamiento stadip 5+5 mm ւ de hormigón armado espesor 15 cm Fábrica de bloques de hormigón espesor 20 cm revestida en gres porcelánico EDICULO SURESTE - PLANTA - E: 1:50 EDICULO SUROESTE - PLANTA - E: 1:50 Fábrica de bloques de hormigón espesor 20 cm revestida en gres porcelánico de hormigón armado espesor 15 cm 1.67 Cerramiento en plancha de policarbonado traslúcido espesor 1 cm colocado sobre estructura existente Cerramiento en plancha de policarbonado traslúcido espesor 1 cm colocado sobre estructura existente PROYECTO DE REPARACIÓN - APARCAMIENTO DON BENITO PRO-08 PROMOTOR SITUACIÓN Nº PLANO FECHA ESCALA PLANO SAGULPA, Sociedad Municipal de Aparcamientos de 80 Calle Doña Perfecta - Plaza Don Benito Las Palmas. C/ Farmaceútico Francisco Arencibia Cabrera 1/50 Mar-15

Schamann - Las Palmas de Gran Canaria

nº 30 - El Secadero. 35015 Las Palmas

Edículos salidas peatonales - detalles

Dpto. Técnico Sagulpa

